figuras y episodios de la historia de méxico

Alberto María Carreño

MISIONEROS EN MEXICO

BX1428
.C31

No. 95
$12.00
Editorial Jus

FIGURAS Y EPISODIOS DE LA HISTORIA DE MEXICO

Colección publicada por la Editorial Jus, S. A.

Plaza de Abasolo 14, Col. Guerrero. México 3, D. F. 26-06-16; 26-05-40

Por Alfonso Trueba, del 1 al 15, del 17 al 19, del 21 al 27, el 29, el 36, el 47 y el 69.

1.—Legítima Gloria (3a. Edición)	$	4.00
2.—Presidente sin mancha (2a. Edición)	,,	3.00
3.—Santa Anna (3a. Edición)	,,	3.00
4.—La Guerra de 3 años (3a. Edición)	,,	3.00
5.—Huichilobos (3a. Edición)	,,	3.00
6.—Hernán Cortés, Libertador del Indio (3a. Edición)	,,	3.00
7.—Zumárraga (2a. Edición)	,,	3.00
8.—Dos Virreyes (2a. Edición)	,,	4.00
9.—D. Agustín de Iturbide, Un destino trágico (3a. Edición)	,,	10.00
10.—Aventurero sin ventura (2a. Edición)	,,	4.00
11.—La Batalla de León por el Municipio Libre (2a. Edición)	,,	5.00
12.—La Expulsión de los Jesuitas, o el principio de la Revolución (2a. Edición)	,,	3.00
13.—Ensanchadores de México (2a. Edición)	,,	4.00
14.—La Conquista de Filipinas (2a. Edición)	,,	4.00
15.—Don Vasco (2a. Edición)	,,	3.00
16.—Felipe de Jesús, el Santo Criollo, por Eduardo Enrique Ríos (3a. Edición)	,,	5.00
17.—Doce Antorchas (2a. Edición)	,,	5.00
18.—Fray Pedro de Gante	,,	4.00
19.—Retablo Franciscano	,,	4.00
20.—Nuño de Guzmán, por Manuel Carrera Stampa	,,	5.00
21.—Cabalgata Heroica, Misioneros Jesuitas en el Noroeste.—I	,,	6.00
22.—Cabalgata Heroica, Misioneros Jesuitas en el Noroeste.—II	,,	5.00
23.—El Padre Kino, Misionero Itinerante y Ecuestre	,,	4.00
24.—Dos libertadores: Fray Julián Garcés y Fray Domingo de Betanzos	,,	4.00
25.—Hazaña Fabulosa: La Odisea de Alvar Núñez Cabeza de Vaca	,,	3.00
26.—Expediciones a la Florida	,,	4.00
27.—Las 7 Ciudades. Expedición de Francisco Vázquez de Coronado	,,	5.00
28.—La Iglesia Mexicana en el Segundo Imperio, por J. Jesús García Gutiérrez	,,	6.00
29.—Nuevo México	,,	3.00
30.—Acción Anticatólica en México, por J. Jesús García Gutiérrez	,,	8.00
31.—Inquisición sobre la Inquisición (3a. Edición), por Alfonso Junco	,,	8.00
32.—Alamán.—Primer Economista de México, por Alfonso López Aparicio	,,	5.00
33.—El Himno Nacional, por Manuel Pacheco Moreno, 2a. Edición	,,	6.00
34.—España en los destinos de México (2a. Edición), por José Elguero	,,	8.00

(pasa a la 3a. de forros)

ALBERTO MARIA CARREÑO

MISIONEROS EN MEXICO

EDITORIAL JUS, S. A. MEXICO, 1961

Derechos Reservados ©
por el autor

PRIMERA EDICION

Julio de 1961.—3,000 ejemplares en Revolución y 50 en Biblios.

Editorial Jus, S. A.
Plaza de Abasolo 14,
Col. Guerrero, México 3, D. F.

INTRODUCCION

LOS DIVERSOS escritos contenidos en este volumen son artículos, discursos y conferencias que iban a formar el volumen XX de mi Colección de Obras Diversas: Misioneros en Nueva España; *pero tal Colección está hecha en número muy reducido de ejemplares; y la obra de los misioneros es tan grande, que he aceptado la generosa oferta del señor licenciado Salvador Abascal, Director de la Editorial Jus, de incluírlos en su Colección* Figuras y Episodios de la Historia de México, *porque el tiro de sus ediciones resulta muy amplio.*

Doy, pues, las gracias al señor Abascal, que me permite divulgar mi admiración hacia los hombres que al mismo tiempo que fueron defensores de la raza indígena, pusieron las bases de la cultura, en mi patria.

A.M.C.

LA OBRA DE LA IGLESIA

Ha sido la Iglesia protectora universal de las ciencias y de las artes; y aun cuando sus enemigos suelen aprovechar errores aislados de algunos de sus miembros para acusarla de retardataria y oscurantista, nadie que sea culto verdaderamente, ni sus propios enemigos, pueden sinceramente hacerle ese reproche.

Paleontólogos y geólogos, astrónomos y matemáticos, naturalistas y químicos de universal renombre, llevan ya la negra sotana del clérigo o del religioso, ya los hábitos de diversas formas y colores de los frailes pertenecientes a distintas órdenes.

Pero aquel ataque tan generalizado por los ignorantes de la historia de la Iglesia Católica se acentúa en México en cada ocasión en que conveniencias o ambiciones políticas convierten tales ataques en medio para mantenerse en el poder, para ganar popularidad entre quienes desconocen la historia de su propio país.

México, el México actual todavía, es el resultado de la obra de cultura realizada por la Iglesia durante siglos; primero, apoyada y favorecida por las autoridades coloniales; luego atacada y desposeída de sus elementos para continuar aquella obra, por la mayoría de nuestros gobiernos.

Para darnos cuenta de esta verdad, podemos considerar diversas faces de esa cultura y naturalmente comenzaremos por las escuelas; pero tendremos que examinar después la manera en que el arte en sus diversas manifestaciones se fue desarrollando y, finalmente, tomaremos en cuenta lo que fueron sus obras de beneficencia.

Nadie hasta ahora se ha atrevido a negar la obra realizada por los primeros misioneros que llegaron al país casi al mismo tiempo que los conquistadores.

Tres miembros de la orden de los frailes menores de San Francisco: Fray Juan de Tecto, Fray Juan de Ayora y Fray Pedro de Gante iniciaron aquella labor enorme.

Nótese que estos tres religiosos, sacerdotes los dos primeros, simple lego el último, no eran de la clase simplemente aventurera que había producido el mayor número de los conquistadores; eran hombres de estudio que en Flandes

vivián con las estrecheces de su regla, pero no con las terribles incomodidades y pesadumbres que aquí habrían de encontrar y que por cierto acabaron con la vida de ambos sacerdotes, tras de haber luchado denodadamente en bien de los indios.

Refiérese por uno de los primitivos cronistas, que cuando llegó la segunda remesa de misioneros, los otros doce franciscanos que encabezaba Fr. Martín de Valencia, se asombraron de que en la región donde aquéllos laboraban, todavía hubiera idólatras, que estaban muy lejos de haber entrado definitivamente en la fe cristiana. El superior de aquellos tres que primeramente habían venido, respondió con una observación fundamental: "Nosotros hemos tenido que estudiar una teología que por completo ignoró San Agustín".

Quería con ello decir aquel misionero, que habían tenido que luchar con el aprendizaje de las lenguas indígenas para poder darse a entender de los nativos; y sin embargo, los misioneros no dejaron medio alguno que les permitiera darse a entender de los nuevos catecúmenos, puesto que aun acudieron a la escritura geroglífica al darse cuenta de que era el lenguaje ideográfico el que servía a nuestros indios para consignar los hechos más salientes de su vida y de su historia.

Pero no son únicamente los franciscanos los que emprenden la conquista espiritual del país: porque sólo unos cuantos años más tarde viene a reforzarlos un pequeño ejército de dominicos, luego otro de agustinos; de allí a poco otro de mercedarios, luego los jesuítas, y en seguida numerosas órdenes religiosas que, como veremos en seguida, se consagran: unas a la enseñanza de la niñez y de la juventud; otras a trabajos hospitalarios.

Fray Pedro de Gante, el lego franciscano emparentado con el Emperador Carlos V, establece la primera escuela en forma, que existió en el continente; pero no se limita a enseñar la religión cristiana a sus nuevos discípulos, sino que en unión de otros miembros de su orden, les enseña trabajos manuales y a cantar y a pintar; es decir, que al mismo tiempo que se consagra a disipar de los indios conquistados los errores de la idolatría, que entre ellos los llevava a los crudelísimos sacrificios humanos, pone los cimientos de su cultura artística.

Recórranse las páginas del puntualísimo cronista Bernal Díaz del Castillo, o las del célebre Dr. y Mtro. Franciscano Cervantes de Salazar, o las de los escritores de las diversas órdenes enumeradas antes, y se encontrarán menudas noticias a este respecto.

Y no se piense que esta labor se limitó a la metrópoli. Tan pronto como comenzó a haber un número suficiente de misioneros de las citadas órdenes, comenzaron también a esparcirse por el vastísimo territorio que entonces constituía la Nueva España, a pesar de las dificultades inenarrables con que tenían que luchar aquellos hombres denodados.

Piénsese en un Betanzos recorriendo a pie la enorme distancia existente entre México y Guatemala; o en un Margil de Jesús la de aquí a Zacatecas y de Zacatecas a Texas; o la de un Salvatierra o de un Kino atravesando las igualmente vastas regiones del Oeste de nuestro país, hasta internarse en las Californias.

No; resueltamente desconocen la historia de su propio país los que motejan a la Iglesia de oscurantista y de opositora al progreso de México; porque basta leer los diarios escritos por todos aquellos singulares trabajadores del evangelio durante los siglos XVI, XVII y XVIII para darse cuenta de que todo son al mismo tiempo: exploradores y descubridores botánicos, zoólogos, naturalistas, en suma, a quienes debemos el conocimiento de regiones enteras antes "jamás holladas por humana planta".

Y ¿qué decir de las lenguas indígenas? Los obstáculos con que hubieron de enfrentarse aquellos tres primeros franciscanos siguieron siendo, como era natural, el obstáculo más serio y más grave con que habían de tropezar en todo el territorio conquistado; y entonces con paciencia suma comenzaron a aprender las numerosísimas lenguas y dialectos; y a los misioneros debemos hoy el conocimiento lingüístico más importante que tal vez existe; porque en otras regiones del continente americano desaparecieron los indios y con ellos sus lenguas, en tanto que en lo que es hoy la República Mexicana, se tienen gramáticas, vocabularios, etc., de la mayoría de las lenguas que hoy se hablan y aún de algunas desaparecidas.

Pero tampoco el Colegio de Tlaltelolco donde se estableció la enseñanza de los niños indígenas fue la sola manifestación de cultura de la Iglesia Católica; porque el primer Obispo y Arzobispo de México, Fr. Juan de Zumárraga, se empeñó en acrecentar la educación, insistiendo cerca del Gobierno español en la necesidad de establecer estudios superiores, esto es, la Universidad.

Nicolás Rangel, preocupado quizá por la corriente de ideas enemigas de la Iglesia entre los elementos oficiales del Gobierno, obligado acaso por la necesidad, al editar la Crónica de dicha Universidad escrita por el Br. Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaen, aseguró que nada había tenido que ver con aquella fundación el Arzobispo Zumárraga y que todo el mérito debería ser atribuído al primer Virrey D. Antonio de Mendoza.

Nicolás Rangel olvidó o voluntariamente dejó de tener en la mente el memorial escrito por Zumárraga en unión del Obispo de Tlaxcala y del Obispo de Guatemala —entonces parte inherente de la Nueva España— pidiendo la fundación de las *escuelas,* nombre que se daba también a la Universidad, y sobre todo el memorial exclusivo de Zumárraga solicitando tal fundación y que el P. Mariano Cuevas publicó en su *Colección de Documentos.*

Fueron las instancias del Arzobispo de México las que movieron antes que

otra alguna el establecimiento de la primera Universidad que existió en América; pero aun cuando se le desconociera tal mérito al Prelado, basta recorrer los dos nutridos volúmenes in folio que constituyen la Crónica de aquel instituto, para ver que fueron sacerdotes católicos, frailes y clérigos, los que durante 300 años tuvieron a su cuidado la cultura superior del país.

Fue el Canónigo de la Catedral de México, Dr. D. Francisco Rodríguez Santos, quien estableció el otro plantel de estudios superiores que hubo en México por trescientos años también, hasta que nuestros gobiernos le pusieron término, como aconteció con la Universidad.

Fue el primer provincial de los jesuítas en México, el P. Pedro Sánchez, quien estableció los colegios de San Pedro y San Pablo, de San Gregorio y de San Miguel, convertidos más tarde en el de San Ildefonso, cuyo edificio ocupa hoy la Universidad.[1]

Fue la Iglesia quien estableció las primeras escuelas para niñas, al encomendar su enseñanza a religiosas, que con ahinco verdadero desempeñaron aquella noble tarea y los principales colegios y las principales escuelas femeninas así crecieron y se desarrollaron en México.

En un antiguo colegio de mujeres sostenido por la Iglesia, se estableció por muchos años la cárcel municipal, derribada hace poco para construir un centro escolar oficial; en un antiguo colegio para señoritas se estableció más tarde, al despojar a las religiosas de su propiedad, como en el caso anterior, el "Palacio de Justicia", en donde todavía hoy están los tribunales en el Distrito Federal.

Por de contado, que fue en su mayor parte la obra del misionero católico la que acabó con los sacrificios humanos en esta región del continente, y esto solo bastaría para entonar justos loores a la Iglesia Católica en México; pero es indiscutible que fueron miembros de esta misma Iglesia, Obispos o simples religiosos, seculares o regulares, quienes introdujeron en el país la mayor parte de aquellas plantas que por sus frutos directos o indirectos habrían de constituir la riqueza y el bienestar no sólo de México, sino de otros países, como los Estados Unidos, Guatemala y los demás de Centro América.

Ellos fueron también los introductores de los animales domésticos que ora por la ayuda que habrían de prestar como elementos de tiro o de carga, que libertarían de estas rudas faenas a los indios que antes las realizaban, ora por los productos que de ellos se obtendrían, habrían de ser otro factor importantísimo de civilización y de bienestar.

Y porque no parezca que todo lo dicho se ha asentado a humo de pajas, bastará reproducir una de las varias instancias del primer Obispo de México,

---

[1] Después de escrita esta conferencia el Presidente de la República Lic. Miguel Alemán, construyó la Ciudad Universitaria.

Fr. Juan de Zumárraga, que revelan los anhelos de los prelados de la Iglesia en bien del país, cosa que ignoran o a sabiendas niegan los enemigos de ésta.

"Presuponiendo —escribía Zumárraga— cuán poblada, cuán fértil y cuán rica es toda esta tierra desta Nueva España, porque en ella hay infinita gente de naturales, oro e plata, cobre en abundancia, y estaño y piedras y perlas, y tintas y los indios muy naturales artífices de las cosas de oro e plata, talla e pincel, madera, barro, lana de conejos, algodón, porque hasta agora si no es lana grosera no alcanzan otra cosa y con sólo ver lo que traen de España lo hacen todo, salvo sólo los peines, que no alcanzan aparejo ni los han visto hacer; y con esto es la más paupérrima gente que hay en el mundo, porque con no gastar en vestido ni en manjares, no alcanzan para se sostener; y la cavsa es no tener vida política, porque les falta para ella los medios principales, que son lana fina, cáñamo e lino, plantas, cuatropeas, mayormente asnal, para no se cargar, porque con aquesto, sin haber en España y en todas las otras partes las riquezas que en esta tierra se cogen y se sacan della, viven los hombres ricos y prósperos..." [2]

Y continúa el buen Obispo: "en ella (en esta tierra) siembran, cogen, hilan y labran algodón en abundancia, no sin mucha dificultad, porque para lo tejer les falta el arte principal y aparejos... pues si éstos tuviesen lino y cáñamo y manera de perfecionallo y labrallo, *ellos* y los españoles serían ricos... (y) enriquecerían los indios porque venderían para llevar a Castilla lienzos, cañamazos, angeos, colonas para navíos, etc., y por tanto sería menester proveer que venga de Castilla mucha semilla de lino regantío y vaxal y cáñamo y personas que introduzgan y enseñen el arte de sembrallo y perfecionallo y tejello entre los indios, y maestros para labrallo.

"Item... es menester proveer que todos los maestros que vinieren sean obligados por premia, de traer para vender cierta cantidad de carneros o corderos marinos para que se afine la lana; y si se trajesen ovejas sería mejor, porque sería más fina... Y (que) juntamente con esto viniesen artificios de alcatifas y tapicería y alfombras, para dar mejor arte a los indios que tienen ya alguna manera della, aunque no perfecta, aprovecharía mucho.

"Asimismo, que el Consejo mandase a los oficiales de la contratación de Sevilla, que con toda planta de todo género de árboles y vidueños que plantasen encinas y medias pipas y zumaque... y que se lo hagan traer hasta la Veracruz proveído de agua, de manera que no se les perdiese ni secase por la mar... y esta manera o otra no se teniendo, tarde entrará la agricultura en la tierra... y lo que los indios serían dello aprovechados y consolados no

[2] García Icazbalceta, *Fray Juan de Zumárraga*, apéndice, p. 111.

se puede decir ligeramente, y sería manera de trato, pues no de una sola arte y manera han todos de vivir..." [3]

Y no fue ésta la única instancia del Obispo, ni fue Zumárraga el único prelado que solicitó tal ayuda del Gobierno de España en favor de los indios; que son muy numerosos los empeños a este respecto, y es y debe ser inolvidable la célebre carta del primer Obispo de Tlaxcala, Fr. Julián Garcés, en que demostró que la mentalidad de los indios era, cuando menos, tan alta como la de sus conquistadores, logrando por este medio y por las instancias directas de Fr. Domingo de Minaya, que el Sumo Pontífice hiciera la declaración que puso al indio, a este respecto, en igual pie que a los españoles y demás gente europea.

Se ha pretendido por los enemigos de la Iglesia, que si es verdad que los primeros misioneros realizaron admirable obra de cultura para el país y de bienestar para los indios, esto desapareció poco después, cuando la Iglesia comenzó a declinar en su obra civilizadora; pero esto es falso también. Si el P. Kino se aventura en las agrestes regiones que son hoy los Estados de Sinaloa y de Sonora, los PP. Salvatierra y Pícolo se consagran a la conquista espiritual de la California.

Estos tres, que con muchos otros dispersos en aquellas salvajes regiones, se dedican a reducir a vida social a los indios, son miembros de la Compañía de Jesús, que serán más tarde, en el siglo XVIII sustituídos por franciscanos y dominicos. Y en la región Norte y Noreste de la Nueva España y que hoy forma el Sur de los Estados Unidos, igual tarea realizan abnegadamente el franciscano Fray Miguel de Toncuberta, que muere en aquellas desoladas regiones y Fray Francisco de Jesús María y Fray Antonio Bordoy, a quienes siguen más tarde muchos otros que han alcanzado renombre imperecedero, como Fray Antonio Margil de Jesús y Fray Junípero Serra. Todo cuanto hoy constituye la parte Norte de México, todo lo que forma el Sur del país vecino, fue llevado a la civilización por aquellos misioneros en los siglos XVII y XVIII, en medio de tribulaciones y de padecimientos que juzgaría uno fantásticos, si no tuviera a la vista los documentos coetáneos que se conservan en el Archivo General de la Nación de la ciudad de México.

Y lo que hicieron franciscanos, dominicos y jesuítas en estas regiones, lo hicieron las dos primeras órdenes, y los agustinos con ellos en el resto del país, aun cuando las dos primeras órdenes avanzaron resueltamente hacia el sur, dejando en Guatemala, donde Fray Bartolomé de las Casas continuó la obra iniciada por Fray Domingo de Betanzos, en el Salvador, en Nicaragua, en toda la América Central, que entonces se hallaba bajo el dominio de la Nue-

---

[3] *Op. cit.*, pp. 112-3.

va España, recuerdos imborrables de su caridad y de su civilizador entusiasmo en bien de los indios.

Las crónicas de Mendieta y de Torquemada, de Dávila Padilla y de Remesal, de Grijalva y de Escobar, de Pérez de Rivas y de Clavijero, entre las más conocidas, y numerosísimas otras escritas durante aquellos días en forma sencilla, pero admirable; así como los numerosos volúmenes inéditos aún, que se conservan en el citado Archivo General de la Nación, o que al ser saqueados en diversas luchas, la Iglesia, los conventos de México, han ido a parar a diversas bibliotecas que los han comprado, entre ellas la de Austin, Texas, son el testimonio irrefutable de la extraordinaria labor de misericordia, de civilización y de cultura realizada por la Iglesia, cuando tuvo libertad para ello. Y mucho ha realizado todavía, aún en medio de la persecución de que ha venido siendo objeto por gobiernos enemigos suyos.

•

¿Será necesario ahora empeñarnos en mencionar menudamente lo que para el arte ha significado la Iglesia en México, de manera igual que lo ha hecho en otras partes del mundo?

Es inútil. La república entera está llena de monumentos artísticos no sólo en las suntuosas catedrales, como las de México, Puebla, Guadalajara y Morelia, sino en otra multitud de iglesias, levantadas y dirigidas por los mismos sacerdotes, por los mismos frailes, que no solamente se consagraban al cultivo de las almas, sino al de las inteligencias y del arte.

El gobierno que en libros y folletos de propaganda antirreligiosa se empeña en demostrar que la obra de la Iglesia es obra de oscurantismo y de ignorancia, ha escogido como museos de arte exquisito los templos levantados por la cultura de esa Iglesia para servir de adoratorios del verdadero Dios; y son escogidos como centros de admiración para los visitantes las obras de los religiosos, esparcidas aún en los rincones más apartados de la República.

Señálanse, en efecto, a los turistas como maravillas de arte y de belleza, por ejemplo, el convento franciscano de Huejotzingo y el de San Francisco Ecatepec, en el Estado de Puebla, o la capilla de la Virgen del Rosario en la capital de ese Estado y el templo de Santo Domingo de la capital de Oaxaca. Muéstranse con orgullo claustros como el de Actopan, templos como el de Acolman y el de Yuriria, respectivamente en los Estados de Hidalgo, México y Michoacán; aquéllos, dominicos; éstos, agustinos.

Se atrae a los turistas hacia Tepozotlán, que levantaron los PP. de la Compañía de Jesús, en el Estado de México, o hacia el Carmen de San Angel, obra de los carmelitas, que levantaron en el Desierto de los Leones, otra obra

interesantísima de arquitectura, que nuestras luchas intestinas han dejado arruinar despiadadamente; y se olvida que lo mismo que muestran en las ciudades y en los pequeños poblados es obra exclusiva de la Iglesia.

Pero no sólo así ha contribuído la Iglesia a la propagación del arte; que si ya se ha visto que los primeros misioneros ocupáronse en hacer de los mismos indios artífices en diversas manifestaciones artísticas, queda todavía, a pesar de los mil y mil despojos que se han realizado, especialmente durante el período de la Guerra de Reforma y en los últimos veinte años, lienzos de mérito sin igual, que salieron de los pinceles de los Echaves, de los Rodríguez Juárez, de Cabrera, sin contar los que fueron importados y que habían pintado Rubens y Murillo entre otros artistas inmortales.

Esculturas estofadas, marfiles, bronces, relieves extraordinarios como los de los retablos de mil y mil iglesias o como los de la sillería del coro de la Catedral de México es lo que ha constituído el acervo que la Iglesia, lo mismo en la Colonia, que en el México independiente, ha traído a la civilización y a la cultura universales; y que sigue laborando por el arte, aún a pesar de las persecuciones rudas a que se le sujeta, lo demuestra de manera palmaria la transformación que ha venido verificando todavía hoy en la Basílica de Nuestra Madre Santísima de Guadalupe; lo demuestran los diversos templos que artísticamente ha levantado y decorado en esta ciudad y en poblaciones diversas de la República.

En la primera mitad del siglo XVI, los empeños del primer Obispo y Arzobispo de México, Fray Juan de Zumárraga, hacen que este país se convierta en la cuna de la imprenta en América. A través de cuatro centurias la Iglesia es protectora asidua de este arte prodigioso, que hoy es una de las bases más firmes del desenvolvimiento de la cultura humana; y lo aprovecha a maravilla, no solamente como se hizo en los primeros tiempos, en la impresión de doctrinas y libros en que se pudo conservar un considerable conjunto de las lenguas aborígenes, sino que a través de la obra magnífica de don Bosco, se ha consagrado a propagar ese arte entre la juventud mexicana, en muy diversos Estados de la República.

La Iglesia, al proteger el arte musical, cultivó el pictórico también; porque no sólo quiso que sus sacerdotes adquirieran el sentimiento de este arte, aun enviándolos, como los ha seguido enviando para su cultivo a los más importantes centros europeos, que son juzgados como los centros musicales por excelencia; sino que los libros de coro, que nos han legado otras generaciones, son joyas tan estimables y valiosas, que los detentadores no han vacilado muchas veces en mutilarlos para apoderarse de las miniaturas sin par que ostentaban estos valiosos manuscritos.

Porque debe decirse, ya que se habla de esta educación musical del clero aún en nuestros días y en centros europeos, que es una burda calumnia de

los enemigos de la Iglesia, presentar a nuestros sacerdotes, como hombres incultos y sin preparación para buscar la cultura de sus semejantes. Los prelados mexicanos, sobre todo cuando han encontrado todos los obstáculos puestos en su camino por los gobiernos impíos, aun en medio de indecibles sacrificios, han enviado a su clero para ser educado en los países y en los centros culturales más importantes de la tierra.

•

Un último punto habrá de ser mencionado siquiera sea brevísimamente: lo que ha sido la caridad de la Iglesia en México.

Esta se manifiesta con los primeros pasos dados por Fray Juan de Zumárraga, en el siglo XVI, al fundar el Hospital del Amor de Dios o de las bubas; le sigue el Obispo de Michoacán, don Vasco de Quiroga, que funda el de Santa Fe, en el poblado del mismo nombre en el Distrito Federal, y los de Michoacán.

En el mismo siglo XVI los franciscanos establecieron el hospital que, contando más tarde con alguna ayuda de la Monarquía hispana, se llamó Hospital Real de Naturales, y cuyos últimos vestigios acaban de desaparecer al ser derruído, hace sólo unas semanas el edificio donde estuvo establecido; y el propio Zumárraga fundó también el hospital para indios forasteros, consagrado a San Cosme y San Damián, donde hoy existe la parroquia que mantiene el nombre del primero de dichos santos.

Bernardino Alvarez, creador de la orden de religiosos hipólitos, aprobada por Clemente VIII en 1o. de octubre de 1594, funda el Hospital de San Juan de Dios y el de San Hipólito; y por su parte los frailes juaninos toman a su cargo el hospital que había fundado el filántropo Dr. Pedro López en el siglo XVI y que llevó durante largo tiempo el nombre de Nuestra Señora de los Desamparados.

En el siglo XVII encontramos, entre otras obras de beneficencia, la que en cierto modo habría de ser complemento de la organizada por el V. Bernardino Alvarez, porque si éste se ocupó en asilar a los hombres dementes, un humilde carpintero, José Sáyago, hizo cosa igual respecto de las mujeres en el hospital del Divino Salvador; pero Sáyago no fue abandonado a sus propios esfuerzos, lo que acaso habría significado la destrucción de su obra; sino que el Arzobispo de México, Dr. Francisco de Aguiar y Seijas lo ayudó "con el sustento de las enfermas y pago de la casa".

En el siglo XVIII el Arzobispo de México Dr. Alonso Núñez de Haro y Peralta, durante la terrible epidemia de viruela, que hubo en 1779, estableció el hospital de San Andrés "con más de cuatrocientas camas; le proporcionó

todos los muebles y útiles necesarios; señaló competente número de sacerdotes, médicos, cirujanos y demás dependientes precisos para la mejor asistencia de los enfermos, y le dispensó tan decidida protección, que durante un año cuatro meses que duró la epidemia, lo sostuvo a su costa".

Después arregló las cosas de tal modo, que el hospital pudo seguir por tiempo indefinido realizando su nobilísima labor.[4]

En 1763 el Chantre de la Catedral de México Dr. Fernando Ortiz Cortés fundó el hospital de maternidad y unos cuantos años más tarde el nuevo Arzobispo de México, Don Francisco Antonio Lorenzana y Butrón, fundó la Casa de Niños Expósitos. Es doloroso pensar, que con el objeto de enaltecer la meritoria y noble labor del Capitán don Francisco de Zúñiga, fundador de la Escuela Patriótica, contigua al Hospicio de pobres, un escritor del Gobierno Mexicano haya denigrado el nombre del benefactor Arzobispo Lorenzana, en un folleto reciente de propaganda anticatólica.

Ya en el siglo XIX y en lo que va del XX, la Iglesia ha sufrido todo linaje de persecuciones, que le han impedido realizar una labor constante; pero en medio de tantas dificultades y aún de escaseces y penurias, todos los Arzobispos de México mantuvieron escuelas públicas para niños menesterosos y las congregaciones religiosas asilos para huérfanos de ambos sexos, así como asilos para ancianos.

Pero los gobiernos enemigos de la Iglesia han clausurado las escuelas, apoderándose de los edificios en donde aquéllas existían, y lo mismo ha pasado con los asilos, que han sido destinados a veces a usos por completo ajenos a lo que tuvieron en mira sus fundadores. Otras veces niños y niñas han sido arrojados al arroyo; en los días en que la Revolución era más intensa, cosa igual se hizo con ancianos desvalidos; y en todo caso, aún en el momento actual, conforme a las leyes en vigor, no pueden las comunidades religiosas hacerse cargo de los institutos de beneficencia, lo mismo se trate de niños, que de adultos.

Esta exposición tiene que ser muy limitada; pero día llegará en que historiadores desapasionados escriban todos los pormenores de lo hecho por la Iglesia en todo un siglo de persecución, y se verá entonces la injusticia con que se la denigra y vilipendia, no sólo ocultando sus obras, sino negándolas abiertamente.

México, noviembre de 1935.

---

[4] Juan de Dios Peza, *La Beneficencia en México,* p. 14.

OBRA MISIONAL EN MEXICO [1]

. . .

El meollo del discurso del Lic. Esquivel Obregón, cumplido el deber de recordar a su antecesor, es digno de especialísima mención, porque abarca dos fines principales: primero, poner de resalto, como ya se dijo, la obra del misionero católico que no sintió desmayos ante la tarea de beneficiar a los nativos que habitaban la parte de este continente conquistada por España; segundo, hacer manifiesta la obra civilizadora que llevó esta misma a sus colonias.

Ha hecho labor de justicia al poner de relieve estos dos aspectos de la intervención de España en la vida del Nuevo Mundo, porque desgraciadamente la ignorancia o la malevolencia, o ambas al mismo tiempo suelen de cuando en cuando empeñarse en proclamar que la obra de la Iglesia fue de oscurantismo, labor de fanáticos incultos, o de egoístas mezquinos; que España sólo se ocupó en acaparar las riquezas de este suelo, sin dejar en cambio otra cosa sino ignorancia y miseria espiritual y material.

Para ellos, si acaso, hay sólo un hombre notable: Fray Bartolomé de las Casas entre los misioneros; sólo un nombre respetable entre los gobernantes: el del primer virrey, don Antonio de Mendoza; y en rededor de ellos y a continuación de ellos nada sino entorpecimientos de la mente; nada sino explotaciones físicas del indio y del suelo que lo vio nacer.

Y no: las cosas ciertas se hallan muy lejos de ser así.

Las tres primeras órdenes religiosas que llegaron al país: franciscanos, dominicos y agustinos, se dispersan a través del territorio conquistado por las armas, y del territorio que ellos mismos conquistaron sólo por el amor, que es caridad.

Y como bien lo dice el nuevo académico, nada los arredra, nada los detiene en su ansia de hacer el bien: ni las distancias, ni las privaciones, ni los climas, ni el temor de que sus vidas sean sacrificadas.

Mas preguntad —sea un ejemplo— ¿quién fue Fray Andrés de Olmos? Y,

[1] Fragmento de la respuesta al discurso de introducción del Lic. D. Toribio Esquivel Obregón en la Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid.

si acaso, os responderán que fue un fraile que vino con el Obispo Zumárraga; y que algo escribió sobre lenguas indígenas; pero se calla o se ignora que metióse entre los indios, los de la Huasteca especialmente; y que para mejor ayudarlos, aprende las lenguas mexicana, totonaca, tepehua y huasteca, "andando siempre a pie por montañas y sierras fragosísimas y por valles, barrancas y honduras, de calores insufribles, sin ningún género de regalo... todo comido de mosquitos, y por esto su rostro como de leproso llagado..." [4]

Y tal fue su amor por los indios, que andando el tiempo ellos mismos le confesaron las varias veces en que, a los principios, trataron de asesinarlo; ahora lo veían como amoroso padre.

Preguntad ¿quién fue Fray Domingo de la Anunciación y si acaso os dirán Fray Juan de Padilla y Fray Juan de la Cruz; Fray Bernardo Cossin y Fray Juan de Tapia; Fray Francisco Lorenzo y Fray Juan Cerrat; con toda probabilidad no se sabrá responder que fueron franciscanos sacrificados por los indios, mientras aquéllos intentaban atraerlos a la vida civilizada.[5]

Preguntad ¿quién fue Fray Domingo de la Anunciación y si acaso os dirán que fue uno de los frailes "lenguas", es decir de los que adquirieron el dominio de las lenguas nativas para que mejor fueran comprendidos por los indios; pero probablemente no podrán repetir lo que más honra al famoso dominico: la forma de altruismo verdaderamente heroico con que obró durante la peste que asoló a los indios en 1545,. y de que sólo puede tenerse idea con esta relación hecha por algún cronista de aquellos días:

"Parece que Dios por sus ocultos juicios, quería despoblar de indios toda esta tierra, y morían tantos y con tanta priesa, que se caían muertos por las calles y por las plazas; y acontecía cogerlos la muerte tan repentinamente, que al salir de casa se les salía también el alma del cuerpo y se quedaban a la puerta tendidos y esperando quien los enterrase; otros se quedaban dentro de las casas, que no había quien los sacase, porque solía la muerte acabar toda una casa; de manera que no dejaba persona viva. Hacíanse unas fosas grandes en los cementerios de las iglesias donde enterraban juntos ochenta cuerpos de indios, algunas veces ciento..."

Y agrega el cronista: "en esta ocasión mostraban los religiosos la verdadera caridad que tenían para con Dios y con sus prójimos, y ofreciendo su salud y su vida por ellos, los visitaban y regalaban por sus barrios y viviendas, los confesaban y administraban los santos sacramentos, y daban todo regalo que podían a los hambrientos, y hacían llevar a sepultar los cuerpos de los difuntos; mas quien se adelantaba entre todos, era el bendito padre Fray Domingo, que

---

[4] Fr. Gerónimo de Mendieta, *Historia Eclesiástica Indiana*, p. 645.

[5] *Op. cit.*, pp. 735-768.

a todas horas y en todos tiempos, andaba de casa en casa consolando a los unos y ayudando a morir a los otros..." [6]

¡Qué pocos de los que atacan a los frailes estarían dispuestos a realizar lo que aquéllos ejecutaron!

Pero no sólo exponían sus vidas los misioneros a las flechas de los indios o a las pestilencias naturales; que se entregaban a otros elementos en donde también los acechaba la muerte para cubrirlos con su manto.

¿Quién ha escuchado los nombres de Fray Gerónimo de Ciudad Rodrigo, de Fray Dionisio Bertabillo, de Fr. Alonso de Villafante, de Fray Miguel Duarte, de Fray Martín de la Fuente, de Fray Francisco de Quesada, de Fray Felipe del Castillo, de Fray Pedro de los Reyes, del Diácono Fray Juan Carrión y del Superior de todos ellos, Fray Agustín de la Hinojosa? Muy pocos, muy pocos; acaso nadie que no haya hojeado en los últimos días a otro célebre cronista, Remesal.

Y bien, aquel grupo de frailes después de haber abandonado las playas de Campeche en debilísima barquilla para poder llegar a tierras de Chiapas, internándose por Tabasco, son cogidos por fiera tempestad; la embarcación se vuelve juguete de las olas, y aquellos soldados de Cristo perecen sin auxilio y sin remedio. De aquel grupo de frailes sólo Fray Francisco de Quesada logra escapar la vida, no sólo para continuar en sus tareas evangélicas, sino para hacer relato de cómo habían perecido sus compañeros.[7]

Preguntad ahora quiénes fueron los agustinos Fray Diego de Chávez y Fray Pedro Suárez de Escobar; y a quien lo preguntéis, levantará los hombros queriendo fingir desprecio, cuando tal movimiento ocultará tan sólo ignorancia de que en tanto que el P. Suárez de Escobar se internaba en las cálidas tierras surianas para servir de amparo espiritual y material a los recién conquistados y como Fray Francisco Tembleque, proyectaba y construía el acueducto que dio agua a Chilapa, Fray Diego de Chávez no conforme con su obra de evangelización, también se consagró a la ingeniería hidráulica; y al formar la artificial laguna de Yuririapúndaro, hizo de aquella porción del hoy Estado de Guanajuato, una de las regiones más fértiles de nuestra patria.

Pero ¿son estos cuantos misioneros los que pueden presentarse como representativos de las misiones en el siglo XVI? Absurdo pensarlo, y más absurdo el decirlo.

Los misioneros se multiplican y al distribuirse por todos los ámbitos conquistados, no se limitan a fanatizar indios según algunos pretenden; sino que procuran, como aquellos mismos afirman, "ponerlos en policía"; queriendo

---

[6] Fr. Alonso Franco, *Historia de la Provincia de México,* p. 19.

[7] Fr. Antonio de Remesal, *Hist. Gral. de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala,* Lib. V, Cap. VIII.

con esto significar que los enseñan a constituir sociedades cívicas dentro de las cuales, imitando la manera social de vivir de los mismos frailes, puedan democráticamente escoger de entre ellos quienes deban gobernarlos.

Y mientras los indios viven al amparo de sus abnegados directores, los nuevos poblados se asientan y crecen y mejoran; pero regresan a la barbarie, remontados en la montaña, perdidos en los bosques, de modo igual que antes de que interviniera el misionero, si contra éste se rebelan y aun lo sacrifican, arrancándole la vida, cuando en aquéllos vence lo que todo hombre lleva en sí de fiera, y los mueve a oponerse a la vida de orden y de trabajo.

No faltan quienes aceptan que es verdad que el misionero en el siglo XVI resulta digno de loa; pero afirman que a partir del XVII se apoltrona, busca sólo su comodidad; como que ha construído ya ricos templos y amplios conventos donde darse vida regalada.

Quienes tal dicen, si obran de buena fe, se engañan por ignorancia; por perfidia lo afirman quienes conocen que la verdad es otra; y es otra, porque puede haber habido frailes que violando las reglas de sus respectivas órdenes fueran menos austeros, o se preocuparan menos del bienestar del indio; acaso esto ocurrió aun entre algunos de los que misionaron en el siglo XVI, pues no eran ángeles, eran hombres como nosotros, pero los frailes dignos de censura fueron la excepción, la excepción imprescindible en las reglas generales.

Y bueno sería analizar la conducta de los críticos; que acaso habría de hallarse al fraile, considerado por ellos como lleno de faltas y defectos, níveo de alma y limpio de cuerpo, al comparar sus imperfecciones con las negruras espirituales y con las inmundicias materiales de sus detractores.

Debe afirmarse todavía más: ya en el siglo XVII no están siquiera solas en el Nuevo Mundo las tres primeras órdenes misioneras. A su esfuerzo se une el de los hijos de San Ignacio de Loyola, de los hijos de San Alberto, de los hijos de Bernardino Alvarez el fundador de los "Hipólitos", a quienes seguirán después los de San Juan de Dios.

Los primeros, es cierto, entréganse tal vez de preferencia a fomentar la cultura en las ciudades, pero no se limitan a esto: se internan en el Noroeste de la Nueva España; y si Kino y Salvatierra son especialmente conocidos —como el franciscano Junípero Serra— porque para vergüenza nuestra son los norteamericanos quienes les han tributado grandes honores, y a Kino y Serra aun les han levantado monumentos, ¿quién, antes de la aparición del libro del P. Decorme, que habrá de popularizar la obra de los misioneros jesuítas, sabía del martirio de los PP. Antonio Jacome Basile y Juan Ortiz de Foronda, Manuel Sánchez y Francisco Javier Saeta,[8] Tomás tello y Enrique Rowen, para mencionar sólo algunos de los sacrificados en los siglos XVII y XVIII?

[8] Antes de la publicación del P. Decorme, la revista "Divulgación Histórica" publicó un interesante estudio del Sr. Prof. Eduardo W. Villa acerca del P. Saeta.

Los Carmelitas poco dejaron escrito, y menos publicado de lo que fue la obra de sus misioneros a partir del año de 1586 en que tomaron posesión de la doctrina de San Sebastián en esta Ciudad. Pero si no legaron memorias escritas, sí admirables monumentos arquitectónicos diseminados en distintos lugares de nuestro país; y pocos saben, que varios de los que hoy se admiran cerca de esta Capital y lejos de ella, fueron trabajos de un fraile carmelita: Fray Andrés de San Miguel, que no sólo "dirigió cuantas obras se hicieron en la Provincia de San Alberto, sino (que fue) el consultor universal de todo el Reino en los ramos de arquitectura mecánica e hidráulica", según nos refiere su biógrafo, el famoso Canónigo Beristáin y Souza.[9] Fue aquel fraile carmelita, uno de los hombres de ciencia del siglo XVII que se ocuparon en el estudio del problema trascendental del desagüe del Valle de México.

Y si se quiere rehacer el estudio geográfico de nuestra Patria como fue antes de 1848 y aún de nuestra patria hoy cercenada, hay que acudir a las noticias escritas por los misioneros que no se limitan a ir esparciendo la semilla del cristianismo por donde van pasando, sino que acumulan datos y noticias que por desgracia no siempre hemos sabido aprovechar. Ahí están en nuestro Archivo General, esperando que haya quienes se dignen pasar los ojos sobre esa documentación amarillenta ya, pero que muestra la mano firme del franciscano, del dominico, del agustino, del carmelita o del jesuíta; no solamente para patentizar que los siglos XVII y XVIII fueron testigos de la obra admirable de civilización realizada por las órdenes religiosas, sino también para exponer la ignorancia o la mala fe de quienes pretenden que el fraile no hizo sino embrutecer al indio.

No podría llamarse propiamente de misioneros, la institución religiosa que el joven turbulento pero después hondamente caritativo y de veras cristiano, Bernardino Alvarez, constituye en México a mediados del siglo XVI, y la que establece en España San Juan de Dios y que viene a trabajar aquí en los principios del siglo XVII. Pero si los misioneros cuidan de modo principal de la salud del alma, atienden éstos a la de la mente y a la del cuerpo; son los "Hipólitos" de Bernardino Alvarez, hospitalarios que se entregan a cuidar de los dementes, fundando para ellos hospitales en México, en Puebla, en Oaxaca, en Jalapa, en Perote, en Acapulco, en Querétaro; y ellos y los "Juaninos" que llegan a la Nueva España en 1604, trayendo como Prelado a Fray Cristóbal Muñoz, extienden su caridad a los desvalidos y a los ancianos; los Juaninos a los enfermos en los hospitales.

Ahora bien: ¿es justo, es verídico el nuevo académico cuando pretende que España dejó en la Nueva, una elevada cultura? Bastaría recorrer la república entera de uno a otro confín, y analizar con ánimo sereno y despreocupa-

[9] Beristáin.

do las obras materiales y artísticas que nos legó la Colonia, para proclamar que hubo una muy alta cultura.

Como la fe cristiana tuvo fincada su existencia con muy hondas raíces, no es de extrañar que templos y conventos nos den las más altas muestras de arquitectura, de la perfección que alcanzaron la pintura y la escultura. Y muestra de cultura indiscutible son las obras de arquitectura y de ingeniería que independientemente de las religiosas se levantan con orgullo en esta Metrópoli, en Puebla, en Guadalajara, en Querétaro, en Oaxaca, en muchas de las capitales de los Estados y aun en muchos lugares alejados de esas capitales y de casi todo comercio humano en nuestros días: acueductos, puentes, obras de irrigación, presas, están ahí como mudos testigos de la cultura colonial.

Obra de cultura indiscutible, es y se ha repetido muchas veces, el haber recogido las lenguas aborígenes que al través de los años o han desaparecido, o han sufrido transformaciones tales, que no se podría hoy tener siquiera conocimiento de lo que antes fueron.

La imprenta llegó a realizar obras tan bellas en aquellos lejanos siglos, que nada tienen que envidiar a las que se ejecutaron en esos mismos días en la cultísima Europa. Manuel M. Ponce y el Prof. Jesús Estrada han descubierto notables pruebas del alto grado de perfección que alcanzó la Música en la Nueva España.

Y si desviamos nuestros pasos para ver otras obras de la inteligencia, encontramos al Canónigo Francisco Rodríguez Santos fundando uno de los más importantes centros de estudio que, en rigor, hoy mismo ambicionáramos tener; y el de San Pedro y San Pablo y el de San Gregorio, que se concentraron más tarde en el de San Ildefonso, y el Colegio de Cristo, y el de San Ramón y el de las Vizcaínas. Finalmente allí está la Universidad, cuyo archivo por suerte se conserva hasta hoy, y que la vida entera de un hombre no alcanzaría para escudriñarlo debidamente, a fin de poner de manifiesto el valor de aquel centro de cultura y de educación.

Sin embargo por allí andan libros sectarios que no históricos, en que de modo especial se denigra a México ante pueblos diversos del nuestro, al afirmar que toda esa cultura fue sólo exteriorización de fanatismo, de embrutecimiento intelectual lo mismo para el español que para el criollo, que para el indio.

Cabe, sin embargo, preguntar: ¿obra de fanatismo la de Fray Alonso de la Veracruz que funda y sostiene la primera biblioteca que existió quizás en todo el continente? ¿Obra de fanatismo la del cosmógrafo Fray Andrés de Urdaneta que piloteó las naves que desde aquí llegan por la primera vez a las Islas Filipinas? ¿Obra de fanatismo la enseñanza de Instituta por el Dr. Bartolomé de Frías y Albornoz, la de Código por el Dr. Damián Sedeño y

la de Humanidades por el Dr. Cervantes de Salazar? ¿Obra de fanatismo la de los médicos Damián de Torres, Juan Velázquez de Avila y Pedro López, quien se convierte más tarde en uno de los grandes benefactores que tuvo la Nueva España mediante la fundación de hospitales? ¿Obra de fanatismo las lecciones de Anatomía y de Cirugía de los Dres. Juan Correa, Andrés Martínez de Villaviciosa y Fray Diego de los Ríos? ¿Obra de fanatismo las lecciones que dan en la Universidad Fray Pedro de Rosas, y los Bachilleres Bernardo de Vargas, y Antonio de Tovar Moctezuma en las lenguas mexicana y otomí?

No hay que olvidár que hasta el 8 de noviembre de 1668 se habían graduado en la Universidad a partir de su fundación en 1551, 11;683 Bachilleres en todas las facultades; facultades que en igual período, habían sido servidas por 392 Doctores, sin contar los incorporados que pasaban de 90.

En el año de 1668 existían las cátedras de Código, de Medicina, de Cirugía, de Astrología, independientemente de las que no habrán de mencionarse para no causar escrúpulos a quienes condenan ciertos fanatismos, exhibiendo fanatismos peores: esto es, Teología, Sagrada Escritura, Cánones, Filosofía.

En el prólogo puesto por el Rector Vicente López a la segunda edición de las Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de México en 1775, aparece que el número de Bachilleres graduados hasta entonces se elevaba a 29,882 en todas las facultades y habían recibido sus grados 1,162 Doctores y Maestros.

No puede con justicia, pues, sostenerse la falsedad de que España únicamente trajo a sus colonias ignorancia y fanatismo, porque al hacer el examen de otros pueblos conquistados, el Perú, por ejemplo, se encontrarán datos sin duda semejantes, si no superiores.

Obra rectamente, pues, el Lic. don Toribio Esquivel Obregón, al refutar la calumnia, y al poner de manifiesto que la de España fue sin disputa, obra de cultura, de acuerdo, es natural, con su tiempo y con las ideas que entonces privaban no sólo en España sino en los centros más cultos del mundo.

LOS DOCE FRANCISCANOS

Poco había avanzado la propaganda cristiana en la Nueva España hasta la caída del imperio de Moctezuma, porque ni ocasión se había presentado en medio de aquellas constantes luchas, sostenidas por los conquistadores para establecer un formal catequismo entre los vencidos, ni el número de sacerdotes que acompañaban a Cortés alcanzaba más que para cubrir las necesidades religiosas de los soldados del ejército invasor.

Llegaron con la expedición hasta el sitio de México el padre fray Bartolomé de Olmedo y un clérigo llamado Juan Díaz; pero ni uno ni otro conocían el idioma de los indios, ni uno ni otro tenían más facultades para la conversión de los idólatras y para la administración de los sacramentos que las anexas y generales al orden sacerdotal de que se hallaban investidos. Cortés, que conocía esto y que por su empeño en la propagación del cristianismo y por presentar un mérito a los ojos del emperador, mostraba gran celo por la conversión de los vencidos, escribía a España pidiendo religiosos de saber y grandes virtudes para aquella tarea.

Antes de llegar a Europa la noticia de la toma de México y sólo por la fama de los grandes descubrimientos de Cortés y de la multitud de pueblos que en el continente necesitaban la cristiana civilización, moviéronse los ánimos de dos distinguidos franciscanos para emprender camino a la Nueva España y trabajar en la conversión de los indios. Eran éstos Fray Francisco de los Angeles, de apellido Quiñones, hermano del Conde de Luna, ministro provincial de la provincia de los Angeles, y Fray Juan Clapión, flamenco, en aquella sazón confesor de Carlos V y comisario de los religiosos de la regular observancia en la curia romana.

Dirigiéronse ambos al Papa León X solicitando las facultades necesarias para la difícil y peligrosa empresa que meditaban; gustoso el Papa concedióles, para el logro de su intento, grandes facultades por una bula despachada en Roma a 25 de abril de 1521, en que, además de las prerrogativas concedidas por los pontífices a los frailes de la orden de San Francisco que iban a predicar a tierra de infieles, les otorgó a ellos y otros cuatro compañeros que quisie-

sen nombrar y pasar a las Indias, facultad plenaria de administrar todos los sacramentos, absolver de toda excomunión, casar y determinar todas las causas matrimoniales, y en donde no hubiese obispos confirmar y conferir las órdenes menores, reconciliar iglesias, consagrarlas y proveerlas de ministros, consagrar altares y cálices y conceder indulgencias como los Obispos y ordenar de prima tonsura y de órdenes menores, sin que ningún clérigo ni secular, obispo ni arzobispo, ni patriarca ni persona constituída en alguna dignidad, pudiera contradecir ni estorbar estas facultades, so pena de excomunión mayor, latae sententiae y de maldición eterna; de cuya censura sólo podrían ser absueltos con conocimiento y consentimiento del Sumo Pontífice o del superior Prelado de la orden.

Disponíanse Fray Francisco de los Angeles y Fray Juan Clapión a embarcarse para América, buscando los compañeros que debían llevar, cuando ocurrió, el 1o. de diciembre de 1521, la muerte del Papa León X, coincidiendo también los preparativos del viaje con la celebración en Capri de la congregación intermedia de la observancia en que fue instituído comisario general el padre Francisco de los Angeles, y como si esto no hubiera sido bastante para impedir el viaje, en el año de 1522 murió en Valladolid Fray Juan Clapión.

Carlos V, que en los primeros meses de 1522 recibió la carta de Cortés en que le anunciaba la toma de la ciudad de México, y los procuradores del Conquistador le hicieron presente la necesidad que había de religiosos en las tierras nuevamente conquistadas, envió a suplicar a Adriano VI proveyese aquellas tierras de ministros religiosos dignos e ilustrados.

El pontífice, que aún no salía de España cuando recibió esa solicitud del emperador, expidió en Zaragoza la letra apostólica, cuyo título es: *Charísimo in Christo filio nostro Carolo quinto Romanum et Hispaniarum Catolicum Regi electo.*

En esta bula, segunda de Adriano VI, que llamaron algunos la Omnímoda, concedió el Papa a Carlos V facultad de enviar ministros a las Indias, prescribiendo la forma en que debía hacerlo y dando a los así nombrados "autoridad para todo ejercicio, en ambos fueros, de los actos episcopales que no requiriesen expresamente la investidura episcopal, con la extensión que ellos creyesen conveniente para la conversión y aprovechamiento de los indios; confirmando todas las prerrogativas y facultades concedidas por el Papa León X".

El emperador, que por esta bula tenía instrucción de enviar a las Indias frailes mendicantes, y más especialmente frailes menores de la regular observancia, escribió al general de la orden de San Francisco, Fray Pablo Soncinna, pidiéndole nombrase a los religiosos que habían de marchar para las Indias. El general contestó a Carlos V autorizándole para que pudiese mandar a los franciscanos que voluntariamente quisieran ofrecerse para ese trabajo, enco-

mendándoles el cumplimiento de aquella misión para la que les concedía también sus facultades en ambos fueros.

Tenía, pues, el emperador las facultades que le había concedido Adriano VI y las que el general de los franciscanos le otorgaba; y en virtud de ellas envió a las Indias al padre Fray Juan de Toio o de Tecto como le llaman los cronistas religiosos, que era guardián del convento de San Francisco en la ciudad de Gante, a Fray Juan de Ayora o de Ahora y a un lego Fray Pedro de Mura, conocido y famoso en México bajo el nombre de Fray Pedro de Gante, los cuales llegaron a Tlaxcala el año de 1522.

En el año de 1523 se convocó capítulo general de los franciscanos en la ciudad de Burgos para la pascua del Espíritu Santo, con el objeto de elegir ministro general de la orden por haberse cumplido el sexenio del generalato que desempeñaba el padre Soncinna. Resultó electo en ese capítulo para ministro general el padre Fray Francisco de los Angeles, que tan ardiente empeño había mostrado por la conversión de los naturales de Nueva España.

Por este acontecimiento y por las instancias del emperador, arreglóse una misión nombrándose a Fray Martín de Valencia para custodio de la custodia del Santo Evangelio en la Nueva España y tierra de Yucatán, dándosele doce compañeros para marchar a la colonia y predicar allí, fundando una provincia de franciscanos.

Fueron escogidos para compañeros de Fray Martín, diez sacerdotes y dos legos, a saber: Fray Francisco de Soto, Fray Martín de la Coruña, Fray José de la Coruña, Fray Juan Juárez, Fray Antonio de Ciudad Rodrigo y Fray Toribio de Benavente, predicadores y confesores; Fray García de Cisneros y Fray Luis de Fuensalida, predicadores, Fray Juan de Rivas y Fray Francisco Jiménez, sacerdotes, y Fray Andrés de Córdoba y Fray Bernardino de la Torre, religiosos legos.

Reunió Fray Martín a sus doce compañeros y fuese con ellos al convento de Santa María de los Angeles, en donde el general de la orden les dio por escrito la instrucción de cómo habían de gobernarse en sus trabajos, que por ser tan curioso e importante, necesario es trasladarlo, insertándolo en el cuerpo de la historia, como ya se ha hecho.

Permanecieron en aquel convento de Santa María de los Angeles durante todo el mes de octubre, y el día 30 el ministro general les entregó la patente y obediencia en que autorizaba su venida y en donde constaban sus facultades.

Ya en los momentos de embarcar hubo necesidad de que uno de los religiosos, fray José de la Coruña, volviese a la corte en busca de ciertos despachos, y aconteció también que el lego fray Bernardino de la Torre fue juzgado como poco digno de ir a la misión y en su lugar se llamó a fray Juan de Palos, de quien dice un cronista: "que era, aunque simple y humilde en su estado, muy enseñado en las cosas del espíritu y mortificación".

Se embarcaron los franciscanos el martes 25 de enero de 1524, en el puerto de Sanlúcar de Barrameda; llegaron a las islas Canarias el 4 de febrero, a San Juan de Puerto Rico el 3 de marzo, el 30 de abril a la isla de Cuba, y el 13 de mayo desembarcaron en el puerto de Veracruz. Caminaron para México los doce religiosos a pie y descalzos, y llegaron a Tlaxcala, en donde descansaron algunos días y predicaron, aunque ninguno de ellos conocía la lengua de los tlaxcaltecas.

Fue allí en donde fray Toribio de Paredes o de Benavente, tomó por nombre Motolinia, palabra que, significando pobreza en idioma náhuatl, oyó aquel religioso repetir muchas veces a los naturales que le rodeaban. Es casi seguro que llamaba la atención de los tlaxcaltecas la humildad de los trajes de los religiosos, comparada con el lujo que gastaban los demás españoles, y vínoles a la memoria la palabra Motolinia, seguramente porque habiendo en el tiempo de la idolatría una especie de secta que hacía profesión de pobreza y se llamaban Motolinias, los naturales comprendieron que aquellos religiosos eran Motolinias entre los cristianos.

Al llegar a México salió a recibirle Cortés acompañado de los capitanes españoles, entre los cuales iba Pedro de Alvarado, y de la mayor parte de los vecinos de la ciudad, arrodillándose todos delante de los religiosos y besándoles las manos.

La entrada de los franciscanos en México fue el 23 de junio de 1524.

LOS FRANCISCANOS Y LA EVANGELIZACION DE AMERICA [1]

Principiaba el siglo XIII cuando un joven que tenía ante sí todos los halagos materiales de la vida, se despojó de cuanto poseía, con el propósito de consagrarse en medio de pobrezas a proporcionar la paz y el bien espirituales de sus semejantes.

Su acción, menospreciada por muchos, atrae de pronto a seis compañeros, que midiendo en lo que vale el desprendimiento de aquel joven nacido en Asís, resuelven tomarlo como maestro y siguiendo su ejemplo, dedicarse a ganar almas para el cielo.

Inician la resolución de su propósitos dispersándose en los fértiles campos y en las ciudades de Italia y son tales los resultados de aquel primer intento de predicación con el ejemplo, que al reunirse de nuevo en la Porciúncula, que había sido su refugio, resuelven ir a Roma a implorar del Papa Inocencio III que apruebe las reglas de vida que se han trazado.

Los vestidos paupérrimos que ostentan y que provocan el menosprecio de quienes los ven, mal impresionan al mismo Pontífice, que no acoge con simpatía a Francisco, que es la cabeza del grupo; mas tiene un sueño que le hace ver que la Iglesia de San Juan de Letrán está a punto de derrumbarse y que un hombre impide el derrumbe; aquel hombre era Francisco.

El Papa medita en su extraño sueño; piensa que aquel hombre que ha pedido servir espiritualmente a los demás puede ser un verdadero sostén para la Iglesia y aprueba las reglas formuladas por éste, creando así la Orden Franciscana.

Esta se ha extendido por toda Europa produciendo enormes bienes, cuando un extraordinario suceso sacude las mentes y los corazones: Cristóbal Colón, en representación de España descubre un nuevo mundo, que hay que sacar de la idolatría.

Aquel descubrimiento provoca otros; Francisco Fernández de Córdoba y

---

[1] Conferencia leída en el templo de San Francisco.

Juan de Grijalva descubren una parte de nuestro territorio y Hernando Cortés conquista México al que pone el nombre de Nueva España.

Pero al conquistarlo se da cuenta de una serie de problemas que surgen de la vida social y religiosa de sus coterráneos y de los indígenas; y no se conforma con expedir Ordenanzas y mantener la vida municipal que había comenzado en Veracruz, sino que pide al Emperador Carlos V que envíe misioneros, y éste escoge a los hijos de San Francisco, y escribe al Sumo Pontífice León X, encomendando el asunto.

A las gestiones del emperador se unen las de los hijos de San Francisco Fray Joan Clapion y Fray Francisco de los Angeles o de Quiñones, que son los primeros que intentan atravesar el Océano para venir a la conquista de almas.

¿Cuál es la actitud del Papa? De una liberalidad intensa, que puede verse en su bula *Alias, felicis recordationis*, de 25 de abril de 1521, es decir anterior aún a la petición de Cortés, que en ese año se apoderaba de México.[2]

En tal bula el Pontífice concede autorizaciones a los misioneros franciscanos que sólo tienen los Obispos. La tarea que tienen que realizar lo amerita.

Antes, sin embargo, que aquellos dos religiosos emprendiesen la jornada murió León X; fue electo para sucederlo Adriano VI, que había sido maestro de Carlos V, y a él acudió en demanda de favores semejantes, que fueron concedidos en la bula *Exponi nobis feciste* de 9 de mayo de 1522, dirigida al Emperador.[3]

Todavía años más tarde Paulo III a petición del franciscano Fray Vicente Lunel comisario de corte romana, amplió esas facultades en 15 de febrero de 1535 en su bula *Alias felicis recordationis.*

El conquistador, pues, el Emperador y tres papas se dieron cuenta exacta de la extraordinaria labor misionera que aguardaba a los frailes menores y a los demás mendicantes que quisieran entregarse a la tarea de evangelizar a los indios y a los españoles en las tierras recientemente descubiertas y conquistadas.

Y son franciscanos los primeros que llegan a la Nueva España, la cual se convertirá en el centro de atracción misional de donde irían los religiosos muy más allá de los límites de México a fin de ser evangelizadores y cultivadores materiales y espirituales.

Muy conocida es la obra que realizan los tres primeros flamencos que vienen y sobre todo los doce que arriban poco después y que se derraman por el vasto territorio conquistado, a pesar del clima y de los obstáculos naturales del mismo.

Y a unos cuantos pasos del sitio donde nos reunimos hoy en la capilla

---

[2] Fray Gerónimo de Mendieta, *Historia Eclesiástica Indiana,* pp.188-90.

[3] Mendieta, *Op. cit.* pp. 192-93.

de San José de los Naturales se realiza la transformación del indio, que bajo la vigilancia de los religiosos encabezados en la tarea por Fray Pedro de Gante, uno de los tres flamencos, aprende no solamente a venerar a Jesucristo, sino oficios y artes manuales que le eran desconocidos.

No es necesario recordar todas las penas que los primeros franciscanos sufrieron para vencer los tropiezos que la diferencia de idiomas imponía; pero al mencionar a Pedro de Gante permítaseme decir que en mis manos he tenido en el Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid el catecismo en geroglíficos que escribió para facilitar a los indios sus discípulos la comprensión de la doctrina cristiana que intentaba enseñarles.

¡Qué amor a su religión, qué amor al indio representa aquel pequeño manuscrito!

Pero desde aquellos primeros días en que el misionero franciscano y los de las Ordenes dominicana y agustina se extienden por las más apartadas y duras regiones del territorio nacional, salen de él, como lo harán más tarde también los discípulos de San Ignacio de Loyola.

Y es Fray Toribio de Benavente, Motolinia como él se hace llamar, uno de los primeros doce, quien lleva el evangelio y la cultura fuera de la Nueva España, como lo hará también el dominico Fray Domingo de Betanzos.

Fue Motolinia de una actividad sin límites y bien se sabe que merecería el título de Bautizador por excelencia, puesto que él fue sin duda quien mayor número de indios bautizó, y cuidó de ellos paternalmente, aunque no ocultó la crueldad de sus sacrificios humanos.

Y no había de bastar su vida activa en la Nueva España, porque al venir a ella Fray Jacobo de Testera como Comisario General de Indias con ciento cincuenta frailes destinados a misionar, envió para ejercer el apostolado en el Sur, a Motolinia con otros doce, entre ellos Fray Pedro de Betanzos y Fray Francisco de la Parra, quienes, como varios de los de México, no únicamente evangelizaron, sino que compusieron Arte y Vocabulario de las lenguas nativas.[4]

La apostólica labor de Fray Toribio de Benavente fue intensa y decisiva, pero no la limitó a Guatemala, sino que la continuó más hacia el sur hasta llegar a Nicaragua, en Centro América.

Debe agregarse, que no fueron Motolinia y sus doce los solos franciscanos que llegaron a Guatemala desde México, porque en 1539, a pedimento del Obispo Don Francisco Marroquín vinieron a la capital de Nueva España para seguir a Guatemala otros seis religiosos: Fray Alonso de Casaseca, quien murió al llegar a México, y Fray Diego Ordóñez, Fray Gonzalo Méndez, Fray Francisco Bustillo y Fray Diego de Alva, sacerdotes, y Fray Francisco de Val-

[4] Fray Gerónimo de Mendieta, *Historia Eclesiástica Indiana*, pp. 385.

deras; y el éxito franciscano en el vecino país fue tal, que cuando Fray Gerónimo de Mendieta escribió su *Historia Eclesiástica Indiana,* habían logrado los discípulos de San Francisco erigir veintidós monasterios.[5]

Es penoso no poder mencionar personalmente a todos los religiosos que aun ofrendaron sus vidas por ir en busca de almas que salvar, españolas e indígenas, como Fray Juan Calero, el primer martirizado; como Fray Antonio de Cuéllar, como Fray Juan de Padilla y Fray Juan de la Cruz, como Fray Bernardo Cossin y Fray Juan de Tapia, como Fray Francisco Lorenzo.

Y recibieron la muerte en manos de los indios Fray Juan Cerrato, Fray Pablo de Acevedo, Fray Juan de Herrera, y Fray Francisco Doncel; Fray Pedro de Burgos y Fray Agustín Rodríguez, Fray Juan de Santa María, Fray Francisco López y Fray Luis de Villalobos. Todavía a éstos hay que agregar otros cuatro: Fray Andrés de Ayala y Fray Francisco Gil, Fray Andrés de la Puebla y Fray Juan del Río.

De hambre murieron Fray Juan Suárez y Fray Juan de Palos en la expedición a la Florida con Pánfilo de Narvaez.[6]

Como se ve, de los primeros franciscanos que vinieron a evangelizar en la Nueva España y que se dispersaron en su amplísimo territorio, un número considerable de ellos debía recibir hoy culto en los altares, y si no los vemos en éstos, bien podemos juzgar que se debe a falta de ciertos requisitos, pero que aquellos hijos de San Francisco de Asís hoy le hacen compañía en el cielo. Fueron parte de los instrumentos con que él ha sostenido la Iglesia de Cristo, según el sueño del Pontífice Inocencio.

Volvamos a los franciscanos que invadieron el Nuevo Mundo americano en su conquista religiosa de almas.

Desde luego tenemos que recordar al inquieto Fray Marcos de Niza, cuyas andanzas sólo pueden compararse a las del dominico Fray Domingo de Minaya, quien sobrepasó los andares de Fray Domingo de Betanzos.

Sabemos por el afamado historiador peruano P. Rubén Vargas Ugarte, S. J., cómo "los primeros franciscanos que arribaron al Perú fueron Fr. Marcos de Niza, Fray Jodoco Ricke, Fray Pedro Gosseal y Fray Pedro Rodeñas", habiendo sido Fray Marcos quien primero llegó, procedente de Nicaragua, donde se embarcó en un barco de Juan Mogravejo de Quiñones, con el carácter de Comisario de su Orden.[7]

"La Orden Franciscana —escribe Vargas Ugarte— que desde los primeros tiempos había enviado a sus hijos a América, sintió despertarse su fervor

---

[5] *Op. cit.* pp. 384-5.

[6] Mendieta, *Op. cit.* p. 16.

[7] Vargas Ugarte. *Historia de la Iglesia en el Perú* (1511-1568), pp. 203, 210.

misionero, al abrirse un campo tan fértil como el de los reinos de México y el Perú".[8]

Y así fue, en efecto, porque tanto en la Nueva España como en el Perú, que era entonces mucho más extenso que hoy es, los franciscanos se multiplicaron, realizando una intensa obra de evangelización y de cultura, como la que realizaron también dominicos, agustinos, mercedarios y jesuítas.

Los Franciscanos donde se establecieron fundaron *doctrinas,* o sea lugares de enseñanza para los indios para quienes también tenían las llamadas "capillas abiertas", donde podían hallar una mayor cabida para reunirse y escuchar la predicación. Pero muchas de esas *doctrinas* fueron verdaderos templos, joyas de arquitectura y repositorios de obras pictóricas y escultóricas, de libros místicos y de ciencia, de ornamentos bordados por los propios indios.

Y los conventos verdaderas escuelas, donde se formaron nuevos ministros de Dios y donde estudiaron no solamente Teología, sino Filosofía y Letras clásicas. Dominicos y jesuitas fundaron universidades y pugnaron por mantener la educación superior.

Refirámonos de nuevo a Fray Marcos de Niza y a Fray Jodoco Ricke.

El P. Vargas Ugarte hace un gran elogio de este último, que había partido de México y reproduce un documento existente en el Archivo de Indias donde se dice que enseñó a los indios "a arar con bueyes, hacer yugos, arados y carretas... la manera de contar en cifras de guarismos y el castellano; a leer y escribir y tañer todos los instrumentos de música, tecla y cuerdas, sacabuches y chirimías, flautas y trompetas, y el canto de órgano y llano..."

Y continúa el documento: "Como era astrólogo, debió alcanzar cómo había de ir en aumento aquella Provincia y previniendo los tiempos venideros y que habían de ser menester los oficios mecánicos en la tierra y que los españoles no habían de querer usar los oficios que supiesen, enseñó a los indios todos los géneros de oficios, los que deprendieron muy bien... que pone gran admiración la gran habilidad que tienen y perfección en las obras que de sus manos hacen..." El documento se cierra diciendo: "debe ser tenido Fray Jodoco por inventor de las buenas artes en aquellas provincias".[9]

El famoso historiador jesuíta comenta: "El elogio es merecido y debe extenderse a sus compañeros y a los que se siguieron después, como lo veremos más extensamente cuando hablemos del célebre Colegio de San Andrés, fundado en 1555 y que en estas tierras vino a ser rival del de Santiago Tlaltelolco, que constituyó en México una de las más puras glorias de los hijos del Serafín de Asís".[10]

---

[8] *Loc. cit.*

[9] Vargas Ugarte, *op. cit.* p. 212.

[10] *Loc. cit.*

Lo que hoy es la nación conocida por el nombre de Ecuador formó parte del Perú en aquellos días y un renombrado historiador ecuatoriano, Isaac J. Barrera, en su *Historia de la Literatura* en su país escribe:

"Los franciscanos son los primeros agentes de la civilización occidental en tierras de Quito; ellos son los que establecieron escuelas para que recibieran instrucción los hijos de los conquistadores, junto con los hijos de los nobles indígenas despojados; ellos acogieron a los hijos de Atahualpa. Había que enseñar a leer y escribir, pero sobre todo, los oficios útiles. Y para condensar en un acto la labor franciscana, hay que recordar que Fray Jodoco Ricke trajo a estas tierras la semillas del trigo cuya utilización esparció por todo el reino".[11]

Pero antes, el mismo historiador había escrito: "El franciscano es el religioso del obrero manual, quiere que los hombres se rediman por medio del trabajo. No trata de libertar cautivos, ni de reducir a los infieles —como los mercedarios—; le basta con buscar los medios de mejorar las condiciones de vida de los cristianos que forman la masa popular de las naciones. El franciscano es el religioso del pueblo".[12]

Pero los franciscanos que fueron al Sur de este Continente, no se conformaron con favorecer a la población evangelizándola y educándola, sino que quisieron dejar muestras patentes de sus sentimientos artísticos, y si por una parte fundaron y sostuvieron el célebre Colegio de San Andrés, una escuela capaz de competir con nuestro admirable y admirado Colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco, erigieron el maravilloso templo de San Francisco para honrar al gran fundador de su Orden. Arte y belleza son las bases de aquella construcción que se yergue majestuosa en una de las principales plazas de la ciudad de Quito.

Y lo que en ésta hicieron los franciscanos lo encuentra uno en cada ciudad del Continente americano, con más o menos esplendor, pero en todas partes con un altísimo espíritu de caridad cristiana. El templo de San Francisco en Bogotá, capital de Colombia, es otra maravilla.

Desde Quito vuelve a México Fray Marcos de Niza; pero sus anhelos misioneros lo mueven a emprender un viaje nuevo, ahora hacia el Norte, que lo hace salir de los límites de la Nueva España; y es tan grande su interés por conquistar nuevas almas indígenas, en tierras desconocidas, pero que él en parte ha visto y ensalza, que el Virrey don Antonio de Mendoza siente el espíritu de conquista material, organiza una expedición bajo las órdenes de Francisco Vázquez de Coronado, y aun abandona la sede del virreynato para ver partir la expedición.

Y en ella no podían faltar los franciscanos. Cinco partieron encabezados

[11] Isaac J. Barrera. *Historia de la Literatura Ecuatoriana,* Vol. I, p. 45.
[12] *Loc. cit.*

por Fray Marcos: entre ellos los que acabarían martirizados: Fray Juan de Padilla y Fray Juan de la Cruz.

Dos años duró aquella expedición conquistadora que iba en busca de las poblaciones Cíbola y Quivira y que llegó hasta lo que hoy se llama Kansas en los Estados Unidos de Norte América, después de recorrer desde Compostela en el Noroeste lo que hoy son los Estados de Jalisco, de Nayarit, de Sinaloa, de Sonora y parte de la Baja California; y en los Estados Unidos, California, Colorado, Arizona, Nuevo México, Kansas, Oklahoma y Texas.[13] Vázquez Coronado no encontró las soñadas riquezas que buscaba y resolvió regresar. Con él volvió Fray Marcos, pero los sufrimientos de aquel largo viaje le provocaron una parálisis de las piernas que lo dejaron inutilizado. Fray Juan de Padilla y Fr. Juan de la Cruz no regresaron; continuaron su predicación entre los indios de aquellas desoladas regiones, y cuando sacrificaron al primero, Fray Juan de la Cruz continuó solo su labor de apóstol sin amparo alguno, hasta morir también.[14]

Pero esta soledad en que trabajaba Fray Juan la había soportado en Río de la Plata otro denodado religioso en 1538: Fray Bernardo de Armentia, quien como comisario escribió al Dr. Juan Bernal Díaz de Luco, anunciándole cómo había llegado a aquel lugar con otros cuatro franciscanos, que como él se habían consagrado a evangelizar a los indios.

Aquella carta revela de manera muy clara la forma de hacer a los indios no solamente cristianos, sino hombres de trabajo, y los propósitos de introducir en aquellas tierras vírgenes la vida industrial europea.

Comienza por pedir "una docena de frailes de nuestra orden... que sean como apóstoles" y luego "labradores y traigan mucho hierro —es decir, instrumentos de labranza— y algún lienzo y ropa, y ganado de vacas y ovejas burdas, y cañas de azúcar, y maestros para hacer ingenio de azúcar, y algodón y trigo y cebada, y toda manera de pepitas, que se darán bien, y sarmientos, que se harán muy buenas viñas..." [15]

Los franciscanos, pues, desde que el Nuevo Mundo fue descubierto lo invadieron todo para darle las enseñanzas cristianas; porque lo que hemos visto con algún detalle en Perú y en Ecuador, se encuentra respecto de lo que hoy es Uruguay y la Argentina; se observa en Chile, en Venezuela, en Colombia, en Panamá, en Centro América, en el resto del Continente y en las islas.

Ya hemos visto también que penetran en lo que hoy son los Estados Unidos, pero esto lo hacen igualmente con posterioridad. Los nombres entonces

---

[13] Carreño. *Francisco Vázquez de Coronado* en *Divulgación Histórica,* Vol I, pp. 133-144.

[14] Fray Gerónimo de Mendieta, *Historia Eclesiástica Indiana,* pp. 742-44.

[15] *Op. cit.,* pp. 553-5

de dos franciscanos insignes vienen a la mente: Fray Antonio Margil de Jesús en el Noreste de lo que era México; Fray Junípero Serra en el Noroeste.

Margil, sin embargo, en unión de su fiel compañero Fray Melchor López misiona primero con rumbo al Sur, y Eduardo Enrique Ríos nos ha dejado una emocionante noticia de lo que es su peregrinación por Yucatán, por Guatemala, por el Salvador, por Nicaragua, por Costa Rica, entre los lacandones.[16]

Y antes que Ríos, Fray Isidro Félix de Espinosa nos había narrado estas y otras "buenas Empresas del Peregrino Indiano... el V. P. E. Antonio Margil de Jesús" desde que por primera vez llegó a la Nueva España en unión de Fray Antonio Linaz y de un importante grupo de franciscanos para fundar el primer Colegio de Propaganda Fide, hasta que después de intensa obra misional en una gran parte Sur del Continente Americano va a fundar las misiones de Texas.

Siete gruesos volúmenes nos dejó el recientemente desaparecido Dr. Carlos E. Castañeda relatando lo que fueron esas misiones, que produjeron nuevos mártires de los indios[17] y nuestro Archivo General de la Nación guarda tesoros valiosísimos de informaciones originales de la inenarrable obra de los misioneros que de México salieron a ejercer la propaganda de la fe cristiana en diversas regiones del Nuevo Mundo.

Ahí están las cartas, los informes de Fray Margil de Jesús y de Fray Junípero Serra y de tantos y tantos frailes misioneros que aun ofrendaron sus vidas por ir en busca de almas para Cristo.

Respecto de la admirable labor de Fr. Junípero tenemos el testimonio que en un valioso libro nos dejó Fray Francisco Palou, discípulo y compañero de tareas misioneras del ilustre franciscano que recorrió el Noroeste de lo que era México entonces, fundando misiones que fueron la base de la cristianización de todo ese territorio.[18]

Y no hubo obstáculo qsue no venciera, ni enfermedad que no soportara a fin de lograr sus nobilísimos propósitos. Navegaciones peligrosas, caminos abruptos, desiertos mortíferos, hostilidades indígenas le salieron a su paso y todo lo venció con un alto espíritu hasta convertirse en un verdadero santo apóstol.

México perdió parte de las tierras que fueron el objeto de la actividad de Fray Junípero; mas la memoria de sus gloriosos hechos no se ha perdido y en los Estados Unidos le han levantado un monumento y se trabaja por alcanzar que se le rinda culto en los altares, como se ha intentado también en México respecto de Fray Antonio Margil de Jesús.

---

[16] Eduardo Enrique Ríos, *Fray Margil de Jesús, Apóstol de América.* Jus.

[17] *Our Catholic Heritage in Texas 1519-1936.*

[18] Fr. Francisco Palou, *Relación de la Vida y Apostólicas Tareas del Venerable Padre Fray Junípero Serra, y de las Misiones que fundó en la California Septentrional y Nuevos Establecimientos de Monterrey.*

La brevísima recordación anterior nos hace ver cómo apenas descubierto el Nuevo Mundo, apenas conquistado México, los hijos del pobrecito de Asís, experimentaron el impulso de venir aquí a fin de ganar almas para el cielo, pero dispersos en la vastedad del territorio salieron de sus límites para realizar su obra de evangelización y de cultura.

Esta recordación no nos da una idea de todas las tribulaciones, de todas las penalidades que tuvieron que sufrir. Cuando se leen los informes que con sencillez completa escribieron los misioneros, se siente a veces pasmo y admiración. Su labor fue de seres sobrenaturales; y si alguna ocasión se encuentran huellas de su debilidad humana, al hacer el balance de la vida misionera franciscana, encontramos que tiene un enorme saldo a su favor.

Y esa vida no acabó con el período virreinal; continuó a través del siglo XIX y sigue vigorosa en nuestros días; sea testigo la reconquista y la restauración de este grandioso templo en que nos encontramos y que ha presenciado los apostólicos afanes franciscanos.

El sueño que tuvo San Francisco viendo crecer y crecer la Orden que fundó ha sido la más estupenda realidad, porque ha necesitado los ámbitos del mundo entero para realizar sus propósitos de llevar la paz y el bien a los cuerpos y a las almas.

México, mayo 13 de 1958.

UNA DESCONOCIDA CARTA DE FRAY PEDRO DE GANTE

En el departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid existen muy numerosos relacionados con México, la Nueva España, entre ellos cartas de los primeros frailes franciscanos llegados poco después de la conquista, pero una de las más notables es la escrita por Fray Pedro de Gante, simple lego, pero de tan alta prosapia, que muchos lo han tenido por pariente del Emperador Carlos V.

Llegó como se sabe y él lo dice, con Fray Juan de Tecto y Fray Juan de Ahora o Ayora y comenzó a misionar en Texcoco, tropezando con la terrible dificultad que menciona en su carta: el desconocimiento del idioma indígena. Al arribar más tarde los otros doce franciscanos encabezados por Fray Martín de Valencia, como se mostraran asombrados de lo poco que los tres habían avanzado en la evangelización, uno de ellos respondió que habían estado aprendiendo una teología que había ignorado San Agustín, esto es, la lengua de los indios.

En el mismo departamento de manuscritos existe un librito de 80 páginas en jeroglíficos, que fue el que utilizó para hacerse entender de los indígenas en su enseñanza religiosa.

La carta que ahora se publica, a pesar de que es oscura, nos deja entrever lo que fue la tarea que se impuso Fray Pedro cuando construyó la gran capilla que él denomina San José de Belem, que es conocida en la Historia por San José de los Naturales, y que fue luego un grandioso templo anexo al de San Francisco, derruido a mediados del siglo XIX en una de nuestras manifestaciones antirreligiosas.

Fray Pedro tuvo junto con la enseñanza doctrinal una verdadera escuela de artes y oficios para los indios, donde éstos aprendían los que les eran necesarios para ganarse la vida. El franciscano en su carta hace mayor hincapié con las prácticas religiosas, pero la importancia de la intensa labor educativa la conocemos por sus compañeros de trabajo en el magisterio y por quienes pudieron ver de cerca su labor.

Fray Pedro, en su carta, se manifiesta opuesto al repartimiento de indios

entre los españoles, pero no ahonda en el problema, que fue uno de los que más impresionaron a los hombres de mayor inteligencia en aquellos días y quienes al estudiar lo que podía resultar en mejor bien para dichos indios expusieron muy diversos pareceres.

Todavía hoy decir *encomendero* es tanto como decir hombre despiadado que explotaba con sobra de crueldad al indio; pero documentos fehacientes de aquellos días comprueban que no todos los encomenderos abusaron de quienes tenían encomendados, sino que fueron su protección y ayuda; más aún: muchos encomenderos denunciaron la indebida y reprobable explotación del indio.

La carta que ahora reproducimos ocupa cuatro fojas de letra pequeñita pero muy clara y firme, más clara que la redacción que en ciertos momentos, como ya se dijo, resulta oscura, a pesar de que sin duda el religioso había adquirido el pleno dominio de la lengua castellana. De todos modos, esta carta es una exposición valiosísima de lo que era la vida de los indios de quienes cuidaba Fray Pedro en materia religiosa y por ello resulta conveniente llevarla al conocimiento de la crítica histórica. Fray Pedro de Gante ha sido y continúa siendo una de las figuras más gloriosas no sólo como evangelizador, sino como uno de los primeros que pusieron las bases de la cultura en la Nueva España, esto es, en México.

"Después que a mi noticia vino como nuestro Señor había sido servido que por los grandes trabajos y enfermedades de que el Emperador nuestro Señor padre de vuestra Majestad se sentía cargado y para que como cristianísimo con más quietud y desembarazado de negocios tan arduos y trabajosos por su edad como los que está ya, y tan necesarios para la existencia y perpetuidad de nuestro Señor cristianísimo se había recogido, y traspasado en vida a Vuestra Majestad como a hijo heredero suyo el Estado y con él estos reinos de la Nueva España, tiene determinado como uno de los más particulares servidores suyos, pues dende muy mozo siempre me he ocupado en cosas tocantes al servicio de la Corona real antes que tomase el hábito en lo que pude y después acá muy mejor darle cuenta del estado y suceso de la tierra como hombre experimentado por experiencia tan larga de muchos años como es menester para que vuestra Majestad tuviese alguna precisa noticia para cuando alguna vez se ofreciese, que siempre se ofrecen cosas necesarias que suplicar a vuestra Majestad para el descargo de su real conciencia de las cuales como Vuestra Majestad está tan lejos y apartado y no las puede ver ni su real presencia puede ser habida, tenemos necesidad los religiosos como leales servidores suyos, desapasionados y libres de lo temporal y deseosos de que lo espiritual permanezca, de le dar cuenta y relación e información para que

como siempre el Emperador nuestro Señor lo ha hecho con aquel celo cristianísimo de las ánimas vuestra Majestad como tal e hijo de tal padre, pues Dios fue servido de nos le dar por Señor en tal tiempo en el cual tan necesario era a la Iglesia suya un tal Rey y Príncipe provea lo que más y mejor le pareciere convenir según Dios al bien de los pobres y existencia de la Tierra y es el caso que yo vine con su Majestad el Emperador nuestro Señor cuando vino a España y desembarcó en Santander con otros dos religiosos en compañía de Clapión su confesor, el uno se llamaba Fray Juan de Tecto, Guardián de Gante y el segundo se llamaba Fray Juan también, los cuales son muertos y a mí me llaman Fray Pedro de Gante, servidor muy leal de vuestra Majestad, donde tuvimos nueva que Hernando Cortés había descubierto estas tierras y populosos reinos a los cuales deseando mejor y más complidamente servir a Dios y a la Corona real procuramos de venir y en llegando incansablemente trabajar en la viña del Señor conforme al talento poco o mucho de cada uno y conforme a las fuerzas que Dios le había dado, aprendiendo la lengua, cosa cierto en aquel tiempo muy dificultosa pues era gente sin escritura, sin letras, sin caracteres y sin lumbre de cosa ninguna ni de donde nos poder favorecer sino solo de la gracia de Dios con la cual fue servido en breve tiempo la supiésemos y con ella procuramos de recoger los hijos de los principales y señores y enseñarles la ley de Dios para que ellos consiguientemente la enseñasen a sus padres y madres y a todos los demás y esto por instrución del capitán que entonces era Hernando Cortés, de buena memoria, el cual luego fue gran parte o casi el todo para quel evangelio de Dios fuese tenido y reverenciado, honrando a los ministros dél y reverenciándolos, por lo cual fue digno y lo son todas las cosas en este mundo la honra y en el cielo de gloria, como creo que la tiene porque luego mandó a toda la tierra que de 20 y 40 leguas al rededor de donde estábamos que todos los hijos de los señores y principales viniesen a México a S. Francisco a aprender la ley de Dios y a la enseñar y la doctrina cristiana y ansí se hizo que se juntaron luego pocos más o menos mil muchachos los que les teníamos encerrados en nuestra casa de día y de noche y no les permitíamos ninguna conversación; y esto se hizo para que se olvidasen de sus sangrientas idolatrías y excesivos sacrificios donde el demonio se aprovechaba de innumerable cantidad de ánimas. Parece cierto cosa increíble que hubiese sacrificio de cincuenta mil ánimas. Doy esta relación a vuestra Majestad para que conozca qué trabajos pasarían los pobres religiosos en semejantes negocios y lo que hoy día pasarán para conservar lo que con tanto trabajo han adquirido y la necesidad que tendrán del favor de vuestra Majestad para lo sustentar porque no sea peor la recaída que no la caída y ansí suplico a vuestra Majestad todo lo vea considerando más mi gran voluntad que es en todo y por todo servirle que no mis simples palabras y llanas.

La orden que con ellos se ha tenido es que luego de mañana cantaban y rezaban el oficio menor de Nuestra Señora dende prima hasta la nona y luego oían misa y cuando no era tiempo de ayuno los que querían almorzaban y luego entraban a leer y enseñar a leer y escrebir y algunos a cantar para servir y oficiar el oficio divino, y los más hábiles aprendían la doctrina de coro ansí como son artículos y mandamientos con los demás para enseñar y predicar a los pueblos y a las aldeas; y después de haber leído cantaban nona de Nuestra Señora y entrábanse a... y dadas gracias cantaban el oficio de finados: por la semana y el viernes los salmos penitenciales y el sábado canticum gradum y descansaban un rato y después entraban a leer hasta vísperas, las cuales acabadas tenían otro ejercicio de media hora poco más o menos y después de cenar decían sus completas de nuestra Señora y luego tenían sermón hasta las ocho donde se ensayaban para ver quién era más hábil para ir a predicar a los pueblos y luego se iban a dormir hasta maitines y todos juntos se levantaban a ellos, los cuales acabados tenían un poco de oración, y lunes, miércoles y viernes hacían sus disciplinas, y esta orden tuve y se guardó muchos años; y por toda la semana los más hábiles y alumbrados en las cosas de Dios estudiaban lo que habían de predicar y enseñar a los pueblos los domingos y fiestas de guardar, y los sábados los enviaba de dos en dos a cada pueblo al rededor de México 2 y 3 y 4 y 5 y 6 leguas, y a los otros de diez y de quince y de 20 leguas, y algunas veces de veinte en veinte días, y a otros más o menos salvo cuando era fiesta o dedicación de los demonios que enviaba a los más hábiles para las estorbar; y cuando algún señor hacía fiesta en su casa secretamente, los mesmos que yo enviaba a ver me venían (a) avisar y luego los enviaba a llamar a México y venían a capítulo y les reñía y predicaba lo que sentía y según Dios me lo inspiraba; otras veces los atemorizaba con justicia, diciéndoles que los habían de castigar si otra vez lo hacían y desta manera unas veces por bien y otras veces por mal, poco a poco se destruyeron y quitaron muchas idolatrías, a lo menos los señores y principales y van alumbrándose algún poco y conociendo al Señor y procuraba siempre de aficionallos al yugo suave del Señor y a la Corona real por buenas palabras y halagos y otras veces por temores, aconsejándoles y declarándoles la diferencia sin comparación que había de servir a Dios y a la Corona real a servir al demonio y a estar tiranizados. Empero la gente común estaba como animales sin razón, indomables que no los podíamos traer al gremio y congregación de la Iglesia ni a la doctrina ni a sermón, sino que huían desto como el demonio de la † y estuvimos más de tres años en esto que nunca, como tengo dicho, los pudimos atraer, sino que huían como salvajes de los frailes y mucho más de los españoles; mas por la gracia de Dios empecélos a conocer y entender sus condiciones y quitalles (?) y cómo me debía a ver con ellos y es que toda su adoración dellos a sus dioses era cantar y bailar delante dellos porque cuan-

do habían de sacrificar a algunos por alguna cosa, ansí por alcanzar vitoria de sus enemigos o por temporales necesidades, antes que los matasen habían de danzar delante del ídolo, y como yo vi esto y que todos sus cantares eran dedicados, compuse un cantar muy solemne sobre la ley de Dios y de la fe, y cómo nació de la virgen María, quedando ella pura y entera, y esto poco más o menos dos meses antes de la Natividad de Cristo, y también diles libreas para pintar en sus mantas para bailar con ellas porque ansí se usaba entre ellos conforme a los bailes y a los cantares que ellos cantaban; así se vestían de alegría o de luto o de vitoria, y luego cuando se acercaba la pascua hice llamar a todos los convidados de toda la tierra de diez leguas a la redonda de México y demás para que viniesen a la fiesta de la Natividad de Cristo nuestro redentor y ansí vinieron tantos que no cabían en el patio aunque es harto grande y cada provincia tenía hecho su jacal en donde se recogían los principales y unos venían de 7 y 8 leguas en hamacas, enfermos, y otros de 6 y 7 leguas por agua los cuales oían cantar la mesma noche de la Natividad los ángeles en el cielo que decían: en tal noche nació el Redemptor del mundo y otras palabras semejantes, ansí que desta manera vinieron primeramente a la obediencia de la Iglesia y desde entonces se hinchan las iglesias y patios de gente y muchas cerimonias que ellos tenían dedicadas a los demonios, en cortar los cabellos por los cuales conocían la dignidad de cada uno, y todo lo iban quitando de tal manera que en poco tiempo no había memoria dello. De manera que esta fue la entrada primera dellos en la noche de la Natividad de Nuestro Redentor y en el patio de San Francisco de México y ansí alzaron luego una cruz en él casi de ducientos pies en alto, en memoria de la bandera y estandarte de Cristo, la cual está hoy en día que es más alta que ningún campanario de toda la tierra. Por tanto quería suplicar a Vuestra Majestad que por cuanto yo estoy ya muy viejo y cansado y casi en la sepultura, que vuestra Majestad me conceda esta merced por último galardón de mis servicios y para el bien universal de todos los fieles: que vuestra Majestad alcanzase indulgencia plenaria a todos los que se enterrasen en el dicho patio de México, de San Francisco, para que quedase perpetua memoria de vuestra Majestad y de la conversión de todos, pues es la cabeza de todos y la más antigua y por eso se llama San Joseph de Betlen, pues que en ella nació Cristo, y ansí solía ser de paja como vino por tal, pobre. Empero agora es una capilla muy buena y muy vistosa y caben en ella diez mil hombres y en el patio más de cincuenta mil y en ella tengo mi escuela de niños donde se sirve Dios nuestro Señor muy mucho y ansí lo vino a ver el Virrey y Oidores y nuestros padres y prelados y dijeron que era una cosa muy necesaria al servicio de Dios y de vuestra Majestad, y ansí me encargaron muy mucho la conservase porque en ella aprenden a leer y escribir muy muchos indios que traen toda la masa de la tierra

y son coadjutores de los religiosos y los ayudan a administrar la lengua y sacramentos y para alcaldes, jueces y regidores y gobernadores y ellos son los que enseñan y a los otros (sic) y me ayudan en todo lo que conviene porque yo ya, como dicho tengo, no puedo ni tengo fuerzas; por lo cual quería suplicar a vuestra Majestad que atento a que el Emperador nuestro Señor y el Consejo de Indias, habida información del provecho que al servicio de Dios y de vuestra Majestad resulta desta capilla para los muchachos della se hizo una limosna, la cual mandaron fuese de penas de la Cámara, y éstas son tan pocas que se pasa de un año que no las han dado nada y corre éste sin esperanza de lo haber, que vuestra Majestad mande que la limosna que se ha de hacer sea de la caja y de toda la real hacienda de vuestra Majestad para que estos pobres permanezcan aquí y tengan que comer porque son pobres y trabajan mucho en hacer los divinos oficios y enterrar los muertos y en cosas que son menester al servicio de nuestro Señor, trayendo los niños al escuela y enseñándoles pulicia para que sepan leer, escrebir y cantar, y la doctrina cristiana, y éstos son casados con mujer e hijos y si no se les hace esta merced, no se pueden sustentar ni vivir de sus trabajos por estar, como digo, siempre ocupados en el escuela y ser su ocupación tan necesaria y provechosa; y esto pido tan bien y tan fielmente me han ayudado y ayudan y ayudarán viéndose favorecidos y aquí hablo de sólos los de México que están y siempre han estado a mi cargo; que los demás como ya algunos religiosos aunque no nada en comparación de los muy muchos que son menester para tanta mies como hay; ellos tienen por allá cargo de sus escuelas porque en cada casa los tenemos.

Estando escribiendo se me ofrecieron para avisar a su Majestad y es de los grandes inconvenientes que hay en repartir los pueblos a los españoles; que antes permita vuestra Majestad en dalles de sus rentas cosa de juros y rentas que no partir la tierra; los daños son éstos: lo primero que los españoles con los repartimientos de indios a lo que se tiene entendido están perpetuamente ellos y sus descendientes en peligro de su salvación, porque hacer curas de ánimas a hombres casados y con mujeres y hijos con honras del mundo y sus cumplimientos no parece poder guardar ni hacer lo que conviene a los unos ni a los otros, y con las rentas que vuestra Majestad les diere estarán sus conciencias quietas sin cargo de conciencia y cultivarán la tierra y no tendrán que ver con indios y no tienen ocasión teniendo esto de tener las potencias con los ministros de la doctrina como cada día acontece sino habrá gran lugar porque la doctrina se plantó y sean cristianos y ansí no se pueden levantar contra la Corona real porque como no tengan más de un Dios y un señor temporal que los rija y mantenga y sustente paz y justicia no hay lugar de los unos y los otros desmandarse; y como espero vuestra Majestad con

celo de que esto vaya adelante lo hará y proveerá, no digo más de que quedo rogando a nuestro Señor por muy largos años nos deje gozar de vuestra Majestad en mucha paz y sosiego.

De Sant Francisco de México, de Junio 23 de 1557 años.

Besa los pies de vuestra Majestad su siervo y continuo orador.

Fray Pedro de Gante.

UN INSIGNE PROTECTOR DE LOS INDIOS

Estamos en presencia de un hecho extraordinario: un grupo de mexicanos, con la colaboración oficial, se reúne a las puertas de uno de los templos más afamados del mundo entero porque en él se honra y se venera la sagrada imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, proclamada ya patrona de América; y se reúne para ensalzar la memoria no de un conquistador famoso aunque cruel; ni de un sabio de renombre aunque egoísta; ni de un político celebrado aunque venal, sino de un humilde fraile franciscano.

¿Qué mérito, entonces, pudo haber tenido ese hombre que carece de ricas armaduras y de ricos vestidos, que por cabalgadura apenas utiliza un jumentillo cuando el peso de los años le impide aventurarse a pie y descalzo entre abruptas montañas o peligrosos pantanos, como lo hizo en sus mejores días viriles?

¿Qué méritos muestra ese hombre que a pesar de haber manejado sumas cuantiosas con que levanta su catedral y funda hospitales, muere pobremente y cargado de considerables deudas?

Que tal hombre fue conquistador y sabio y político, pero no en la manera en que generalmente se conciben estos títulos, sino desde un elevadísimo concepto espiritual y social; ese extraordinario ser fue el primer Obispo y Arzobispo de México, don Fray Juan de Zumárraga, que en marmórea estatua perennemente se arrodilla ante la protectora de nuestros indios, pero protectora dulcísima también de cuantos le rendimos el culto de nuestros corazones.

Y se me ha pedido que venga a hablar del prelado sólo desde un punto de vista: el de su amor al indio sometido a las consecuencias todas de la conquista de México. Intentaré así mostrarlo brevísimamente.

El imperio azteca había sucumbido a pesar de la tenaz y valerosa resistencia opuesta por los denodados habitantes de Tenoxtitlan, encabezados por el Emperador Cuauhtémoc y otros caudillos, que no tuvieron la pusilanimidad de Motecuhzoma.

Entonces, como acontece a todos los pueblos conquistados por la fuerza, nuestros indios iban a quedar desamparados y sometidos a la voluntad de

los vencedores, a veces rudos y despiadados; pero también iban a quedar a la merced de otros conquistadores, de espíritu levantado y de corazón generoso: los soldados de Cristo.

El propio Capitán General Hernando Cortés mide y pesa la gravedad de salvar al pueblo que conquistó, y pide al Monarca español le envíe religiosos que se conviertan en amigos, en defensores y protectores de los indios; y España envía frailes franciscanos primero, dominicos más tarde, agustinos en seguida —otras órdenes vendrían después— que con su vida y con su obra van a demostrar que Cortés no se había equivocado al pedir religiosos.

En un punto sufrió error, que reparó más tarde: mudó la opinión que en un principio había tenido y sugirió que no le mandaran obispos; y sin embargo le enviaron los primeros, que resultaron tan amigos de los indios, como los simples misioneros. Entre ellos sobresalen con fulgores gloriosos en los días más cercanos a la conquista cuatro prelados cuyos nombres deben pronunciarse con profundo respeto por cuantos se interesan por nuestros indios: Fray Juan de Zumárraga, Fray Julián Garcés, don Vasco de Quiroga y Fray Bartolomé de las Casas.

Hoy nos ocuparemos principalmente en el primero, mas es indispensable no olvidar que por medio de una admirable carta que Garcés dirige al Pontífice supremo de la Iglesia Católica, en que de modo incontrovertible prueba que la inteligencia de los indios es tan grande y tan clara y tan respetable como la de los hombres más inteligentes del mundo entero, obtiene la célebre bula del Papa Paulo III en que se declara que los indios, efectivamente son tan racionales como los demás seres humanos.

Don Vasco abandona su puesto de Oidor en el más alto tribunal de Justicia, la Real Audiencia, para ser consagrado primer Obispo de Michoacán; pero lo que admira es su obra de benefactor del indio; primero en Santa Fe, en los alrededores de México, Capital de Nueva España, donde funda su primer hospital, que es mucho más que un hospital, una ciudad peculiarísima; luego al crear las numerosas industrias indígenas en Michoacán, de las cuales muchas han perdurado hasta nuestros días.

Las Casas fue el batallador por excelencia en favor de los indios, y predica con el ejemplo, cuando al declararse en contra de las encomiendas de los aborígenes en servicio de los hispanos, abandona la que tiene en Cuba. Y sus exposiciones fueron tan severas, su condenación de quienes explotaban a los indios tan vehemente, que todavía hoy existen quienes lo atacan como torpemente se atacó y se ataca al otro gran defensor de los indios y confesor y guía espiritual del Obispo Zumárraga: Fray Domingo de Betanzos.

Vengamos ahora al ilustre vasco por el nacimiento, pero mexicano por su amor a este suelo donde pasó la mejor parte de su vida, y donde murió el 3 de junio de 1548.

En ocasiones diversas he podido presentar esta gran figura, poniendo de relieve su notable obra como filósofo, como teólogo, como amante de los libros, como introductor de la imprenta en el Nuevo Mundo, como iniciador de nuestra Universidad, como filántropo. ¿Será posible verlo ahora como conquistador, como sabio, como político en razón de su amor a los indios? Bastará seguirlo a través de sus escritos, a través de sus áctos, para declararlo merecedor de todos esos títulos desde un alto punto de vista social.

Apenas llega a México, los indios llaman su atención en el aspecto religioso, claro está, pero igualmente en el simplemente moral y el material; y le llaman la atención no solamente porque es un franciscano y un obispo, sino porque trae el nombramiento especial de protector de aquéllos.

En efecto: el Emperador Carlos V, que había conocido y tratado personalmente a Zumárraga en su convento del Abrojo en España; que lo había propuesto a la Santa Sede como primer Obispo de México, sabedor de sus muchas virtudes, de su gran inteligencia, de su actividad sin límites, de su caridad acendrada, el día diez de enero de 1528 le expidió en Burgos el nombramiento de tal protector, diciéndole, entre otras cosas en la cédula real: que estaba informado de que los indios de la Nueva España no eran tratados por los españoles que los tenían en administración y encomienda, así como por otras personas, como era debido, y como vasallos y hombres libres como lo eran. Y agrega el Emperador que nombra al Obispo su defensor y protector para que cuide de su buen tratamiento y no consienta que se les haga agravio, y antes se guarden las ordenanzas y leyes que los favorecen, "confiado —añade— en su fidelidad e conciencia, buena vida y ejemplo".

Zumárraga, desde que comienza a ejercer su cargo, tropieza con los obstáculos que le opone la primera Real Audiencia, considerada fatídica por cuantos han estudiado sus procedimientos; pero el Obispo se convierte en un verdadero *conquistador* de la confianza, de la estimación, del amor de los aborígenes, porque trata de ayudarlos y favorecerlos, aun cuando aquella Audiencia lo amenaza con privarlo de los recursos que le sean indispensables para la subsistencia.

Al mismo tiempo, aquellos malos funcionarios presentan quejas contra el protector, pretendiendo que turba y entorpece sus funciones; pero lejos de que tales quejas prosperen, se le amplían sus facultades por una cédula real expedida en Madrid a 2 de agosto de 1530.

¿Cómo cumple el Obispo los deseos del Emperador, que son los propios suyos? Un hombre muy prominente de aquellos días, Gerónimo López, testigo presencial de lo que informa, en un largo memorial narra cuanto en relación con los indios hacían los miembros de la Audiencia; y afirma no solamente que el Obispo lloraba con los ofendidos, sino que comenzó por hacerles ver a tan malos gobernantes, en forma privada, los daños que causaban a los

indios, para que los remediaran. Añade el memorial, que esto se repitió una y otra vez sin alcanzar remedio; mas entonces Zumárraga "...acordó de los reprender en el púlpito en sus sermones con amonestaciones muy recias", amenazándolos con informar al Monarca para que los castigase.[1]

Aquella pública reprensión hirió tan en lo vivo al Presidente y Oidores de la Audiencia, que ordenaron que ningún indio osara venir a quejarse con el Obispo so pena de muerte; pero ni tal intimidación fue capaz de romper y destruir la conquista que el protector había logrado de la confianza, del amor de los indios, quienes a pesar de los castigos que algunos sufrieron, no dejaron de buscar su ayuda y su protección.

Y obró como sabio, como hombre prudente y perspicaz a favor de los indios. Puesto en contacto con ellos, encontró dos prácticas reprobables, que todos los esfuerzos de los misioneros no habían podido extirpar: el contacto sexual con numerosas mujeres, y algo que le pareció, con justicia, por extremo repugnante: la costumbre que tenían los padres de regalar sus hijas doncellas a los españoles.

¿Cómo cortar aquellos males? Recogiendo a los niños en colegios para inculcarles en muy temprana edad la conveniencia de formar un hogar donde la esposa legítima fuera la llamada a formar una familia con un nivel más alto que el de los animales. Tenía este proceder otro fin, además: que los niños educados por los religiosos en un ambiente de moderación, se casaran con las indiecitas, que constituyeron otra preocupación tan grande para el Obispo, que hizo venir de España señoras, especie de monjas, para que en lugares recogidos se hicieran cargo de las niñas y les dieran una instrucción y una educación tales, que de aquellas moradas salieran debidamente preparadas moral e intelectualmente para contraer matrimonio y constituir una familia respetable.

Las cartas que Zumárraga escribe al Emperador respecto de la formación de los niños indios, muy especialmente de las mujercitas, conmueven y admiran por la ternura que encierran, por la sabiduría que demuestran.

El hombre sabio aparece en otro campo, al procurar los estudios superiores. He probado en forma irrebatible, que fue Zumárraga el verdadero iniciador de la creación de la Real y Pontificia Universidad, madre y origen de la actual, así como del Colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco; y si ambos casos son señal de sabiduría, el Colegio demuestra en forma indudable el amor del Obispo por los indios.

Ya los franciscanos se ocupan, encabezados por Fray Pedro de Gante, en adiestrar a los niños en lo que hoy llamaríamos instrucción primaria, y en

---

[1] Paso y Troncoso, *Epistolario de Nueva España,* Vol. XV, p. 185. Carreño, *Un desconocido Cedulario del Siglo XVI,* pp. 14-15.

artes y oficios; ahora el prelado quiere darles una enseñanza superior y es lo que logra en Tlaltelolco, de donde salen múltiples obras que, como el *Códice Badiano,* el admirable tratado de Medicina, provocan nuestro aplauso y nuestra admiración.

Ahora bien, ¿fue político Zumárraga? Lo fue sin duda alguna, si por político entendemos, como debe entenderse, al hombre de gobierno que busca el verdadero bienestar de los que gobierna y guía. El Obispo, tras de procurar el bien espiritual e intelectual de los indios, se empeña en proporcionarles los medios convenientes para que alcancen su bienestar material y social.

Pide, en efecto, como se verá en uno de sus constantes solicitudes por escrito, que de España se les envíen las semillas y plantas que los conviertan en agricultores en un nivel superior al que tenían al ser conquistados; pide que les envíen ganado lanar para convertirlos en tejedores de lana, que no conocían; pide que les envíen los elementos necesarios para producir y utilizar la seda, así como artífices que les enseñen tal industria, pide, por último, que se envíen animales de carga y de tiro, que eviten que los indios sigan obligados a llevar sobre sus hombros las más pesadas cargas, como lo hacían desde antes de la conquista.

Estas y otras y otras peticiones que repite con instancia suma y que nos lo presentan como político sagaz y respetable en el más alto grado, constituyen un complemento del amor del primer Obispo y Arzobispo hacia los indios; y en consecuencia, justísimo es el público homenaje que hoy se tributa a don Fray Juan de Zumárraga, como insigne benefactor de nuestro aborígenes.

México, junio 3 de 1952.

DON FRAY JUAN DE ZUMARRAGA Y LA IMPRENTA [1]

Existe un viejo proloquio que constituye un prudente consejo: "Non bis in idem" que traducido un tanto libremente nos hace ver la inconveniencia de tratar dos veces un mismo tema.

Y bien, con falta de prudencia me he ocupado más de dos veces en el que se ha señalado para esta solemnidad, que acaso no es exagerado juzgar única: ese tema es don Fray Juan de Zumárraga.

Sin embargo, en cada ocasión en que he tratado de recordarlo, he podido advertir que sólo en apariencia he desobedecido el sabio consejo, porque Zumárraga es notable símil del diamante: tiene inconmensurable valor intrínseco; pero el celestial tallista le dio múltiples facetas que lo hacen lucir con brillo extraordinario, cualquiera que sea la que intentemos señalar porque nos atrae y nos subyuga.

El autor de esta breve nota lo ha examinado como Obispo recto y santo; como hombre extremadamente dulce, pero de voluntad férrea; como denodado defensor de las prerrogativas de la Iglesia; como amoroso celador de la pureza de las niñas indias; como entusiasta propulsor de la educación de los indios mozuelos; como cuidadoso protector de los indios adultos.

¿Serán todas las facetas que podremos admirar? ¡Oh no! ¡En manera alguna! Zumárraga es un azote para los malos gobernantes, como lo es para los malos clérigos que llegan de España, a quienes con severidad ruda castiga con prisiones o arrojándolos de sus eclesiásticos dominios.

Es, además, religioso de elevada cultura que comprende, que ve los alcances del invento de Gutenberg, y consigo lo trae al Nuevo Mundo, como trae los libros con que forma la primera gran biblioteca —grande especialmente por su calidad— que se establece en estas tierras.

Como arde en caridad funda hospitales para los atacados por dos de las enfermedades más horribles y repugnantes: la sífilis y la lepra; pero si le

[1] Conferencia leída en el Instituto Tecnológico de Monterrey al inaugurar la valiosísima biblioteca donada por don Salvador Ugarte.

preocupan las enfermedades del cuerpo, más lo impresionan las del alma y por ello aprovecha la imprenta como remedio espiritual y compone y edita *Doctrinas* y *Reglas* como elemento esencial de evangelización entre los indios y entre los españoles.

Antes de que se erija en definitiva el tribunal de la Inquisición, se le nombra inquisidor; y salvo un caso en el que dicta la sentencia condenatoria que en realidad impone un tribunal letrado, constituido por el Virrey don Antonio de Mendoza y la Real Audiencia en contra del Cacique don Carlos, sus otras decisiones, dentro del criterio de su época, son humanas; en algunos casos incomprensiblemente humanas.

Todas estas facetas suyas he analizado y aun cuando ahora incidentalmente examine una vez más algún detalle examinado antes porque a ello obliga la especial índole de esta fiesta de la inteligencia, hay una faceta que no se ha visto con el detenimiento que merece: Zumárraga cronista. ¿Cronista? Y muy puntual y verdadero.

De dos maneras son sus crónicas: espontáneas informaciones de los hechos que en lo pasado ocurrieron y de los que en el presente ocurrían; provocadas por la necesidad de responder cédulas reales que le pedían informes sobre sucesos del reino en general y también de su diócesis.

Debe recordarse que la pluma de Zumárraga, por ser de ave, no corría, sino volaba sobre el papel que recogía sus pensamientos, sus penas y sus alegrías, sus ilusiones y sus desencantos. Su lenguaje no da muestras de haber sido pulimentado y abrillantado de manera especial para lucir, pero no es descuidado y tosco; es el del hombre cultivado en las letras divinas y en las humanas; y lo prueba no solamente la fluidez de sus escritos, sino la multitud de apostillas que puso en sus libros, que son muestra palmaria de su extensa lectura de humanistas, de filósofos, de teólogos.

Independientemente de las crónicas oficiales que adelante se mencionarán, las privadas son de veras agradables. A Suero del Aguila, por ejemplo, le dice en 13 de febrero de 1537:

"...De mi salud le hago saber que tengo hartas fuerzas corporales, y aunque ando por la diócesis caballero en mi asnillo, podría andar a pie, y muchas veces me contenté, antes de me desaiunar, poner crisma y olio a más de mill bautiçados que no la habían recibido en el bautismo y después confirmallos, y hasta que muera pienso que aurá para cada día más de diez mill. Es tanta la ocupación continua mía con ellos en las cosas de su instrucción y matrimonios y quitalles ídolos y ritos gentílicos, que apenas puedo decir el oficio sino es de noche, con la multitud que continuamente me sigue, así fuera como en casa, que es cosa increíble... me sucedió calentura continua, que pensaron me despachara, de una caída del asno antes del día cuesta abajo... como era treinta leguas de aquí y no

me sangré, viéronme de sangrar tres veces con la calentura continua... y cesando la calentura pronto convalecí y luego prediqué todos los domingos y fiestas del adviento, y esta quaresma pienso andar entre los indios y me parece que ando entre ángeles..."[2]

Y por lo que se refiere a libros le escribe en 17 de septiembre de 1538:

"...cuando yo leo me parecen algunos que más me contentan, luego se los querría enviar volando, en especial las obras del Dionisio Cartujano en diez y siete cuerpos; he determinado de leer en pocos más que en él y quisiera harto haberle gustado antes; aunque con Tostado estaba casado, ya me le hace dejar ésta; en los opúsculos déste hallará cosas nuevas y de notar... no tengo tiempo de día para leer y la noche es el mi consuelo..."[3]

Sus crónicas oficiales se hallan en las cartas que escribió al Emperador Carlos V, al Rey Felipe II, al Supremo Consejo de las Indias, lo mismo a fin de pedir favor para su Iglesia y para sus indios bien amados, que para condenar abusos y tropelías; para exponer sus propósitos de limpiar su vastísimo y difícil obispado de las manchas que solían dejar clérigos y seglares, que para responder a los calumniosos ataques de los primeros que, gobernando durante la ausencia de Cortés, tanto daño hicieron en la Capital de Nueva España.

Las crónicas oficiales del Obispo son, pues, *Cartas de Relación* como las que escribió el Capitán extremeño, con una diferencia fundamental: éste pudo desear en un momento dado exornar sus relatos con el fin de glorificarse y alcanzar mercedes para sí. Zumárraga expone los hechos escuetamente, aun cuando trata de la destrucción de las calumnias levantadas contra él por el Oidor Delgadillo.

Tres crónicas tenemos de los primeros sucesos de la conquista: la de Cortés, la de Francisco López de Gómara y la de Bernal Díaz del Castillo; pero no habían aparecido las dos últimas, cuando el Obispo de México escribió la suya en carta dirigida al Emperador en 27 de agosto de 1529; esto es: apenas llegado a su diócesis.

Arranca la narración desde que Don Hernando parte de Cuba, comisionado por Diego Velázquez; y pasando por alto los detalles de lo ocurrido desde que Cortés desembarcó en Cozumel hasta que llegó a San Juan de Ulúa, escribe:

"Satisfízole mucho la manera de la tierra; parecióle que poblándola en nombre de V. M. se le hacía señalado servicio, y que, por el contrario, sería

---

[2] García Icazbalceta. *Don Fray Juan de Zumárraga primer Obispo y Arzobispo de México.* Ed. de Aguayo Spencer y Castro Leal, Vol. IV, pp. 159-60.

[3] La misma edición, Vol. IV, p. 165.

Se cita esta edición preferentemente por contener mayor número de documentos, que la hermosa primera de García Icazbalceta.

deservido si rescatase en ella y la dejara, como traís mandado, acordó lo que ha parecido, poblándola, envió relación della a V. M. y no a Diego Velázquez. Desto nacieron dos opiniones: una, que fue bien, enviar a V. M. esta relación con cierto oro y otras cosas que allí se ovo, y otra, que no fue bien, y que se debiera enviar a Diego Velázquez, y de esta causa, como ovo dos contrarios, ovo discordia y dos parcialidades, una de parte de Diego Velázquez y otra de Don Hernando Cortés; y como Don Hernando fuese de su compañía recibido y elegido por capitán general, sojuzgó la parcialidad que se mostró por Diego Velázquez, y no pudo prevalecer, aunque por muchas veces y diversas vías procuraron de le matar; y en no efectuarse este propósito parece obra miraculosa, porque no cesase tan grande bien; que se tiene por opinión entre los desapasionados, que si él muriera, nunca la tierra se ganara. De aquí adelante siguió la conquista desta Nueva España y toma de esta ciudad, por la vía que ya creo V. M. por relaciones es informado".[4]

Habla luego de cómo Cortés a importunación de Julián de Alderete, tesorero de V. M., y de todos los conquistadores, hizo el repartimiento de los indios... tomó para sí mucha parte de lo mejor y a sus amigos aprovechó cuanto pudo así en este repartimiento como durante su gobernación, de que algunos, y principalmente los parciales de Diego Velázquez que más se habían mostrado, recibieron agravio..." [5]

Relata en seguida la llegada de Alonso de Estrada y Rodrigo de Albornoz, Gonzalo de Salazar y Pedro Almíndez Cherino; el viaje de Cristóbal de Olid a las Hibueras, y el viaje del propio Cortés, cuando Olid, amigo y partidario de Diego Velázquez, desconoce la autoridad de quien lo envió. Pero acaso de toda la narración que hace al Monarca lo mejor es la descripción que realiza de todas las pasiones que se desatan por los oficiales reales mientras se halla ausente Don Hernando a quien despojan de sus bienes y acaban por declararlo muerto, como hoy bien se sabe, y ahorcan a Rodrigo de Paz, el amigo y defensor de la hacienda y de la persona del ausente.

Zumárraga fue amigo de Cortés y, sin embargo, no por amigo calla los errores en que éste incurre; pero sí rechaza con todo ardimiento los ataques llenos de encono que se le hacen, porque el cronista pesa y mide errores y aciertos y encuentra que éstos lo convierten, sin duda, en merecedor de elogios y de respeto.

Es inexplicable, pues, que hasta aquí se hayan ponderado los méritos del Obispo, sin que se le enumere entre los cronistas de los primeros años posteriores a la conquista; porque su crónica, su larga crónica, es una noticia

[4] Edición *cit.*, Vol. II, pp. 171-2.
[5] Ibid., p. 172.

puntual con descripciones magníficas, es un cuadro de maravilloso colorido, un espectáculo en que los personajes se mueven con absoluta naturalidad en un medio de ambiciones y de concupiscencias.

Y, como es natural, después de narrar hechos pasados años atrás, como cronista verídico hace menuda relación de los sucesos cercanos y de los sucesos actuales. Así, por ejemplo, después de exponer la conducta abominable del Factor Gonzalo de Salazar, pone de relieve la excecrable administración de Nuño Beltrán de Guzmán y de quienes con él formaron la primera Real Audiencia.

Hay algo que por Zumárraga hemos conocido quienes nos interesamos en lo que fue la vida de la Nueva España en aquellos días de enconadas agitaciones: los cohechos recibidos por el Presidente de tal Audiencia, y por los Oidores Matienzo y Delgadillo. ¡Cuán rico fue el botín recogido por pervertir la Justicia! Brocados, sedas, utilizados en objetos de uso; estriberas de ataujía, la notable obra morisca que mostraba metales primorosamente embutidos los unos en los otros; manteles alemaniscos valiosísimos; sillas y jinetas, cotas de malla y muy numerosos otros objetos de gran precio.

Ya se advierte que la prostitución de la Justicia no es cosa de hoy, sino que viene de muy antiguo, y que el cohecho de que tanto solemos quejarnos hasta haberle dado especial nombre: "mordida", es una institución cuyos cimientos se echaron ha más de cuatrocientos años.

Cabe ahora decir, que las crónicas que hace el Obispo en defensa de su conducta y de la de sus hermanos en religión presentan notable claro-oscuro: la luz es la serenidad con que el prelado realiza la defensa; la sombra, el abominable proceder del Oidor Delgadillo principalmente, que no se conforma con tratar de anular las facultades de Zumárraga, sino que lo calumnia y vilipendia. Naturalmente la reivindicación de éste por la Corona es absoluta.

Los cronistas que vinieron después, como Cervantes de Salazar y Herrera y Solís, ponen de manifiesto múltiples sucesos dados a conocer por Cortés directamente y a través de Gómara; pero Bernal Díaz y Zumárraga, como el Capitán y Gobernador General, fueron no simples evocadores de acontecimientos, sino actores en los dramas que mencionaron.

Pero ¿qué interés puede tener el recordar al Obispo como cronista en la fiesta espiritual de la inteligencia que ahora celebramos? Hacer ver que el Obispo estableció la costumbre de mantenerse en comunicación constante con el Soberano lo mismo para tenerlo al corriente de la vida de la Metrópoli, que para darle a conocer las necesidades de su sede episcopal, de las de todo el reino de la Nueva España.

Sea un ejemplo la noticia de la inauguración del Colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco fundado por él y de los progresos logrados por los niños indios,

que lo mueven a decir con modestia suma, que hablan latín mejor que él mismo; sea otro el relato acerca de los lugares de protección que organizó para las niñas indígenas a fin de evitar que fueran pasto de los bajos instintos de los españoles, ayudados por los padres de aquéllas.

Informa de la habilidad manual de los indios adultos y de su amor a la música; hace saber que los propios indios son "muy naturales artífices de las cosas de oro y plata, talla o pincel, madera, barro, lana de conejos, algodón".[6] Ensalza la obra social de Don Vasco de Quiroga; elogia a Don Antonio de Mendoza y al Oidor Licenciado Ceynos, y describe notablemente las tareas apostólicas de Fray Martín de Valencia, de Fray García de Cisneros y de Fray Antonio de Ciudad Rodrigo; no descuida pedir los elementos que crearán las futuras industrias agrícolas y manuales.

Pero hombre cultísimo, aprovecha su correspondencia con el monarca en favor de sus dos obras más gloriosas, aunque su empeño en desarrollar esas industrias lo sea mucho: la creación de la Universidad cuyo funcionamiento no alcanzó a ver porque las tardanzas para su creación y la muerte se lo impidieron, y la introducción de la imprenta que luego impulsó en forma tal, que nos permite hoy ver los frutos de su empeño. La correspondencia del Obispo con el Monarca permitió igualmente la creación de la primera biblioteca formal que hubo en la capital mexicana.

Que aquél junto con Hernando Cortés resulta el fundador de la agricultura y de otras industrias europeas en estas comarcas no puede negarse, si se leen sus "Cartas de relación" de 20 de diciembre de 1537 y otras que carecen de fecha existentes en la Colección de Documentos de Muñoz correspondientes a los años de 1534 a 1536, que publicó, el primero, nuestro ilustre García Icazbalceta. Veamos.

"Después que venido a esta Nueva España —asienta en una de las cartas sin fecha— vi la grandeza y dispusición y población della y las diversidades de las tierras, y como en ellas se daban todas las cosas que se plantan, he platicado con muchos y persuadido a no pocos... que todos nos juntásemos para traer plantas y simientes, pues sería causa que fuese ésta la más rica tierra del mundo que se tuviese bajo de su señorío en todo el mundo, y considerando los lugares donde allá se crían, venidos o traídos acá, pues tanta manera hay de diversidades y extremos, en esta gran tierra, la podrían plantar conforme a la cualidad de la tierra que la planta requiriese, caliente, fría o templada, sierra, valle o llano, según allá lo aprendiesen y viesen cómo y de qué manera podían traer algunos labradores de allá de aquellas partes para que diesen los primeros comienzos".[7]

---

[6] Edic. *cit.* Vol. III, p. 139.

[7] Ibid., p. 144.

Y adelante agrega: "Ya para lo dicho convenía, pues acá no hay quien cure sino del oro y plata apañar y henchir e ir allá a vaciar, que el Consejo de las Indias mandase a los oficiales de la Contratación de Sevilla, que tengan plantados en tinas o medias pipas todo género de árboles de cuantos óviere en Castilla, y presos en ellas envíen en cada navío que aquí viniere algunos, hasta cuatro o seis o tantos en cada navío, a muy buen recaudo, mandando a los maestros que las traigan regadas y conservadas hasta las descargar en la Veracruz, y que esto se continúe, porque según la tierra es muy grande, es menester gran cantidad y hace tener atención que los brotes de olivos que sacaren y plantaren para enviallos, se saquen con sus cepillas, y que sean gruesos, y que vengan presos".[8]

Luego se empeña en crear la ganadería y pide se envíen "algunas ovejas y carneros merinos finos fasta doscientos para lanas finas" y que a los tlahuanes o caciques de indios se les impusiera comprar en especial "una docena de ovejas a lo menos, con un carnero fino, porque ellos se diesen a la granjería y no a la ociosidad como se dan, y provocasen e incitasen a su macehuales o subjetos a lo mismo".[9]

Creada la ganadería lanar, juzga que "sería menester que vinieran algunos labradores con sus casas e hijos... y entre ellos viniese quien supiese criar y labrar y tejer cosas de lino y lana, aunque ya hacen paños (los tejedores) que yo el Obispo de México truje... y en esto se habría de tener atención, que los tales labradores e oficiales no solamente lo hiciesen ellos, mas que a los indios lo enseñasen cómo tomasen la práctica dello" porque si ya éstos hacían "tapicerías y camas de palo de conejo, mejor lo harían de lana".[10]

Pide igualmente que envíen "cristianos moriscos que sepan criar y labrar seda y que traigan mucha simiente della" y antes había solicitado "lana fina, cáñamo e lino, plantas, cuatropeas, mayormente asnal para no cargar a los indios"... [11]

Ahora bien: si en todo lo dicho a propósito de agricultura y de industrias textiles algo habré desobedecido el consejo que mencioné al principio, para hablar de imprenta y de libros forzosamente habré de apartarme de él al tratar puntos que con anterioridad he estudiado y expuesto.

Enemigos del Obispo —los tuvo de muy baja ralea aunque en muy elevados puestos durante el siglo XVI y los ha tenido por ignorancia de sus hechos aún en el XX— han querido quitarle la gloria de ser el introductor de la imprenta en el Nuevo Mundo, para darla al primer Virrey, Don Antonio

[8] *Op. cit.* p. 136.
[9] *Op. cit.* p. 148.
[10] *Op. cit.* pp. 146-8.
[11] *Ibid.*

de Mendoza, llegado a México en 1535. Una serie de documentos conocidos hoy demuestran de manera palmaria la acción del prelado.

Dos años antes de esa llegada, y más que de esa llegada, de que Mendoza fuera nombrado Virrey, lo cual ocurrió el 7 de abril del mismo 1535, Zumárraga en 1533 y estando en la Corte, dijo en memorial presentado al Consejo de Indias:

"Item porque parece sería cosa muy útil y conveniente haber allá imprenta y molino de papel, y pues se hallan personas que holgarán de ir, con que Su Majestad haga alguna merced con que puedan sustentar el arte, vuestra Señoría y Mercedes lo manden proveer".[12]

La iniciativa, en consecuencia, fue del Obispo, pese a los ignorantes enemigos en nuestros tiempos; del Obispo que vio colmados sus anhelos, cuando el Supremo Consejo de las Indias proveyó a la petición:

"Que se le dará pasaje y matalotaje y almojarifazgo y se les prestará allá alguna cantidad de la hacienda de Su Majestad para ayudar a comenzar y privilegio por tiempo señalado".

Es decir, que el Consejo percibió con toda claridad la importancia de la petición de Zumárraga y la cumplió debidamente desde luego.

Pero he creído y creo que a raíz de su presentación para convertirlo en Obispo, en 1528, inició negociaciones con Juan Cromberger para que éste trajera a México la imprenta; y lo creo, porque el prelado electo antes de venir a ejercer sus funciones episcopales, emprendió viaje a Sevilla a fin de proveerse de elementos eclesiásticos para su diócesis; y por él mismo sabemos que adquirió "cuatro oficios grandes de punto para cantar el oficio divino e misales e breviarios grandes para el coro".[13]

¡Qué admirable ocasión para que el famosísimo impresor que ya tenía negocios en México[14] fuera inducido a trabajar la imprenta! Ello explica que con tanta firmeza asegurara en el citado memorial que había personas que holgarían en venir a establecerla. Cromberger había comenzado a trabajar en la imprenta con su padre Jácome desde 1525, y desde 1527 lo siguió haciendo por su cuenta.

En suma: quiéranlo o no los enemigos de Zumárraga, a éste se debe la iniciativa para la introducción de la imprenta en México; y he sostenido que hay una serie de circunstancias, que no es necesario repetir aquí, las

---

[12] El documento fue hallado en el Archivo de Indias y citado en 1912 por el ilustre bibliógrafo José Toribio Medina. *La Imprenta en México,* Vol. I, pp. LVII-LVIII.

[13] MS. Archivo de la Catedral Metropolitana de México. Carreño. *La Invención más valiosa del Siglo* XV.

[14] Carreño. Introducción a *La Vida Económica y Social de Nueva España al finalizar el Siglo* XVI por Gonzalo Gómez de Cervantes, pp. 34-37.

cuales llevan a pensar que personalmente trajo consigo a Esteban Martín, *imprimidor,* con toda probabilidad oficial de la casa de Cromberger, cuando el Obispo, ya consagrado, regresó a México en 1534.

Entre esta fecha y 1539, que es la aceptada hoy como la de la iniciación definitiva de los trabajos en vista del contrato firmado entre Cromberger y Juan Pablos a 12 de junio de ese año, he sostenido que pudo Martín imprimir la *Escala Espiritual* que Fray Agustín Dávila Padilla declara fue el primer libro impreso en México y Fray Alonso Fernández le asigna la fecha de 1535; esto es, cuatro años antes de esa iniciación formal de los trabajos dirigidos ya por Juan Pablos. Esta fecha ha sido aceptada sin reparos por uno de los más notables bibliógrafos de nuestros tiempos: Don José Toribio Medina, y por el no menos distinguido, Emilio Valton.

Una real cédula de 1542 asienta que Zumárraga y Mendoza instaron a Cromberger, pero si esto es verdad, pudo haber sido para el establecimiento en mayores proporciones, acrecentando los trabajos de Esteban Martín, puesto que Zumárraga en 1538 se quejaba de que "poco se puede adelantar en lo de la imprenta por la carestía del papel —y no por la falta de la imprenta misma— que éste dificulta las muchas obras que acá están aparejadas y otras que habían de nuevo darse a la estampa"... [15]

Debe ahora decirse que es indispensable ser muy cuidadoso el citar cédulas reales; porque quien las ha manejado con frecuencia —el autor de estas notas ha publicado dos gruesos cedularios de los siglos XVI y XVII— sabe perfectamente con qué frecuencia se mencionan hechos o fechas equivocados; de ello es prueba evidente una serie de cédulas relacionadas con la Real y Pontificia Universidad de México.

Pero establecido ya que Zumárraga fue el introductor de la imprenta en México y en el Nuevo Mundo, se explica que al abrir al servicio público esta grandiosa biblioteca formada con amor y conocimientos extraordinarios por mi ilustre amigo Salvador Ugarte, se haya querido poner de resalto la figura del humilde fraile, que encabezando el convento del Abrojo, impresionó de tal manera al Emperador Carlos V, que éste lo presentó a la Santa Sede a fin de que fuera el primer Obispo de la Capital de Nueva España.

Porque no es solamente el introductor de la imprenta, sino su principal propulsor, y varias de las obras que hizo imprimir las tenemos aquí, ante nuestros ojos, consideradas por los bibliófilos y por los bibliógrafos como joyas más valiosas que los rubíes y los zafiros, las esmeraldas y los diamantes.

Y hay razón para así estimarlas: toda esta rica joyería es sumamente escasa, y muy abundante el número de quienes anhelan poseerla; pero aun

---

[15] *Cartas de Indias,* p. 186. Citadas por García Icazbalceta, Medina, Cuevas, Valton, Carreño.

escasa y ambicionada podemos verla con cierta profusión en los escaparates de los joyeros de quienes puede comprarse; algunos de los libros adquiridos por el bibliófilo y bibliógrafo banquero son únicos; y por ello el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey debe enorgullecerse de poseer desde hoy en el conjunto de su biblioteca los mayors tesoros bibliográficos no sólo del Continente Americano, sino del mundo entero. ¿Exagero? No; en manera alguna. Veamos.

¡Cuántas veces dentro del santuario formado por don Salvador para sus libros, pasamos él y yo horas y horas, hojeando, escudriñando un nuevo viejo volumen que había llegado para acrecentar el tesoro! ¡Y la satisfacción, la verdadera fruición con que exclamaba ante su también fervoroso amante de los libros: "¡único, mi amigo, único!" ¡Lo había encontrado él en sus viajes por Europa o por los Estados Unidos, o lo habían adquirido para él los agentes compradores que tenía en el mundo entero!

El dará cuenta de sus riquezas que ya podemos contemplar aquí, lo que son algunas de las mayores joyas que poseyó y que con desprendimiento casi increíble ha puesto en las manos del Instituto; y por esto, refiriéndome sólo a los libros en cuya impresión intervino Zumárraga directamente, puedo recordar la intensísima alegría con que vio en sus manos la *Doctrina Christiana* de Fray Pedro de Córdoba, de la que acaso habrá sólo dos o tres ejemplares en el mundo, pero el único en las manos de un particular.

Poseer el *Tripartito* de Juan Gerson y el *Manual de Procesiones* de Rickel y la *Regla Christiana Breve* por el propio Obispo editor lo impresionaron tanto, que hizo del primero una edición facsimilar en papeles de los siglos XVI y XVII; como la hizo de la *Oratio in laudem Jurisprudentiae* por Juan Bautista Balli; y menciono ésta aunque el impresor y padre del autor, Pedro Balli, la "sacó de moldes" muerto ya Zumárraga, por ser único el ejemplar conocido hasta hoy.

Pero se dan la mano en esta biblioteca los más célebres autores: Zumárraga mismo y Cervantes de Salazar; Fray Alonso de la Veracruz y Fray Alonso de Molina; Fray Maturino Gilberti y Fray Bartolomé de Ledesma; Fray Pedro de Feria y Fray Domingo de la Anunciación; Fray Pedro de Agurto y Fray Juan Medina Plaza; y si hay sermonarios y gramáticas, hay libros de distinto linaje como el célebre Cedulario del Oidor Vasco de Puga, como la famosa descripción de la Ciudad de México en 1554; o de ciencias como la *Phisica Speculatio* del célebre agustino Fray Alonso de la Veracruz, como los *Problemas y Secretos Maravillosos de las Indias* por el Dr. Juan de Cárdenas. Fray Juan Bautista cierra gloriosamente el Siglo XVI.

¿Y qué decir de lo que en materia de lenguas indígenas contiene esta biblioteca? Para satisfacción del Instituto Tecnológico, que ella sobrepasa a las más ricas del mundo y, por tanto, es única e inigualable.

Pero la bibliofilia de Salvador Ugarte no logró vencer su rectitud, y esta es la ocasión para recordar un hecho que lo comprueba.

Ofreciéronle en venta un libro que de modo seguro habría de adquirir y lo adquirió por la respetable suma de $ 29,000; pero cuando más orgulloso estaba con su adquisición, entró en sospechas de que el ejemplar había sido robado por un conocedor de libros y de la pasión bibliófila de Ugarte. Bajo tal sospecha, sin vacilar dirigióse a la riquísima Biblioteca Palafoxiana de la Ciudad de Puebla para investigar si había poseído ese libro y ahora le faltaba. La respuesta fue categórica: lo había poseído y ahora faltaba en sus anaqueles.

El banquero bibliófilo no esperó más; inmediatamente envió el rarísimo ejemplar a su dueño, aunque desprenderse de la joya significaba más que perder una entraña, pero con suma sencillez comentó: "Prefiero que se me robe lo que pagué por el libro, a quedarme con lo que después de adquirido, supe que había sido robado a una de nuestras más famosas bibliotecas". ¡Lástima que esta noble conducta no la hayan seguido cuantos han saqueado bibliotecas y archivos para vender en el extranjero o aun a bibliómanos en nuestro propio país el producto de su rapiña!

Cerremos ya esta breve recordación de Zumárraga, desobedeciendo una vez más el sabio consejo: "Non bis in idem".

Me ha cabido en suerte catalogar, aunque en mínima parte, la primera biblioteca que existió en el Continente: la formada por el primer Obispo y Arzobispo de México.

Al venir a la capital de Nueva España en 1528, obtuvo de su convento del Abrojo y seguramente de otros monasterios franciscanos, que le proporcionaran algunos libros y él mismo lo declara en su memoria testamentaria: "... yo traje muchos libros de mi Orden con licencia de mis prelados, e otros muchos he comprado acá"... [16]

Regresó a España en 1532 para responder a las acusaciones del Oidor Delgadillo y para ser consagrado Obispo, y antes de volver a México obtuvo una serie de cédulas reales encontradas por el autor de estas notas en el archivo de la Catedral Metropolitana, relacionada una de ellas con la formación de su biblioteca. Hela aquí:

"El Rey. Por cuanto por parte de vos, el reverendo en Christo padre Don Fray Juan de Zumárraga, Obispo de México, me ha sido hecha relación que la iglesia Catedral de la civdad de Méxiço tenía gran necesidad de una buena librería a causa de los casos y dudas que cada día en aquella tierra se ofrecían, y me fue suplicado mandase declarar de qué parte de los diezmos se compraría e harían los gastos necesarios de la dicha librería tocantes, o

[16] García Icazbalceta. Edic. *cit.*, Vol. III, p. 282.

como la mi merced fuese. Por ende por la presente declaro y mando que de lo de la fábrica de la dicha iglesia Catedral se gaste y destribuya la quinta parte por tres años primeros siguientes para hacer la dicha librería y no para otra cosa alguna o menos, lo que a vos el dicho Obispo pareciere que basta. Fecha en Toledo a XXI del mes de mayo de mil e quinientos y treinta y cuatro años. *Yo el Rey.* Por mandado de su Majestad, *Cobos,* Comendador Mayor".[17]

Sin embargo, parece que no llegó a utilizarla, sino que adquirió los libros con los emolumentos que le correspondían, a juzgar por esta declaración que hizo a su Cabildo: "... que aunque trujo cédula de los novenos de Su Majestad para hacer el coro y librería, si no es los clavos que se pagaron a quien los dio, ninguna cosa había tomado ni recibido"... [18] Aun cuando la declaración parece referirse especialmente al coro, quizá tampoco aprovechó esta cédula para la biblioteca.

De cualquier modo que haya sido, los libros que trajo de España y los que adquirió aquí están hoy diseminados. Los he hallado en el convento de San Agustín en Morelia; en la Biblioteca del Estado, en Guadalajara; en la Biblioteca Nacional de México; en la Biblioteca Latinoamericana de la Universidad de Texas en Austin, Texas; en poder de dos distinguidos bibliófilos amigos míos: el Canónigo Doctor José Castillo y Piña y el Académico de la Historia Federico Gómez de Orozco. Tengo noticias de otros, pero mientras no llegue a verlos, es preferible no mencionarlos.

Y aquí conviene decir que Don Salvador Ugarte, devotísimo admirador de Zumárraga, ha querido en un punto imitarlo. El Obispo-Arzobispo, con el anhelo de que sus libros se conservaran, en pleno dominio de sus facultades hizo "donación inter vivos, pura e no revocable... ansí a la librería del monasterio de San Francisco de México, como a la hospedería de Durango", el lugar de su nacimiento, de todos ellos; y los pocos que se reservó, encomendó a Martín de Aranguren los entregara a la Catedral de México; lo cual verificó en 13 de junio de 1548, es decir, a raíz del fallecimiento del prelado, al Tesorero de dicha iglesia, Dr. Rafael de Cervanes. Quiso mi buena fortuna que hubiera encontrado el documento original de la entrega, con la relación de los libros entregados.

Don Salvador Ugarte, a su vez, y con semejante propósito, y gran des-

---

[17] Carreño. *La Primera Biblioteca del Continente Americano* en *Divulgación Histórica,* Vol. IV, Nos. 8 y 9. Carreño. *Un desconocido Cedulario del Siglo* XVI *perteneciente a la Catedral Metropolitana de México,* pp. 96-97.

[18] Carreño. *Documentos Inéditos de Don Fray Juan de Zumárraga y Cédulas y Cartas Reales en relación con su gobierno,* p. 27.

interés, ha entregado su estupenda biblioteca a este famoso Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey que, al adquirirlos, puede jactarse de tener en incunables mexicanos y en obras lingüísticas de México una de las bibliotecas más valiosas del mundo.

Monterrey, enero 18 de 1956.

ALGUNOS FRANCISCANOS DEL SIGLO XVIII [1]

A mis amigos Fray Francis Borgia Steck, O. F. M., ilustre propagador de la historia cultural en México; Doctor Carlos E. Castañeda, eminente historiador de la obra franciscana en Texas; y a la Memoria del Pbro. Dr. Paul J. Foik, que tanto impulsó los estudios acerca de los trabajos franciscanos en aquella antigua Provincia Mexicana.

Al ver llegar hasta mi retiro, a un hombre recio de cuerpo, grises los cabellos, viva la mirada tras los espejuelos, que en unión de un conocido bibliófilo y bibliógrafo va a invitarme para que tome parte en este torneo de la "Paz y el Bien" contra el mal y contra todas las miserias en lucha, pienso instintivamente en el "Capitán de Caballos Corazas, Don Diego de Zaldívar, Comprador de Plata, Apartador General del Oro en esta Nueva España y sus Provincias".

¿Cuál es la causa de esta evocación? Aquel español fue "singularísimo bienhechor de la Provincia de San Diego en México"; y se interesó tanto por ella, que imprimió a sus costas, en los famosos talleres de los Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, una hermosa edición, fechada en 1698, de las "Constituciones de la Provincia de San Diego de México de los Menores Descalzos de la más estrecha Observancia de N.P.S. Francisco en esta Nueva España".

El español también, que se acompañó de Don Demetrio S. García, y que lleva el nombre de Miguel Dorantes Aguilar, sorprende igualmente por su intenso amor hacia los hijos del Pobrecito de Asís, por su resolución de impulsar la Orden Tercera de la cual es miembro, y por su afán porque la Primera y la Segunda, que tanto admira, recobren aquí, en nuestro país, el auge glorioso que alcanzaron en otros siglos.

---

[1] Conferencia sustentada en el Templo de San Fernando.

¿Cómo rehusarse a tan gentil llamado? ¿Cómo privarse del goce que produce la contemplación del admirable cuadro que presenta el templo donde oficiaron los más ilustres hijos del Colegio Apostólico de San Fernando? ¿Cómo no apresurarse a tomar parte, siquiera sea mínima, en estos asombrosos actos en que los empurpurados Obispos y los de burdos sayales; los hombres de pluma y los hombres de arado; los próceres de las letras y los humildes iletrados; los intérpretes del Derecho y los despojados de toda justicia; los dueños de cuantiosas fortunas y los carentes de todo bien terrestre se han unido para glorificar al que fue más pobre que los muy pobres; más humilde que los muy humildes; más santo que los muy santos?

Pero a fin de que la glorificación sea completa y el excelso llagado como Cristo desde el cielo nos sonría, se hace indispensable tributar los debidos elogios especialmente a insignes frailes menores que con enorme ingratitud han sido puestos en el olvido.

En efecto: resulta interesante observar que sólo un grupo de religiosos se tiene en la memoria y en los labios cuando se trata de lo hecho en esta tierra por los discípulos de San Francisco de Asís. Juan de Zumárraga, Martín de Valencia, Pedro de Gante y Toribio Motolinia, cuando se habla del siglo XVI, son los que han logrado que sus nombres una y otra vez se repitan; pero ya cuando se llega al siglo XVIII, sólo se escucha un nombre: Fray Antonio Margil de Jesús; si acaso, otro: Fray Junípero Serra.

Mas aun tratándose de la obra del siglo XVI, qué pocos habrá que nos den seguros datos, por ejemplo, de la Provincia de los SS. Apóstoles de S. Pedro y S. Pablo de Michoacán, erigida en 1565. Y, sin embargo, algún tiempo más tarde tenía 18 guardianías, entre ellas dos recoletas; un colegio célebre en Celaya en que también había colegiales indios; 20 vicarías, 17 asistencias, 11 conversiones en la Custodia de Río Verde, 5 lecturas (cinco cátedras se diría hoy) de Gramática y Retórica, 3 de Artes, 6 de Teología escolástica, 1 de Cánones, 8 de Moral, 1 de la Mística de la V. Madre Agreda, 4 de la lengua Otomí y Tarasca, 19 predicadores conventuales y comisarios de la Tercera Orden y el colegio de misioneros apostólicos con siete misiones.[2]

Después del siglo XVI, aquella obra gloriosa poco a poco va perdiéndose de la vista de quienes no se han ocupado especialmente en investigaciones históricas.

¿Es quizá que el espíritu religioso de los franciscanos y el de otras órdenes se había extinguido al prolongarse su vida?

Muy lejos de ello; lo que ocurre es que las tendencias irreligiosas que de cuando en cuando asoman en este país, han procurado hacer creer que, fuera

[2] MS. inédito. Archivo General de la Nación. *Ramo de Historia*. Vol. ff. 96 y 96 v.

de los primeros frailes que a México llegaron cuando la Colonia podía apenas poner los cimientos de su vida futura, todo fue molicie, todo egoísmo, todo abandono de lo espiritual para entregarse a la satisfacción de groseros apetitos.

La verdad, sin embargo, está muy lejos de ser así. Los franciscanos, por ejemplo, tuvieron, además del principal convento en la Capital Mexicana y de los otros diseminados en el territorio vastísimo de la Nación, almácigas, por así decirlo, en que se cultivaron las pequeñas plantas que más tarde se distribuían por las diversas regiones que constituyen nuestra patria; tales almácigas se llamaron: Colegio Apostólico de la Santa Cruz en Querétaro, el primero que se fundó en la Nueva España, Colegio Apostólico de San Fernando, Colegio Apostólico de Zacatecas, y Colegio de Propaganda Fide en Pachuca.

¡Y cuántos hombres deveras esforzados salieron de esos semilleros franciscanos, cuyos nombres se desconocen hoy por completo, y acaso estuvieron siempre en condición igual!

¿Cómo explicar esto? Aquellos hombres generosos no aspiraban a la mundana gloria, y sus actividades fueron conocidas sólo, y a veces en parte únicamente, de sus inmediatos superiores.

Y no hablemos hoy de los miles y miles de seres convertidos al cristianismo, ni recordemos que la cultura dada al indio no se limitó al conocimiento del crimen que significaban los sacrificios de seres humanos. Analicemos un aspecto que generalmente se olvida: los franciscanos, muy especialmente los del siglo XVIII, fueron los más fecundos agentes para explorar el país y darnos un eficaz conocimiento geográfico de regiones por largo tiempo casi desconocidas: las que se hallan de los 25° de latitud Norte hacia el Norte mismo; esto es: de lo que va desde el Colegio Apostólico de Querétaro hasta las vastísimas tierras inexploradas, que constituyeron la parte cercenada a nuestra República, en una guerra tan premeditada como injusta.

Conviene recordar que la Nueva España se convirtió, a partir de la Conquista española, en un centro de descubrimientos. Cortés, activo, nervioso, infatigable, no se conforma con haber recorrido la enorme distancia que separa Veracruz de México, ascendiendo a cordilleras abruptas entre las que se destacan nuestros dos volcanes de la Sierra Nevada. Por cierto que aquella cordillera, como queriendo protestar al ser pisada por extranjeros, hace que el majestuoso Popocatépetl lance al espacio sus más intensas fumarolas. Todo en vano. Diego de Ordaz recibe órdenes del Capitán General de escalar con otros nueve aquella enhiesta cumbre, y conviértense así, en los primeros exploradores europeos de la Montaña Humeante.

Atraviesan después valles floridos y lagos extensos; y apenas Cortés se ha

adueñado de la capital del imperio de Motecuhzoma, cuando al saber la deslealtad de uno de sus capitanes, Cristóbal de Olid, a quien había enviado a conquistar las Hibueras, se lanza él mismo en un viaje que es descubrimiento también de penalidades, cuyo relato asombra, para llegar a lo que es hoy nuestra hermana República: Honduras.

Y dos franciscanos lo acompañaban: Fray Juan de Tecto, y acaso Fray Juan de Ahora o Ayora, de los que primero aquí llegaron; y ambos perecieron en la jornada, según lo afirma el jefe mismo de la expedición.

Viajes de descubrimiento son los malaventurados que realiza el propio Cortés para explorar el mar que hoy lleva su nombre; descubridores son, y salieron de México, lo mismo Nuño de Guzmán, quien después de hundir la capital de la Nueva España en un mar de odios y de agitaciones, va en busca de tierras desconocidas en el Occidente del país; que Pedro de Alvarado, el sanguinario como Guzmán, que perece trágicamente despeñado, mientras va en pos de conquistas y descubrimientos. Descubridor de tierras, entonces desoladas, es Francisco Vázquez de Coronado, que se alucina con las alucinaciones de otro franciscano, Fray Marcos de Niza; pero si éste fue hombre fácil para aceptar las fantásticas informaciones que le dieron los indios acerca de ciudades tan hermosas como obra de hadas, en cambio recorrió, como sus hermanos de Orden, distancias que hoy no podemos explicarnos cómo las vencían aquellos religiosos. Todo ello en el siglo XVI.

¿Por qué había andado Fray Marcos de Niza en aquellas desiertas regiones? Había ido en busca de almas; y en Nuevo México se fundó una Custodia franciscana como resultado de aquellos andares de Fr. Marcos.

Por cierto que siglo y medio más tarde, Fray Diego Trujillo, hombre ejemplar que fue Provincial de la Provincia del Santo Evangelio, nos dejaba estas desconsoladoras noticias en un informe que suscribió en 1 de Enero de 1692:

"No tengo instrumento alguno autorizado que poder presentar, porque todos los que tenía dicha Custodia se perdieron con la pérdida del Nuevo México en la sublevación de los indios, a cuyas manos perdieron las vidas veinte y un religiosos el año de seiscientos y ochenta, aunque sólo para dejar en seguida otra prueba de la tenacidad franciscana: 'En las misiones o conversiones que al presente hay pobladas cerca del Río del Norte, asisten en estos años hasta diez y seis o diez y ocho religiosos poco más o menos'."[3]

Pero el ansia de descubrir no se aminora en el siglo XVII, y los misioneros continúan su obra de evangelizadores, ciertamente, pero también de descubridores; porque cada día avanzan por tierras infecundas a veces, exuberantes en ocasiones, para abrir nuevos centros de protección espiritual, moral, social

[3] MS. en el Archivo General de la Nación, *Ramo de Historia*. Vol. 34.

para indios y para españoles; para aquéllos, porque los rumores mismos de crueldades y expoliaciones, resultado fatal de toda conquista, hacíanlos huír a lo más inaccesible y rudo de las montañas a fin de no ser víctimas de los nuevos señores de sus tierras; para éstos, porque dada la sumisión que aún existía a la autoridad de la Iglesia, podían ser reducidos a obrar con los aborígenes mansa y suavemente y no aprovechando de mala manera la situación privilegiada en que sentíanse colocados respecto de los indios, a pesar de las disposiciones legales de la Corona de España.

Sabemos, sea un ejemplo, por la relación del Teniente de Infantería don Antonio Bonilla intitulada: "Breve compendio de los sucesos ocurridos en la Provincia de Texas desde su conquista o reducción hasta la fecha" (Nov. 1 de 1772), que después de varios intentos para impedir el apoderamiento de aquellas tierras por los franceses que habían penetrado hasta la Bahía del Espíritu Santo, Alonso de León con ciento diez soldados se apoderó de diez franceses y una francesa a quienes allí encontró; pero sabemos también, que luego, celebróse la fiesta del Corpus en Texas, el día 25 de Mayo de 1690 con asistencia del gobernador (indígena) y toda su nación; y acabada la misa, se hizo la ceremonia de levantar el estandarte en nombre de San Francisco de los Texas.[4]

Pero de tiempo atrás se había hecho la gestión ante el trono español para el establecimiento de esas misiones; porque en 27 del mismo Mayo de 1690, esto es, dos días después que en una desolada región de la Nueva España quedaban abandonados a la Misericordia divina tres misioneros franciscanos: el Predicador Fray Miguel de Toncuberta, Fray Francisco de Jesús María y Fray Antonio Bordoy, en España se expedía una real cédula dirigida al Conde de Galve, para que encargara esas misiones a los religiosos de San Francisco, recomendando que fuesen algunos miembros del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro.[5]

El 12 de Noviembre del mismo año se expidió otra cédula para que se procurasen nuevos descubrimientos por mar y tierra, y esto significaría nuevos campos de operaciones para los franciscanos; a lo cual mucho ayudó Luis de San Denis, de quien dice el Teniente don Antonio Bonilla: "Este hombre digno de eterna memoria, facilitó la entrada de los españoles en Texas; su trato amable docilitó a los indios y dio las más constantes pruebas

---

[4] Documentos, para la Historia Eclesiástica y Civil de la Provincia de Texas. Libro Primero. Coleccionados por Fray Francisco García Figueroa y Fray Manuel Morales. MS. Archivo General de la Nación. *Ramo de Historia.* Vol. 27. f. 4.

[5] *Loc. cit.*

[6] *Loc. cit.*

de su fidelidad";[6] aunque esta devoción habría de convertirse en humo, años después.[7]

He aquí en parte las "Instrucciones dadas por el Superior Gobierno para que se observen en la entrada de la Provincia de los Texas. México y enero 23 de 1691":

"Supónese —decía la primera— que el fin principal de dicha entrada es el asiento de 8 misiones de religiosos de N. Seráfico Padre San Francisco en dicha Provincia de los Texas, en las de sus confines o cordillera y el reconocimiento y demarcación de la tierra; y si en poca o mucha cantidad la habitan franceses o otras naciones de las de Europa..." [8]

La expedición había de partir bajo las órdenes de Don Domingo Terán, desde la villa de Santiago de la Monclova, para llegar hasta donde residía el capitán y gobernador de aquellas tierras.[9]

Y decían la cuarta y quinta:

"Introducidos en dicha población los religiosos y soldados que hubieren de entrar y alojarse en ella, y el ganado y géneros destinados para el surtimiento y sustento y asiento de las misiones, agasajo y atractivo de los naturales, o antes si conviniere procederá Don Domingo de Terán en compañía del prelado y Comisario Fray Damián Masenet a cortejar en nombre de Su Majestad y mío con el presente de alhajas que se le entregarán para este fin al gobernador y capitán de dicha población en agradecimiento de su reconocimiento y memoria a la religión y católica cristiandad..." [10]

"Si se resolviere y ejecutare, como parece conveniente, el paso a los cadodachos y sus pueblos o a otros para asentar en ellos algunas de dichas misiones o para dicho fin, se seguirá en la entrada el mismo orden prevenido para la de la principal población de los texas en todos los puntos, que no concurra diversidad de razón, teniendo entendido que ni a la real obediencia, ni dominio, ni a la religión católica, ni a la admisión de los misioneros han de ser apremiadas ni reducidas dichas naciones o otras por fuerzas, ni hostilidad, sino por razón, agasajo y términos caritativos y suaves; y que no se ha de usar de las armas, sino es en necesidad de defensa propia y de los indios amigos..." [11]

Se recomendaba en seguida a los expedicionarios respeto y atenciones para los misioneros y a su comisario y prelado Fray Damián Masenet.

El Gral. Domingo Terán partió, pues, de Monclova rumbo a Texas el

---

[7] Véase *Fray Margil de Jesús Apóstol de América,* por Eduardo Enrique Ríos. p. 172.

[8] MS. Archivo General de la Nación. ff. 1 (62)

[9] MS. Archivo General de la Nación. ff. 1 (62)

[10] MS. Archivo General de la Nación. ff. 63.

[11] MS. Archivo General de la Nación. ff. 17v. (63v).

miércoles 16 de Mayo de 1691 con toda su comitiva, de acuerdo con las instrucciones recibidas; pero como sólo se trata de recordar a los misioneros que lo acompañaban, tomaremos algunos datos del Diario de Fray Damián, que se inició el día de la partida y finalizó el 2 de Agosto siguiente, en que los religiosos separáronse del resto de la expedición para dirigirse ya solos al "reino de los texas o teysa, cuya nación se intitula por los naturales Asinay o Teixa, que en su lengua quiere decir amigo".[12]

"El día 16 de Mayo de 1691 años —escribe— salí de la misión de San Salvador del Valle de Santiago, jurisdicción de Coahuila, con los padres misioneros predicadores Fray Francisco Hidalgo, Fray Nicolás Revo, Fray Miguel Estela, Fray Pedro Fortuni, Fray Pedro García, Fray Ildefonso Monje, Fray Josef Saldaña, Fray Antonio Miranda, Fray Juan Garicochea, tres donados y un muchacho que llevé de Querétaro, y todos para la empresa y conquista espiritual de las almas de los gentiles indios texas y demás naciones que se les agregasen, con patentes de N. Rmo. Padre Comisario General de esta Nueva España Fray Juan Capistrano y por orden del Excmo. S. Conde de Galve, Virrey y Capitán General de esta Nueva España".[13]

Para irse entregó la misión de San Salvador al Lic. Juan Bautista de Cepeda, por orden del Obispo de Guadalajara, a fin de que Cepeda quedara como cura.[14]

El P. Comisario menciona luego, que el domingo 27 del mismo Agosto, anduvieron acompañados de "los indios de nación mescaleros, yonicas, chome, parchacas, alachome, pamais, (y agrega) todas estas naciones viven desde el Río Grande o del Norte, hasta el de Sabinos; no están de asiento en parte alguna; siempre andan buscando la cíbola, —los bisontes— y la comida que les da la tierra; no siembran, ni menos se amañan en cosa que sea trabajar. A este paraje le puse por nombre San Juanico; los indios le llaman Guagal".[15]

Y Fray Damián dejó en su Diario la nota emocionante por extremo, de cómo sufrieron y cómo soportaron un huracán que duró tres horas, cuando estaban acampados a la orilla del Río del Norte[16] aquellos nobles hombres que iban precisamente a procurar una civilización superior a quienes vivían, nómadas, sin asiento, sin hogar.

Y ¿qué esperaban en cambio? Abatir su propia vida, hasta lograr la elevación de la de los aborígenes; quizás perecer al procurarlo; ya que al llegar, sea un caso, a un paraje donde les salieron de paz indios de las naciones

---

[12] *Loc. cit.*, p. 79.
[13] ff. 87v y 88 del MS. y 133v y 134.
[14] *Ibid.*
[15] MS. Archivo General de la Nación. f. 90-136.
[16] MS. Archivo General de la Nación. f. 91.

choma o tuman, cíbola, cantona, chalome, catqueza y caynaya, tuvieron la noticia de que el P. Predicador Fray Miguel de Toncuberta, de los misioneros que habían dejado el año anterior con los Texas, había muerto el día 5 de Febrero de ese mismo año,[17] solo, sin una mano amiga que lo socorriera, sin una voz amable que le diera el adiós postrero.

Y bien, diréis, son los últimos vestigios que en el siglo XVII quedan de las actividades primitivas. ¡Ah! ¡No! El siglo XVIII es la más importante continuación de aquella ansia por descubrir, que ahora tenía de nuevo dos direcciones en mira: el Océano Pacífico, en lo que aún ocultaba a los ojos escudriñadores del hombre; en las tierras vastísimas al Norte de Nueva España, en donde los franciscanos habían penetrado ya. Y en toda esta intensísima obra de exploración, y descubrimiento los religiosos van a seguir encontrando campos admirables para sus anhelos civilizadores, anhelos que sólo podían llenar si se consagraban a la difícil empresa que ante sí tienen cuantos se lanzan a lo desconocido.

Sin embargo, la tarea misional no decrece en otras regiones; y así hallamos por ejemplo, doble referencia a un franciscano: Fray Antonio Ramírez de Guadalupe, predicador apostólico de la Provincia de San Diego de México, Guardián del Colegio de *Propaganda Fide* de Pachuca[18], que se consagró a misionar entre los otomíes; y que "en sus misiones se trasladaba de unas a otras partes, sin que lo intimidaran ni los rigores del tiempo, ni lo dilatado, aspero y fragoso de los caminos..." [19]

Ha sido necesario que la carretera a Laredo-Tamaulipas, nos muestre en parte mínima lo terrible y fragoso de las tierras ocupadas esencialmente por los otomíes en el Estado de Hidalgo, para que nos asomemos, a la distancia y desde un cómodo camino, a lo que tiene que haber sido en el siglo XVIII la serie de peligros y aspérrimos senderos que tenían que atravesar quienes iban en busca de los indios. Todavía en la segunda década de este siglo XX, el Obispo de Tulancingo, Dr. Juan Herrera y Piña, enfermó gravemente como resultado de una de sus visitas pastorales entre aquellas abruptas serranías. Pudiera decirse que allí contrajo la enfermedad que algún tiempo más tarde lo arrojó al sepulcro.

Pero aquel fraile franciscano hizo más: "El año de 85 (1785) —agrega un manuscrito—, imprimió un compendio de la Doctrina Cristiana en la lengua otomí, traducido literalmente de la Castellana, conforme al decreto del Concilio Cuarto Mexicano a que asistió, expedido en 17 de Agosto de 71". Y no conforme con esto "en cumplimiento de este sabio y santo decreto, *in-*

---

[17] MS. Archivo General de la Nación. f. 98v 144v.

[18] Beristáin. *Biblioteca Hispano Americana Septentrional.* Vol. III.

[19] MS. Archivo General de la Nación *Ramo Historia.* Vol. f. 258v.

ventó los caracteres propios de su alfabeto, venciendo una dificultad, que hasta ahora había sido insuperable, para que se pueda escribir y leer sin error en dicho idioma; y a sus diligencias y costa de muchos afanes, se abrió en la Corte de Madrid toda la letra del alfabeto completo y figurado..." [20]

Y ¿quién se ha ocupado en hacer los merecidísimos elogios debidos a tan notable lingüista misionero? Nadie, que nosotros sepamos; ya que aun el bibliógrafo Beristáin se limita a decirnos que "Escribió: Compendio de todo lo que debe saber el Cristiano en lengua otomí y castellana. Imp. en México por Jáuregui. 1785".

Pero veamos en el mismo siglo XVIII a los franciscanos como descubridores y misioneros en otras tierras por entonces igualmente inhospitalarias; como verdaderos exploradores en mares desconocidos.

La misión entre los texas había de recibir un nuevo refuerzo, cuando 25 años después de lo que apuntamos, comenzaron a laborar juntos dos Colegios Apostólicos: el de Querétaro y el de Zacatecas.

En este último se encontraba aquel eterno peregrino que fue Fray Antonio Margil de Jesús, y por suerte consérvanse sus cartas que dan amplia cuenta del temperamento cristiano en grado sumo del misionero y dejan entrever lo que significaron los trabajos franciscanos en aquella región durante el citado siglo.

Pero ya que sólo hemos de recordar esta labor en tiempo brevísimo, siquiera para no olvidar más la multitud de religiosos hasta hoy víctimas de la humana ingratitud, diremos: que al recibir Fray Antonio la indicación del Virrey para que miembros del Colegio Apostólico de Ntra. Sra. de Guadalupe de Zacatecas, se encargaran de aquellas misiones, respondía en 26 de Febrero de 1716, desde el presidio de Boca de Leones: "A la que V. E. se dignó escribirme, respondí el gusto con que mis compañeros de nuestro Colegio de Zacatecas se incorporarían con los R.R.P.P. del Colegio de Querétaro para la entrada a los texas, y que procuraría que como hermanos, mirando sólo a Dios y al bien de las almas, entremos para que así se consiga el intento de V. E. y veamos en su tiempo un nuevo reino convertido a nuestra santa fe católica. Ya estoy en este real de Boca de Leones, esperando a dichos reverendos padres, que dicen vienen ya acercándose para el Saltillo, y que ya vienen con el Capitán Domingo Ramón y la Gente".[21] El Padre pedía que se les agregara el Capitán José Urrutia, "porque se crió con los texas, sabe su lengua, lo quieren como si los hubiera engendrado a todos... Esto sin innovar cosa alguna respecto del Capitán Ramón".[22]

---

[20] MS. *cit.* ff. 258v 259v.

[21] Informe que nos hizo el Rmo. y Venerable Padre Margil. f. 131-177.

[22] 131v.

La nueva y dilatada expedición dio principio bajo las órdenes de Fray Isidro Félix Espinosa, como superior de los de Querétaro, y a las de Fray Antonio Margil como superior de los de Zacatecas, dirigidos todos, o amparados todos por el citado Capitán Ramón.

En poco estuvo que Fray Antonio quedara en el camino, pues una violenta fiebre lo puso en la orilla del sepulcro; detúvose en un lugar llamado Arroyo de Juanes, mientras entraba en convalecencia y siguieron adelante con Fray Isidro, Fray Francisco de Hidalgo, Fray Matías Sánchez de San Antonio, Fray Benito Sánchez, Fray Manuel Castellanos, Fray Pedro de Santa María Mendoza, Fray Gabriel Vergara, Fray Gabriel Cubillos, lego, y Fray Domingo, religioso donado.[23]

Salvado definitivamente Fray Antonio Margil, pudo ya en 22 de Julio de 1716 suscribir con sus hermanos religiosos esta *representación* al Virrey:

"Exmo. Señor: Fue servida la divina Majestad, que después de dos meses de camino desde el Río Grande del Norte hasta esta deseada Provincia de Asinay o Texas, conseguimos el plantar cuatro misiones: la primera con la advocación de N. P. San Francisco, renovando el antiguo pueblo cuatro leguas más adentro rumbo del Leste, y contiene las naciones Nasha, Nabeitdacho, Nacachas; la segunda de la Purísima Concepción, distante ocho leguas de la primera, con los indios Asinays que es copiosa. Otra de nuestra Sra. de Guadalupe, distante otras ocho leguas al rumbo Lesueste con los indios nacodochis, también cuantiosa y todas tres por el camino de los Nachitos, que es por donde han entrado varias veces los de la nación francesa y Palizada. La cuarta misión cae con rumbo del Nordeste, como siete leguas de esta de la Concepción y se nombra San Joseph. La cabecera de las misiones que están para fundarse por el Colegio de Zacatecas es la de N. S. de Guadalupe. Se está esperando gente de esta misma lengua y política de los Asinays, que se ha llamado, y en breve se conseguirá su población.

"Hemos concebido, Señor Excelentísimo, grandes esperanzas de que será esta Provincia una Nueva Filipinas, teniendo en primer lugar la protección de V. E. y de partes de los indios la mucha afabilidad con que nos han recibido. Lo conocemos: merece su docilidad y buena índole que la católica magnificencia de nuestro Rey y Señor (que D. G.) los atienda como a hijos de su cariño y extienda su poderosa mano, a poner en las nuestras con que cubrir su desnudez, cultivar sus tierras y crear su sustento ganados, siendo por nuestra obligación segura la administración de lo que se nos diere, y como a quienes incumbe el particular conocimiento de cada uno, será así más adecuado el socorro. "

"Dejamos a la soberana comprehensión de V. E. lo que por sí es mani-

[23] Ms. en el Archivo General de la Nación. *Ramo de Historia.* Vol. 29.

fiesto, en cuanto al culto divino, y precisas necesidades de los religiosos, que distando por más de 300 leguas de las más cercanas poblaciones, ni puede haber recurso a nuestros bienhechores, ni caso de haber algunas limosnas, pueden transportarse sin crecidos gastos y bien nótorios peligros. Noticiamos en este particular a nuestros superiores, para que específicamente lo patenticen ante la paternal providencia de V. E. de quien esperamos todo alivio. Ponemos en la noticia de V. E. tener entre los colegios de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro compartida la tierra de infidelidad en esta forma: el Convento de la Santa Cruz tirando sus conversiones de Leste a Norte y Poniente por aquellas partes que corre línea recta a los Cadodachos y puede con discurso de tiempo ir a encontrarse con el Nuevo México. El Colegio de Zacatecas tira sus líneas de Leste a Sur y de aquella parte al Poniente hasta encontrarse con Tampico y lo poblado por aquellos rumbos. Según noticias de nuevo adquiridas, es copiosísima la mies por ambos lados y las naciones crecidas, aunque ahora de nosotros muy dilatadas.

"Muestra toda esta tierra ser de ricos minerales de que dan razón los prácticos, que aunque no se han hecho prueba ni experiencias, descubiertas las minas facilitará la población de vecinos, que encarecidamente suplicamos sean de vida arreglada, y ninguno forzado o de mal vivir, porque se transfunden insensiblemente de los nuestros a los de esta tierra las buenas o malas costumbres y operaciones.

"Por tener conocimiento de las crecidas ocupaciones de V. E. no va inserta más difusa relación de esta tierra y de los naturales de ella. Va el diario y relación divididos por si acaso gustara V. E. pasar por ellos los ojos algún rato desocupado y hacer mediano concepto de lo que promete esta dilatada conversión.

"El Señor dilate los años de V. E. y le llene de todas prosperidades.

"Misión de la Purísima Concepción y julio 22 de 1716. Exmo. Señor A. L. P. de V. E. sus más rendidos capellanes. *Fray Antonio Margil de Jesús,* Presidente de las Conversiones de Zacatecas, *Fray Isidro Félix de Espinosa,* Presidente de las Conversiones de la Santa Cruz de Querétaro".[24]

Además de los religiosos antes mencionados y de sus otros compañeros, firmó aquella representación Fray Agustín Patrón, quien probablemente era el único que había quedado en aquellas lejanas regiones.

En 22 de Junio de 1747 el Virrey Don Francisco de Güemes y Horcasitas, primer Conde de Revillagigedo, expidió una orden dirigida a Don Pedro de Rábago y Therán, Gobernador y Teniente de Capitán General de la Provincia de San Francisco de Coagüila, para establecer o restablecer misiones muy al Norte de la Nueva España con el objeto de retraer a los indios; y pro-

[24] Archivo General de la Nación. *Ramo de Historia.* Vol. 27.

bablemente también porque los franceses habían ido extendiéndose hacia nuestro territorio, desde Mobila, hoy Estado de Alabama en la Unión Norteamericana, según puede verse en interesantísimo informe de Pedro de Rivera:

El Capitán del Presidio de San Bartolomé, Joseph de Odoiaga realizó el proyecto, llevando como capellán a Fray Manuel Ma. Neri, franciscano. La expedición principió en la Villa de Santiago de la Monclova a 10 de Noviembre de 1747; y el "diario y derrotero", como todos los de su linaje, muestra las privaciones terribles que sufrieron los expedicionarios, y cómo encontraron en diversos lugares a misioneros que permanecían abandonados enteramente a todos los horrores de aquella vida primitiva. Se mencionan de modo especial dos: Fray Lorenzo Saavedra y Fray Francisco Sánchez.

Este itinerario fue enviado a Horcasitas por Rábago en Febrero de 1748 y contiene comentarios muy interesantes.[25]

Si nos apartamos ahora de ese grupo, nos sale al paso otro informe, rendido éste por Fray Jacobo de Castro, Custodio de la Custodia del Salvador, de Tampico, en 31 de Octubre de 1748.

De tal informe resulta que la primera misión, establecida en la Villa de Santiago de los Valles, estaba situada "en términos del Arzobispado de México", distante de la ciudad metrópoli, "más de cien leguas hacia el Norte, cuyo temperamento es cálido y húmedo en sumo grado, como el de toda la Custodia, plagado de animales ponzoñosos, garrapatas, niguas, y mosquitos; sus frutos, poco maíz y frijol y algunos ranchos de ganado mayor..."[26]

Las otras misiones eran "San Luis Obispo, de la Villa de Tampico, más de cincuenta leguas al oriente", "el pueblo de Ntra. Sra. de la Asunción de Dulsuama, (?) distante de dicha villa cuarenta leguas hacia el medio día"; "San Francisco de Tamcuayalab, distante de dicha villa veinte leguas hacia el medio día"; "Santa Ana Tamiaras, sita en la sierra, distante de dicha villa diez y seis leguas"; "San Dego de Muehuetlán o Tamahab, sita en el mismo centro de la Sierra Madre, distante de dicha villa diez y siete leguas al Sur"; "San Miguel Arcángel de Tamaquichimón, sita en la misma Sierra Madre, aunque no tan internada en ella como la antecedente, distante dicha villa doce leguas hacia el Sur"; "Santiago de Tamul, sita entre dos sierras, a las orillas de un río que le llaman con el mismo nombre, es frontera de indios bárbaros por ser sus sierras tránsito frecuente, y aun habitación de ellos, dista de la villa seis leguas hacia el Norte, todo camino de riesgo y fragoso, por pasarse la abra o puerto de una de las sierras"; "San Miguel Tamapach, sita en el centro de la Sierra Madre, distante de la villa diez y nueve leguas,

[25] MS. Archivo General de la Nación. *Ramo de Historia.* Vol. 52.
[26] MS. Archivo General de la Nación. *Ramo de Historia.* Vol. 52.

entre Sur y Poniente"; "Ntra. Señora de la Concepción, sita en unas lomas entre dos sierras distante de la villa diez y seis leguas hacia el Poniente"; San Pedro y San Pablo de Tamlecum, "distante de la villa de Valles quince leguas hacia el Poniente"; San Antonio de los Huayabos, "distante de la villa veinte leguas al Poniente"; San Francisco de la Palma o Zihzaum, "distante de la villa veinte y cinco leguas al Poniente"; Santiago de Tampasquid, "sita en una hoya entre dos sierras y un cerro distante de la villa quince leguas".[27]

Cada una de estas misiones tenía diversos pueblos de visita, muy alejados unos de otros, y compuestos de indios de diversa lengua, pames, guaitecas, huastecos, mexicanos, algunos negros y mulatos, y bien pocos españoles; pero menciona especialmente el pueblo de Ntra. Sra. de la Soledad de Canoai o Tam-buanchin, distante de la villa veinte y dos leguas al Norte, porque habiéndose considerado en paz, se mandó al P. Fray Juan Balzas a catequizar a los chichimecas que los habitaban; y cuando después de mucho tiempo algunos de los soldados que lo condujeron, volvieron al lugar, encontraron "en el jacal o choza que servía de convento, los huesos de los indios sacristanes áridos, el maíz que habían llevado de provisión nacido como de media vara, y el cadáver del padre entero en su cama, y por las circunstancias referidas discurren que en la misma noche en que los dejaron solos les quitaron la vida".[28] En cada misión había un misionero, y larga es la lista que presenta [29] de quienes con toda abnegación sirvieron esos puestos.

Dos nuevas direcciones iban a seguir los franciscanos muy especialmente después de la expulsión de los jesuítas del territorio nacional por el Rey Carlos III: en tierras más al N.O. de Nuevo México, Arizona, etc., y hacia el Oeste en lo que entonces era Sonora y hoy son dos Estados: Sonora y Sinaloa; además, en la Nueva California, sobre el continente; en la antigua California, al atravesar el Mar de Cortés.

Existe en nuestro Archivo General de la Nación un interesantísimo "Diario y derrotero que siguió el M. R. P. Fray Francisco Garcés en su viaje hecho desde octubre de 1775 hasta el 17 de septiembre de 75 al Río Colorado para reconocer las Naciones que habitan sus márgenes y a los pueblos de Moqui de el Nuevo México"; y se dice: "A este Diario acompaña un Mapa que ha formado el Padre Fray Pedro Font con el mayor cuidado y estando yo presente para darle además de las noticias del Diario las que puedan servir para que salga exacto. Las observaciones, rumbos y leguas que pongo hasta la laguna de Sta. Eulalia están conformes con las del Diario y Mapa de dicho Padre Font, en cuya compañía fui hasta el Río Colorado y después volví a

[27] MS. en el Archivo General de la Nación. *Ramo de Historia.* Vol. 30.
[28] MS. Archivo General de la Nación, ff. 2 a 10v.
[29] MS. Archivo General de la Nación, ff. 11 y 11v.

ver en dicha laguna. Las demás las hice yo con un quadrante que me prestó dicho padre las que por mi poca práctica puede ser no sean las más exactas. . ."

Fray Francisco Garcés fue hijo del Colegio de la Sta. Cruz de Querétaro y efectuó el viaje por mandato del Virrey don Antonio María Bucareli y Urzúa. Llevó por compañero a Fray Thomas Eyxarth "y viendo que el mejor modo de explicarme con los indios —escribe— sería por figuras, cuyas especies les entrasen por los ojos, determiné llevar un lienzo en el que por una parte estaba María Sma. con el Niño Dios en los brazos y en la otra la figura de un condenado. En todas las entradas que tengo hechas a la gentilidad, he observado que el divino crucifijo que llevaba al pecho les causaba devoción; he visto que siempre lo han adorado y me han confesado que era cosa buena, como también se verá en lo que voy a referir".

Comienza el diario el 21 de octubre en que se dirigió al Presidio de Tubac en unión de los PP. Eyxarth y Font para reunirse allí con el Comandante de la expedición Teniente Corl. don Juan Bautista de Anza.

De ese informe aparece que antes había recorrido una parte del camino el Cap. don Bernardo de Urrea, quien había recomendado el pueblo de Sutaquison para establecer un Presidio; y por allá perdido se encontraba un Capitán Palma a quien los expedicionarios llevaron "El vestido que le regaló el Sr. Virrey en agradecimiento a los buenos servicios que tiene hechos a los españoles. . ."

El Diario termina con una serie de *reflexiones* contenidas en ocho puntos, que son un admirable complemento de ese informe, para conocer lo que eran la vida, las costumbres, las tribus diversas habitantes en las regiones del Gila y del Colorado. Este documento es la noticia más importante que se puede encontrar de lo que significó aquella expedición cuyo objeto era incorporar a la civilización cristiana y española a las 9,000 almas que habitaban cerca del Río Gila, y que clasifica como sigue: pápagos, 4,000; pimas, 2,500; cocomaricopas, 2,500; y las naciones cercanas al Colorado, las que siguen: cucapa, 3,000; tallicuamay, 2,000; cajuenche, 3,000; yuma, 3,000; jalchendum, 2,500; jamajab, 3,000.

Independientemente de éstas, menciona otras que vio y de que tuvo noticia "desde los jamajabs para arriba a una y otra parte del Río Colorado", a saber: al Norte, chamegüe, cajuala, sebinta y cheguaba, que forman un grupo con la misma lengua, y payuchas y yutas, que constituían otro. Al Norueste había; jagullapai, yavipaicajuala, yavipai cuercomache y yavipai javenua, en un grupo, y yavipai muca oraive en otro.

Al Norte de estas naciones, supo que existían las siguientes: guamoa, guañavepe, guallivas, aguachacha, japiel, baquioba y gualta.

Todavía a éstas agrega ocho "de la sierra de California confinantes con el

Colorado y con Monterrey en cuya mediación tienen su asiento o su vagueación".[30]

Aparte de este valiosísimo informe, existen cartas sueltas del mismo Fray Francisco Garcés que dan cuenta de otras exploraciones realizadas por este hombre incansable.

¡Qué pocos, si hay algunos, conservan en la mente los nombres de Font y de Garcés! Y ambos religiosos florecieron en el siglo XVIII.

Y en el mismo rumbo encontramos otros dos religiosos: Fray Silvestre Vélez Escalante y Fray Atanasio Domínguez, quienes como sus demás hermanos en religión emprenden jornadas que nos parecen, al verlas descritas, sueños, imaginaciones, fantasías.

Luchan con la aspereza del terreno en montañas que parecen tocar los cielos, y que no alcanzan límite en lo profundo; o tienen ante su vista llanuras desoladas, desiertos que carentes de agua, únense al sol que tuesta las carnes, para poner sed en los labios, la cual se convierte en hórrida tortura.

Pero qué admirables descripciones nos dejaron, junto con el plano que levantó sú compañero de terribles aventuras don Hernando Miera y Pacheco; a ellos debemos también una de las más singulares descripciones que por aquellos días se hicieron de los primitivos habitantes de esa porción del Continente americano: eran hombres barbados; tanto, que parecían frailes capuchinos o betlemitas. Tal fue la impresión que les produjeron.[31]

Habían tenido el propósito al partir de la población de Santa Fe, en Nuevo México, de llegar al puerto de Monterrey, en California. El agotamiento absoluto de ellos y de un puñado de siete amigos suyos, que voluntariamente habían salido con los religiosos el 29 de julio de 1776, hizo que variaran un poco el rumbo y en esa variación llegaron al hermoso pero temible cañón del Río Colorado. La impetuosa corriente se opuso de modo resuelto a dejarlos pasar; ellos, tenaces, resolvieron que habían de hacerlo; y anduvieron y desanduvieron larguísimas y penosas jornadas, y solas dos anotaciones del Diario de estos religiosos, bastarán para que nos demos cuenta de las tribulaciones que habían pasado hasta terminar el mes de octubre de aquel año.

"Se nos había acabado la carne —escribieron los religiosos— del segundo caballo; no habíamos tomado alimento alguno, y así, nos desayunamos con pencas de nopal chico tostadas, y atole de una frutilla que trajeron de la orilla del río. Esta frutilla es por sí de buen gusto, pero molida y hervida en agua, como hoy la tomamos, es muy insípida".

El día 6 de noviembre siguiente, lograron por fin hallar por dónde vadear el río, aunque con infinitas dificultades, tras de numerosos intentos frustra-

---

[30] MS. Archivo General de la Nación, ff. 13v a 14v.

[31] *Loc. cit.*

dos en varias partes, y al continuar su camino, escribieron ya después de pasada la margen oriental, el día 12 de noviembre: "Por el mucho frío que hizo, nos dormimos un rato, prosiguiendo los demás compañeros para hacer lumbre y fomentar a don Hernando Miera, que ya se nos quería helar, y temíamos que no pudiese sufrir tanto frío... padecimos esta noche gran sed".

Y con toda ingenuidad dejaron esta anotación al día siguiente en un nuevo lugar hasta el que avanzaron: "nombramos el paraje 'El Espino', porque nos comimos un puerco espín, y aquí probamos su carne que es de gusto sensualísimo; veníamos todos con tanta necesidad de alimento, que desde la noche antecedente, no habíamos tomado otro, que *un poco de cuero tostado;* y así el espín repartido entre tantos, sólo sirvió de excitar el apetito, por lo que mandamos matar otro caballo, lo que no habíamos hecho antes porque esperábamos encontrar porción en algunos ranchos de cosninas, mas ni aun vestigios recientes de ellos hemos visto".[32]

El Gobernador de Nuevo México, Pedro Fernández Mendieta, en un informe que fechó en Santa Fe a 9 de noviembre de 1775, suministra valiosísimas noticias acerca de toda la región de Sonora a California y declara las debe al "R. P. Ministro de Zuñi, Fray Silvestre Vélez Escalante, religioso de vida ejemplar y de talento nada común".[33] Y un admirable explorador del siglo XVIII, podemos nosotros agregar, puesto que el Diario es posterior a tal informe.

Y si el tiempo no apremiara, cuánto podríamos extendernos aún, siguiendo paso a paso a estos y a otros y otros frailes franciscanos que en pleno siglo XVIII, recorrían distancias enormes para ir, como el Buen Pastor del Evangelio, en busca de ovejas extraviadas y no sólo para la religión divina del Maestro de Maestros, Jesucristo; sino extraviadas también para la cultura, para la civilización que habría de enaltecerlas, de enaltecer a nuestra Patria.

Una última recordación hagamos, pues, de nombres por nosotros olvidados; mencionemos una vez más a quien nuestros vecinos han levantado monumentos, y a quien muchos en rigor desconocen.

El Virreynato activa los descubrimientos a lo largo de las inmensas costas del Océano Pacífico; el Alférez de Navío don Juan Pérez, resulta el escogido, para que, saliendo del puerto de San Blas, siga rumbo al Norte, lo más al Norte que le sea posible, descubriendo puertos, islas, estrechos; cuanto considere que puede ser nueva gloria y nuevos beneficios para la Corona.

Pero el insigne Virrey don Antonio María Bucareli y Urzúa, no quiere que

---

[32] MS. Archivo General de la Nación, *Ramo de Historia,* Vol. 62.

[33] MS. Archivo General de la Nación, *Ramo de Historia,* Vol. 62.

en aquella aventura nueva falten religiosos que vean por las cosas divinas en favor de las tierras que se descubran; se dirige entonces, en diciembre 4 de 1773, a Fray Rafael Verger, Guardián de San Fernando, pidiéndole que designe un religioso; Fray Rafael fija sus miradas en Fray Pablo Mugártegui, y se dirige a quien tiene a su cargo todo este grupo de misiones del Oeste: Fray Junípero Serra, cuya más lejana y humilde misión se encuentra entonces en el puerto de Monterrey de California, en el Océano Pacífico; pero que en aquellos momentos había ido a Tepic, ocupándose en las necesidades de las misiones.

Fray Junípero no sólo acoge el nuevo encargo con entusiasmo enorme; sino que prudente sugiere que no vaya sólo un misionero, sino dos; y mientras designa al compañero de Mugártegui, se lanza él a la aventura en unión de Fray Pablo, en la Fragata Santiago, alias la *Nueva Galicia*.[34]

Aquella expedición estaba llamada a descubrir, entre otras cosas más o menos importantes, la célebre bahía que el Alférez de Navío Juan Pérez, aun sin conocerla en todos sus detalles, bautizó con el nombre de Santa María Magdalena; bahía que al correr de los años tantas ambiciones había de agitar; tantas amarguras y aun tantas vejaciones había de causar y ha causado a nuestra Patria.

Por su lado, Fray Pablo Mugártegui queda allá lejos, muy lejos, en la isla de Nootka, el primer jirón de tierra ganado por México sobre el Océano Pacífico, a los 49° 36' de latitud Norte, y perdido el primero también en favor de Inglaterra.

Y bien, me preguntaréis: ¿en qué libros aparecen todas estas y mil y mil noticias más sobre la obra franciscana? ¿En dónde se imprimieron? ¿En qué fechas circularon, que los bibliógrafos no las mencionan, dándonos, como es de rigor, el pie de imprenta, el texto del colofón, la descripción de los tipos o caracteres empleados en la impresión, cuantos detalles son de rigor bibliográfico?

Nada fue recogido de libros; en cambio, existe en nuestro Archivo General de la Nación, entre millares de datos como éstos, enorme acervo de documentos recogidos, ordenados, clasificados, indizados, que forman treinta y tantos volúmenes en folio, con noticias no solamente de la Orden Franciscana, sino de las actividades misioneras de cuantos operarios evangélicos hubo en la Nueva España; de las actividades de distinto linaje que nos trajeron como resultado descubrimientos y posesiones de tierra. Es la obra paciente, laboriosísima, estupenda, de un puñado de Franciscanos del siglo XVIII: Fray

---

[34] MS. Archivo General de la Nación, *Ramo de Historia*, Vol. 52.

[35] MS. Archivo General de la Nación, *Ramo de Historia*, Vol. 64.

Manuel Morales, Fray Manuel Vega y acaso algunos más, encabezados y dirigidos por Fray Francisco García de Figueroa.

¡Qué admirable labor de sólo unos cuantos frailes, entre infinita multitud de otros, cuyos nombres han venido a la mente y a la pluma; qué singular ayuda de estos últimos religiosos para los verdaderos amantes de la Historia; y qué enérgico e incontestable mentís a quienes afirman que nada hicieron ya los misioneros en el siglo XVIII!

México, mayo 8 de 1943.

EL COLEGIO DE GUADALUPE DE ZACATECAS Y LA IRRADIACION DE SU ESFUERZO MISIONAL

Congreso de Historia en Zacatecas - Sept. 1948

A mi respetable amigo el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Ignacio Placencia y Moreira, Obispo de Zacatecas.

Corría el año de 1679 cuando Fray Antonio Linaz de Jesús María, electo custodio para asistir al Capítulo general que debía celebrarse en Toledo en 1682, partía para España, después de permanecer 15 años en la Provincia franciscana de Michoacán, procedente de Mallorca, su país natal.

Llevaba en la mente la idea de volver a la Nueva España trayendo con él otros misioneros que se internaran especialmente en la región de "Cerro Gordo"; presentó su proyecto en Madrid a quien por aquellos días tenía el cargo de Comisario general, Fray Miguel de Avegonzar, y le pidió autorización para misionar en España en tanto llegaba el tiempo de celebrar el Capítulo para que había sido designado; obtenida, predicó en Mallorca, en Barcelona, en Lérida y volvió a la *Villa Coronada,* en donde a la sazón encontrábase el Rmo. P. Fray Joseph Ximénez Samaniego, General de la Orden, que después murió Obispo de Placencia.[1]

Fray Antonio Linaz habló extensamente con el Superior; le hizo ver las necesidades de orden espiritual y temporal de los aborígenes que podrían remediarse, y acabó por obtener, de pronto, autorización para reunir doce religiosos que se entregaran a tan noble tarea, aunque lo aplazó para resolver el caso en definitiva.

Y se ve que el P. General hizo bien al no decir la última palabra en aquel momento de entusiasmo de los dos nobles hijos del *Pobrecito de Asís;* porque

[1] Espinosa, *Crónica Apostólica y Seraphica de todos los Colegios de Propaganda fide de esta Nueva España de Misioneros franciscanos observantes...* pp. 38-9.

una meditación más serena de las ventajas e inconvenientes de cuanto se proponía realizar el misionero mallorquino, acabó por hacer comprender al P. General, que éstos sobrepasaban aquéllas, y concibió una idea superior: fundar un colegio de misioneros que se encargaran de propagar la fe cristiana, pero ya sin el peligro de que se extinguiera el fuego que encendieran los primeros predicadores, si no había quien lo atizara, cuando aquéllos rindieran la jornada de su vida, al obedecer el imperioso llamado de la muerte.

He aquí cómo, según el célebre cronista franciscano, Fray Isidro Félix de Espinosa, el General de la Orden expuso al peticionario el cambio de resolución y las ventajas de este cambio: "Aunque quedé en concederle a V. P. los compañeros q. me pedía, he mudado de dictamen, considerando, que nunca se consiguieron acertados fines, con desproporcionados medios. Si V. P. desea para reducir essa Gentilidad que dice de Cerro Gordo, entrarse por sus tierras con los once Compañeros, dado, q. (con el favor divino) lo consiga, es necesario prevenir, q. llegará tiempo, sin duda, en que falleciendo todos los doce ministros, fallezca, y falte el cultivo de estas mysticas, y tiernas plantas. Será entonces mayor el sentimiento, quanto la pérdida sea más irremediable. Por lo qual, juzgo por más acertado, que pida al Rey N. Sr. con Patente que le daré, facultad, y licencia para fundar en aquellas partes un Colegio Apostólico de Missioneros en el Lugar mas conveniente, y cercano a essa Gentilidad, cuya conversion intenta. Con esto tendrá en todos tiempos Obreros, sin el peligro que de ir solos los doce se seguía".[2]

La idea de Fray Antonio Linaz ya no iba a ser la simiente que cae en pedregal infecundo, del cual es arrastrada por los vientos para perderse sin germinar; iba a ser chispa que cuidadosamente avivada por vientos de caridad, habría de convertirse, como se convirtió, en el incendio intenso que extendió sus llamas y produjo nuevas chispas hasta los confines de la Nueva España; ese incendio destruiría la broza de las supersticiones, a fin de preparar el cultivo de los aborígenes, y recibiría un nombre especial: *Colegios de Propaganda Fide*.

Fray Antonio acogió, como es de suponer, tal resolución con regocijo intenso; ella le daba aún más de lo que había pedido; y en tal virtud, Fray Joseph Ximénez Samaniego, en 29 de octubre de 1681, le expidió esta patente:

"Por quanto V. P. nos ha comunicado los fervorosos desseos que tiene de la Conversión de los Infieles, y salvación de las almas, particularmente de los Indios, q. por falta de Ministros Evangélicos perecen miserablemente en las tinieblas de su infidelidad; para cuyo remedio sería conveniente, que fuesse de las Provincias de España una Misión de veinte y quatro religiosos de virtud conocida, zelosos de la mayor gloria de Dios, y propagación de la Fé Ca-

[2] *Op. cit.*, pp. 39-40.

tolica, los quales fundassen en aquellas partes un Convento, ó Colegio de Missioneros, donde se conservassen, y pudiessen agregar otros del mismo espíritu, prácticos en los diversos Idiomas de los Indios, y de donde se pudiessen repartir por las Conversiones vivas, como mejor les pareciere: Para lo qual será necessario presentar Memorial a Su Majestad, como á Señor, y Protector de las Indias, suplicándole se sirviesse de dar Licencia para que pasasse a ellas dicha Mission de veinte y quatro Religiosos.

"Y aviendo Nos considerado, que el Instituto, y Prosession de los Frayles Menores, segun el espiritu zelo, e intencion de N. P. S. Francisco es vivir, y obrar, no para sí solos, sino para bien universal de los proximos, assi Fieles, como Infieles, por los quales Christo Señor nuestro derramó su Preciosa Sangre, y padeció Muerte de Cruz, segun que por la divina gracia se ha experimentado en todos los tiempos, y Regiones, y especialmente en la Conversion de los Indios, a costa de tanta sangre de los Religiosos de esta Orden, y que conforme a esto, seria muy del servicio de su Magestad, y del Rey N. Señor, muy conveniente al bien espiritual de las almas, y de mucha gloria a Nuestra Serafica Religion, que se executasse el sobredicho medio, que V. P. nos avia propuesto para tan piadoso fin... Por tanto, en virtud de las presentes nombramos, e instituimos a V. P. por Nuestro Comissario Delegado para dicho efecto, y le mandamos con el merito de la santa Obediencia q. vaya, y discurra por todas las Provincias de España, exercitando el santo ministerio de la Misión en todas las Ciudades Villas, y Lugares (supuesto siempre el beneplacito de los Ordinarios) y exortando a los Religiosos de Nuestra Orden, que hallare idóneos para dicha Mission, hasta el numero de veinte y quatro, para q. le acompañen en ella, y le instituimos por legitimo Superior, y Prelado de dichos Religiosos..." [3]

Fray Joseph Ximénez de Samaniego General de la Orden franciscana, y Fray Antonio Linaz, Lector jubilado, Calificador del Santo Oficio, hijo de la Provincia de Mallorca y Custodio de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, habían provocado aquel incendio famoso y salutífero.

Fray Antonio pretendió crear el Colegio en San Juan del Río, por creer que allí estaría más cerca de "Cerro Gordo", que había sido el primer punto de mira de sus anhelos misioneros, o en Córdoba o en Orizaba; pero sometido el caso al Consejo de Indias, no aceptó la idea; y por cédula real firmada en Aranjuez por el rey Carlos II a 18 de abril de 1682, el P. General quedó facultado para resolver si dicho colegio se fundaba en Querétaro o en otro de los conventos establecidos dentro de la provincia franciscana de Michoacán.

Fray Joseph Ximénez de Samaniego decidió entonces por una segunda patente, fechada en Madrid a 12 de marzo del mismo año, probablemente por

[3] *Op. cit.*, pp. 40-41.

haber conocido de antemano la resolución del Real Consejo aun antes de que hubiera firmado el Rey la Cédula, que la fundación se hiciera en "el Convento de la Santa Cruz de Querétaro de nuestra Provincia de Michoacán de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco, por ser el más a propósito y conveniente, así por la soledad del sitio, y separación de los negocios seculares, como por la cercanía de los infieles, para cuyo intento se elige..." [4]

No hay que olvidar, en efecto, que los chichimecas, indios indómitos aún, ocupaban una extensión vastísima cuyos límites al Sur, en los días de la conquista del imperio Azteca, y mucho tiempo después, fueron señalados por el ilustre historiador y geógrafo Manuel Orozco y Berra; y que podríamos trazar con una línea imaginaria que partiendo de Tuxpan, en el estual Estado de Veracruz, y cortando la República Mexicana de Oriente a Poniente, tocara Zacatula en el Océano Pacífico.

Quedaba a Fray Antonio Linaz el reclutar el pequeño ejército con el cual pretendía hacer la guerra no solamente a la idolatría, sino a la ignorancia y a la incivilidad, puesto que los indios que pudieran ser reducidos a "vivir en policía" como ya lo habían deseado el propio conquistador Hernando Cortés, y el primer Obispo de México Fray Juan de Zumárraga no sólo elevarían su nivel moral, sino que serían incorporados en la cultura europea, trasplantada a la Nueva España.

Y fue de un lado a otro, venciendo temores y fortaleciendo voluntades de quienes juzgó más adecuados a sus misioneros propósitos; los embarcó en Guadalquivir, el río que, como las arterias en el cuerpo humano llevan con la sangre vida al corazón, con su corriente ha vivificado la cultura humana, al ser portador sobre sus aguas de muchos de los hombres que han asombrado al mundo con sus hazañas.

Pero aquel selecto grupo en que iban notables religiosos, al llegar a Cádiz encontraron que la flota en que habían de partir debía demorarse por algún tiempo —ocho meses duró el retardo— y acabaron por volverse a sus Provincias.

¡Cuán amargo desconsuelo debe haber experimentado Fray Antonio! Pero estos hombres que, ayer como hoy, han sabido ser perseverantes, no se arredran en presencia de los obstáculos; y Fray Antonio Linaz de Jesús María emprende nueva campaña especialmente en Mallorca, su cuna; y su actividad es tanta, su palabra tan persuasiva, que recluta un nuevo ejército que, en suma, habrá de servir para garantizar la paz en los espíritus y en los cuerpos, toda vez que estos misioneros, en los lugares a donde vayan destinados, procurarán sin duda acabar con las luchas de unos indígenas en contra de los

[4] *Op. cit.*, p. 42.

otros, para sólo dedicarse al cultivo de la tierra, que dará sanos alimentos a sus cuerpos; al cultivo de las mentes, que proporcionará vigor a sus inteligencias y consuelos a sus almas.

Fray Isidro Félix de Espinosa nos ha dejado los nombres de quienes formaron aquel grupo encabezado por Fray Antonio de Linaz; y cuantos han leído en libros impresos o en la imponderable colección de MSS. franciscanos la historia misionera de la Nación Mexicana, que es la historia de su desenvolvimiento cultural, económico y político, una y otra vez han encontrado la estupenda labor de aquellos hombres y de quienes los sucedieron, no solamente como evangelizadores y fundadores de la religión de Cristo, sino como geógrafos, como naturalistas, botánicos y zoólogos, como etnógrafos a quienes debemos el conocimiento de vastísimas regiones de la República Mexicana.

He aquí los nombres de quienes fundaron el primer Colegio de Propaganda Fide, y que, en parte, serían después quienes fundaran el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe en Zacatecas: "el M. R. Fr. Antonio Linaz de Jesús María, el R. P. Fr. Pedro Antonio Frontera, Predicador, y Confessor, definidor de la Provincia de Mallorca. El R. P. Fr. Juan Baptista Lazaro, Predicador, y Confesor, y Lector Jubilado de la misma Provincia. El P. Lect. de Theologia Fr. Antonio Llanzor, de esta dicha Provincia. El R. P. Fr. Melchor López de Jesús, Predicador, y Confessor, de la Provincia de Castilla. El P. Fr. Pedro Sitiar, Predicador, y Confessor, Lector de Sagrada Theologia. El P. Fr. Sebastián Bizquerra, Predicador, Confessor, y Lector de Theologia, como el antecedente, en la Provincia de Mallorca. El P. Fr. Antonio Torres, Predicador, y Confessor, y Lector de Theologia en la misma Provincia. El P. Fr. Francisco Esteves, Predicador, y Confessor, de la Provincia de Canarias. El P. Fr. Miguel Fontcuberta, Predicador, y Confessor, de la Provincia de Mallorca. El P. Fr. Francisco Frutos, Confessor, Hijo de la Provincia de Castilla. El P. Fr. Francisco Casañes de Jesús María, Confessor, de la Provincia de Cataluña. El Padre Fray Antonio Margil de Jesús, Predicador, y Confessor, de la Provincia de Valencia. El P. Fr. Francisco Hidalgo, Predicador, de la Provincia de los Angeles. El P. Joseph Díez, Predicador y Confessor, de la Provincia de Castilla. El P. Fr. Miguel Roche, Predicador, de la Provincia de Mallorca. El P. Fr. Antonio Perera, Predicador y Confessor, de la misma Provincia. El P. Fr. Damián Massanet, Predicador, y Confessor, de la misma Provincia. El P. Fr. Antonnio Bordoy, Estudiante Theologo, de la misma Provincia. El Herm. Fr. Tomas de Leon, Corista de la Provincia de Andalucía. El Herm. Fr. Joseph Martinez, Layco, de la Provincia de Castilla; y Fr. Jayme Linaz, Layco, de la de Mallorca, con el Herm. Geronymo Garcia, Donado, que despues tomo el abito en este Colegio. Fallecieron en Cádiz el P. Fr.

Francisco Carvajal, de Castilla. El P. Fr. Miguel Miralles, de Mallorca; y el Herm. Fr. Simon Calveth, Layco, de la Provincia de Cataluña".[5]

El día 4 de marzo de 1683 partían los misioneros a su nuevo destino; y como si fuera necesario que sus espíritus se templaran con las furias de la naturaleza y con las furias de los hombres, a veces más implacables que las de aquélla, una violenta tempestad azotó las naves en que venían repartidos los religiosos, en forma tan ruda, que la flota tuvo que dividirse en dos secciones para evitar que las embarcaciones chocaran y se fueran a pique; y si la travesía con tiempo bonancible era tan temible y molesta, piénsese lo que sufrirían aquellos religiosos.

Pero si esto les deparaba la naturaleza, peor iba a ser lo que les deparaban los hombres. Los célebres piratas Lorenzo Jácome (Lorencillo) y Nicolás Brunon habían saqueado el puerto de Veracruz muy poco antes de que llegaran los religiosos, lo que aconteció el día 30 de mayo de 1683.

La ciudad ofrecía un aspecto pavoroso: templos y domicilios habían sido saqueados; las mujeres inmoladas a la lujuria de la desenfrenada turba pirata; y quienes no habían logrado huír en medio del pánico más horrible, habían sido llevados prisioneros a la isla de los Sacrificios.

Pocos alivios, encontraron, pues, en aquella mártir ciudad; y menos todavía a lo largo del camino, hecho a pie, víctimas del calor, de los insectos, de lo áspero de los arenales, o de lo escarpado de las montañas; pero todo ello era únicamente preparación para los sufrimientos que habrían de encontrar cuando se entregaran de lleno a la conquista espiritual de los indios.

Desde la ciudad de Puebla, Fray Antonio Linaz destacó cuatro emisarios para que se adelantaran a fin de presentar al Definitorio de Michoacán las órdenes para que al nuevo cuerpo misional fuera entregado el convento de Querétaro; aquellos emisarios fueron los PP. Juan Bautista Lázaro, lector jubilado; Pedro Antonio Frontera, antiguo definidor en la Provincia de Mallorca; el predicador Francisco Esteves, y Fray Antonio Margil de Jesús, "que su nombre es mayor alabanza, pues siempre será como la de Jonás, dulce su memoria".[6]

El día 13 de agosto llegaron a Querétaro; presentaron la bula de S. S. Inocencio XI, tres cédulas reales, las patentes del General; y habiéndolos encontrado en forma el definitorio, resolvió desde luego obedecer; la entrega se hizo al día siguiente; y el 15 tomó definitiva posesión, que fue confirmada en documento firmado en 20 de noviembre de 1683. En la segunda fecha, en consecuencia, 15 de agosto del mismo año de 1863, surgió la nueva institución en Querétaro de la Nueva España, que comenzaría por extenderse hacia

[5] *Op. cit.*, pp. 44-45.
[6] *Op. cit.*, p. 50.

Guatemala, después de haber misionado en la ciudad de México, cuyo arzobispado regía aquel gran prelado, que antes lo había sido de Michoacán, don Francisco de Aguiar y Seijas, que bien conocía las actividades apostólicas de Fray Antonio Linaz, por haberlas ejercido en la Provincia del mismo Michoacán.

Quien había de ser famosísimo andariego, Fray Antonio Margil de Jesús, Fray Melchor López, Fray Joseph Díez y Fray Pedro de Medina fueron destacados entonces para predicar y misionar en la lejana Mérida; y como allí debieran quedar los dos últimos para renovar la "recolección", Margil y López siguieron misionando a través de Campeche y de Tabasco [7] en tanto que Fray Antonio de Escaray y Fray Francisco de Frutos lo hacían en tierras de Michoacán y de la Nueva Galicia, impulsados con gran interés por el Obispo de Guadalajara el Dr. Juan Santiago de León Garavito. Había transcurrido así fructuosamente el tiempo, y comenzaba el año de 1686, cuando para seguir un derrotero fijado de acuerdo con aquel prelado, "pusieron la mira a la ciudad de Zacatecas".[8]

Fray Antonio Escaray afirma que "dos meses y otros tantos eran necesarios, eran menester para escribir lo que pasó en aquella noble ciudad, tan amiga de Dios, que, sin ofensa, no he visto otra en la Nueva España. Salieron a recibir a los misioneros —agrega— la Ciudad —es decir el Cabildo civil—, el Cabildo eclesiástico y religiosos de todos los conventos, hasta dejarlos en el de N. P. San Francisco".[9]

El éxito de aquella misión iba a provocar la fundación del Colegio de Propaganda Fide, pues "tan afectos quedaron los ciudadanos de la misión y misioneros, que hicieron empeño de que se quedasen en el Santuario de Guadalupe, ofreciendo con magnificencia juntar en dos días más de veinte mil pesos de limosnas, y los más notables decían trabajarían de peones en la fábrica, y las mujeres daban sus más preciosos vestidos para ornamentos".[10] Habían sido compañeros de Fray Antonio de Escaray, Fray Francisco Esteves y Fray Francisco Hidalgo, y por ello deben ser considerados como los precursores de la fundación del Colegio de Zacatecas [11], junto con el benemérito Fray Antonio Linaz, aunque al último la vida no le alcanzó para ver este nuevo fruto de sus afanes.

Casi 16 años, en efecto, trascurrieron antes de que hubiera otra misión; y cuando la hubo en 1702, nuevas ofertas se hicieron para que se establecieran

---

[7] *Op. cit.*, p. 63.
[8] *Op. cit.*, p. 67.
[9] *Ibid.*
[10] *Ibid.*
[11] *Op. cit.*, p. 499.

en el Santuario de Guadalupe "recibiéndole por hospicio, y haciendo donación de la Iglesia y santuario los dos señores curas beneficiados a cuyo cargo estaba; y para el sitio competente, que necesitaba la fundación del convento, hizo grata donación la Ciudad —Ayuntamiento— y se ofrecieron todos los vecinos y opulentos mineros a concurrir con sus limosnas para la fábrica y sustento de los misioneros".[12]

Fray Francisco Esteves, ahora Comisario y Prefecto apostólico de las misiones, emprendió viaje a Zacatecas; trató el caso con todas las autoridades civiles y eclesiásticas; y como Fray Pedro de la Concepción y Urtiaga había sido el más importante gestor para que se fundara este nuevo Colegio, lo envió a España en 1703, a fin de recabar las autorizaciones necesarias.

Fray Pedro partió para Europa; y aunque la cédula real para la fundación se expidió hasta el mes de enero de 1704, puede considerarse que tal fundación se hizo en el mismo 1703, porque en tanto se obtenía el real beneplácito, el Comisario Fray Francisco Esteves tomó posesión jurídica del hospicio donde permaneció con Fray Angel García Duque y luego con Fray Jorge de Puga, hasta que en principios de 1704 Fray José Guerra fue enviado con carácter de Presidente, llevando consigo dos sacerdotes más.

Las gestiones de Fray Pedro en España fueron de resultados tan satisfactorios y habrían de ser más tarde tan fructíferas para el Norte de Nueva España, que obtuvo esta cédula real, que por sí sola nos da idea de lo que se esperaba de la proyectada fundación:

"El Rey.—Por quanto Fr. Pedro de la Concepción, y Urtiaga, Predicador Apostólico, de la Orden de S. Francisco, y Procurador de los Colegios de Misioneros de la Santa Cruz de Querétaro, y Guatemala, há representado, que los Missioneros de estos dos Colegios tienen a su cargo las Missiones que nuevamente se han fundado en la Provincia de Coahuila; y que con su predicación, y doctrina, han bautizado mucho número de Indios, y esperan lograr el mismo beneficio en otros de distintas Naciones, q. hai en aquella cercanía, y que se pueblen los Rios de San Marcos, y de Guadalupe, y se facilite lo mismo en la Provincia de los Texas, y otras muchas q. confinan con ella; y que aviendo predicado Mission estos Religiosos en la Ciudad de Zacatecas, los Vecinos de ella, y de su Provincia, les hicieron instancias para que fundassen un Colegio en una Hermita de la advocación de Nra. Sra. de Guadalupe, que dista una legua de la referida Ciudad de Zacatecas, y Cuidan de ella los Religiosos del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, a quienes se entrego por no tener Patron; y porque con este motivo pudiessen mejor solicitar las licencias para fundar Colegio en que assistiessen algunos Religiosos, para estar mas inmediatamente a los Indios, que necessitan de su predicación en la Provincia

[12] *Op. cit.*, p. 500.

de Coahuila, y otras, que están en aquella cercanía: sin que para esta fundación sea necessario que la Real Hacienda costee nada, por aver en la referida Hermita Iglesia de Bobeda, y Torre, con bastantes Ornamentos para el culto Divino; y que la corta vivienda en que han de habitar los Religiosos, se hará de las limosnas, que han ofrecido los Fieles devotos; y há suplicado le conceda licencia para que los Religiosos Missioneros del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, puedan fundar un Colegio en la Hermita de Nra. Sra. de Guadalupe, distante una legua de la Ciudad de Zacatecas; visto en mi Consejo de las Indias, con las Cartas, é Informes de la Audiencia de Guadalaxara, Cavildo de aquella Ciudad en Sede-Vacante, de la Ciudad de Zacatecas, del Vicario, y Curas de ella, y de los Prelados de los Conventos de la misma Ciudad, en que aprueban esta fundación, por el beneficio espiritual que de ella se seguirá en aquellos Naturales; y consultandoseme sobre ello. He tenido por bien de conceder la licencia, que solicita el Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, para fundar otro en la referida Hermita de Nra. Sra. de Guadalupe, distante una legua de la Ciudad de Zacatecas. Haciendose la fundación de este nuevo Colegio, debajo de las mismas reglas, y condiciones, q. se fundó el de la Santa Cruz de Querétaro: para cuya execucion, y q. tenga cumplimiento lo expressado, derogo por esta vez las Cedulas de diez y nueve de Marzo, de mil quinientos y noventa y tres; tres de Abril de mil seicientos y cinco; catorce de Julio de mil seicientos y quarenta y tres; y cuatro de Marzo de mil seicientos y sesenta y uno; que prohiben nuevas fundaciones, y otras qualesquiera que aya en contrario; dejandola para lo demás, en su fuerza, y vigor: y mando a mi Presidente, y Oidores de la Real Audiencia de Guadalaxara en la Provincia de la Nueva Galicia, y a otros qualesquiera Juezes, y Justicias; y ruego, y encargo á el Reverendo en Christo Padre Obispo de la Iglesia Cathedral de aquella Ciudad de Zacatecas, y de todo el Obispado, que no pongan, ni consientan poner embarazo, ni impedimento alguno en esta fundación, haciendose debajo de las reglas, y condiciones, que se hizo la del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro; y que dén el favor, y assistencia q. fuere menester para el mas puntual cumplimiento de esta mi resolución. Fecha en Madrid a veinte y siete de Enero de mil setecientos y quatro.—*Yo el Rey*".[13]

El Comisario General de las Indias nombró Presidente *in capite* al celoso gestor de aquella fundación, Fray Pedro de la Concepción y Urtiaga; sin embargo, el destino iba a impedirle que gozara de aquel triunfo espiritual; porque embarcado para la Nueva España en Cádiz, corsarios ingleses aprisionaron la embarcación en que viajaba; aunque como nada de valor llevaba

[13] *Op. cit.*, pp. 501-2.

consigo, ni parecía haber probabilidades de lograr por él un rescate, lo arrojaron a tierra en un puerto portugués.

Pero estos misioneros estaban acostumbrados a medir la tierra con sus pasos; y a pie, acompañado solamente de su fe, emprendió viaje rumbo a Madrid, de donde saldría ya no para presidir el Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe en Zacatecas, sino para encabezar la Iglesia de Puerto Rico, pues, como su Obispo, fue presentado por el Rey, que mucho sabía de sus virtudes.[14] Entretanto, Fray José Guerra, principió la construcción, con adobes, del convento, pues para poder alojar a los religiosos, era indispensable tener celdas donde vivieran; era necesario levantar para formar la clausura durante el tiempo de la formación; que ya formados los misioneros, no había clausura alguna que les detuviera en sus espirituales y culturales tareas, las cuales llevarían a término en los valles y en las serranías; en las ciudades y en los más míseros poblados.

La imposibilidad de que regresara Fray Pedro de la Concepción y Urtiaga iba a poner la nueva fundación en las manos de aquel sublime andariego que se llamó Fray Antonio Margil de Jesús, cuyas andanzas deliciosamente ha relatado el historiador y poeta José Núñez y Domínguez al recordar al autor del *Alabado,* que el labrador indígena canta al volver de sus faenas para ensalzar al Creador de cielos y tierra, cuando el sol se oculta poniendo en las montañas y en las nubecillas colores inimitables; cuyas virtudes y extraordinarias labores apostólicas gallardamente ha expuesto otro excelente historiador, a pesar de sus todavía juveniles años: Eduardo Enrique Ríos.

Fray Antonio se había internado hacia el Sur del Continente desde Guatemala y se hallaba en las montañas 40 leguas más allá de Costa Rica cuando le llegó la patente que lo designaba Presidente *in capite* de la nueva fundación; la intimación se le hacía sometiéndolo a la obediencia, y aunque mucho se había encariñado con doctrinar y favorecer a los aborígenes entre quienes había permanecido ya muy largo tiempo, la obediencia lo hizo regresar desde luego a Guatemala y de Guatemala al Colegio de la Cruz en Querétaro, a fin de hacer los principales preparativos para el nuevo apostolado; y éstos consistían especialmente en la selección de sus compañeros, uno de los cuales fue Fray Joseph de Castro, considerado por el cronista Espinosa "entre las piedras fundamentales de el nuevo seminario".[15]

Por enero de 1707 partió de Querétaro para Zacatecas donde fue recibido con verdadero amor, ya que autoridades eclesiásticas y civiles, los hombres cultos y el pueblo iletrado, "todos universalmente se daban regocijados pa-

---

[14] *Op. cit.,* p. 502.

[15] *Op. cit.,* p. 503.

rabienes de tener en su ciudad aquel astro luminoso, que tantos rayos había difundido en los colegios de Querétaro y Guatemala".[16]

Fray Antonio Margil de Jesús diose por entero a mejorar la planta material y la espiritual, y cuando tuvo bastantes operarios que lo ayudaran a ir en busca de almas, él mismo "todas las veces que podía, sin hacer falta a su presidencia, el V. P., dejando a otro en su lugar, corría apostólicamente por los lugares, villas y distritos de aquellos contornos; con que cada día iba en aumento el crédito que por todas partes ganaba el Instituto".[17]

Los límites de acción de aquel Colegio Apostólico de Zacatecas iban a extenderse en increíble forma. Desde luego, el mismo venerable Margil fue a misionar en Guadalajara y en el Obispado de Guadiana; en la villa de los Lagos (San Juan) y en San Luis Potosí; y en 1712 se lanzó a la conquista espiritual de Nayarit.[18]

Para este hombre admirable no había obstáculos ni distancias, y cuando en 1713 puede consagrarse más estrechamente a su labor misional porque lo sustituye en la prelacía del Colegio el otro gran misionero, Fray Joseph Guerra, se lanza a las Provincias de Oriente y lleva los esfuerzos de la fundación de Ntra. Sra. de Guadalupe de Zacatecas a Saltillo y a Monterrey; a las orillas del río Sabinas y a Cadereyta, al Nuevo Santander y al Seno Mexicano, e imperturbable sigue a Texas.

El Dr. Carlos E. Castañeda, que con tanto amor ha estudiado la franciscana labor en aquella antigua porción de México, ha podido poner y ha puesto de relieve la trascendencia que tuvo en el N. E. del país la actividad de los hijos del Colegio de Zacatecas, como lo ha hecho por su parte el Ing. Vito Alessio Robles.

Pero todavía nuestro Archivo General de la Nación continúa siendo, como la Biblioteca Nacional de México, fuente inexhausta de noticias manuscritas acerca de la estupenda labor realizada por los hijos de San Francisco de Asís; y entre esas noticias el historiador encuentra datos e informes que asombran ya no al espíritu religioso únicamente; sino al investigador acerca de un esfuerzo humano; al que va en busca de informes de lo que fue ayer una región, para darse cuenta de cómo ha evolucionado, cómo ha permanecido estacionaria o cómo ha venido a menos.

Sea un ejemplo la *Descripción topográfica de las Misiones de Propaganda Fide de Ntra. Sra. de Guadalupe de Zacatecas y la Sierra Madre,* que es porción mínima de un informe franciscano, que forma parte del volumen 20 del ramo de Historia, de nuestor Archivo General de la Nación.

---

[16] *Op. cit.,* p. 503.
[17] *Op. cit.,* p. 504.
[18] *Op. cit.,* p. 504.

"Las misiones —dice— que el Colegio Apostólico de Propaganda Fide de N. S. de Guadalupe de Zacatecas cultiva en la Sierra de la Nueva Vizcaya, llamada antonomásticamente la Sierra Madre son diez y seis, repartidas en las naciones Tarahumara alta y baja, Tepehuana, Tubariza y Pima alta. Corren desde doscientos sesenta y seis grados de longitud hasta doscientos y dos; y desde veinte y ocho hasta treinta y uno de latitud septentrional".

Basta asomarse ligeramente a una carta geográfica moderna para darse cuenta de cómo el Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Zacatecas, en sola esta región, abarcó una parte considerable de los hoy Estados de Durango y Chihuahua; y si se estudia el documento franciscano, se tiene noción clara de aquella región, y visión clarísima del esfuerzo de aquellos misioneros. Una parte de ella estuvo al cuidado de miembros de la Compañía de Jesús

Veamos el documento siquiera fragmentariamente. "La misión más oriental y meridional —asienta el informe— es la de *Nuestra Señora de Guadalupe de Nabogame,* compuesta de indios de la nación tepehuana y algunos tarahumaras altos; dicho pueblo, cabecera de su misión, está en la sierra casi alta en la parte del Sur o Mediodía en veinte y ocho grados en la margen del río algo caudaloso, cuyas aguas corren de Oriente a Poniente con bastante precipitación en el valle que forman altos cerros, que, aunque corto, es cómodo a la habitación de los indios, quienes tienen sus labores y sementeras en las vegas de dicho río y algunas otras en la fragosidad de la sierra permiten algunos ancones. Dicho pueblo se compone de sólo tepehuanes. Algo más de medio día de camino fragoso (está) el pueblo de Chismal con su anexo compuesto de tarahumaras y algunos pocos tepehuanes..." en una hondonada y un río "algo caudaloso", que corre de Norte a Suroeste. Al Sur, Dolores, como a seis leguas de camino muy fragoso, que toma día y medio, y se halla en "una barranca profundísima".

Y así va describiendo misión por misión y pueblo por pueblo, señalando las distancias que los separan "por viento", es decir, en línea recta, y la que realmente hay que recorrer para ir de un punto a otro, casi en toda ocasión por caminos fragosísimos, vadeando ríos, que a veces obligan a cruzarlos más de tres decenas de veces, como se mencionará adelante.

Viene luego *Baborigame,* cuyos arroyos "se incorporan, según relación, con el río de Sinaloa"; los pueblos de las *Cinco Llagas y Banrapa,* de tepehuanes, y el de *Toballana.*

Al Poniente de Naborigame, menciona el *Real de San Juan Nepomuceno* y el pueblo de Tenoriba, "de solos tarahumares". Al Poniente, el de *Santa Ana,* con tepehuanes y tarahumares, que linda por el Norte con el pueblo de Senoriba. A distancia, por viento, de diez leguas, y algo más de un día de camino, está el pueblo de Guerachi "en una profundísima barranca de poquísima extensión —probablemente se refiere a la anchura— que corre

de Oriente a Poniente por la cual pasa un río de mediano caudal muy precipitado y poderoso"; pueblo de tarahumares.

Sigue la misión de *Tonachi,* con cuatro pueblos de visita: *Tecaborachi, Arbolachi, Santa Ana y Guachoche.*

Al N. W. de Tonachi está el pueblo de Monogachic, cabecera de *Mipi,* y tiene dos de visita: *Papaguichi y Tatahuichi.*

La misión de *Baquiachi* visita tres pueblos: *Pauchic, Nararachi y Teguerichi.* Este último confinaba o confina con el curato de Garichi, y entre Pauchic y Nararachi corre un río, que en tiempos de aguas y de nieves no admite vado, y que tiene en su curso profundas barrancas "hasta incorporarse con el río Conchos".

Al P. de *Norogachi,* como a *siete* leguas por viento y "de camino muy fragoso" como *veinte* está la misión de *Gueguachi...* en lo más alto de la sierra... "Sus pueblos de visita son *Sanelchi, Pamachi y Cuajuibo,* que linda por el N.E. y N. con el curato de *Sisoguichi,* cuya cabecera dista por viento seis o siete leguas, pero veintidós por camino muy fragoso. *Pamachi* estaba en la cumbre de una gran barranca por cuyo plan pasa el río *Yrique".*

La necesidad de condensar la relación, impide seguirla a la letra; pero estos simples datos hacen ver cómo el religioso suministra informes que constituyen verdadera lección geográfica de una parte de México, de las más rudas de atravesar y recorrer: la Sierra Madre Occidental.

Nosotros aprovechamos tan importante lección como hasta aquí, sólo en extracto.

Según ella, Gueguachi lindaba con la misión de *Serrocoachui,* la primera de la *Tarahumara* baja, con dos pueblos de visita: *Rechurro y Cuileco.*

La misión de *Guazapares* visitaba, a su vez, *Temoris y Tepochic,* y lindaba por el Sur con el curato de *Baca;* la de *Chinipa* tenía un pueblo, un rancho y dos reales de Minas: Guadalupe, Soguaribo, Tapago y Santa Gertrudis, respectivamente.

Esta misión de Chinipa, se hallaba ubicada "en una profunda barranca de mucha extensión, al margen de un caudaloso río cuyas precipitadas aguas corren de Oriente a Poniente"; río que "necesítase transitar" treinta y tres veces.

La misión de Santa Ana, tarahumara baja, tenía un pueblo a su cuidado: Loreto, y el real de minas San Agustín, curato de Cusiguarachi, encomendado a Santa Ana para su administración.

Al Norte de aquélla, la misión de *Batopilillas,* situada en *Moris,* "nación pima", con el pueblo de *Babaroco, y Moicoba,* de indios pimas.

La misión de Tutuaca, a la orilla casi de la sierra, de tarahumares, tenía *Yepachi,* pueblo de pimas, y lindaba con la de Tomochi que, por su parte,

visitaba tres pueblos de tarahumares: Erisiachi, Pagurachi y Cajurichi, con el real de este último nombre.

Se refiere luego el religioso franciscano a la misión de indios tubares, llamada La Concepción, al Sur de *Serocahui* (Serrocoachui?)... "situado en una gran joya que forma la sierra, al margen de un grande y caudaloso río cuyas aguas con alguna precipitación corren de Oriente a Poniente; el lugar es de corta extensión a la banda del Sur y de mucha extensión a la banda del Norte, aunque todo lleno de montes y breñales. Al Norte de dicho pueblo —continúa— como a distancia de una legua está un copioso ojo de agua, según parece, de nitro y piedra de alumbre, en su nacimiento tan caliente, que se iguala a la que se tiene en el caldero. Se ha experimentado ser muy saludable a perláticos y gálicos".

Su pueblo de visita era San Ignacio, de indios tabares, cercado en el Norte por el río de Batopilas, que era necesario vadear ocho veces. "Cuando está crecido, agrega el misionero, se va por los altos, que es una sierra fragosísima y peligrosa; gastan un día de camino".

La última misión que cita es la de San Miguel, de tubares, con dos pueblos de visita: Santa Ana, de tarahumares, y San Andrés, de tubares.

La descripción de los ríos es igualmente valiosa. Principia con el río de Conchos que tiene su origen entre Singuey y Gueguachi; el Yrique, el de Tubares, el de Batopilas, el de Sinaloa, el de Chínipas; se mencionan diversas fuentes de aguas termales y asombra la descripción de las sierras tan fragosas, que en ciertos lugares vuélvense intransitables.

Presenta el aspecto climatérico y metereológico; la naturaleza de las maderas y breñales, los vegetales de cultivo y los silvestres; las alimañas y las bestias feroces; y viene finalmente la referencia al hombre.

El anónimo religioso declara que aunque nada se puede precisar de lo que fue en lo antiguo, a "cada paso se encuentran grutas llenas de osamenta humana, entre ellas se encuentran algunos pedazos de manta de pita y serían sus vestidos y serían acaso a la moda, que hoy los usan de lana; que son unas mangas o camisetas de lana, como de dos varas de largo, así hombres como mujeres; y éstas usan por naguas otra manta hecha al propósito, y los hombres por calzones que les cubren todo el muslo y la ciñen en la cintura; esto es en la tierra fría, que en la caliente son tan angostitas que apenas les cubren las partes vergonzosas. Sobre esto usan todos de unas mantas largas que les sirven de capa...[19] Usan también las mujeres de zarcillos ahogadores; algunas, de pulseras; los hombres usan una manilla de cuero en la izquierda para que no les lastime el arco; éste y las flechas son las armas que comunmente usan sin pedernal en la punta; algunos usan

[19] ff. 113v.-114.

lanzas de fierro... las casas... son como las de los españoles, pero muy incómodas; unas de adobe y otras de piedra y lodo; otras de madera, otras pajizas, y los más las tienen de perspectiva, porque rara vez las habitan, pues su morada es en los montes y barrancas, y cuando están en ellas, ni aun para dormir les sirven; pues afuera, a los cuatro vientos, hacen una regalada recámara. Las vasijas que usan para su servicio algunos las hacen con curiosidad y otros sin ella; usan de unos guajes o calabazas para beber... de hachas para cortar leña y de rejas para arar, y cuando no los tienen de fierro, las hacen de piedra, que con gran primor las embeben en el arado; usan también de azadones para beneficiar sus milpas y algunos usan azadones de madera".[20]

Respecto del ser intelectual y moral de aquellos nativos, dice el informe franciscano:

Muestran "bella índole y pacífica docilidad... unos entendimientos muy claros con que los adornó el Padre de las lumbres..." [21] Es comunísimo entre ellos el levantarse en sus pueblos mujeres ajenas y pasarse a otros donde tienen el libre uso de ellas".[22]

A pesar de que la transcripción ha sido larga, se ha preferido reproducir las palabras mismas de quien trató a los indios de aquella región, vivió entre ellos, y, naturalmente pudo conocer de cerca su vida y sus costumbres, lo mismo que sus cualidades y sus vicios.

Pero la admirable labor de los misioneros formados en el Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, se acrecentó cuando el General Don José de Escandón trató de fundar la Colonia de Nuevo Santander y en ella catorce misiones, de las cuales siete serían encomendadas a dicho Colegio, y las otras siete al de San Fernando, establecido en México algún tiempo después que aquél; y de nuevo, el V. Padre Fray Antonio Margil de Jesús habría de intervenir.[23]

En efecto: desde que se pensó en nuevos campos misioneros, Fray Antonio acudió al Comisario General, Fray Juan de la Cruz, llamando su atención acerca de que los "muchos coristas, novicios legos y religiosos sacerdotes que hay en este su colegio, atento que es Colegio seminario para que se críen y para que a su tiempo puedan como criados en el mismo instituto ser obreros diestros de la viña del Señor", casi llegaban a los treinta y tres señalados por las bulas; y pedía autorización para aumentar el número, ya que tales bulas autorizaban para ello al Comisario.[24]

---

[20] f. 114 v.
[21] f. 116v.
[22] f. 117 v.
[23] Vol. 29. Ramo de Historia, f. 252, 252 v.
[24] f. 291 v. y 292.

Este, en carta a Fray Antonio Margil de Jesús, fechada en México a 6 de diciembre de 1712, le otorgó la dispensa, autorizando que se aumentaran "tantos más moradores cuantos pudieran sustentarse cómodamente, sin gravamen y molestia de los bienhechores y demasiada vagueación (sic) de limosneros... con la condición de que salgan a misiones luego inmediatamente los que ahí se hallaren aptos".[25]

En obedecimiento de esta autorización "salieron luego a misiones de este Colegio los PP. predicadores Fray José Guerra y Fray Juan Bautista de Loyola" y se admitió la dispensa con las condiciones impuestas por el Comisario General Fray Juan de la Cruz, por el Discretorio que a la sazón formaban con Fray Antonio Margil de Jesús como Presidente *in Capite,* Fray Matías Sáenz de San Antonio, Fray Luis Delgado, Fray Cristóbal de Zayas y Fray Miguel Núñez.[26]

Esta previsión del P. Margil permitiría que hubiera religiosos en número bastante cuando el Colegio fue requerido para hacerse cargo de las misiones en el Seno Mexicano.

Por real orden de 13 de junio de 1743 quedó resuelta la entrada en "la incógnita hasta entonces costa del Seno Mexicano", según carta del Gral. José de Escandón fechada en Querétaro a 10 de enero de 1750 a Fray Juan Antonio Abasolo Comisario General: "Y sin detenerme —continúa— di principio a preparar lo necesario para tan dilatada marcha a un terreno desconocido, habitado de muchos indios gentiles y apóstatas que se reputaban por los más feroces de la N. E.

"Con 200 soldados milicianos de las fronteras y algunas escuadras de presidios de ellas, salí de esta ciudad el día 7 de enero de 747 y en tres meses que duró la campaña, dejé penetrada y reconocida, aunque por mayor, la expresada costa desde Pánuco y Tampico hasta la Bahía del Espíritu Santo, cuyo fértil terreno que en mi sentir no tiene igual en estos reinos, y su bello temperamento, y buena disposición que generalmente observé en los indios para su pacificación, me estimuló a dar plan para que sin pérdida de tiempo se tratase de la poblazón y agregar a el rebaño de la Iglesia aquella multitud de almas".[27]

"De las dichas 15 poblazones, tenía asignadas las 8 y el lugar de Maliaño y sus respectivas misiones a el Apostólico Colegio de Guadalupe de Zacatecas, 5 al de San Fernando de esta Corte, y una que es la del Real de los Infantes, a la custodia del Río Verde de esta Santa Provincia de San Francisco de Michoacán; pero respecto de no haber podido dicho Apostólico Colegio

---

[25] f. 292-292v.
[26] ff. 292v. y 293.
[27] ff. 286 y 286v.

de San Fernando enviar hasta hoy religioso ninguno con el motivo de que no los tenía y ser tal la instancia de los pobladores por el desconsuelo que habían padecido diez meses en aquellos desiertos sin quien les administrase los santos sacramentos, en tan evidente riesgo como el que han tenido, que pretextaban desertar las poblazones, a que se agrega la notable falta que hacían para la educación de los indios congregados, me vide precisado a entregarlos todos a el predicho de Guadalupe, respecto de que no sólo había proveído con puntualidad a mi entrada de los religiosos necesarios, a el primer aviso que tuvo; sino que con el más fervoroso celo me franqueó los más que necesitase, como en efecto lo ejecutó y se hallan ya proveídas las que últimamente se le encargaron.

"Hase dedicado dicho Apostólico Colegio de Guadalupe y su prelado a esta gran empresa con tanto fervor, que diez meses antes de que llegase el sínodo y demás cosas con que se contribuye de la Real Hacienda para su ministerio y manutención, tenía ya doce religiosos en la costa en que padecieron bastantes trabajos, riesgos y necesidades, que ha tolerado su constancia y espero ha de ser firme cimiento de tantos templos como ya se van principiando a la Majestad Divina en aquel bello paraíso de que doy a V. Rma. la enhorabuena, y en real nombre de S. M. las más expresivas gracias".[28]

Las primeras seis misiones fueron: Santander, Presas, Camargo, Nueces, Burges, Padilla; las seis segundas: Reynosa, Güemes, Llera, Horcasitas, Altamira y Tanhuamchin; y las tres últimas: Revilla, Aguayo y Escandón.[29]

Aquellas misiones del Seno Mexicano o del Nuevo Santander iban a producir un mártir cristiano, cuyo nombre no aparece en el *Martirologio* eclesiástico, ni su imagen se venera en los altares, pero que no se limitó a confesar que era cristiano, como muchos de los mártires canonizados, sino que fue sacrificado por los indios, en razón de predicarles que se redujeran a la civilización bajo las banderas de Cristo; aquel religioso, aquel misionero, aquel mártir fue Fray Francisco Silva, quien al pasar del Seno Mexicano a las misiones del Río Grande del Norte, "cinco leguas antes de llegar a dichas misiones lo mataron los indios y a ocho soldados que traía de escolta".[30]

Pero si en la fundación de estas misiones del Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe en Zacatecas Fray Antonio Margil de Jesús cooperó indirectamente como fundador de tal Colegio y acrecentador de sus hijos misioneros, muy directa participación había tenido en las misiones de Texas aquel infatigable andariego, de quien el célebre jesuita Doctor y Maestro Juan Antonio de Oviedo escribió a propósito de sus andanzas:

---

[28] ff. 287-8.
[29] ff. 293 y 293v.
[30] Vol. 29. Ramo de Historia, 290v.

"...Como todos los Padres habían andado, aunque a mula, el camino, que hay de México a Guatemala, y experimentado lo dilatado, y empinado de sus cuestas, y montañas, solían decir por gracia: tómese por fe, y testimonio, que el Padre Fray Antonio Margil ha andado a pie ese camino, y no será menester más para canonizarle. Pues ¿qué será, cuando no una, sino varias veces lo anduvo, y los otros asperísimos de Nicaragua, Costa Rica, Talamanca, Texas, Nayarit, siempre a pie? Yo estaba en Guatemala cuando fue llamado de la Talamanca para la fundación del Colegio de Guadalupe, y nos asombró la presteza, con que vino, y que habiendo llegado por tiempo de aguas, por más que los Oidores, y Caballeros se empeñaron en detenerlo, por el amor, y estimación con que lo miraban, no pudieron conseguirlo; y a pocos días salió a proseguir el viaje, de casi quinientas leguas, que hay de Guatemala a Zacatecas. Pero lo que más a todos nos cautivaba, era su profunda humildad, y que se conocía que no era afectada, sino verdadera y de corazón. En una ocasión me dijo con grande complacencia, aplicándoselo a sí mismo, que había leído, u oído leer en el Padre Alonso Rodríguez, el caso de un monje que a menudo repetía: *Yo y el asno somos uno.* Volviendo de una misión, y viéndolo tan fuerte, y de tan buenos colores, le di el parabién, y con el gracejo que solía, me respondió: Tenemos buen amo, y da buen zacate (es voz propia en las Indias derivada del idioma Mexicana, y significa el pasto de los jumentos); tratándose, como ordinariamente lo hacía, como un jumento".[31]

No fue el P. Margil precisamente el fundador de las misiones de Texas, pero sí tuvo una importante actuación en ellas con religiosos de su Colegio Apostólico de Zacatecas.

En efecto: en 1690, y después de varios intentos para impedir que los franceses, que habían penetrado hasta la Bahía del Espíritu Santo, se apoderaran del resto del territorio, Alonso de León con ciento diez soldados aprehendió a diez franceses y una francesa que allí encontró y "celebróse la fiesta del Corpus en Texas día 25 de mayo con asistencia del gobernador —indígena— y toda su nación. Acabada la misa se hizo la ceremonia de levantar el estandarte en nombre del rey, y se tomó posesión del terreno, *fundándose la misión de San Francisco de los texas*".[32]

---

[31] Fray Isidro Félix de Espinosa. *Nuevas empresas del Peregrino Americano...* el V. P. E. Antonio Margil de Jesús, pp. 35-36.

[32] Breve compendio de los sucesos ocurridos en la Provincia de Texas desde su conquista o reducción hasta la fecha (Nov. 1o. de 1772) por el teniente de infantería Don Antonio Bonilla. En *Documentos para la Historia Eclesiástica y Civil de la Provincia de Texas.* Libro Primero. (Colectores: Fray Francisco García Figueroa y Fray Manuel Morales). Archivo General de la Nación, Ramo de Historia, vol. 27, f. 4.

Tres franciscanos quedaron en aquella lejana y solitaria misión, que iniciaron hijos del Colegio Apostólico de Querétaro, y mucho ayudó en la reducción de los indios Don Luis Saint Denis, de quien dice Bonilla: "Este hombre digno de eterna memoria, facilitó la entrada de los españoles en Texas; su trato amable docilitó a los indios y dio las más constantes muestras de su fidelidad".[33]

Intensa y valiosa fue entonces la religiosa labor de los misioneros del Colegio de Querétaro; pero sabedor el Virrey de las hazañas de Fray Antonio Margil de Jesús, años más tarde le escribió expresándole el deseo de que fuera a Texas con sus misioneros del Colegio de Zacatecas; y desde el presidio llamado Boca de Leones, en 26 de febrero de 1716 le respondió:

"A la que V. E. se dignó escribirme, respondí el gusto con que mis compañeros de nuestro Colegio de Zacatecas me incorporaría con los RR. PP. del Colegio de Querétaro para la entrada a los texas, y que procuraría que como hermanos, mirando sólo a Dios y al bien de las almas, entremos, para que así se consiga el intento de V. E. y veamos en su tiempo un nuevo reino convertido a nuestra santa fe católica. Ya estoy en este real de Boca de Leones, esperando a dichos reverendos padres, que dicen vienen ya acercándose para el Saltillo, y que ya vienen con el Capitán Domingo Ramón y la gente".[34]

El 10 de julio del mismo año de 1716, el P. Margil "como Presidente de los operarios del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas" anunció al Virrey Duque de Linares, haber llegado a la misión de Guadalupe de los texas, a los que llevó caballos, bueyes y cabras, debiendo recordar que Fray Antonio enfermó gravemente en el camino; que se empeñó entonces en que sus compañeros siguieran adelante; pero que inmediatamente que estuvo capacitado para reanudar la marcha, la emprendió para reunirse con ellos.

Bien parece dar término a este desmadejado estudio, reproduciendo en su integridad la *representación* enviada al virrey acerca de aquellas misiones por Fray Antonio Margil de Jesús, Presidente de la del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, por Fray Isidro Félix de Espinosa, Presidente de la del Colegio de Querétaro y Cronista, admirador y biógrafo de Margil, unidos a sus compañeros de labores.

"Exmo. Señor: Fue servida la divina Majestad, que después de dos meses de camino desde el Río Grande del Norte hasta esta deseada Provincia de Asinay o Texas, conseguimos el plantar cuatro misiones: la primera con la advocación de N. P. San Francisco, renovando el antiguo pueblo cuatro leguas más adentro rumbo del Este, y contiene las naciones Nasha, Nabeitdacho,

---

[33] *Op. cit.*, f. 9.

[34] Informe que hizo el Rmo. y Venerable Padre Margil. Vol. *cit.* f. 131.

Nacachas; la segunda de la Purísima Concepción distante ocho leguas de la primera con los indios Asinays que es copiosa. Otra de Nuestra Señora de Guadalupe, distante otras ocho leguas al rumbo Lesueste con los indios nacodochis, también cuantiosa y todas tres por el camino de los Nachitos, que es por donde han entrado varias veces los de la nación francesa y Palizada. La cuarta misión cae con rumbo del Nordeste, como siete leguas de esta de la Concepción y se nombra San Joseph. La cabecera de las misiones que están para fundarse por el Colegio de Zacatecas es la de N. S. de Guadalupe. Se está esperando gente de esta misma lengua y política de los Asinays, que se ha llamado, y breve se conseguirá su población.

"Hemos concebido, Señor Excelentísimo, grandes esperanzas de que será esta Provincia una Nueva Filipinas, teniendo en primer lugar la protección de V. E. y de parte de los indios la mucha afabilidad con que nos han recibido, lo conocemos: merece su docilidad y buena índole que la católica magnificencia de nuestro Rey y Señor (que D. G.) los atienda como a hijos de su cariño y extienda su poderosa mano, a poner en las nuestras con que cubrir su desnudez, cultivar sus tierras y criar para su sustento ganados, siendo por nuestra obligación segura la administración de lo que se nos diere, como a quienes incumbe el particular conocimiento de cada uno, será así más adecuado el socorro.

"Dejamos a la soberana comprehensión de V. E. lo que por sí es manifiesto en cuanto al culto divino, y precisas necesidades de los religiosos, que distando por más de 300 leguas de las más cercanas poblaciones, ni puede haber recurso a nuestros bienhechores, ni caso de haber algunas limosnas, pueden transportarse sin crecidos gastos y bien notorios peligros. Noticiamos en este particular a nuestros superiores, para que específicamente lo patentasen ante la paternal providencia de V. E. de quien esperamos todo alivio. Ponemos en la noticia de V. E. tener entre los colegios de Propaganda Fide la Santa Cruz de Querétaro compartida la tierra de infidelidad en esta forma: el Colegio de la Santa Cruz tirando sus conversiones de Leste a Norte y Poniente por aquellas partes que corre línea recta a los Cadodachos y puede con discurso de tiempo ir a encontrarse con el Nuevo México. El Colegio de Zacatecas tira sus líneas de Leste a Sur y de aquella parte al Poniente hasta encontrar con Tampico y lo poblado por aquellos rumbos. Según noticias de nuevo adquiridas es copiosísima la mies por ambos lados y las naciones crecidas, aunque ahora de nosotros muy dilatadas.

"Muestra toda esta tierra ser de ricos minerales de que dan razón los prácticos, y aunque no se han hecho pruebas y experiencias, descubiertas las minas facilitará la población de vecinos, que encarecidamente suplicamos sean de vida arreglada, y ninguno forzado o de mal vivir, porque se transfunden

insensiblemente de los nuestros a los de esta tierra las buenas o malas costumbres y operaciones.

"Por tener conocimiento de las crecidas ocupaciones de V. E. no va inserta más difusa relación de esta tierra y los naturales de ella. Va el diario y relación divididos por si acaso gustare V. E. pasar por ellos los ojos algún rato desocupado y hacer mediana concepto de lo que promete esta dilatada conversión.

"El Señor dilate los años de V. E. y le llene de todas prosperidades.

"Misión de la Purísima Concepción y julio 22 de 1716. Excmo. Señor A. L. P. de V. E. sus más rendidos capellanes, *Fray Antonio Margil de Jesús,* Presidente de las conversiones en Zacatecas. *Fray Isidro Félix de Espinosa,* Presidente de las conversiones de la Santa Cruz de Querétaro, *Fray Matías Sánchez de San Antonio, Fray Francisco Hidalgo, Fray Pedro de Santa María Mendoza, Fray Gabriel Vergara, Fray Agustín Patrón, Fray Benito Sánchez, Fray Manuel Castellanos*".[35]

Tal fue parte de la irradiación misionera del Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas. Sus resultados consistieron no solamente en atraer a la religión de Cristo los indios sumidos en la ignorancia y en la idolatría; no sólo procurar una vida más moral a los españoles y criollos que penetraron en vastísimas regiones de la Nueva España, es decir, de México; sino incorporar estas mismas regiones en una cultura superior; elevarlos a una superior civilización.

México, Agosto 25 de 1948.

Escrito para la *Mesa Redonda* del Congreso de Historia celebrado en Zacatecas del 10 al 18 de septiembre de 1948.

[35] Ramo de Historia. A. G. N., vol. 27, ff. 163-165.

LOS DOMINICOS EN MEXICO [1]

Cuando se me invitó para que tomara parte en el festival con que se busca ayuda pecuniaria, a fin de continuar la Iglesia del Rosario y la Casa de salud anexa, dí, al azar, el título de un tema, que me obligó a sentirme arrepentido de la elección apenas hecha.

Y no era para menos; hablar de los dominicos en México ha dado ocasión a que se escriban libros enteros, y, en consecuencia, habría de exigir de mis oyentes una paciencia de meses, quizá de años, y de mí una erudición especial de que carezco.

Todo esto sin contar, que además de vosotros, damas y caballeros que me escucháis, forman parte de este auditorio distinguidísimos miembros de la Orden de Santo Domingo, que con azoro habrán de preguntarse, quién es el osado que pretende usurpar las funciones, que en siglos lejanos del nuestro llenaron brillantemente los dominicos cronistas Dávila Padilla y Remesal.

Arrepentido, pues, de la audacia con que anuncié el título de esta brevísima conferencia, permitidme que os pida excusas por haber querido ir tan lejos y que sólo os hable de algunos destellos de la antorcha luminosa que han agitado en este país los hijos del Patriarca de Guzmán.

•

Pasaban apenas los primeros años en que un grupo audaz encabezado por el extremeño Hernando Cortés, había sometido bajo la dominación española al antes invencible azteca, que por largo tiempo se constituyó en el dominador de incontables pueblos, que se extendían muy más allá de los actuales límites de nuestra patria mexicana; no estaba definitivamente oreada la sangre de conquistados y conquistadores; aún se percibían las huellas de la lucha, cuando envueltos en blancas vestiduras, símbolo de paz y de serenidad, aparecieron en México los primeros miembros de la Orden de Predicadores.

---

[1] Conferencia dada en el Convento de Santo Domingo.

Fray Tomás Ortiz que vino a playas americanas poco después del descubrimiento de la Isla Española y de Cuba, se vio obligado a regresar a la madre patria, cuando destruído por los indios el monasterio de Chiribichi y muertos dos de los religiosos dominicanos, compañeros de aquél, se encontró sin medios para continuar su predicación; mas apenas tuvo noticias de los éxitos que Cortés había obtenido, negoció con sus superiores, que le permitieran venir a las tierras nuevamente descubiertas. Alcanzado el permiso salió de España con siete compañeros, cuyos nombres conviene recordar, y que fueron: Fray Vicente de Santa María, Fray Tomás de Berlanga, Fray Domingo de Soto Mayor, Fray Pedro de Santa María, Fray Justo de Santo Domingo, "todos sacerdotes muy religiosos", Fray Gonzalo Lucero, diácono, y Fray Bartolomé de Calzadilla, lego.[2]

No se conformó, sin embargo, con aquel pequeño aunque resuelto ejército, y para reforzarlo detúvose en la Española, donde a la sazón se hallaba Fray Domingo de Betanzos, "hombre insigne y de prendas para esta jornada", con el fin de solicitar su ayuda y pedirle que lo acompañara.

De buen grado accedió aquel ilustre varón, que unido a otros tres frailes dominicos, los sacerdotes Diego Ruiz y Pedro Zambrano y el novicio Vicente de las Casas, constituyó con los anteriores, el nuevo apostolado, que, al sentir del franciscano Torquemada, tuvo el número de doce miembros, precisamente para que al semejarse en ello al apostolado, que presidió de modo directo el Maestro de Nazaret, se viera que era obra suya, cuanto ejecutaran los nuevos apóstoles.

Y ruda fue para aquellos ilustres varones la expidición; cinco murieron en el mismo año de su llegada 1526 "(Vigilia del glorioso precursor San Juan Bautista)"; y viéronse obligados a retornar a España en el año siguiente el mismo Fray Tomás Ortiz y tres compañeros suyos.

El cielo había reservado a Fray Domingo de Betanzos ser "...Padre primero de esta nueva iglesia (de los Hijos del glorioso Patriarca Santo Domingo); que quiso Dios, que un tan santo, y célebre barón, plantase la parte de fe, que le había cabido en herencia, y parte, al modo y manera de la mucha perfección, y santidad, que le había comunicado..."

Pero a fin de que no sean mis labios los que hagan el panegírico de tan esforzados misioneros; y para que no sea siquiera un cronista dominicano quien los ensalce, que esto podría aparecer interesado, aunque justamente, prefiero que aquel ilustre escritor provincial de la Orden Franciscana en México, el célebre Fray Juan de Torquemada, sea quien se encargue de hacer el elogio de aquellos predicadores apostólicos.

"Tomó casa este santo varón y prelado, dice el cronista, donde es ahora la

---

[2] Fray Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana,* Vol. III, p. 40.

Inquisición, aunque poco después se pasaron al sitio que ahora tienen, y comenzó a recibir novicios, los cuales criaba con los dos profesos, en mucha religión y santidad. Pero como se veía solo con ellos y la contingencia de morirse, y la necesidad, en que los dejaba, y el daño que pudiera causar su ausencia, acudió al santo Fr. Martín (de Valencia), que era guardián del convento de San Francisco, pidiéndole que si sucediese (como era muy posible) que Nuestro Señor lo llevase de esta vida, que se encargase de sus novicios y gente moza, que tenía, que quedaba huérfana; y que les enviase un sacerdote, que les dijese misa, y cuidase de aquella su santa casa, hasta que Nuestro Señor enviase frailes de su Orden, de España. Aceptó el partido y concierto el bendito guardián, aunque con mucho deseo de no verse en ocasión de cumplir aquella palabra, en lance para todos de tanta pérdida, como la que se temía en el concierto; pero hízolo Dios mejor, que guardó por entonces, y muchos años después, al bendito padre, que tan cuidadoso andaba del bien de sus hijos.

"A esto favoreció la vuelta de España del P. Fr. Vicente de Santa María, con otros seis religiosos; y con su llegada tuvieron capítulo; en el cual fue electo en Vicario General, de aquella pequeña y religiosa grey. Fue este padre insigne predicador, y fundó la casa de México, en el sitio que ahora tiene, aunque al presente más suntuosa, de muy buen edificio, y solemne Iglesia, pero desgraciada en la estabilidad, y firmeza del suelo, como las demás.

"Vinieron tercera vez religiosos de la Española, con autoridad de su capítulo general, para sujetar a los de México a la Isla, y por provincial Fr. Tomás de Verlanga (que después fue Obispo de Panamá) y un prior, y un superior para la Casa de México, y fueron todos los que vinieron en número veinte y dos. Movido el venerable varón Fr. Domingo de Betanzos de esta novedad, fue sobre el caso a Roma, y negoció que esta Nueva España fuese provincia de por sí, segregada, y divisa a la sujeción de la Española, y llamáronla de Santiago; y así, duró poco la sujeción en que habían sido puestos a la obediencia de la Isla de Santo Domingo. A la vuelta trajo consigo el P. Betanzos algunos religiosos de Castilla, y entre ellos al P. Fr. Tomás de San Juan el cual instituyó en México (y donde quiera que estuvo) la devota Cofradía de Nuestra Señora del Rosario; y dejó el dicho padre amasado en España, que viniese por vicario general (como luego tras de él vino) el maestro Fr. Domingo de la Cruz, varón de mucha santidad, y letras. Entonces vinieron, el presentado Fr. Andrés de Moguer, Fr. Pedro de la Peña, que fue obispo de Quito, en el Pirú, Fr. Pedro de Feria, Obispo que fue de Chiapas, Fr. Bernardo de Alburquerque, Obispo que fue de Oaxaca, que por su mucha virtud, habiendo sido primero fraile lego, estudió y vino a ser Provincial de esta Provincia de México y después Obispo, y a dicho de todos los que le conocieron fraile santo, y Obispo santo. Después de éstos, vinieron otros mu-

chos religiosos que en su Historia nombra, el Padre Fr. Domingo de la Anunciación, y refiere el Obispo Fr. Agustín Dávila en la Corónica de su Orden. El cual padre Anunciación, es digno de memoria, que los conoció a todos, y siendo muy buen lengua mexicana, trabajó con los indios apostólicamente y no dudo de que goza ahora el fruto de sus trabajos en el cielo.

"Las primeras casas, que fundaron estos padres en pueblos de españoles fueron México, la ciudad de los Angeles y Oaxaca: también tomaron casas, en Pánuco, en Guatzacualco, y en la Vera Cruz, aunque estas tres después las dejaron: pero en la Vera Cruz, al cabo de muchos años volvieron a edificar y asisten de presente, en el puerto de San Juan de Ulúa, que es donde se ha pasado la ciudad, por su mejor cómodo.

"En pueblos de indios, fundaron monasterios, luego al principio que vinieron, en esta comarca de México. El de Cuyuacan, Huaxtepec, Itzucan, y Chimalhuacan; y después otras muchas. En la Mixteca, y Tzapoteca, que es otra tierra, y de otros lenguajes y apartada de México, fundaron en Yanhuitlan: y ahora están muy difusos y extendidos por aquella tierra, y es lo mejor que tienen, al parecer, al menos de suntuosidad de conventos e iglesias y en tener a los indios más dóciles, y obedientes, que lo están los de esta comarca en México. En el reino de Guatemala, que es parte de esta nueva España, tienen otra Provincia, la cual con esta de México fundó el padre Fr. Domingo de Betanzos, en grande observancia; porque fue hombre austerísimo en el rigor de las penitencias en su propia persona, ejemplar y maestro de toda virtud: y por ser tal, se ocupó siempre en plantar su religión en la guarda de las costumbres y ceremonias santas, en que había comenzado en un principio de su fundación en tiempo de su padre Santo Domingo. Todos los compañeros que en aquel tiempo tuvo lo siguieron con grande celo y fervor, andando a pie y con hábitos pobres como sus hermanos, los frailes de San Francisco; y de esto me dio muy larga y particular noticia el apostólico varón, Fr. Domingo de Salazar, que fue Obispo de las Filipinas y murió electo Arzobispo de ellas, varón santo, que con los demás andaba a pie y traía su capa al hombro: al cual vi siendo Obispo, remendar con sus manos consagradas una túnica vieja; y diciéndole yo: que por qué no la da a otro que la cosiese, me respondió: que en aquello lo habían creado, y que no podía olvidar las buenas costumbres de su crianza".

•

Después de haber pasado la carga que había yo puesto sobre mis débiles hombros a los del ilustre escritor franciscano, que de manera tan admirable nos da noticia de cuánta fue la obra de los dominicos en los pasados tiempos,

es imposible dejar de mencionar de especial modo, a otro miembro de la Orden Dominicana, alto y noble defensor de nuestra clase indígena: Fray Bartolomé de las Casas.

Si a través de los años, y en siglos que se creen posedores de las más brillantes luces, los indios siguen siendo víctimas de la codicia de sus amos unas veces, de las malas pasiones de sus agitadores otras, ya es fácil explicarse la condición en que se encontraron poco después de haber perdido su libertad, y haber quedado sometidos al vasallaje.

Entonces surge Las Casas; con lenguaje rudo apostrofa a quienes sólo ven en los indios verdaderas bestias sometidas al trabajo; va a España; discute ante el Consejo Real de Indias; expone, airado muchas veces, sus juicios en favor del indio y apóstol de una idea levantada y nobilísima, logra para aquél cuantas ventajas pueden serle favorables.

No importa que para ello eche sobre sí la enemistad de muchos de sus contemporáneos, a quienes asombra a veces, a quienes desagrada con frecuencia la conducta de aquel paladín, siempre esforzado.

Con razón ha dicho el célebre tribuno Castelar, al referirse al espíritu apasionado del P. Las Casas: "Sin esa pasión que todo lo creía posible, no luchara como luchó, ni padeciera como padeció; pero tampoco se agrandara como se agrandó en el concepto de la humanidad y en el agradecimiento de la Historia".[3]

No es posible, pues, que mientras haya en México quienes experimenten un sentimiento de piedad para el indio, dejen de sentir admiración muy alta por aquel fraile dominico y obispo benemérito.

Después, una y otra ocasión brillan en México los hijos de Santo Domingo de Guzmán: ora son arzobispos de esta metrópoli, ora virreyes de la Colonia, ya maestros ilustres en la Pontificia Universidad, ya lingüistas expertos en los idiomas indígenas, ya escritores profundos y peregrinos cronistas.

La bibliografía mexicana de cuatro siglos se halla enriquecida en grado sumo por la obra intelectual de esta Orden ilustre.

Pero para el creyente, para el católico, más que todas estas últimas manifestaciones, aun siendo tan valiosas, importa la obra espiritual realizada por dicha Orden y que atestiguan los centenares de templos dominicanos esparcidos a través de la república.

Y no están conformes todavía con tan intensa labor de cuatro siglos estos misioneros apostólicos, cual lo demuestra la erección del nuevo templo del Rosario.

El infatigable provincial, Fray Domingo María Fernández, que por donde-

[3] Prólogo al libro de Carlos Gutiérrez, *Fray Bartolomé de las Casas, sus tiempos y su apostolado,* Madrid, 1878, p. XXIX.

quiera que ha ido, ha dejado huella bien visible de su paso, convertido ahora por igual en arquitecto que en obrero, con tesón que sólo podemos apreciar quienes lo hemos visto en el trabajo, lo mismo dirige los actos de su Orden en México, que ligero trepa por peligrosos andamios para corregir aquí un defecto; para hacer que resalte allí una belleza de la iglesia y del asilo que construye; todo con el fin de seguir el alto ejemplo de sus gloriosos antecesores.

Bien podéis, pues, sentiros orgullosos, quienes de un modo o de otro cooperáis a la realización de esta hermosa obra del P. Fernández. Vuestros esfuerzos, como los suyos, quedarán formando parte de ese nuevo templo, y así os convertiréis en albergue suntuoso y digno del Señor, y os haréis copartícipes de la noble labor que en México han desarrollado y desarrollan los hijos de Santo Domingo de Guzmán.

México, D. F., agosto 25 de 1923.

LA IRRACIONALIDAD DE LOS INDIOS

A mi estimado amigo el señor Académico de la Historia, Federico Gómez de Orozco.

I

A medida que los medios de comunicación se ensanchan, se desarrollan los estudios de carácter histórico, relacionados con nuestro Continente. Es que los investigadores pueden acercarse cada vez más a ciertas fuentes de información, antes inaccesibles por la distancia; pueden ponerse en contacto con otros investigadores, que de buena voluntad les proporcionen sus propios elementos y conocimientos.

Una comprobación de esto es la muy interesante monografía escrita por el Dr. Lewis Hanke, de la Universidad de Harvard, en los Estados Unidos, con el título: *Pope Paul and the American Indians,* y publicada en la *Harvard Theological Review.* (Vol. XXX, No. 2, abril de 1937).

No es, por cierto, ésta la primera contribución histórica de semejante índole, que se debe a la pluma del distinguido investigador, quien ahora nos presenta no solamente los productos de sus búsquedas personales; sino de las de otras personas que menciona menudamente en su erudita monografía.

Trata en esta ocasión de uno de los problemas que más apasionaron a los españoles en la Península Ibérica, y a los residentes en las tierras recién conquistadas: ¿eran los indios seres racionales como los españoles mismos, o animales inferiores al hombre, aunque con muchas de las características de éste?

Llama la atención acerca de los esfuerzos del dominico Fr. Bernardino de Minaya cerca del Pontífice Paulo III para obtener que declarara que los indios son racionales, como lo declaró; recuerda que el dominico se apresuró a enviar a México esa bula y otros breves, sin someterlos a la censura real a través del Consejo de Indias, y cómo esto provocó el desagrado del Emperador Carlos V, quien ordenó a don Antonio de Mendoza, el primer Virrey

de México, que recogiera lo que hubiera enviado Minaya y lo devolviera a España.

Da, finalmente, una noticia hasta hoy por mí desconocida: Fr. Bernardino de Minaya obtuvo como recompensa de su actuación ser puesto en prisiones durante dos años; y al ser libertado, destinársele a predicar a los presos en Valladolid.

Y el Dr. Hanke publica dos documentos que ameritan estudio: uno es un memorial de Minaya, en que aparece esta noticia de su prisión y otras acerca de sus andanzas de evangelizador; el otro, una retractación de Fr. Domingo de Betanzos, poco antes de morir, de cualquiera cosa que hubiera dicho en contra de los indios, encontrada en la biblioteca del monasterio de San Felipe en Sucre, Bolivia, y que reproduce el inteligente historiador con autorización del P. José Cuéllar.

Mucho debe celebrarse que el Dr. Hanke haya hecho esta publicación, porque permite aprovechar con fruto una carta inédita del célebre Betanzos, mandada copiar por el ilustre historiador y Arzobispo de Linares —Monterrey— Dr. D. Francisco Plancarte y Navarrete en el archivo de Simancas, y que hoy posee el distinguido historiador y bibliófilo don Federico Gómez de Orozco a quien debo su publicación. El estudio, en efecto, de estos tres documentos y de otros inéditos, y de las condiciones en que aquéllos se produjeron, elevará más aún la figura del insigne calumniado y fundador de la Orden Dominicana en este Continente: Fr. Domingo de Betanzos.

Comencemos por analizar los acontecimientos ocurridos en La Española, no sólo porque allí principiaron los dominicos su denodada defensa de los indios; sino porque allí inicia Betanzos su vida de misionero entre los mismos indios, que tan admirablemente desarrollaría en la Nueva España.

Es bien sabido que los padecimientos de los indios principiaron desde que esta parte del mundo nuevo fue descubierta: los reyes de España, que habían aceptado con los derechos sobre las tierras descubiertas los deberes correlativos, comprendieron que era indispensable establecer en ellas los ministros que debidamente cooperaran en traer a los indios a la Religión Católica, que era la religión de Estado en aquellos reinos; y el primer paso fue solicitar del Papa Julio II, alrededor de 1503 [1] que proveyera de Obispos la Isla Española, a fin de que éstos organizaran la evangelización.

El Pontífice nombró entonces al Dr. Pedro de Deza, sobrino del famoso Arzobispo de Sevilla, Diego de Deza; a Fr. García de Padilla, y al Canónigo de Salamanca, Alonso Manso; y modificados poco tiempo después los lugares de asiento de estos prelados, Fr. García de Padilla fue designado para

[1] Casas, *Hist. de las Indias,* Lib. III, Cap. I.

Santo Domingo, a donde no pudo llegar, pues murió antes; el Dr. Deza a la Ciudad de la Concepción, y el Licenciado Manso para San Juan (P. R.).

Pero el Rey de España celebró con ellos una capitulación en que les concedía ciertos privilegios y les imponía deberes; y, probablemente sin medir el alcance de la provisión, se obligaba a los prelados a que ni "...*directe* ni *indirecte* no apartaran los indios de aquello que agora hacían para el sacar el oro, antes los animaran y aconsejaran que sirvan mejor que hasta aquí en el sacar del oro, diciéndoles que es para hacer guerra a los infieles, y las otras cosas que vieren que pueden aprovechar para que los indios trabajen bien".[2]

Fr. Bartolomé de las Casas comenta aquella capitulación, haciendo ver que precisamente el sacar los indios el oro constituía una de las más rudas cargas que venían imponiéndoles los españoles; cargas que se convertían frecuentemente en el agotamiento físico y aun en la muerte. El mismo activo fraile presenta, pues, tal capitulación como la más clara muestra de "la ceguedad que en los del Consejo del Rey entonces había, y la poca noticia que el Rey tenía de la perdición de aquellas gentes míseras (los indios) y no menos la ignorancia de los Obispos..." [3]

La citada capitulación fue celebrada en 3 de mayo de 1512 ante el Canónigo de Palencia y Notario Apostólico Francisco de Valenzuela; pero dos años antes, hacia septiembre de 1510 llegaban a La Española los frailes dominicos, por iniciativa de Fr. Domingo de Mendoza, hermano de Fr. García de Loaysa, que fue General de la Orden. A la cabeza de aquellos frailes iba Fr. Pedro de Córdoba, mozo de 28 a la sazón;[4] pero que por sus energías y por su inteligencia puso las bases de lo que podría llamarse "la defensoría de los indios en el Nuevo Mundo".

Con Fr. Pedro de Córdoba llegaron otros dos frailes: Fr. Antón Montesinos y Fr. Bernardo de Santo Domingo. A ellos se agregó poco tiempo después, en 1514, Fr. Domingo de Betanzos; y con ellos luchó en bien de los indios desde entonces;[5] debiendo advertirse que fue Betanzos uno de los escogidos por Fr. Pedro de Córdoba para poner sobre firmes bases la nueva institución en La Española.[6]

Para nuestro estudio también debe recordarse que fue Betanzos quien se ganó para la Orden Dominicana a uno de los más ardientes defensores de los indios: "un clérigo llamado Bartolomé de las Casas, natural de Sevilla" [7]

---

[2] *Op. cit.* Cap. II.
[3] *Ibid.*
[4] Casas, *op, cit.* Lib. II. Cap. LIV.
[5] Herrera, dec. III, p. 49. Cruz y Moya *MS.* parr. 18, f. 11.
[6] Cruz y Moya, parr. 12, f. 12.
[7] Casas, *op. cit.* Cap. LIV, lib. II, p. 121.

"de los antiguos de esta isla (La Española) cuya misa nueva, por cierto, según la propia declaración de las Casas fue la primera que se cantó nueva en todas estas Indias".[8]

Pues bien: aconteció que estos frailes dominicos pronto pudieron darse cuenta de las dolorosas condiciones en que los indios habían sido puestos por sus nuevos señores, los españoles; y al confirmar por un español, Juan Garcés, que acababa de hacerse fraile también, las atrocidades que venían haciéndose con dichos indios, resolvieron poner el primer remedio que les pareció oportuno: echar en cara, con rudeza a los opresores su conducta.

Entonces "acuerdan todos los más letrados dellos, por orden del prudentísimo sirvo de Dios, el padre fray Pedro de Córdoba, Vicario dellos, el sermón primero que cerca de la materia predicarse debía, y firmáronlo todos de sus nombres, para que pareciese como no sólo del que lo hubiese de predicar, pero que de parecer y deliberación y consentimiento y aprobación de todos procedía..." [9] Para predicar aquel sermón, que sería la primera pública defensa de los indios, Fr. Pedro de Córdoba escogió a Fr. Antón Montesinos, que "era aspérrimo en reprender vicios", y era, además, el "principal predicador dellos, después del dicho padre Vicario".

La información anterior es de primera mano; de testigo de vista, de actor, quizás, en aquel paso; y si sabemos que Betanzos fue uno de los escogidos por el P. Córdoba para que con él cooperara directamente, es natural suponer que fue uno de los que aprobaron los puntos fundamentales de aquel singular sermón.

Y se llegó el próximo domingo, y tomando como tema de su predicación la célebre frase del Bautista: *"Ego vox clamantis in deserto"* —Yo soy la voz del que clama en el desierto— comenzó aquella ruda condenación de la conducta de los españoles para con los indios. "Esta voz, dijo aquel célebre y hoy olvidado primer defensor de los indios (os asegura) que todos estáis en pecado mortal, y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes. Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tal cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados, sin dalles de comer, ni curallos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir, los matáis por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado tenéis de quién los doctrine, y conozcan a su Dios y creador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domin-

[8] *Loc., cit.*

[9] Casas, *op., cit.* Lib. III, cap. III, p. 160.

gos? ¿Estos no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? No sois obligados a amallos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis, esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad, de sueño tan letárgico, dormidos? Tened por cierto, que en el estado en que estáis, no os podéis más salvar, que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo".[10]

Fácil es imaginar el efecto producido: cólera en unos, temores en otros; compungimientos en éstos; rebeldía en aquéllos.

Los coléricos entonces, los rebeldes, mueven a todos para protestar contra el atrevimiento de aquel fraile; preséntanse en la casa del Almirante don Diego Colón, "y acuerdan de ir a reprender y asombrar al predicador y a los demás si no lo castigaban, como a hombre escandaloso, sembrador de doctrina nueva, nunca oída, y que había dicho contra el Rey su señorío que tenía en estas Indias, afirmando que no podían tener los indios, dándoselos el Rey; y éstas eran cosas gravísimas e irremisibles".[11]

Y van airados en busca del Vicario y del predicador; recíbelos aquél, y a sus demandas procura hacer ver que lo hecho no es obra de uno solo, sino de todos los frailes dominicos, compañeros de Montesinos, y con la mira de beneficiar por igual a españoles e indios.

Tras larga discusión, llégase a un solo acuerdo: Fr. Antón Montesinos predicará nuevamente el próximo domingo, según lo piden quienes se juzgan lastimados por el sermón discutido; y entonces "dirías sobre lo que había predicado lo que mejor le pareciese, y, en cuanto pudiese, trabajaría de los satisfacer".[12]

Y predicó de nuevo; pero tomando ahora por tema una frase del Libro de Job: "Repetam scientiam meam a principio et sermones meos sine mandatio ese probabo", "Repetiré cuanto sé, desde el principio, y demostraré que no hay mentira en mis palabras", e insistió en sus exposiciones del anterior sermón, con nuevos argumentos.

Fácil es imaginar cómo aumentó la indignación de quienes sentíanse agraviados en sus intereses. Escribieron, pues, a la Corte, quejándose contra aquellos frailes; y no contentos con ello, lograron inducir a Fr. Alonso del Espinal, que años antes, en 1502 había llegado a la Española, encabezando un grupo de evangelizadores franciscanos, para que fuera a la Corte misma a fin de exponer los inconvenientes de aquellas nuevas doctrinas.

Fr. Alonso, "un padre de presencia y religión harto venerable... pero no letrado", según nos lo describe Las Casas, "aceptó el cargo de la embajada, no advirtiendo que lo enviaban a detener en captiverio e injusta servidumbre

---

[10] *Op., cit.* Cap. IV, p. 161.
[11] Casas, *ibid.*
[12] *Op., cit.* Lib. III, cap. IV-162.

en la cual era cierto perecer tantos millones y cuantos de hombres, prójimos inocentes, como habían perecido y al cabo fenecieron sin quedar uno ni ninguno..." [13] Esto es: quienes sentíanse agraviados en sus intereses "trabajaron de enviar frailes contra frailes, por meter el fuego, como dicen, a barato", según asienta el mismo Fr. Bartolomé.

Los dominicos, en efecto, no abandonaron el campo; y antes resolvieron enviar al propio Fr. Antón Montesinos, para que contrarrestando la acción de Fr. Alonso del Espinal, insistiera en la defensa de los indios.

Y partió rumbo a la Corte, agitada ya en gran manera con las quejas enviadas desde La Española; y claro está que de igual modo que a Fr. Alonso se dieron todas las posibles facilidades para hablar con el Rey y persuadirlo de que había error en la doctrina de los dominicos, a Fr. Antón se le opusieron todos los obstáculos.

Se ingenia éste, sin embargo; y aprovechando un descuido de quienes guardan el lugar de trabajo del Rey, con atrevimiento sin igual en aquellos días, métese subrepticiamente; arrójase a los pies del asombrado Monarca; pídele que escuche; asiente éste, y Fr. Antón da lectura a un memorial en que menudamente describe las crueldades de que son víctimas las indios, y pide misericordia para ellos.

Asombrado el Rey con aquella patética relación, ofrece al fraile "que mandaría entender con diligencia luego en ello"; y así lo hizo, pues ordenó que se reunieran algunos teólogos con los de su Consejo para discutir aquel grave negocio.

Cree el P. Las Casas, que fueron Francisco de Garay, Juan Ponce de León y Pedro García de Carrión y otros de la isla Española, quienes "infamaron los indios en la Corte de no saberse regir e que habían menester tutores, y fue creciendo esta maldad, que los apocaron hasta decir que no eran capaces de la fe, que no es chica la herejía, y hacellos iguales de bestias..." [14]

Pero la entereza de Montesinos, que acabó por ganarse para su causa al propio Fr. Alonso del Espinal, y la brillante cooperación del dominico Fr. Matías de Paz, Catedrático de Teología en la Universidad de Salamanca, quien hábilmente y en quince días escribió un importante estudio en latín "desterrando e impugnando el modo de servirse de los indios, despótico, y probando que habían de ser gobernados como personas y gentes libres...", tuvieron un primer resultado favorable.

En efecto: tras de largas deliberaciones, las personas convocadas por el Rey para estudiar aquel gravísimo caso que con tanto ardimiento como auda-

[13] Cap. V, p. 164.
[14] Cap. VIII, p. 169.

cia había expuesto Fr. Antón Montesinos, rindieron un informe de todo en todo favorable a los indios. He aquí el interesantísimo documento.

"Muy poderoso Señor: Vuestra Alteza nos mandó que entendiésemos en ver en las cosas de las Indias, sobre ciertas informaciones que cerca dello a Vuestra Alteza se había dado por ciertos religiosos que habían estado en aquellas partes, así de los Dominicos como de los Franciscos, y vistas aquellas, y oído todo lo que nos quisieron decir, y aun habida más información de algunas personas que habían estado en las dichas Indias, y sabían la disposición de la tierra y la capacidad de las personas, lo que nos parece a los que firmamos es lo siguiente: lo primero, que pues los indios son libres y Vuestra Alteza y la Reina, nuestra señora (que haya sancta gloria), los mandaron tractar como a libres, que así se haga. Lo segundo, que sean instruídos en la fe, como el Papa lo manda en su Bula, y Vuestras Altezas lo mandaron por carta, y sobre esto debe Vuestra Alteza mandar que se ponga toda la diligencia que fuere necesaria. Lo tercero, que Vuestra Alteza los pueda mandar que trabajen, pero que el trabajo sea de tal manera, que no sea impedimento a la instrucción de la fe, y sea provechoso a ellos y a la república, y Vuestra Alteza sea aprovechado y servido por razón del señorío y servicio que le es debido por mantenerlos en las cosas de nuestra sancta fe y en justicia. Lo cuarto, que este trabajo sea tal, que ellos lo puedan sufrir, dándoles tiempo para recrearse, así en cada día como en todo el año, en tiempos convenibles. Lo quinto, que tengan casas y hacienda propia, la que pareciere, y a los que gobiernan y gobernaren de aquí adelante las Indias, y se les dé tiempo para que puedan labrar y tener y conservar la dicha hacienda a su manera. Lo sexto, que se dé orden, como siempre tengan comunicación con los pobladores que allá van, porque con esta comunicación sean mejor y más presto instruídos en las cosas de nuestra sancta fe católica. Lo sétimo, que por su trabajo se les dé salario conveniente, y esto no en dinero, sino en vestidos y otras cosas para sus casas. *Johannes, Episcopus Palentinus, Comes. Licenciatus Sanctiago. El Doctor Palacios Rubios. Licenciatus de Sosa. Frater Thomas Duran, Magister. Frater Petrus de Covarrubias, Magister. Frater Mathiae de Paz, Magister. Gregorius, Licenciatus*".[15]

Fr. Antón Montesinos y con él Fr. Pedro de Córdoba, Fr. Domingo de Betanzos y los otros frailes que con éstos habían sostenido y firmado el sermón predicado por el primero, de acuerdo con los deseos del Vicario Fr. Pedro de Córdoba, habían dado así el primer paso en defensa no sólo del ser físico, sino del espiritual de los indios.

---

[15] *Op., cit.* pp. 170-1.

Las Casas por su lado, todava clérigo, y luego ya fraile emprendería a su vez una tarea igual y la sostendría por largos años, con tanta energía como perseverancia.

Y no estaría solo en esa tarea, ya que por su parte muchos frailes y clérigos y aun seglares habrían de empeñadamente defender el ser espiritual y el bienestar material de los indios conquistados.

II

Formado en aquella escuela benefactora de los indios, pasó Betanzos a la Nueva España, en compañía de los otros diez primeros dominicos encabezados por Fr. Tomás Ortiz; pero sólo Betanzos, acompañado del Diácono Fr. Gonzalo Lucero quedó en México, pues los demás murieron y los que no murieron se regresaron, para convertirse en la base y fundamento de la Orden Dominicana, que en la Tierra Firme seguiría con Betanzos empeñado en la lucha, defendiendo a los indios, doctrinándolos, aliviando sus penas del cuerpo y del espíritu; por más que la activa participación del famoso fraile la nieguen sus detractores.

¿Quiénes eran los detractores conocidos? El más importante, ya lo sabemos, fue en México el Presidente de la Segunda Audiencia, D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, Obispo de Santo Domingo.

Don Francisco del Paso y Troncoso halló en sus búsquedas las comunicaciones del Obispo a la Corte; años más tarde, por su lado, el P. Mariano Cuevas, S. J. las publicó en el tomo primero de su *Historia de la Iglesia en México;* y desde luego llamó la atención hacia la falta de solidez de aquellas comunicaciones, puesto que los cargos que hacía a Betanzos de que era contrario a los indios, los conocía sólo de oídas, por noticias que le habían llegado de España.

Por mi parte hice más: sin desconocer los grandes méritos de Fuenleal, que fue un noble defensor de los indios también, demostré cómo sus declaraciones fueron obra de ligereza, si no de pasión, ya que a ellas estamos sujetos los seres humanos todos.

¿Qué dijo Fuenleal? Extractemos lo que ya en su totalidad reproduje en mi estudio acerca del dominico.

El 11 de mayo de 1533 asentó: *"Por letras de personas particulares* se ha sabido cómo Fr. Domingo de Betanzos hizo relación que los indios naturales de esta tierra no tienen la capacidad para entender las cosas de nuestra fe, en lo cual se engañó y afirmó lo que no alcanzó ni creyó, porque no entendió

su lengua, ni tuvo devoción en las doctrinas y antes las aborreció; y la opinión que tuvo de los indios de las islas esa tuvo de los de aquí y siempre contradijo a la obra que los franciscanos hacían..." [1]

Y cuatro días más tarde repite la misma queja, agravándola con una nueva acusación: Betanzos había obrado así porque "...acordó de afirmar lo que dicen los que quieren tener a éstos (los indios) para bestias".

Como complemento de lo anterior, en 8 de agosto mandó a la Corte la carta que recibió del Guardián de Tlaxcala, para demostrar una vez más, que quienes conocían el parecer de Betanzos, lo juzgaban temerario.

¿Quién era el Guardián de Tlaxcala? Nada menos que uno de los más ilustres franciscanos de aquellos días, uno de los doce que vinieron con Fr. Martín de Valencia: Fr. Luis de Fuensalida.

La carta a que se refirió el Presidente de la Audiencia, inédita hasta hoy, la encontró D. Francisco del Paso y Troncoso en el Archivo de Indias —Papeles de Simancas (Est. 60, caja 2, Leg. 16)— y una copia auténtica existe en nuestro Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, entre los numerosísimos documentos que mandó copiar el ilustre sabio mexicano. (Yo puedo reproducirla debido a la gentileza de mis amigos los Sres. Luis Castillo Ledón y Silvio A. Zavala, Director y Secretario, respectivamente, de ese Instituto).

La carta, fechada en "Tlaxcala, día de San Pedro y San Pablo del año 33", aunque en muchas partes ya ilegible, nos permite conocer el juicio del franciscano, que por cierto viene expuesto en medio de multitud de frases latinas, como si Fr. Luis hubiera querido convertirse en un precursor de los predicadores *gongorinos,* que habrían de surgir algunos años más tarde. Veámosla.

"Creo, dice a Fuenleal, que Vuestra Señoría también habrá recibido su parte de la pena que por acá se ha vinido con el parecer de aquel padre religioso que dio en el Consejo de Su Majestad contra los naturales destas partes; algo me ha consolado ser muchos en este trabajo según aquello: solatim est misserum sotios habere penas: pero cierto quien... (trunco) diez años que trabajo con ellos si ansí fuese como dice, no sé cómo se podiera consolar: aunque fuera sea de excomunión no me diera mucha pena por contener en sí *errorem intolerabilem*".

¿Cómo llegó al P. Fuensalida el debatido caso?

"El padre Custodio me envió todo aquel parecer y mal sentido —dice el franciscano— y mandábame que tomado mi consejo, yo dijese y escribiese

[1] Documentos Paso y Troncoso en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Cuevas, *Historia de la Iglesia en México.* Carreño, *Fray Domingo de Betanzos.*

lo que de verdad sabía desta gente y lo que por la sagrada escriptura se podría proveer el tal parecer; yo no sé lo que diga, tanto hay que decir *per inde tan injusta nulla est consultatio,* y si dijese lo que siento y la razón pide, mucho me desmandaría, que aquel padre, que si de nuestra religión fuera, yo dijera que había perdido el seso; pero las canas honradas merecen algún acatamiento; esto tienen los viejos, que aunque... (trunco) siempre los hemos de tener en reverencia..." (trunco).

Funda luego la conveniencia de que los indios, como otro cristiano cualquiera reciban el sacramento de la penitencia, y afirma que se les debe predicar, ya que Jesucristo mandó a sus apóstoles a difundir el evangelio a todas las criaturas, las que serán salvas si reciben el bautismo, y agrega: "...y si dice (Betanzos) que no creen, no lo sabe; nunca aprendió la lengua, ni nunca los predicó, ni confesó, ni supo dellos más de los pecados, y no los bienes y santidades y benditas conciencias e verdadera fe y otras bastantes para la vida eterna, según nuestra fe y promesa de nuestro Dios..."

Las frases que siguen son de notarse, porque han de entender que se refieren a lo que se ha llamado la falsa profecía de Betanzos acerca de la destrucción de los indios, que él temía y anunció. Dice Fuensalida:

"...más parece este parecer revelación o profecía, que razón ni sagrada escritura; y si revelación se dice, yo más creo que sea sueño; peligrosa cosa es profetizar en estos tiempos"; y entra a estudiar ligeramente los profetas y seudo profetas, y recuerda que Nínive se salvó a pesar de las profecías en su contra, porque "la perdonó Dios contra la voluntad del profeta".

"...dice más —agrega— que los pecados déstos son tantos y mayores cuales nunca fueron" y comenta: "espántome ser tan viejo aquel padre y saber tan poco de pecados; yo he oído y sabido y visto tan bien algo mejor que no él los pecados de la Nueva España y sé más dellos que no aquel padre; pero si yo le dijera los que nosotros los cristianos hemos hecho, él confesaría, sin poder hacer otra cosa... (¿qué declarar que son?) mayores; pero dígame si hay alguno que sea mayor que al misericordia di... (trunco)..."

Es verdaderamente sensible que aquí quede trunca nuevamente la interesante carta del P. Fuensalida; pero hay en lo que se atribuyó a Betanzos alguna referencia a los niños indios, quizá, porque luego dice el franciscano:

"...y ya que algo se dijese de los viejos, aunque todavía es grande osadía el tal decir los niños, los mozuelos, los infantes, los medianos, que son sin cuento, éstos no estarán como dice aquel padre. Ansí mesmo dice que son dados *in reprobus sensus.* No sé si entiende lo que dice o qué quiere entender por esto: éstos ninguna cosa contradicen de lo que se les predica, ni tienen autoridad alguna de alguna secta para alegar en su favor. Dice ansí mesmo que son como niños de siete años. ¿Cómo en qué son dados *in reprobus sen-*

sus? Si niños inocentes y sin pecado, si niños *magis est parcerentque condenarent* (sic) si niños, taliis est Regnum Celorum (sic), *sínite parvulos veníre ad me;* no puedo creer ni tener otra cosa, sino que Nuestro Señor Dios viendo la necesidad que estos pobres tenían en favor, ha permitido que aquel padre tanto se desenfrenase, porque la necesidad a nosotros compeliese a decir el bien de estas gentes; porque sabido por Su Majestad, sean mucho, mucho favorecidos y ayudados en sus angustias, y en sus afanes algo aliviados de los muchos tributos, porque así puedan servir a Dios a quien ya conocen y a su Rey también".

Hace luego el elogio de los indios, pues continúa: "El que menos dirá seré yo, aunque no el que menos sabe de... (trunco) de sus bondades, del temor divinal, del aparejo que hacen para morir, de sus confesiones, de sus predicaciones, de su saber leer, escrebir, contar, canto de órgano y llano, el lloro de sus pecados, las lágrimas de sus devociones, el ayunar, el azotarse, sus ofrendas máxime (en) las Pascuas, su continuo venir a los oficios divinos. Mídanse estas cosas, y verán cuánta ventaja nos hacen. Dios me es testigo que digo verdad, que les veo hacer algunas cosas de bien, que yo no me atreviese a tanto".

Habla después de una señal que probablemente deberían ponerse los frailes que juzgaran favorablemente a los indios, ya que escribe: "También me dijo el padre Custodio de una señal que vuestra señoría le dijo; si éstos han de ser señalados, yo también quiero ser y de su bando; y si no bastare poner la señal en el hábito, sea en la frente y con fuego; que de verdad ni al fuego ni a la muerte temo por su amor, y porque no sean estos párvulos escandalizados, yo digo que ansí lo haré; y *quisiera saber a qué ha de servir aquella señal*".

Y todavía comenta este otro fraile nobilísimo defensor de los indios: "...espantado estoy que tanta impresión hicieron dichos tan desatinados y contrarios a toda razón y experiencia y sagrada escriptura y aun a un buen sentido natural; algo muestran las alzas de manos quiénes éstos son; algo se muestra su capacidad, que no han menester más de ver la cosa para la hacer".

La carta concluye así: "...acábaseme el papel y no he dicho algo de lo que deseo decir en favor de estos desfavorecidos; pero creo yo que no cierto de Dios, ni menos será del Emperador cristianísimo y bendito en todo lo que hasta aquí los ha favorecido y más que ha de favorecer, porque su corona sea muy grande en los cielos, mucho mayor que las de la tierra, y tenga muy gran parte en los muchos que se hallan déstos y ya están en los cielos, y otros a la puerta, y otros en los vientres de sus madres; a buena no diese mi gozo del trabajo que con éstos he tenido y tendré hasta la muerte, por todo el im-

perio de Su Majestad; aconséjele quien quisiere, que pierda esta corona del buen tratamiento a estos pobres, yo no; ansí antes que la acreciente y tema la justicia divina y castigo... (trunco) cosa aconsejare y hiciese: *mola as marya suspendet in collo illis qui scandalizaverit unum (?) de hic pusillis qui in Xristo credunt.* Contra mi voluntad acabo porque quede papel para poder cerrar esta carta. Mucho deseo la salud de Vuestra Señoría y todo bien y alegría, máxima la espiritual de la Madre de Dios. De Tlaxcalla, día de San Pedro y San Pablo del año 33. De Vuestra Ilustre Señoría menor capellán. *Fray Ludovicus de Fuensalida*".[2]

Hermosa carta, a fe, la del Guardián de Tlaxcala, por el amor que muestra para los indios; pero nótese que menos ligero que el Presidente de la Audiencia a quien la dirige, todas las apreciaciones que hace las formula en el concepto de que sea cierto lo atribuído a Betanzos, puesto que asienta: "si ansí fuese como dice, no sé cómo se podiera consolar"; y todavía con espíritu levantado, lejos de enderezar injurias al supuesto vituperador de los indios, no se atreve a afirmar que "había perdido el seso", porque "las canas honradas merecen algún acatamiento".

Y la carta de Fr. Luis de Fuensalida es perfectamente explicable. Eran superiores suyos quienes le mandaban como ciertos los cargos contra Betanzos, y le pedían que expresara su juicio, y aún más: que usara cierta señal, que hoy no sabemos en qué consistía, pero que podemos con sereno criterio suponer que intentaba hacer visibles a los opositores al supuesto juicio de Betanzos.

Ahora bien: ¿hubo ligereza, hubo pasión de parte del Presidente de la Audiencia D. Sebastián Ramírez de Fuenleal?

Yo he probado que éste no conocía a Betanzos cuando dio aquellas opiniones en contra del dominico; y la prueba, a mi modo de ver, es concluyente: cuando el Obispo de Santo Domingo llegó a México para presidir la Audiencia, en 1531, Betanzos se hallaba en Guatemala desde 1529; y no volvió a la capital de la Nueva España sino a fines de 1534, o sea un año después de aquella tempestad de calumnias contra el fundador de la Orden Dominicana en este suelo.

Y desde luego hay que repetir también que fue ligera o apasionada la afirmación del Obispo Fuenleal acerca de que Betanzos "no tuvo devoción en las doctrinas y enseñar, antes las aborreció"; puesto que con testimonios irrefutables pude probar y probé que fue el calumniado fraile alma de las *doctrinas,* que realizaron admirable obra de amor entre los indios. Y si él no hablaba la lengua de éstos, se empeñó en que los súbditos suyos aprendieran las lenguas indígenas, y que de dos en dos frailes se introdujeran, como se introdujeron,

[2] *MS.* en el Museo Nacional ya *cit.*

en lugares donde pudieran evangelizar a los recién conquistados. Ya veremos cómo una de esas parejas la formó, con toda probabilidad, Fr. Bernardino de Minaya.

Analicemos ahora la situación del Obispo Ramírez de Fuenleal, para explicarnos su actitud y su prevención en contra de Betanzos.

Desde luego la predilección del Presidente de la Segunda Audiencia por los franciscanos y su prevención contra los dominicos pudieran guiarnos en la explicación.

Los franciscanos se habían opuesto a los excesos de jurisdicción por parte de la Primera Audiencia, y se habían granjeado la mala voluntad de ésta y de sus parciales; a grado tal, que no solamente las acusaciones y las calumnias envolvieron al primer Obispo, franciscano; sino a los otros frailes, tan beneméritos como aquél, los *doce,* que dondequiera que estuvieron dejaron huella imborrable de sus virtudes.

En efecto: existe una burda calumnia, la primera tal vez que contra aquellos "hombres de Dios" se conoce; pero basta saber que viene de los paniaguados de dicha Primera Audiencia, para darse cuenta de que no es más que lo que ya se dijo: una burda calumnia. ¡Como que suelen ser monstruosas las pasiones de los hombres, cuando los ciegan los intereses políticos! [3]

Pues bien, toda la malevolencia que los franciscanos se ganaron de los miembros de la Primera Audiencia por su transgresión, entre otras cosas, del derecho de *asilo,* por igual causa y motivo se la ganaron los dominicos respecto de los miembros de la Segunda Audiencia, como muy por menor tengo referido.[4]

No era imposible, en consecuencia, que la poca o ninguna buena voluntad que para los dominicos tuviera D. Sebastián Ramírez de Fuenleal se escapara libremente a causa del falso informe que le llegó acerca de la todavía más falsa información atribuída a Betanzos.

Pero hay otra cosa no imposible también. Recuérdese, que los dominicos de la Española tenían el dominio de los dominicos residentes en la Nueva España; que precisamente para independizar a éstos de aquéllos, Betanzos que estaba en Guatemala, recibió órdenes para que desde aquí emprendiera viaje especial a España y a Roma a fin de que obtuviera, como la obtuvo con gran desagrado de los de La Española, que en la Corte gestionaban lo contrario, la independencia de la Provincia creada en México.

Ahora bien: esto ocurrió precisamente en los momentos en que se dejó correr la calumnia de que Betanzos había hablado en contra de los indios.

---

[3] Poseo una copia auténtica, cuyo original existe en el archivo de la Catedral de México.

[4] Véase *Fr. Domingo de Betanzos.*

¿No serían algunos de los agraviados con aquella libertad, quienes dejaron correr la noticia que llegó hasta Ramírez de Fuenleal?

Los frailes, como los otros seres humanos, sujetos se hallan a las debilidades de los demás hombres; y si frailes fueron quienes dieron la falsa información enviada al Presidente de la Segunda Audiencia, entonces pudo haber obrado no con pasión, ni con ligereza, sino teniendo por fidedigna tal información, juzgando sólo por su procedencia.

Que las pasiones en aquellos días agitábanse terriblemente, lo demuestra la acusación que contra el propio Fuenleal y sus compañeros en la Segunda Audiencia formuló el Cabildo de la ciudad, haciendo ver "que la tierra estaba perdida desde que vinieron a ella el Presidente y Oidores de la expresada Audiencia". He aquí la carta, inédita hasta hoy, y encontrada por D. Francisco del Paso y Troncoso:

"Sacra Cesárea Católica Majestad. Por esta Abdiencia se ha hecho relación a Vuestra Majestad, como los alcaldes y regidores desta cibdad habían hecho cierta información, la cual enviaban en el navío (en) que iban los licenciados Matienzo y Delgadillo; y como volvió al puerto, por hacer agua, uno de los del Cabildo nos la dio. Y porque Vuestra Majestad tenga más relación de lo destas partes, y porque a los Oidores les pareció, y porque me decían que no la querían enviar los regidores, la envío a Vuestra Majestad; y a lo que un regidor ha dicho, las preguntas del interrogatorio hizo el licenciado Delgadillo. Por todas ellas parece que quieren probar con ellos mismos, que las ordenanzas que Vuestra Majestad mandó hacer para el buen tratamiento de los naturales destruyen la tierra; y porque esta Abdiencia se las hace guardar, dicen que después que yo y los Oidores venimos está perdida, y que en tiempo de los que han gobernado estaba más rica y mejor regida; y que convendría que se tomase residencia; con la cual a mí y a los Oidores se haría señalada merced. Vuestra Majestad mande que se vea; y lo que de mi letra va puesto en las márgenes es la verdad. Nuestro Señor guarde a Vuestra Majestad largos tiempos. De México, doce de febrero (de 1533). Sacra Cesárea Majestad, humilde servidor que las manos de Vuestra Majestad besa. *Episcopus Sancti Dominici*".

Acusaciones, calumnias, cuando no motines y aun muertes como la de Rodrigo de Paz, que fue efectiva y cruel; o falsa, pero anunciada y proclamada, como la de Cortés, que bien vivo estaba en las Hibueras, eran elementos humanos necesarios casi, cuando se ponían los cimientos de la nueva sociedad.

¿Podía escapar Betanzos a estas maledicencias, cuando, por una parte, y co-

---

[6] Papeles Troncoso en el Museo Nacional. Copia tomada del *MS.* por atención de los Sres. Castillo Ledón y Zavala.

mo lo observa con razón el P. Cuevas [6] debía tener por enemigos a todos aquellos a quienes había severamente reprendido por sus acciones torpes: juego, embriaguez, mujeríos, juramentos; cuando por otra parte, agrego, podía arrastrar tras de sí aun la malevolencia de algunos de sus hermanos, por haber independizado esta Provincia del Apóstol Santiago, de la de la Española; cuando, además, ya chocan dos filosofías: la que sostiene que es bien para los indios ponerlos "en la Corona", es decir, directamente bajo las órdenes de los oficiales reales; y la que afirma que mayor bien recibirán si se les encomienda a particulares? De ninguna manera.

III

Los documentos que el Dr. Hanke publicó en su estudio *Pope Paul III and the American Indians* parece que le han dejado la impresión de que Betanzos fue culpable de desamor a los indios, o, por mejor decir, que las acusaciones en contra suya fueron fundadas.

A decir verdad, tales documentos, en efecto, impresionan desfavorablemente a quien no los analiza detenida y debidamente, como no los analizó el Dr. Hanke; pero uno de ellos, sobre todo, lejos de ir contra el célebre dominico, realza su amor a los indios y sus demás virtudes, especialmente su humildad, de modo extraordinario. Analicémoslos.

El primero es un memorial de Fr. Bernardino de Minaya al Rey de España, sin fecha, y que, según informa el distinguido escritor, quien le atribuye como posible la de 1559, fue encontrado recientemente —no dice por quién— en el Archivo General de Simancas (Sec. de Estado - Leg. 892, fol. 197). Lástima que el mencionado memorial no haya sido reproducido en su integridad, pues acaso hubiera dado mejores datos sobre la personalidad de Minaya, que el Dr. Hanke no estudia, y antes presenta una impresión acerca de él completamente errónea, al suponerlo uno de tantos frailes que por su propia cuenta anduvieron recorriendo el Nuevo Mundo.

El fragmento que en el apéndice de su monografía publica el estimable investigador norteamericano, es bastante, sin embargo, para estudiar una vez más la verdadera actitud de Betanzos acerca de los indios.

"Sabrá Vuestra Majestad, comienza diciendo Minaya, que bautizado V. M. en San Pablo de Valladolid, yo me partí a las Indias de V. M. con siete compañeros religiosos con celo de la conversión de aquellas gentes a nuestra

[6] *Historia de la Iglesia en México,* vol. III, pp. 231-2.

santa fe y llegados a México... (así en lo publicado) nos partimos a diversas provincias y a mí cupo el Valle de Oaxaca, ochenta leguas de México, y en la provincia de Anguytan (?) (La interrogación es del Sr. Hanke. El lugar es Yangüitlán, en donde, efectivamente, tuvieron casa los dominicos, en la Mixteca) otro, y en la provincia de Tehuantepec otro; en las cuales hice congregaciones de los hijos de los indios principales de a trescientos a quinientos y destos enseñados envié a la provincia de Soconusco donde viniendo de hay (¿Ahí?) donde en un año hallé enseñados los indios en muchos pueblos y así fui trescientas leguas hasta la provincia de Nicaragua bautizando, saliéndome a recibir con laureoles de rosas, con comida, y las cruces estandartes del Rey de la Gloria aparejadas para que yo las pusiese donde me pareciese; lo cual hacía después de enseñados y que ellos de su voluntad quemasen los ídolos y los cúes que son sus adoratorios".

Aunque Minaya no lo dice, tengo por cierto que vino a México con Fr. Vicente de Santa María, quien llegó a la Capital de la Nueva España en 1528, precisamente con siete frailes, cuyos nombres, sin embargo, no da el cronista Dávila Padilla, quien proporciona el dato, pero entre quienes con toda probabilidad se cuentan Fr. Reginaldo de Morales, Fr. Francisco de Mayorga, quien acompañó a Betanzos a Guatemala, y Fr. Juan Ramírez, quien según el decir del Maestro Gil González y de Cruz y Moya, fue el primer fraile dominico, que compuso un catecismo en mexicano.[1]

Fr. Domingo de Betanzos y el diácono Fr. Gonzalo Lucero, únicos que habían quedado de los primeros doce, y los admitidos aquí por Betanzos, eligieron al P. Santa María como superior del grupo; y "en esta primera junta o congregación —afirma Cruz y Moya—[2] se destinaron algunos religiosos, por dictamen del V. Betanzos a varios pueblos de indios para que aprendieran más fácilmente su idioma, y pudieran empezar desde luego a instruírlos en los misterios de la fe, y enseñarles el camino del cielo".

Y no es de sorprender que tal fuera el dictamen de Betanzos, quien había ya pasado largos años en La Española, al lado de los dos grandes defensores de los indios: Fr. Pedro de Córdoba y Fr. Antón Montesinos; y sabía muy bien que para ponerse en contacto con los naturales y directamente servirlos era necesario conocer su lengua y en ella hablarles. Esto lo había probado por sí mismo en La Española. Menudamente he demostrado, por mi parte, todos los esfuerzos que aquí hizo para lograr la evangelización y el bienestar material de nuestros indios.[3]

Dilucidado el primer punto de estudio que nos da Minaya, el de su ve-

[1] *Teatro Eclesiástico,* vol. I, p. 7, *cit.* por Cruz y Moya. *MS.,* parr. 243, fol. 149.
[2] *MS., cit.* parr. 241, fol. 148.
[3] *Fr. Domingo de Betanzos,* ya *cit.*

nida a México, debemos preguntarnos ahora: ¿Es verdad que fue enviado a misionar a Oaxaca? No cabe dudarlo.

Fr. Francisco Burgoa, tanto en su *Paleta Historial,* como en su *Geográfica Relación,* dice que al ser designado Fr. Gonzalo Lucero, ya sacerdote, para iniciar las misiones en Oaxaca en 1529, llevó como compañero a Fr. Bernardino de Minaya. Fr. Juan José de la Cruz y Moya sostiene que hay confusión en Burgoa, y que ésta viene de que el compañero de Lucero fue Fr. Bernardino de Tapia, que en México tomó el hábito de manos de Betanzos, cuando éste quedó como verdadera base y fundamento de la Orden Domnicana; y que Tapia fue discípulo de Lucero, cuando éste fue nombrado por Betanzos el primer Maestro de Novicios que aquí tuvo dicha Orden. Según Moya, Minaya fue poco después a Oaxaca.[4]

Los cronistas de aquellos días —y es raro que el Sr. Hanke no haya acudido a ellos en busca de noticias de Minaya, que yo reproduzco en mi libro que Hanke cita— nos dan cuenta de un suceso que mucho afligió a Fr. Bernardino de Minaya: el asesinato de dos niños de la doctrina de Fr. Martín de Valencia, a la sazón Guardián del convento de Tlaxcala, que se prestaron a acompañar al propio Minaya y al otro fraile que con él iba rumbo a Oaxaca.[5]

Pues bien: este suceso nos permite aun fijar con cierta aproximación la fecha en que Fr. Bernardino de Minaya se internó en el hoy Estado de Oaxaca.

Fr. Martín de Valencia era Guardián de Tlaxcala, cuando llegó a México el Obispo Zumárraga por la primera vez, según lo afirma Mendieta. Esto último ocurrió en 1528 y es seguro que aquél permaneció en Tlaxcala hasta 1530 en que fue reelecto Custodio. Si, pues, Fr. Bernardino de Minaya llegó a México en 1528, y encontró al célebre franciscano en Tlaxcala, esto quiere decir que se internó en Oaxaca entre 1528 y 1530.

No habría, en consecuencia, inconveniente alguno en aceptar, por lo que a fechas se refiere, que fue Minaya el compañero de Fr. Gonzalo Lucero, fundador de las misiones dominicanas en Oaxaca. En cambio, sí parece haber error manifiesto en la creencia de Burgoa, cuando juzga que aquél se había formado en México; pues tanto Remesal como Cruz y Moya insisten en afirmar que cuando vino a la Nueva España era ya "padre grave", que se había distinguido en Valladolid como predicador, y por cierta fundación que hizo para mujeres regeneradas.

"Fue el P. Fr. Bernardino de Minaya —escribe Remesal— persona seña-

---

[4] *MS., cit.* parr. 290, pp. 180-1.

[5] Mendieta, *Historia Eclesiástica Mexicana,* pp. 342 y sig. Carreño, *Fr. Domingo de Betanzos,* pp. 168-72.

ladísima en aquellos tiempos. Hombre de gran virtud y letras y de mucha prudencia en el gobierno, muy celoso del bien de las almas a cuya causa pasó a estas partes por emplearse más en este ministerio adonde la mies era tan copiosa y abundante... en estos tiempos era muy antiguo en la religión el P. Fr. Bernardino; y por los años de 1520 y 21 en que se ganó México tan famoso predicador en Valladolid donde residía la Corte, que con el fervor y espíritu con que predicaba y el ejemplo de la vida con que acompañaba lo que decía hizo una gran reformación en la gente, principalmente en mujeres perdidas que tenían destruída la Corte, y convirtiéronse a Dios de su mal vivir mucha cantidad de ellas; y para conservarlas en sus buenos propósitos, sacándolas de las ocasiones que se los podían quitar, las recogió en una casa que en la calle de Francos le dio de limosna el licenciado Medrano, un gran abogado de aquellos tiempos; y el P. Bernardino las sustentaba de limosna que recogía entre la gente noble, adquiriendo en esta obra gran honra delante de Dios y los hombres, por ser el primero que en España hizo semejante congregación, a quien después han imitado personas de gran celo de la honra de Dios, bien de las almas y salud de la república".[6]

Así, pues, haya ido a Oaxaca en unión de Fr. Gonzalo Lucero para emprender las misiones y extender la Orden Dominicana, como quiere Burgoa; o poco después, como pretende Cruz y Moya, no parece que deba dudarse de las aserciones de Minaya en cuanto a su viaje a Oaxaca. Pero ¿fue a Nicaragua? Así lo dice Remesal y así lo asegura Carlos Gutiérrez, el biógrafo de Las Casas, quien escribió a mediados del siglo XIX, con gran copia de información y de cordura también.

Según el primero, tanto Minaya como Las Casas salieron de México en 1531 con propósito de embarcarse en Realejo, Nicaragua, rumbo al Perú.

"Todos los religiosos, asienta, salieron de México al principio del año de 1531; y habiéndose de embarcar en el puerto de Realejo, que es en la provincia de Nicaragua, les fue forzoso pasar por la ciudad de Santiago de los Caballeros en Guatemala... Súpose esto en la ciudad y contentáronse con detenerlos quince días en que el P. Fr. Bernardino de Minaya les predicó tres sermones de grande espíritu y edificación; y de cuánto fruto hayan sido, lo vi escrito en un memorial del Obispo Marroquín..." [7]

Jiménez de la Espada, que osténtase poco aficionado a Las Casas, pero que publica fragmentos de la *Apologética Historia*, a pesar de que juzga que lo que el dominico escribió es, digámoslo claro, un plagio de la Relación o

---

[6] Remesal, *Historia de la Provincia de Chiapa y Guatemala*, p. 106.

[7] Remesal, *op. cit.*, pp. 103. Jiménez de la Espada, prólogo al libro *De las Antiguas Gentes del Perú* por Fr. Bartolomé de las Casas, o sea la *Apologética Historia Sumaria*... pp. XXVI y XXVIII.

Destruición del Perú, que aquél atribuye al P. Cristóbal de Molina, ataca en forma satírica la anterior opinión de Remesal, y escribe:

"Si era tan apretada y el único desvelo del impaciente procurador de los indios la urgencia de notificar la cédula a tanta costa lograda, a los capitanes Pizarro y Almagro, que debían hallarse ya en Panamá ¿por qué en vez de tomar el camino más corto y ordinaria frecuentada travesía de la Isla Española a Nombre de Dios, dio inmenso rodeo por México, Guatemala y Nicaragua para embarcarse en el Realejo y navegar después hasta su encuentro con los conquistadores del Perú? ¿O por ventura en aquella sazón le importaron más las cuestiones electorales de su Orden, que la libertad de los indios peruanos?

"Me resisto a creer, agrega, que fuese tan exclusiva y limitada a dichos caudillos su misión apostólica-política, que no pudiera utilizarla ni hacer valer el carácter y autoridad de que le revestía la sola circunstancia de llevarla contra los mercaderes y tratantes de esclavos indígenas de Nicaragua, que descaradamente y a vista del legado y vicario dominico, y con el mismo barco en que se conducía a su destino se entregaban a su inicuo comercio. Precisamente por aquellos años en ninguna parte de las Indias era tan escandaloso el cabotaje de estas *piezas* de mercancía, como entre Nicaragua y Panamá. Diríase que el ardentísimo celo de Las Casas sufría intermitencias oportunistas. Así lo creo yo, como que *la humanidad* del "gran padre y medianero de los Indios", como le llamaba Fr. Pedro de Angulo no llegaba al negro, ni alcanzaba al blanco".

¡Singular preocupación del prologuista Jiménez de la Espada, que niega o por lo menos no cree que Las Casas hubiera seguido el itinerario indicado por Remesal, y sin embargo, para aceptar tal itinerario, inculpa al dominico de nada haber querido hacer en favor de esclavos indígenas que iban en el mismo barco que él!

Jiménez de la Espada añade en seguida: "Dice el P. Remesal que Fr. Bartolomé y sus *ad lateres* partieron de México para su legacía a principios del año 1531. ¿Cómo compaginar esta partida con la elección en la Española del Provincial Fr. Francisco de San Miguel y la rebelde agitación que produjo entre los dominicos de aquella ciudad, apaciguada gracias a la *prudencia* de Las Casas, sucesos ambos acaecidos en los meses de agosto a noviembre de 1531?"

Mal informado parece estar Jiménez de la Espada de los sucesos de aquellos días, pues la elección de Fr. Francisco de San Miguel en La Española no causó agitación entre aquellos frailes, ni tal elección pudo impedir que Las Casas hiciera el viaje como lo indica Remesal.

En 1530, Fr. Tomás Berlanga, de La Española, emprendió viaje a Roma

para obtener la creación de la Provincia de Santa Cruz, separando así a los de la isla de los de la Provincia de Andalucía. Y su éxito fue completo; porque no solamente logró del nuevo Maestro General de la Orden Pablo Butigela, la erección de la nueva Provincia, sino que a ella se le agregaran los conventos ya existentes y los que se erigieran en las islas y tierra firme nuevamente descubiertas; por lo cual los de México quedaban dentro de su jurisdicción.

En tal virtud, y para ejercer esa jurisdicción, Fr. Francisco de San Miguel fue designado en La Española Prior de Santo Domingo de México, y fue aquí, en México donde aquella designación fue mal recibida, como ya había sido mal recibida la noticia de que los de La Española pretendían dominar las fundaciones que Betanzos había venido realizando primero en esta ciudad y más tarde en Guatemala, desde donde fue llamado, como ya se ha explicado, para ir a Roma y a España y obtener que esto constituyera, a su vez, una provincia independiente.

Pero precisamente la venida de Fr. Francisco de San Miguel a México permitió que Las Casas hiciera el viaje como indica Remesal y juzga imposible Jiménez de la Espada; porque, según Gutiérrez, aquél "se embarcó para México con algunos religiosos, entre los cuales estaba Las Casas".

"Dispuso luego fray Francisco de San Miguel —agrega el biógrafo del defensor de los indios— mandarlo al Perú, con motivo de la notificación de la cédula real referente a la libertad de los indios (la que había obtenido en la Corte para Pizarro y Almagro) y también para fundar conventos de la orden en aquellas provincias. Atravesó, pues, el apóstol toda Nueva España hasta Nicaragua, llevando consigo dos compañeros únicamente, los padres fray Bernardino de Minaya y fray Pedro de Santa María, por otro nombre, Pedro de Angulo".[8]

Mas ¿tendrá algún fundamento esta aseveración de Gutiérrez? He aquí un testimonio que la confirma, y, para mí, uno de los más seguros: el del hasta hoy inédito, pero notable cronista Fr. José de la Cruz y Moya:

"Entre los veinte y dos religiosos que vinieron a México con el P. Fray Francisco de San Miguel, fue uno aquél, grande varón, digno de eterna memoria, el Ve. P. Fr. Bartolomé de las Casas, Obispo que fue de Chiapa y conocido en las Historias por el Padre y Protector de los Indios, por cuya causa padeció gravísimos trabajos y persecuciones de toda clase de personas en todos los estados de su vida: secular, clérigo, religioso y Obispo... para que por esta Nueva España transitaran a el Perú a intimar la Cédula del Rey y a fundar en aquellas provincias conventos de la Orden..." [9]

---

[8] *Fray Bartolomé de las Casas, sus tiempos y su apostolado,* pp. 181-2.

[9] *MS. cit.,* Cap. 28, párr. 402, ff. 278-282.

Nada, que yo sepa, hay que contradiga el hecho de haber llegado Las Casas a México con el P. San Miguel; ni hay hecho que contradiga que estando en México se uniera con Minaya a su paso por Oaxaca; ni que de Oaxaca siguiera rumbo a Guatemala y de allí a Nicaragua, sin necesidad de seguir el itinerario que a su gusto le señala Jiménez de la Espada.

Hay, sí, algo digno de notar por lo que a Minaya se refiere: el satírico prologuista confiesa que el Obispo Marroquín menciona el sermón del mismo P. Minaya. Por lo pronto, esta confesión suya confirma la estancia de este último en lo que hoy es Centro América.

Sigamos ahora el documento del dominico.

"Y habiéndome de partir al Perú, llamado un barbero nos sangró a todos y a mí el primero de la vena del corazón y con la sangre escribimos nuestras protestaciones que íbamos a enseñar la fe y morir por ella. Y los indios enseñados y bautizados se querían pasar con nosotros y con lágrimas lo pedían. Pasados a la costa del Perú, hallábamos los pueblos despoblados por donde los españoles habían pasado, y andados algunos días con harta necesidad alcanzamos al Pizarro y de allí siempre fui en su compañía con dos compañeros religiosos y cuatro indios enseñados hasta la isla de Napunal que se dice agora de donde nos salieron a recibir con cincuenta balsas con sus velas ondulantes (?) y remeros cantando y así nos metieron en la isla y aposentaron trayendo comida. Y después desto otro día piden al principal que hundía cierta pieza de vasijas de oro y plata y diese gente para servicio de los españoles como hacían en todos los pueblos. Y allí querían enviar en los navíos los indios que habían recibido para servicio a vender a Panamá y dellos traer vino, vinagre, y aceite. Y como yo supiese esto les notifiqué un traslado autorizado por él (que) mandaba Su Majestad el Emperador que no pudiesen hacer esclavos a los indios aunque ellos fuesen agresores. Y así lo apregonaron y cesó el venderlos, mas a mí y a los compañeros nos quitaron el mantenimiento sobre lo cual yo dije a Pizarro que viese lo que hacía, que S. M. no lo tendría por bien; mas que pues estábamos cerca del Señor Atabalica me diese un intérprete y iría con mis compañeros a predicarle y si nos matase sería gran bien a nosotros y tendría ocasión para hacerles guerra. Mas que Dios había descubierto aquellas tierras para ganar aquellas ánimas y éste era el fin del Papa y del Emperador cristianísimo y que venido el Atabalica en recibir la fe todos le seguirían según la gran obediencia de los indios y así sería verdadero capitán y lo que ganase sería bien ganado que era razón les diésemos a entender que veníamos a su provecho que era darles conocimiento de Dios y no a robarlos y despoblarlos de sus tierras, que por esto eran encomendadas a los Reyes Católicos como dice la bula de Alejandro de su concesión. El Pizarro respondió que había venido desde México a qui-

tarles su ganancia y que no quería hacer lo que le pedía; y así me despedí de él con mis compañeros aunque él me rogaba que no me fuese, que habría mi parte del oro que habían habido de los pueblos. Yo le dije que no quería parte de oro tan mal habido ni quería con mi presencia dar favor a tales robos. Y así me vine a Panamá con harta hambre que el maestre de la nao Quintero no quería darnos cosa, diciendo que se había quitado la ganancia de los indios que trajera lleno el navío; mas Dios socorrió que hizo viento que en ocho días venimos al puerto".

Parécele imposible a Jiménez de la Espada lo que asienta Remesal: que simples frailes hicieran notificaciones a Pizarro y Almagro habiendo las autoridades —la Audiencia— que los notificara; y habiendo, además, cláusulas favorables a los indios en las capitulaciones hechas con Pizarro; pero si lo que asienta Minaya es cierto, ya se ve que simples frailes hicieron la notificación. Por otra parte no siempre las autoridades eran favorables a los frailes, y natural es que éstos desconfiaran de ellas y aprovecharan hacer efectivas las concesiones que alcanzaban, en la forma que les pareciera más eficaz. Si es que no cree que a frailes se dieran tales disposiciones fuera de los conductos legales, se han hecho para demostrarlo.

Ocurre sin embargo, observar que Minaya reclama para sí toda la gloria de lo hecho, aunque bien se ve que otros frailes iban con él, y uno de ellos nada menos que el más entusiasta defensor de los indios ante la Corte de España, Fr. Bartolomé de las Casas, aun cuando es verdad que no brillaba entonces con la aureola con que lo han tenido que ver sus pósteros, si no han sido poco simpatizadores del apóstol de los indios y de su causa.

¿Quiere esto decir que Minaya, envidioso del buen nombre de otros, quiso glorificarse con exclusión de los demás?

Es sensible que el señor Hanke sólo haya publicado un fragmento del memorial, lo cual impide analizarlo debidamente; pero por lo que hoy se conoce, lo único que puede suponerse, sin ser injustos con Minaya, es que lo que le importaba era presentar sus propios merecimientos al monarca, y lo que había sufrido, para alcanzar si no algunas mercedes especiales, que eso no lo muestra el fragmento publicado, a lo menos que se le repusiera en la estima de sus hermanos en religión, en la estima del superior mismo que lo había hecho encarcelar.

Analicemos ahora la parte para nosotros más importante del memorial.

"Y de allí con brevedad venimos a México donde el Señor quiso traerme a tal tiempo que había venido provisión del Presidente Cardenal de Sevilla Loaysa, en que mandaba los Capitanes viniesen a los indios esclavos a su voluntad, movido a esto por un religioso de Santo Domingo, que se llamaba Fray Domingo de Betanzos que afirmó y dijo en el Consejo de Indias que

los indios eran incapaces de la fe y que en cinco años se habían de acabar, y que aunque el Emperador y Papa con todos sus poderes ni la Virgen ni con toda la corte celestial entendiesen en su remedio no eran bastantes porque eran docti in reprobum sensum in consilio sanctissimae trinitatae perpetuo in acta peccata sua. Y venida esta provisión a manos de Don Sebastián Ramírez, obispo de Santo Domingo en la Española y presidente en México juntó a los religiosos y les dijo esta provisión es venida y sé que por otras partes la han executado y se han estado por esclavos más de diez mil, mas yo temo mi conciencia y encargo las vuestras escribáis a S. M. lo que sentís destas pobres gentes, de su habilidad y cristiandad; y así los de San Francisco escribieron a S. M. mas yo pensando informar de la verdad y experiencia al Cardenal y ser amparo de tanto mal, víneme al puerto con razón de visitar que era prelado y predicarles en la Vera Cruz y sabido de un navío que estaba para partir a estas partes me embarqué con un compañero sin provisión alguna a confianza de los pasajeros de lo que nos quisiesen dar; y llegados a Sevilla a pie venimos pidiendo a Valladolid donde visitado el Cardenal le dije como el Fray Domingo no sabía la lengua ni les entendía y le dije de su habilidad y deseo de ser cristianos cosas notables y me respondió que yo estaba engañado y que lo que sabían era como papagayos y que Fray Domingo hablaba por espíritu profético, y por su parecer se seguía. Y preguntando por el Doctor Bernal Lugo que había pasado con el Cardenal Loaysa, se lo dije y dije estoy determinado de ir al Papa sobre tal maldad tan perniciosa a la cristiandad del Emperador y de tantas ánimas como son en aquel mundo, que más cruel sentencia es dada sobre ellas que se dio contra los hebreos procurada por Amán contra Mardoqueo aunque sepa comer herbas. Mas que en me dará crédito (sic) contra presidente cardenal a un pobre fraile; si tuviese carta de la emperatriz para su santidad, confiaría de aprovechar algo. Dijo el doctor, yo os la habré y diómela; la cual tengo hoy día guardada como principio de tanto bien y así con ella fui a pie a Roma y traje los despachos que plugo a Nuestro Señor despachar para descargo de la conciencia imperial y sus sucesores así de libertad de los indios como de la moderación de la iglesia de ellos, los cuales puse en manos de S. M. imperial y S. M. como cristianísimo mandó executar. Y como traje a don Juan de Tevera, Cardenal de Toledo por protector de los indios, sintiendo esto baste todo, el Cardenal de Sevilla Loaysa procuró con sus informaciones que el provincial me retrujese y así estuve retraído en Triana (?) dos años donde el general me escribió... y... me llamaron a Valladolid y encomendaron predicase a los presos de la chancillería. Sabrá V. M. que yo he estado diez años en las Indias de V. M. y he visto las tiranías que los españoles hacen en los indios que a Dios quitan

las ánimas y a V. M. los vasallos y los destruyen en aquella tierra... y me diga quién es la causa, dije el cardenal de Sevilla..." *Magister Bernadinus Minaya de Pace.*

Desde luego Minaya asienta una inexactitud. En efecto por el mismo Presidente de la Audiencia Ramírez de Fuenleal sabemos que tenía noticia de lo atribuído a Betanzos no por una "provisión del Presidente Cardenal de Sevilla", como afirma el dominico; sino "por noticias particulares".

Es verdad en cambio, que los franciscanos, o algunos de ellos, por lo menos escribieron dando un parecer contrario al que se decía había dado Fray Domingo de Betanzos; pero ya se ve por lo transcrito del P. Fuensalida, que ese parecer es condicional, esto es, para el caso de que el fundador de los dominicos hubiera asentado lo que las cartas particulares decían.

Desde luego hay un hecho trascendental que calla Fray Bernardino de Minaya y que desautoriza lo que al parecer es un ataque suyo a Betanzos.

Cuando éste volvió de España a México en fines de 1534 en los últimos días de enero de 1535, Minaya era Prior de los dominicos en la ciudad capital de la Colonia, y al verificarse la elección de Provincial de la Nueva Provincia del Apóstol Santiago, ya independiente de la de Santa Cruz, de la Española, no sólo votó en favor de Betanzos que salió electo; sino que fue uno de los definidores, que colaboraron en la elección.

Obsérvese que Betanzos volvía cargado de mercedes y privilegios de la Santa Sede y de la Corte para su orden; y con la independencia para su provincia y que esto sucedió precisamente poco tiempo después de que la calumnia se había cebado en él; que traía consigo un grupo notabilísimo de misioneros para reforzar la obra espiritual comenzada en favor de los españoles, y la obra espiritual y material de los indios.

Que por penoso que sea, se debe hacer constar que Minaya, si el memorial es suyo, falseó los acontecimientos a fin de favorecerse; puesto que el escándalo provocado por la calumnia contra Betanzos ocurrió en 1533, y Minaya no salió entonces para Roma; puesto que fue precisamente en este año de 33 cuando fue electo prior de Santo Domingo de México.

Cruz y Moya, que tan puntuales noticias obtuvo de los archivos de su Orden, no solamente nos da menuda cuenta de la elección de Betanzos, como Provincial, sino que al hablar de los hechos notables ocurridos durante el priorato de Minaya, reproduce un documento de éste, desconocido antes de ahora, la carta en que dio la bienvenida a los agustinos, al llegar a esta ciudad en mayo de 1533.

Refiere el contento que se tuvo con la llegada de estos nuevos trabajadores, y añade:

"Y deseando el prelado de nuestro imperial convento el Ve. Padre Fray

Bernardino de Minaya mostrar la misma diligencia que allá Abraham con los tres que iban a Pentápoli, despachó a el punto dos religiosos a darles en su nombre y en el de la Comunidad la bienvenida, dondequiera que los encontraran, y a ofrecerles con las más afectuosas y significativas expresiones el convento para su interinario hospedaje, como lo manifiesta la siguiente carta que les dirigió:

"Ve. Reverendo y muy religioso superior de los reverendos y apostólicos "misioneros del Orden de los Ermitaños de nuestro común padre mi Se- "ñor San Agustín:

"Enviamos a saludar y dar la bienvenida a esta mexicana América a vues- "tras paternidades, dos carísimos hermanos nuestros, y hijos de nuestra obe- "diencia, para que los consuelen en el Señor, y los acompañen hasta esta "ciudad, donde los aguarda con impaciencia en primer lugar esta su casa, "y luego toda la República.

"De no traer breve de Su Santidad, cédula real, orden por escrito de el "Consejo, o expreso mandato *In scriptis* del muy Reverendo Padre Provin- "cial de Castilla, o patente de vuestro Reverendísimo General de todo su "Orden Eremítico en que particularmente les mande no se entiendan con "los frailes dominicos, les prevenimos por ésta, y si es necesario les manda- "mos en nombre de Dios, y de nuestro común padre San Agustín, no tomen "otro hospedaje, que el que les brindaren nuestros carísimos hijos, que re- "mitimos por aposentadores. Y porque de la fama de su virtuoso proceder, "pensamos bien la eximia obediencia que saben practicar, no dudamos de "la condescendencia a nuestros deseos, y que los lograremos por horas en "nuestro convento de Santo Domingo de México, donde es fecha hoy 5 de "junio de 1533. *Fray Bernardino de Minaya*".[10]

"Y en efecto, los agustinos, que venían encabezados por Fray Francisco de la Cruz llegaron a la ciudad dos días más tarde: el sábado 7 de junio de 1533 y 'fuéronse derechos al convento de Nuestro Glorioso Padre Santo Domingo', según lo confirma con las anteriores palabras el célebre Fray Juan de Grijalva, el cronista agustino, quien hace hincapie en la cordial invitación de los dominicos".[11]

Por la invitación, pues, suscrita por Minaya como Prior de la casa de Sto. Domingo de México vemos que en lugar de haberse marchado a Veracruz y a Europa al llegar aquí las noticias calumniosas contra Betanzos, a su regreso de sus labores de misionero en Oaxaca, Nicaragua y el Perú, aceptó

[10] *MS. cit.* ff. 351 y 352 Nos. 510-12.

[11] *Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín en las Provincias de la Nueva España,* Lib. I Cap. VI.

el priorato del convento dominico en esta ciudad; y aquí acogió, como tal, a los agustinos.

Pero tampoco se marchó inmediatamente después; ni se mostró contrario a Betanzos, al menos cuando éste regresó a la Nueva España, después de sortear los escollos que la calumnia interpuso en su camino, pues ya hemos dicho que fue uno de los que lo eligieron Provincial, fungiendo como Definidor en aquella elección.

He aquí cómo nos refiere el caso el cronista Cruz y Moya:

"A primeros de noviembre (1534) se embarcó para esta Nueva España el Santo Padre Fray Domingo (de Betanzos) con su apostólica misión. Y verdaderamente fue misión apostólica, pues vinieron en ella a la Provincia varones ejemplarísimos y muy señalados en santidad, que tales fueron los padres Fray Pedro Delgado y Fray Tomás de San Juan, conocido en esta tierra después por Fray Tomás del Rosario por haber promovido mucho en ella la utilísima devoción del Santísimo Rosario y en todos los demás que estuvo... Llegaron a Veracruz a últimos de enero del año de quinientos y treinta y cinco. En todo el mes de febrero tuvo el consuelo nuestro convento de México de ver entrar por sus puertas a su venerable padre y fundador, acompañado de todos los nuevos operarios que enviaba el Señor a esta su nueva heredad, que luego que tuvo noticia de lo ejecutado después de recibida su carta y los despachos de erección lo sintió mucho. La misma tarde de su llegada a México asistió a vísperas con todos los religiosos y finalizadas mandó leer los despachos que traía, de los que constaba estar nombrado Vicario General de la Provincia, con orden de presidir el primer capítulo provincial que en ella se celebrara con irritación y nulidad de lo contrario. Oídas las letras fueron obedecidas de todos los religiosos. Y en señal de que lo reconocían por tal Vicario General, hicieron todos la venia, y allí mismo los prelados del convento, Provincial, prior y superior hicieron renuncia de sus oficios en manos del bendito P. Fray Domingo..."

¿Quién era el Vicario Provincial? Fray Francisco de San Miguel, quien al entablarse la lucha entre los frailes de México que deseaban la Provincia del Apóstol Santiago independiente de la Española, y los de ésta que pretendían mantenerla bajo su dominio, lo enviaron y con apoyo de la segunda Audiencia, que encabezaba Ramírez de Fuenleal, tomó cargo del puesto, que desempeñaba Fray Vicente de Sta. María. Este último, bien se sabe, fue quien mandó a Betanzos a Europa a fin de que gestionara la libertad de la Provincia.[12]

¿Quién era el Prior? Ya lo sabemos. Fray Bernardino de Minaya.

"Mientras las cosas de la independencia y erección de nuestra provincia

[12] Cruz y Moya, ff. 218-9 No. 345.

corrían en la Europa con la variedad que hemos visto —asienta Cruz y Moya en su crónica inédita— se celebró en nuestro convento de México elección de prior. Y fue electo con universal aceptación de toda esta grande República el P. Fray Bernardino de Minaya, varón verdaderamente apostólico y de gran literatura".[13]

Si, pues, el documento publicado por el Dr. Hanke es auténtico no queda sino un penoso camino: asegurar que el memorial no asienta la verdad al decir: primero, que la noticia había llegado a México por una provisión del Cardenal de Sevilla al Obispo Ramírez de Fuenleal, Presidente de la Segunda Audiencia, porque éste escribió, que la había tenido de fuentes particulares; segundo, cuando deja entender que al protestar todos, franciscanos inclusive, por el supuesto falso informe acerca de los indios, atribuído a Betanzos, resolvió irse a Europa a fin de personalmente combatir tal informe; puesto que ya se ha visto, que por esos mismos días regresó, es verdad, a México; pero en México se quedó no menos de dos años, fue prior de Santo Domingo, luego fue súbdito de Betanzos, y cooperó en la elección de éste como Provincial de la nueva Provincia del Apóstol Santiago.

¿Cómo explicarse esta falsa información en un padre *grave,* como era Minaya? Sólo tres explicaciones pueden ofrecerse: Fray Bernardino, que había sido injustamente aprehendido y encarcelado durante dos años, y necesitaba volver a su buena estima y fama no encontró que resultara perjuicio para persona alguna por bañarse en agua de rosas, según el viejo decir; o la prisión le pareció resultado fatal del encargo que Betanzos le hiciera de llegar hasta Paulo III con la carta del Obispo de Tlaxcala, Fray Julián Garcés, en la que éste planteó claramente la verdad acerca de la racionalidad de los indios; y le pareció que no era mal poner sobre éste una responsabilidad que otros ya le habían puesto, y seguramente Betanzos había destruído; o, humano al fin, resentido contra éste por haber alcanzado la independencia de la Provincia, hecho que obligó a Minaya a renunciar el priorato de Santo Domingo, precisamente en manos de Betanzos, no tuvo empacho en hablar ligeramente de él, cuando tuvo que defenderse.

Porque todavía hay un hecho que no advirtió el Dr. Hanke, y que lo hizo incurrir en grave contradicción, cuando primero asegura que Minaya no encontró apoyo en la Corte, y luego lo presenta lleno de éxito y aun con cartas de la Reina, con las que llega hasta el Papa.

¿Si Minaya, en efecto, consiguió la carta de la Reina para el Pontífice como él indica, no era natural que se la hubiera entregado, en lugar de quedarse con ella, como el buen dominico lo asegura?

El estimable Dr. Hanke, de una plumada y en una brevísima nota, se

[13] *MS. cit.* f. 350 No. 509.

deshace de mi libro *Fray Domingo de Betanzos,* diciendo: "En vista de esta información relativa a Betanzos cabe rechazarse la reciente declaración de Alberto María Carreño acerca de que Betanzos fue responsable de la expedición de la bula de Paulo III, mediante su enviado Minaya".

Ya verá el Dr. Hanke, que hay muchos puntos por estudiar en la información de Fray Bernardino; y por otra parte es seguro que el ilustrado escritor citó mi libro sin leerlo, pues no soy yo quien atribuye a Betanzos haber enviado a Minaya; sino los cronistas de la Orden Dominicana: el Arzobispo Dávila Padilla y Fray Juan de la Cruz y Maya, a quienes cité literalmente.

Ahora agregaré todavia el testimonio de otro cronista dominico, Remesal, quien afirma: "Pero... es justo referir uno (suceso) general y común a todas las Indias en utilidad y provecho de todos los naturales dellas, negociado y procurado por los frailes de Santo Domingo que residían en la Nueva España, principalmente por el P. Fray Bartolomé de las Casas, Vicario de Guatemala, y por el P. Fray Domingo de Betanzos, Provincial, y por el P. Fray Bernardino de Minaya, que había sido Prior y Definidor de México, a quienes se deben las gracias de resolverse en su favor aquella cuestión tan reñida, que había años que hombres desalmados y perdidos, gente inhumana y cruel habían movido: si los indios eran hombres racionales..."[14] y adelante añade: "Hizo la embajada desde México a Roma el P. Fray Bernardino de Minaya; y fue también oído de Su Santidad, que muy en su favor despachó el breve siguiente con que se dio fin a tan pernicioso error y comenzaron los españoles a mirar a los indios como a prójimos, a participantes con ellos de la naturaleza humana".[15]

Si, pues, Minaya no fue, como el señor Hanke juzga posible "...uno de esos frailes inquietos que fueron al Perú sin autorización, práctica común en los primeros días de la conquista, de acuerdo con el informe del Obispo Berlanga, fechado en febrero 3 de 1534"; sino un súbdito inteligente, activo, de la Provincia de México; primero bajo las órdenes de Fray Vicente de Santa María y de Fray Francisco de San Miguel; y luego de Fray Domingo de Betanzos; de éste precisamente al ir con su "embajada" a Europa, no hay razón para dudar del aserto de los cronistas.

En cambio, si se ve que Minaya, por razones que hoy por hoy se nos escapan, asentó hechos inexactos acerca de su salida, y aun puso totalmente en olvido la admirable carta de Fray Julián Garcés, Obispo de Tlaxcala al Papa, el memorial está muy lejos de destruir, cosa que cree el señor Hanke, la aserción de los cronistas dominicos; sobre todo la de Cruz y Moya, quien

[14] *Hist. de la Prov. de Chiapa y Guatemala,* p. 139.
[15] *Op. cit.,* f. 140-2.

demuestra, ya lo he dicho, un admirable conocimiento de los archivos de la Orden, hoy, por desgracia perdidos ya en México.

Nada, pues, a mi juicio prueba en contra de Betanzos el primero de los documentos publicados en la monografía *Pope Paul III and the American Indians.*

IV

Pero el estudioso Dr. Hanke, en el documento suscrito por Betanzos antes de morir, encuentra la indiscutible culpabilidad del dominico, a propósito de los cargos que calumniosamente se le hicieron.

Para quien no tuviera empeño de estudiar verdaderamente el punto, la salida sería sencilla: encogerse de hombros y decir: el documento tiene muchos aspectos para sospechar de su autenticidad: desde luego no es de Betanzos directamente, sino de Antonio de Canseco, escribano, quien asegura que "estando en el monasterio del Señor San Pablo desta dicha villa —Valladolid a 13 de septiembre de 1549— de la Orden de Señor Santo Domingo de los Predicadores y en un aposento de la dicha casa y monasterio donde estaba un hombre viejo, rapada la barba y corona y echado en la cama y a lo que parezca enfermo pero en su buen seso, que se dijo y llamó Fray Domingo de Betanzos y dijo y entregó a mí el dicho escribano un pliego de papel que él me dijo de él está escrito y declarado ciertas cosas que tocaban a su conciencia, descarga que señaladamente tocaba a las cosas de Indios..."

Canseco añade que el documento "estaba firmado de una firma que decía Fray Domingo de Betanzos y de otras cuatro demás que dicen Fray Didacus Ruiz, Prior; Fray Petrus de Belón, Fray Antonio de la Madalena, Fray Vicente de las Casas".

¿Qué hacía este documento de un escribano de Valladolid, España, en Sucre, Bolivia? ¿El documento es original? ¿Es siquiera un verdadero traslado? Y si esto último ¿de qué época?

Los documentos suscritos por notarios, por escribanos públicos, o eclesiásticos durante aquellos días llenan siempre ciertos requisitos y ciertas formas, para que merezcan fe; y nada de esto tiene el documento reproducido; al menos, como lo reproduce el Dr. Hanke.

Es, pues, demasiado sospechoso y acaso preparado por enemigos personales de Fray Domingo de Betanzos. Todo esto podría decirse.

Pero deshacerse así de lo que el documento afirma, escribió el dominico

poco antes de entregar el alma a su Creador, no sólo resultaría poco serio para quien busca la verdad histórica, sin preocuparse de que ésta resulte favorable o desfavorable al personaje que estudia; sino que, si el documento es auténtico, y yo por tal lo acepto, sería privar a ese personaje de una gloria: en las puertas de la eternidad querer todavía beneficiar a los indios.

Glosemos, pues, dicho documento, aceptando la autenticidad de la declaración del fraile moribundo:

"Digo yo —comienza— Fray Domingo de Betanzos, fraile de Santo Domingo que porque yo muchas veces he hablado en cosas que tocaban a los indios diciendo algunos defectos de ellos y dejé en el consejo de las Indias de Su Majestad escrito y firmado de mi nombre un memorial el cual trata de los dichos defectos diciendo que eran bestias y que tenían pecados y que Dios lo había sentenciado, y que todos perecerían de donde podía haber resultado grandes escándalos y haber tomado ocasión los españoles hacer más males y agravios y muertes a los dichos indios que por ventura hicieran no sabiéndolo, *puesto que mi intención no fue tal que ellos o algunos pensaron o publicaron;* sino avisos al consejo para que pusiesen buena gobernación y los remedios que convenían y por ventura muchos habían hecho a los dichos indios grandes destrucciones y muertes por sus codicias y servían que ver y de excusar y autorizarlas con muchas cosas que me han levantado que yo dije..."

¿Qué más clara confesión de su culpa —exclaman los enemigos de Betanzos— que haber dicho al Consejo que los indios "eran *bestias*". De eso precisamente se le acusó, de haber declarado que eran *animales.*

Todavía así lo interpreta, con la mejor buena fe, seguramente, el Dr. Hanke, cuando al publicar el documento, lo pone bajo este encabezamiento:

"Fray Domingo de Betanzos, O. P. retracts his opinion that the Indians ARE ANIMALS".

Lo cual traducido palabra a palabra, dice:

"Fray Domingo de Betanzos, O. P. retracta su opinión que los Indios SON ANIMALES".

Que el Dr. Hanke incurra en este lamentable error en Castellano, es disculpable; pero no lo sería para quien se empeñe en conocer debidamente la lengua de Castilla. Estudiemos el punto, siquiera de modo ligero:

El vocablo *bestia* no siempre significa animal irracional, como parece entenderlo hoy el Dr. Hanke, y como maliciosa o torpemente lo interpretaron quienes oyeron o leyeron tal vocablo en la opinión que dio al Consejo, si en esa opinión llegó a usarlo, ya en Castellano, ya en Latín.

El *Diccionario de Autoridades,* como generalmente se llama al *"Diccio-*

nario de la Lengua Castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la Lengua, dedicado al Rey Nuestro Señor don Felipe V...", o sea el primero que compuso la Real Academia Española y publicó en 1726, claramente hace la distinción.

Según él, *"Bestia* —aunque en su origen y significado latino *Bestia,* de donde se ha tomado, comprende todo género de animales terrestres, volátiles y acuáticos, en castellano por esta palabra solamente se entiende el animal corpulento y cuadrúpedo y especialmente los domésticos como caballos, mulas, asnos, pues los salvajes y feroces, como leones, tigres,... siempre se le añade *fiero".*

Pero inmediatamente añade: "Bestia figuradamente es el hombre rudo, ignorante, basto, que sabe poco y que en sus operaciones y manera es semejante a los brutos".[1]

Y todavía afirma esta doble interpretación, al explicar el significado del adjetivo *bestial,* que si es "lo perteneciente a las bestias...", es indispensable recordar que "Metafóricamente se toma por lo que *en cierto modo* es ajeno de la razón y entendimiento del hombre, y propio de la violencia de las pasiones y sentidos corporales, como bestial deseo, apetito bestial, etc.".

Y lo comprueba con dos ejemplos, que vienen admirablemente a nuestro caso. MARIANA, *Descripción de Africa,* Tom. I, fol. 15: "Son por otra parte tan brutos y bestiales, que no quieren comunicar ni tratar con nadie". ACOSTA, *Historia de las Indias,* Lib. 6, Cap. I: "Como de gente bruta y bestial y sin entendimiento, o tan corto, que apenas merece este nombre".

Todavía aclara que el superlativo sólo puede emplearse en sentido figurado y "corresponde a sumamente bruto, incapaz, irracionabilísimo y torpísimo", y lo comprueba con el siguiente ejemplo: PUENTE, *Conven.* Lib. 2, Cap. 29. "Sus moradores son gente bestialísima, sin Dios, sin ley, sin Rey, sin letras ni policía".

Ahora bien las voces *bestia, bruto,* fueron cosa corriente en aquellos días, empleadas en sentido figurado; y como este pequeño estudio no intenta profundizar en cuestiones filológicas, porque es innecesario para nuestro fin, bastarán brevísimos ejemplos.

"El *tirano* es *una bestia* fiera y cruel —escribe el P. Juan de Mariana— que adonde quiera que vaya, lo devasta, lo saquea, lo incendia todo, haciendo terribles estragos en todas partes con las uñas, con los dientes, con la punta de sus astas" (*Del Rey y de la Institución Real,* Lib. I, Cap. VII).

En cambio, Fr. Luis de Granada asentó en su admirable *Guía de Peca-*

[1] *Op. cit.,* Vol. I.

dores: "La *imaginación*... es una de las potencias de nuestra ánima que más desmandadas quedaron por el pecado... Por lo cual conviene que entendidas las malas mañas *desta bestia,* le acortemos los pasos..." (*Op., cit.* Lib. II, cap. XV, párr. VII).

Granada, pues, aplica el vocablo *bestia* a un atributo de la mente; y el P. Mariana lo aplica al Tirano.

Pero, se dirá, ¿y si Betanzos la escribió en latín? Pues el latín, de donde el castellano la tomó, según acaba de verse, le da exactamente las mismas significaciones: *"Burdus, Stupidus* (Puente. Conv. Lib. 2 Cap. 21) Marcial dice que son rústicos (rusticus) los que no saben hablar (la lengua) y Cicerón los llama *bestias"* (Dic. de Autoridades).

Bestial es tanto como *indomitus (Ibid.)* y según el Diccionario de Valbuena, el propio Cicerón, que ya se ha visto llama bestias a los que no saben debidamente su lengua, da también ese nombre a ciertos animales feroces, como el oso, el león, el jabalí, el tigre, etc., cuando les aplica el adjetivo feroz; y en cambio a los animales alados los llama *bestia volucres.*

Plauto, a su vez, citado por Valbuena, emplea la palabra *bestia* para significar "el hombre rudo, ignorante, basto, y semejante en sus operaciones a los brutos", y ya sabemos que *bruto* se halla en la misma condición que *bestia.*

Pero qué más: aun en la lengua inglesa, la lengua del Sr. Hanke, esta palabra tiene los mismos significados que en latín y en castellano.

Según Marshall, *beast* es *an animal;* pero también *a brutal person;* y según el Diccionario de Autoridades por Webster, si *beast* significa "any four-footed, animal which may be used for labor, food or sport", "Cualquier animal de cuatro patas, que puede ser empleado para el trabajo, para servir de alimento o para el deporte", también lo da en forma figurada como "a brutal man; a person *rude, coarse, filthy,* or acting in a manner unworthy of a rational creature". "Un hombre brutal; una persona ruda, tosca, con costumbres inmorales".

Es bien claro, en consecuencia, que cuando Betanzos dijo que los indios "eran bestias, y que tenían pecados" no intentó asegurar que eran *animales,* como ahora traduce el Dr. Hanke, y ha cuatrocientos años malévolamente interpretaron los enemigos del dominico; sino que eran *rudos, toscos,* no refinados, inciviles, sin pulimento, diremos traduciendo "coarse", según los significados que a este vocablo da Webster; y aun con ciertas costumbres inmorales, a lo que equivale *filthy,* según el propio y notable lexicógrafo norteamericano.

Ahora bien: ¿pudo decir esto Betanzos, sin calumniar a los indios? Nadie, si no obra con apasionamiento puede negarlo.

Dos solos testimonios invocaré para no alargar indebidamente este estudio.

Zumárraga, el ardiente defensor de los indios, al referirse a los resultados obtenidos por don Vasco de Quiroga en Michoacán, que transformó la vida y ser de sus pobladores, "dijo que por experiencia cierta sabe que la gente de Michoacán por ser gente *muy bruta* y menos capaz e inclinada a recibir la doctrina cristiana los religiosos de San Francisco desampararon aquella provincia por dos veces..." [1 bis]

Y aunque en este caso Zumárraga, el gran defensor y protector de indios, habla de los de otra región de la tierra nuevamente conquistada, ya se ve que emite un juicio semejante al de Betanzos.

Motolinia por su lado asegura: "Oído he yo por mis oídos a algunas personas decir que sus veinte años o más de letras no los quieren emplear en gente *tan bestial...*" [2]

Retrocedamos ahora el siglo XVI y sin hipocresías ni falsos escándalos porque a "algunas personas", según el decir de Motolinia, les pareciera *bestial* la conducta de la mayor parte quizá de los indios, examinemos si había razón para que así se pensara.

El propio Fr. Toribio de Benavente, el gran apóstol de los indios, Motolinia, nos refiere tal cantidad de hechos, en su *Historia de los Indios de Nueva España,* que bastará recordar unos cuantos para juzgar de aquella opinión.

Nos refiere los diversos aspectos que asumían en Tlaxcala, al principio de Marzo de cada año, cuando en honor de la diosa Matlalcueye, entre otras ceremonias se perforaban las lenguas; y luego en honor de "aquel ídolo grande Camaxtli" morían sacrificados otros muchos de las provincias de Huexotzinco, Tepeyacac y Zacatlán... y esto hacían casi con las mismas ceremonias que los Tlaxcaltecas, salvo que en ninguna sacrificaban tantos ni tan gran multitud como es en esta provincia, por ser mayor y de mucha más gente de guerra, y ser más animosos y esforzados para matar y prender los enemigos; que me dicen que había hombres que los muertos y presos por su persona pasaban de ciento, y otros de ochenta, y cincuenta, todos tomados y guardados para sacrificarlos. Pasado aquel nefando día, el día siguiente tornaban a hacer conmemoración, y le sacrificaban otros quince o veinte cautivos. Tenían asimismo otras muchas fiestas, y en especial el postrero día de los meses que era de veinte en veinte días y éstas hacían con diversas ceremonias y homicidios, semejables a los que hacían en los otras provincias de México y en esto también excedía esta provincia a las otras, en matar y sacrificar por año más niños y niñas que en otra parte; en lo que hasta

---

[1 bis] *Cit.* por Cuevas, *Hist. de la Iglesia en México,* Vol. I, p. 419.

[2] *Historia de los Indios de la Nueva España,* García Icazbalceta. *Documentos para la Historia de México,* Vol. I, p. 115.

ahora he alcanzado, estos inocentes niños los mataban y sacrificaban al dios del agua".[3]

Pero ¿era esto solo? No; que "En otra fiesta levantaban un hombre atado en una cruz muy alta y allí le asaetaban. En otra fiesta ataban otro hombre más bajo, y con varas de palo de encina del largo de una braza, con las puntas muy agudas, le mataban agarrocheándole como a toro... un otro día de una fiesta desollaban dos mujeres, después de sacrificadas, y vestíanse los cueros de ellas dos mancebos de aquellos sacerdotes o ministros, buenos corredores; y así vestidos andaban por el patio y por el pueblo tras los señores y personas principales, que en esta fiesta vestían mantas buenas y limpias, y corrían en pos de ellos, y al que alcanzaban tomábanle sus mantas, y así con este juego se acababa esta fiesta..." [4]

Quien escribe este nuevo estudio sobre los indios, lleva 30 años de haber emprendido su defensa, de haber expuesto sus grandes cualidades y sus mayores posibilidades; 30 años de empeñarse por que se les instruya y se les eduque; 30 años de pretender que los indios dejen de ser instrumento de políticos sin conciencia, que a pretexto de beneficiarlos solamente los explotan.

Pero ni los más interesados en hacer la apología del indio, podemos negar que estos actos eran *bestiales.*

Examinemos otros de menor gravedad y que, sin embargo, pueden considerarse inmorales, *filthy,* diremos para tranquilizar al Dr. Hanke.

"Pasaron tres o cuatro años —del primer matrimonio que, nos dice Motolinia, se verificó en la Nueva España y en Texcoco el domingo 14 de Octubre de 1526— que no se velaban, sino los que se criaban en la casa de Dios, sino que todos se estaban con las mujeres que querían, y había algunos que tenían hasta doscientas mujeres, y de allí abajo cada uno tenía las que quería; y para esto, los señores y principales robaban todas las mujeres, de manera que cuando un indio común se quería casar apenas hallaba mujer; y queriendo los religiosos españoles poner remedio en esto, no hallaban manera para lo hacer, porque como los señores tenían las más mujeres, no las querían dejar, ni ellos se las podían quitar, ni bastaban ruegos, ni amenazas, ni sermones, ni otra cosa que con ellos se hiciese, para que dejadas todas se casasen con una sola en haz de la Iglesia..." [5]

Acaso para los tiempos que corren, y especialmente en ciertos países en donde casarse, divorciarse, volver a casarse y volver a divorciarse cuatro y cinco veces; verificar matrimonios por vía de experimentación que han re-

---

[3] García Icazbalceta, *Colección de Documentos para la Historia de México,* Vol. I, p. 60.

[4] *Op. cit.,* pp. 60-1.

[5] *Op. cit.,* p. 125.

cibido el nombre de "Companionate marriage", tal conducta de los indios nada tenga de inmoral; pero para frailes rectos del siglo XVI sí lo tenía, aunque, justo es decirlo, actos semejantes realizaban conquistados y conquistadores.

Mas ¿no exageraría Motolinia, a pesar de su amor por los indios?

Pues vayamos a las opiniones del propio Presidente de la Segunda Audiencia don Sebastián Ramírez y Fuenleal, que tanto parecía preocuparse por el juicio atribuído a Betanzos.

En el *parecer* que envió a la Corte en 1532, al proponer un nuevo impuesto abogaba por que éstos fueran puestos "bajo la corona" y no encomendados a los españoles; es decir, el Rey sería el único encomendero.

Y al referirse a las mercedes "que V. M. ha de conceder y dar ahora y entre otro tiempo a los conquistadores y pobladores que están en estas partes y a los que vinieran a vivir a ellas" lo primero que aconsejaba era "hacelles merced de los tributos, rentas, y servicios personales que los pueblos dieren, ahora sea en mucho o en poco, señalándolo a cada uno el pueblo o pueblos de do ha de llevar el tal tributo o servicio, según la calidad de su persona".[6]

¿Qué fundamento encontraba para dar un aspecto legal a esa tributación? que "lo que a Moctezuma se daba y a los mexicanos, como a señores, pertenece a V. M. como universal señor, y porque dello tiene concesión de la Iglesia; y porque habiendo dado la obediencia a V. M. como a tal señor, se rebelaron, y porque escandalizaron a los cristianos, y procuraron de los echar de la tierra, por se quedar en la ceguedad de sus idolatrías (y porque resistieron a la doctrina de la fe), y porque ofendían a la natura con sus pecados, y porque se comían unos a otros, y se sacrificaban, y porque con pérdida de muchos súbditos y con grandes gastos los ha pacificado y reducido a la unión católica, y se les enseña y doctrina la fe y buenas costumbres, y los defiende y mantiene en justicia..." [7]

Es decir: el buen Obispo de Sto. Domingo no solamente los acusaba de rebelión contra la Corona, cuando en rigor no habían hecho sino someterse a las adversidades de la guerra; sino de que ofendían a Natura con sus pecados ... se comían unos a otros y se sacrificaban; esto es los castigaba con impuestos por... "bestias", por su conducta "bestial".

Pues ya resulta el Presidente Ramírez de Fuenleal, que, sin disputa, fue un gran amigo de los indios, haciéndoles iguales cargos que los que había hecho Betanzos.

---

[6] García Icazbalceta, *Colección de Documentos para la Historia de México,* Vol. II, p. 169.

[7] *Op. cit.,* p. 170.

¿No habría preocupaciones de Fuenleal contra Betanzos porque ambos buscaban soluciones opuestas para beneficiar a los indios?

Pero qué más: el ilustre Fr. Luis de Fuensalida, cuyos pareceres acerca de los juicios calumniosamente atribuídos a Betanzos hemos visto; convencido más tarde seguramente de los graves, gravísimos males que a los indios causaba la embriaguez, no vaciló en suscribir el *parecer* que justamente enviaron a la Corte franciscanos y dominicos; y ¿qué se pedía?: "que venga mandado del Emperador que ninguno saque, ni traiga, ni venda raíces para el pulque *so pena de Muerte*".[8] Era preferible la muerte de uno o más hombres, a los horrores de la embriaguez de los indios.

No; Betanzos no trató de *animales,* a los indios, como juzga el Dr. Hanke, al traducir *Bestias* por *animales,* sino que se refirió a las prácticas reprobables que les eran muy comunes, y muchas de las cuales, por penoso que hoy sea confesarlo, eran *bestiales.*

Ya en mi estudio acerca de Fr. Domingo de Betanzos quedó analizada la llamada "profecía" del dominico; él estaba ante hechos reales: las vejaciones que de sus conquistadores recibían los indios; los vicios a que se entregaban —y entonces presentó a este respecto otro testigo insospechable: Fr. Gerónimo de Mendieta—, y ciertas epidemias, que entre aquéllos encontraban fáciles presas, los estaban matando por millares, y era natural que Fr. Domingo de Betanzos juzgara que si las condiciones en que vivían los indios no mejoraban, éstos desaparecieran por completo.

"...Sepan vuestras caridades —decía el dominico a los del Consejo de Indias— que desde ocho meses a esta parte ha habido tan gran mortandad de indios mayormente en México que en veinte leguas al derredor, que no se puede creer; pero por lo que diré podrán conjeturar lo demás. En Tascala mueren ahora ordinariamente mil indios cada día y aun dende arriba; y en Cholula hubo día de novecientos cuerpos, y lo ordinario es cuatrocientos y quinientos y seiscientos y setecientos cada día. En Guaxocingo es lo mismo, que ya casi está desolado. En Tepeaca comienza ahora, y así han andado en derredor de México y va cundiendo cada día adelante. Es cosa increíble la gente que es muerta y muere cada día. En este nuestro pueblo de Tepetlaoxtoc donde ahora estoy, ya pasan harto de catorce mil los que son muertos".

No; no era necesario ser profeta para juzgar que acabarían los indios si no se hacía algo en su favor. Mas ¿no exageraría Betanzos la mortandad?

No; no exageraba. Quienquiera que haya leído a Motolinia, a Dávila Padilla, a todos los cronistas contemporáneos de aquellos sucesos sabe a ciencia cierta que Betanzos tenía razón; los datos que ellos proporcionan están en

---

[8] *Documentos para la Historia de México,* García Icazbalceta. Vol. II, p. 550. Carreño, *Fr. Domingo de Betanzos,* p. 131.

completo acuerdo con los del calumniado padre dominico; no es pues necesario acumular más cifras y citas nuevas, pero todavía se refería él a los que sucumbían a causa de los malos tratos que recibían de manos de los españoles.

Desde luego, ya Betanzos, a punto de morir, nos ha hecho saber: primero, que el juicio que emitió en 1533 eran "avisos al Consejo (de Indias) para que pusiesen buena gobernación y los remedios que convenían... (ya que)... muchos (españoles) habían hecho a los dichos indios grandes destrucciones y muertes por sus codicias..."; segundo: que lo que él expuso al Consejo *"no fue tal que ellos o algunos pensaron o publicaron"* y antes hubo *"muchas cosas que me han levantado que yo dije"*.

Es decir, que lo que al Dr. Hanke le impresiona por considerarlo confesión de culpa, resulta ser una negación final, *in articulo mortis,* una refutación definitiva de las calumnias que le levantaron, y que sin examen, el menos, acogió Ramírez de Fuenleal.

Veamos ahora cómo concluye el notable documento escrito por Betanzos en la antesala de la Muerte:

"Y porque yo estoy enfermo y podía ser que Nuestro Señor sea servido llevarme de esta enfermedad y quiero satisfacer lo que al presente puedo por descargo de mi conciencia por ende por ésta firmada de mi nombre, digo y suplico al dicho Consejo Real de las Indias y ruego a todos los que estuvieren o oyeren en las Indias o en España o en otra cualquier parte que estuvieren, que ningún crédito den a cosa que yo por dicho ni por escrito haya hablado y dicho contra los indios en perjuicio *porque no me acuerdo haber hecho tal,* pero si se hallare, digo que soy hombre y pude errar y así creo que erré por no haber sabido su lenguaje o por otra ignorancia, las cuales según el juicio de Dios y de otros hombres más sabios y entendidos que yo son juzgadas por dañosas y dignas de retractación, y así las retracté, y digo es contrario de verdad ellas y no afirmo ni quiero afirmar cosa que según el juicio de Dios no convenga, especialmente siendo en perjuicio y estorbo de la predicación de la fe y contra la utilidad de la salud de aquellas ánimas y cuerpos ni contra cualquier cosa que sea de buenas costumbres. Por manera que todo lo que está mal, error (?) o en otra cualquier he dicho (sic), y declaro hasta el artículo de la muerte insensible someto a la corrección de la santa madre Iglesia, en la fe y determinación de la cual pertenezco siempre de vivir y morir. Y digo que quisiera tener salud y me pesa por no poder hacer esta retractación delante todos los consejeros de Indias y delante todo el mundo que fuera necesario y revoco y doy por ningunas todas las proposiciones que en el parecer que deje en el consejo escrito y firmado de mi nombre en poder del secretario Sámano del Consejo de Indias así escandalosas, malsonantes, y todo lo que en perjuicio de los dichos indios dije y

afirmé en aquel memorial o fuera de él contra la salud de aquellas ánimas y cuerpos lo revoco y por signo que es verdad, lo firmo de mi nombre, fecha en San Pablo de Valladolid viernes trece de Septiembre de 1549".

¡Admirable ejemplo de piedad y de humildad cristianas! Ya aseguró que no dijo lo que calumniosamente se pretendió; ya aseguró que lo que en realidad hizo ante el Consejo fue buscar buena gobernación en favor de los indios; pero le basta que su declaración al Consejo los malévolos la hubieran convertido en causa de escándalo, y que con ese escándalo hubiera causado males a los indios, para retractar todos sus juicios, para anular todas sus opiniones. No quiere, por una parte, que lo que ha dicho resulte "en perjuicio y estorbo de la predicación de la fe", y en esto aparece nuevamente el misionero, el predicador cristiano; pero tampoco quiere que lo que él había expuesto pudiera ir "contra la utilidad de la salud de aquellas ánimas y cuerpos", y por ello retracta, revoca y da por ningunas todas las proposiciones que dejó en el Consejo y cuanto dijo "en perjuicio de los indios. . ."

Para quien desconoce ciertas prácticas y costumbres de la Iglesia tiene que ser extraño que un individuo, poco antes de morir esté pidiendo perdón a todos cuantos ha ofendido, o cree haber ofendido; y sin embargo, es usual que al administrarse el *viático* a los moribundos, a lo menos conforme al formulario español, éstos declaren expresamente que perdonan a cuantos los ofendieron, y que demanden el perdón de aquellos a quienes ofendieron o pudieron haber ofendido.

Llenas se encuentran las descripciones de esta impresionante ceremonia religiosa, de declaraciones semejantes a las del moribundo Betanzos; pero su escrúpulo, su interés por los indios, y quizá aun la sugestión de los frailes del convento donde poco tiempo después de firmada la declaración murió el dominico, lo hicieron no conformarse con la simple declaración oral, sino que lo movieron a formular la retractación escrita. Así removía todos sus escrúpulos; así daba mayor paz a su conciencia; así acallaba definitivamente a sus detractores; así cerraba toda posibilidad de que los explotadores del indio pudieran ampararse en torcidas y falsas interpretaciones de los nobles deseos de Fr. Domingo de Betanzos en favor de los mismos indios, para obrar en contra de éstos.

Pero queda un nuevo y desconocido documento del dominico, escrito no ya al morir en que pudieran hallarse debilidades de carácter y aun temores; sino en los propios días en que la calumnia cebóse en su reputación y en su nombre. En tal documento niega enfáticamente lo que de modo calumnioso se le atribuye y desbarata los decires de que ha ido ante el Consejo para hacer labor en contra de los indios.

He aquí en su integridad el importantísimo documento:

"Reverendísimos y muy magníficos señores.[9]

"Aquel Soberano Dios que todas las cosas rige y gobierna tenga por bien de alumbrar los entendimientos de V. R. S. y mercedes, y rectificar sus voluntades para que todas las cosas que en este sancto Consejo se tratan vayan determinadas y acertadas según su voluntad.

"Este consejo en la verdad no se había de llamar simplemente consejo, sino el grande y soberano consejo de los consejos, en el cual todos los consejos habían de entender, porque en él se tratan las mayores cosas del mundo que son el acrescentamiento de muchos reinos, el remedio de muchas vidas, el atajo de muchas muertes, el reparo de muchas gentes, el acrescentamiento de grandes rentas, la consolación de muchos tristes, la seguridad y firmeza de un nuevo mundo, o sobre todo la salvación y remedio de grandes cuentos de ánimas. Estas son las mayores cosas del mundo, y la piedad y deseo de los que las tratan es el mejor del mundo, o de su ceguedad e ignorancia es la mayor del mundo, o la culpa que ternán en no buscar lumbre que los alumbre para la mayor del mundo. Porque acertándose bien, se seguirán de ellos todos los bienes dichos que son los mayores del mundo, o a errarse se seguirán todo lo contrario, que son los mayores males del mundo. Con mucho dolor ha llorado mi alma los males pasados, pero mucho más lloro los que están por venir, porque veo acercarse muchedumbre de males y veo los remedios mal alongados. ¡Oh juicios de Dios tan profundísimos, quién los podrá escudriñar! ¡Oh sabiduría de Dios tan altísima, quién los podrá entender! que veo a los malos que con crueldad queriendo dar muerte a los buenos, les acarrearon coronas de vida, y veo a los sanctos que con piedad queriendo dar vida a los malos con sus buenas obras, les aceleraron la muerte. ¿Quién sanará estando enfermo? O ¿quién conocerá su dolencia o le sabrá aplicar el remedio? porque vemos que la triaca gustada se le torna ponzoña, y el emplasto le hace llaga y la medicina le causa dolencia, el beber le da más sequía y el manjar le quita las fuerzas, o finalmente los defensivos que a otros enfermos son reparo de vida; a éste le abren puerta por donde le entre la muerte. A ley de bueno juro que anduvimos diez años en la isla Española[10] con extremados cuidados y desasosiegos por buscar medio para hallar ese remedio, de lo cual son testigos algunos señores de los que están en ese Consejo. Las cartas de clamores que se envían ahora, se enviaban entonces, las informaciones que se hacen ahora se hacían entonces, las razones que se alegaban entonces, e así como ahora tienen por réprobos a los contradictores,

[9] Esta carta del Venerable P. Fray Domingo de Betanzos fue mandada copiar junto con otros importantes documentos para la historia colonial de México por el Ilmo. Sr. Obispo de Cuernavaca, Dr. D. Francisco Plancarte y Navarrete, quien me donó, a su muerte, muchos libros y papeles. Gómez de Orozco.

[10] *Dato para su biografía anterior a su arribo a Nueva España,* Gómez de Orozco.

así los tenían entonces, y por muchos peores. En fin de todo, cuando en nuestro yerro caímos, nuestra ceguedad conocimos, quisimos al negocio de los indios dar conclusión no hubo que concluir, porque fenesció la hacienda sobre que litigábamos.

"De las cosas pasadas podemos presumir las que están por venir semejantes a ellas, yo vi en la Española que se hicieron infinitas consultas sobre esta materia entre frailes de Sant Francisco y Sancto Domingo, de Sant Gerónimo e jamás medio en que concordasen ni acertasen se pudo hallar. Cosa es ésta de gran maravilla que sea esta gente de tal calidad que para hacerles bien y darles la vida no se halle medio. Esta de verdad es materia en la cual un abismo llama otro abismo, en la voz de sus cataratas; todas las cosas de aquestos indios son un abismo de confusión lleno de mil cataratas, del cual salen mil confusiones e inconvenientes y no parece sino que una confusión llama a otra e un inconveniente a otro, porque no hay cosa que para ellos se ordene que no salgan della mil inconvenientes. De tal manera que aunque lo que ordene sea en sí bueno, y con sancta intención provehído, cuando se viene a aplicar a la subjeta materia sale dañoso y desordenado, y redunda un daño y disminución de aquellos a quien bien queremos hacer.

"E aunque a la flaqueza de nuestro juicio parezca inconveniente y desorden lo que se hace pero cuanto a la recta justicia de Dios lleva grande orden, porque justo parece e bien conveniente que la gente que siempre vivió en desorden contra toda ley divina y humana e natural, que a tiempo con desorden sea regida y gobernada. De tal manera que todas las cosas que para su bien y aumento y estabilidad son ordenadas, todas las redunden en daño e menoscabo y disminución. Donde se sigue que de nuestro desorden saca Dios orden, que es el cumplimiento de su voluntad.

"Que cosa es contemplar el grande abismo de los juicios de Dios, que vemos tratarse esta materia de indios cuarenta años en este Consejo[11] e hoy día así esta por entender en los que la tratan tan nuevos en ella, como si ahora nuevamente viniera en el mundo, que no hace esto sino que las cataratas están tan plantadas y arraigadas en los entendimientos de los que esta

[11] Si entendemos por esto que llevaban las Indias 40 años de descubiertas la fecha de la carta será 1532; pero si de que llevaba el Consejo 40 años de fundación, la data sería varios años posterior (Nota del Sr. Plancarte. Es justa la observación, pero sin duda hay algo de vaguedad al decir 40 años, pues por lo que adelante apunta, se ve bien que escribía en vísperas de su viaje a Nueva España. Además, si atendemos que sólo a la vuelta del segundo viaje de Colón se empezó a nombrar personas que conocían los asuntos de las Indias (hacia 1494), tendremos que aceptar que está bien la cita: de 1494 a 1534, habían transcurrido en efecto 40 años. Gómez de Orozco.

materia han de tratar que no basta razón en el mundo que les haga entender que están ciegos y esto todo viene de la ordenación divinal, porque las intenciones de todos santas son deseosas del bien.

"E si quieren ver el misterio muy a la clara miren con diligencia las opiniones de todos los que en esta materia han de hablar y verlas en tan diversas y contrarias las unas de otras que por vía ninguna se podrá concordar e lo que más es de considerar que cada uno está tan fijo e arraigado en su opinión que le parece que decir lo contrario es blasfemia e desatino; este es el camino de la destrucción porque ven 'Regnum in se ipsum diuisum desolabitur'.

"Días ha que hablé en esta materia en este consejo de importunación de vuestras mercedes que me lo mandaron, dije entonces lo que siento ahora, y ahora siento lo que dije entonces; mal pareció a vuestras mercedes lo que yo hablé acá e mucho peor a aquellos señores e Religiosos de la Nueva España cuando lo supieron allá, sobre lo cual se han escrito muchas cartas reprehensivas y bien de sentir y aun no tan templadas como fuera razón; doy muchas gracias a nuestro señor que halló muchos contra mi opinión, a los cuales vuestras mercedes en su determinación deben seguir, porque en negocio tan arduo gran yerro sería que dejando el parecer de tantos letrados y santos e personas de tanta autoridad y experiencia como son el presidente y oidores de la Nueva España, y los religiosos de Sant Francisco que allá están, y el de otros que del mismo parecer acá habrá por siguiesen (sic) el mi parecer que soy uno solo y no santo sino pecador y no letrado, sino ignorante, especialmente siendo mi parecer condenado por tantos religiosos e varones de Dios a quien se debe mucho crédito dar, e plegue a Nuestro Señor que así sea verdad como ellos dicen, que yo sería muy gozoso en salir mentiroso en esta materia, o no menos en que mi parecer se dejase, como de razón se debe dejar.

"Una cosa quiero decir la cual vuestras mercedes deben mirar porque les será gran lumbre para lo mucho de lo que deben hacer, yo he hablado algo en la capacidad de los indios en común, *no diciendo que totalmente son incapaces,* PORQUE ESTO YO NUNCA LO DIJE, sino que TIENEN MUY POCA CAPACIDAD, COMO NIÑOS, lo cual ha sido harto mordido y adentellado y esto como bien saben vuestras mercedes no lo dije yo para que se dejase de poner en su conversión y enseñanza todo el trabajo e diligencia que posible fuese e siempre lo he deseado yo así por lo cual en aquella tierra he trabajado harto y con este deseo vine a España e fui a Roma por llevar religiosos y personas doctas y santas, las quales agora llevo[12] co-

[12] Por las frases las "quales agora lleuo" se puede conocer que esta carta era escrita, tal vez en Sevilla, en donde estaba con sus compañeros próximos a darse a la vela

mo vuestra Rma. Señoría y mercedes saben, e aunque mi boca callase los trabajos que yo he pasado e tengo de pasar por remediar estas gentes darían testimonio del deseo que yo tengo de su saluación y remedio, donde claro está que lo que yo hablé a vuestras mercedes no fue para quitar su conversión y remedio sino a fin que pues vuestras mercedes hacían leyes para aquellas gentes conociesen su capacidad porque no errasen porque claro está e manifiesto que por falta deste conocimiento en algunas de las cosas que para aquella tierra acá se han ordenado no se ha acertado, como vuestras mercedes claramente lo conocieron, cuando yo les dí a entender la materia y les dí por escrito los inconvenientes que de sus leyes no acertadas por falta deste conocimiento se han seguido que no han sido pocos e serán sin comparación muchos más los que adelante se siguieran si otra lumbre no tienen vuestra Señoría y mercedes más clara de la que hasta aquí han tenido, y aun serán de tal arte los inconvenientes, que para causarlos bastará este Consejo, pero para remediarlos no bastará todo el Reino. E por dar yo tal lumbre a vuestras mercedes como les dí, merecía yo gloria e loor e no tal disfamia como de aquí se ha sembrado sobre mí *que tanto el remedio de aquellas gentes he deseado, retorciendo mis palabras y dándoles el entendimiento que yo nunca pensé.* Pero porque podría ser que en la capacidad desta gente yo me hubiese engañado, lo cual plega a Dios que así sea, será mucho bien que vuestra Señoría y mercedes trabajen de saber la verdad de esto en que tanto va pues ahora se puede muy bien saber, y son obligados delante de Dios y de su príncipe a poner en esto gran diligencia, porque es la cosa más principal que han de conocer los que aquella gente han de gobernar. Aquí están muchos indios de aquella tierra en poder de españoles que saben ya nuestra lengua, y también están estos señores que de ella enviaron, júntenlos todos y examínenlos en cosas de hombres, de diversas materias, pónganles questiones dudosas e perplejas en las cosas agibles que cada día tratamos, pídanles consejo en las perplejidades y remedio en las necesidades, calen, y sepan, y entiendan qué consejo, qué prudencia, qué discreción, qué habilidad qué capacidad hay en esta gente. E si haciendo este examen se hallare que esta gente es de tanta capacidad como esos señores y religiosos de la Nueva España dije yo, confesaré haber errado e diré mi culpa delante de todos, e si hallaren que no lo son, mucho les aprovechará a vuestras mercedes saberlo, así para saber lo que deben hacer, como para no ser engañados por Relaciones de ciegos y no experimentados que cada día de muchas partes les han de venir. *Fray Domingo de Betanzos*" (Rúbrica).

Notable entereza la de un humilde fraile mendicante, que echa en cara

---

para México, suceso que ocurrió, según sus biografías a fines del año de 1533 o principios del de 1534. Gómez de Orozco.

al poderoso Consejo de las Indias, que lleva cuarenta años de tratar el problema indígena "e hoy día ansí está por entender(lo)... como si agora nuevamente viniera en el mundo".

Pero también vemos la declaración precisa, categórica de que *mal interpretadas sus opiniones* por el Consejo, acaso precisamente por la entereza con que siempre habló este dominico, sobre ello "...se han scripto muchas cartas reprehensivas y bien de sentir y aun no tan templadas como fuera razón"; es decir: destempladas y deplorables.

Sin embargo, lejos de lanzar reproche alguno contra quienes lo vilipendian y calumnian, los llama "letrados y sanctos e personas de tanta autoridad y experiencia... e varones de Dios a quien se debe mucho crédito dar..."; mientras a sí mismo se declara "pecador y no letrado, sino ignorante"; por lo cual desea que ellos y no él estén en lo justo.

Y vemos también que niega absolutamente, enfáticamente que él hubiera pretendido que los indios "totalmente son incapaces, *porque esto yo nunca lo dije,* sino que tienen muy poca capacidad como niños".

Con razón Betanzos, al ver la ruda y poco cristiana forma en que se le atacaba, decía al Consejo, dolido de tanta infamia, lo que volvería a decir hoy, después de cuatrocientos años, si pudiera darse cuenta de que se renueva la calumnia.

"...por dar yo tal lumbre (es decir, tal luz, tal consejo, tal aclaración) a vuestras mercedes como les dí, merecía yo gloria e loor e no tal disfamia como de aquí se ha sembrado sobre mí, *que tanto el remedio de aquellas gentes (los indios)* he deseado, RETORCIENDO MIS PALABRAS Y DÁNDOLES EL ENTENDIMIENTO QUE YO NUNCA PENSÉ".

Hay que recordar, sin embargo, que Fr. Domingo de Betanzos había querido seguir las huellas de Jesucristo sobre la tierra; y Cristo, el Maestro divino de generaciones sin término, fue también mal interpretado, calumniado; y lo sigue siendo a través de siglos y siglos.

Ya se explica ahora que todavía después de cuatrocientos años, haya quien mal interpretando y peor traduciendo las palabras de Betanzos, pretenda que fue él uno de quienes sostuvieron la existencia de *la irracionalidad de los indios.*

México, Junio 13 de 1938.

EL ARZOBISPO CRONISTA FRAY AGUSTIN DAVILA PADILLA

Si la Orden Dominicana tuvo gran trascendencia en la vida primitiva de La Española, esto es, la primera colonia europea que existió en el Nuevo Mundo descubierto por Colón, no fue menor la que en México alcanzó.

Hacia septiembre de 1512 y por iniciativa de Fr. Domingo de Mendoza, hermano de Fr. García de Loaysa, Superior General que fue de la Orden, y Gobernador de España y sus dominios, llegaron a La Española los primeros dominicos que encabezaba un mozo de sólo veintiocho años, pero de corazón muy noble, de inteligencia muy clara y de carácter espiritual tan bien templado como el mejor templado acero: Fr. Pedro de Córdoba.

Y es innecesario recordar, por ser el hecho bien conocido, cómo al darse cuenta de los malos tratamientos que por aquellos días los españoles daban a los indígenas, resuelve de entero acuerdo con su comunidad toda, poner de resalto ante los habitantes de la capital de la isla, que faltaban a los más rudimentarios deberes de todo hombre para con sus semejantes, por más que la dolorosa experiencia de la vida y de los años nos muestre que aquella obra cruel, con serlo tanto, nada era si se la compara con los horrores y crueldades que con asombro han contemplado siglos posteriores al XVI, inclusive nuestros días.

E inútil recordar también, cómo Fr. Antón Montesinos, escogido por Fr. Pedro de Córdoba, desde el púlpito les lanza el primer duro reproche, que provoca la indignación de los públicamente reprendidos, quienes protestan contra el atrevimiento de aquel oscuro fraile; y éste, lejos de intimidarse, en nuevo sermón confirma sus reproches, hasta provocar el envío de procuradores ante el trono español para quejarse de la insolencia de quienes tales libertades se tomaban.

Fr. Pedro, ni tardo ni remiso, designa entonces a Fr. Antón para que a su vez vaya a la presencia del Emperador, y exponga las acciones que aquel grupo de dominicos había conocido y reprobado. Y Fr. Antón Montesinos emprende el largo y penoso viaje; logra llegar hasta el Monarca, y en lucha desigual con los poderosos que patrocinan a los españoles, logra convencerlo

de la justicia con que los religiosos han obrado; de la necesidad que existe de que se ponga coto a tanto mal.

Entre los dominicos de La Española hay dos que van a tener una influencia especial en México: uno se llama Fr. Domingo de Betanzos y había llegado a reunirse con sus hermanos en religión en 1514; el otro fue "un clérigo llamado Bartolomé de las Casas, natural de Sevilla".[1]

Betanzos, colaborador de Córdoba como uno de los más capacitados para asentar sobre firmes bases la Orden Dominicana en La Española, va a ser seleccionado años más tarde para venir a la Nueva España con el grupo de religiosos que, encabezados por Fr. Tomás Ortiz, llegaron a suelo mexicano en 23 de junio de 1526, si hemos de seguir la opinión dada por el historiador que nacido en México, estaba destinado a morir en La Española: Fr. Agustín Dávila Padilla.[2]

Doce eran aquellos religiosos, pero en el primer año fallecieron cinco; y los demás, excepción hecha del diácono Fr. Gonzalo Lucero, del novicio Fr. Vicente de las Casas y del hombre todo energía y todo valor, Fr. Domingo de Betanzos, se volvieron a España.

Los dos jóvenes que con él quedaron, y el primer novicio que tomó el hábito en México, Fr. Juan López Castellanos, iban a servir a Betanzos para convertirlo en el verdadero fundador de la Orden Dominicana en los dominios abandonados por sus hermanos en religión. La voluntad tesonera de éste hizo el prodigio de que la semilla por él plantada se desarrollase y creciera, y creciera hasta convertirse en uno de los elementos más importantes en la historia de las misiones en el Nuevo Mundo.

Mas ¿qué digo? de aquella fundación habrían de salir más tarde misioneros, prelados, obispos, que no habrían de limitarse a la extensión bien amplia de la Nueva España, sino que habrían de ir algunos hasta el Perú, otros hasta las Filipinas, otros a las diversas islas regadas en el Atlántico y en el Pacífico, sin tomar en cuenta los que fueron al Darién, a la extensa Tierra Firme; ni las andanzas del mismo Betanzos, que funda la Orden en Guatemala, que va a España, que clama por lo que se hace en contra de los indios, hasta concitarse las malas voluntades, las malas interpretaciones que todavía cuatrocientos años después lo acusan ¡qué absurdo! de ser enemigo

---

[1] Casas, *Historia de las Indias,* Cap. LIV, Lib. II, p. 121.

[2] Esta conferencia fue dada en Santo Domingo o Ciudad Trujillo y en el auditorio de la Universidad el 10 de mayo de 1945, y fue acogida con suma benevolencia; tanta, que el Dr. Máximo Coiscou me cedió el ejemplar que le había dedicado el Dr. Manuel A. Peña Batlle de su obra *Las Devastaciones de 1605 y 1606,* en que hace un elogio cordial del agustino. Tal obra me ha permitido ampliar la biografía del Arzobispo cronista.

de aquéllos; y sin considerar tampoco la vida activa, infatigable del Obispo de Chiapas, el más admirado y el más atacado defensor de los mismos indios: Fr. Bartolomé de las Casas.

A uno de esos religiosos quiero recordar. En verdad no es notable por las actividades que hacen imperecederos los nombres de Betanzos y de las Casas, puesto que murió muy tempranamente; en cambio, es uno de los hombres de letras más conspicuos que México produjo en el siglo XVI, y un prelado que tesonero cuidó de las almas y de los cuerpos de sus espirituales súbditos: Fr. Agustín Dávila Padilla.

En la capital de la Nueva España nació el año de 1562, y le dio la vida un matrimonio distinguido: el de Don Pedro Dávila y Doña Isabel Padilla, descendiente el primero del conquistador Alonso Dávila o de Ávila, según la Relación de Luis Gerónimo de Alcocer.[3] Y la segunda, "hija de conquistadores", según Beristáin, acaso de Miguel de Padilla.[4]

Sólo diez y seis años tenía el mozo cuando recibió en la Universidad el grado de Maestro en Artes, y poco después, cuando contaba diez y siete, ingresó en la Orden Dominicana, a la que tanto lustre había de dar dentro y fuera de la Nueva España. El Cronista dominico Fr. Hernando Ojea nos informa que profesó el día 13 de noviembre de 1580.

Metido ya religioso, es indudable que sus superiores se dieron cuenta luego de su capacidad intelectual, y bien supieron guiarla y aprovecharla, pues consagráronlo más que a la sola tarea misional, a la de preparar misioneros después de darles las enseñanzas que les eran necesarias lo mismo acerca de las profundidades de la Filosofía, que las de la Teología.

El mismo Cronista Ojea nos habla de Dávila Padilla en estos términos: "En todas sus cosas le previno y aventajó la naturaleza según los períodos con que despierta las edades y tiempos del hombre. Desde niño dio muestras de todo esto y de su grande habilidad. Fue muy agudo de ingenio, de claro y grande entendimiento para cualquier cosa; y así lo era en explicarse en cualquier materia, excelente latino y elocuentísimo en latín y en Romance. . ." [5]

Aquella juvenil capacidad dedicóse al magisterio no solamente en el convento y en el colegio dominico de México; sino que fue enviado a la Puebla de los Angeles como prior del convento que al correr de los años desapareció como resultado de nuestras guerras intestinas, pero conserva su bellísimo tem-

---

[3] *Relaciones Históricas de Santo Domingo*. Colección y notas de Emilio Rodríguez Demorizi, p. 261.

[4] *Biblioteca Americana Septentrional.*

[5] *Pág. cit.* y en *Divulgación Histórica,* Vol. III, No. 1.

plo al que más tarde se agregaría la célebre capilla de Nuestra Señora del Rosario. En dicho convento ejerció también sus funciones de maestro.

Era difícil que el hombre que tanto iba descollando no fuera llamado a superiores puestos; y si el tribunal de la Inquisición lo escogió como uno de sus calificadores para que se ocupara en la censura de los libros que llegaban a la Nueva España, la Provincia dominicana de México lo eligió definidor de ella ante el Capítulo General que la Orden celebró en Roma, y como su procurador o apoderado ante las cortes de Madrid y de Roma misma.

Y aconteció lo que debía suceder: aquellos ante quienes tuvo que actuar, desde luego admiraron su inteligencia y sus virtudes; y ello explica que el Rey Felipe III lo nombrara su Predicador y Cronista de las Indias; después lo presentaría como Arzobispo de la sede primada de Santo Domingo en La Española, que gobernó cuando menos durante cuatro años, obteniendo del Monarca el que de su erario fueran repuestos a la Catedral "los ornamentos, vasos sagrados y demás utensilios que robaron los piratas en 1581".[6]

Dávila Padilla fue a su sede en 1601, ya consagrado Arzobispo, según Beristáin; Don Emiliano Tejera, citado por Peña Batlle [7] afirma que ya era Arzobispo desde fines de 1599, y esto lo había asentado antes Fr. Hernando de Ojea, el Cronista de la Orden de Predicadores ya citado.

El nombramiento de Cronista de las Indias no fue dado en vano, puesto que sabemos por el segundo historiador de la mencionada Orden —el primero fue Dávila Padilla— que éste escribió un libro que por desgracia se ha perdido, y que intituló *Historia de las Antigüedades de los Indios,* que dadas las capacidades intelectuales de Dávila Padilla y su contacto constante con quienes misionaban en tierras indígenas, seguramente fue tan puntual y tan atrayente como las obras que escribieron Fr. Bernardino de Sahagún y Fr. Toribio de Benavente o Motolinia.

Sus contemporáneos y los que poco después conocieron al dominico o tuvieron fidedignas noticias suyas afirman que fue también un orador distinguidísimo. Páramo, por ejemplo, en su libro *De Origine et Progresu Officii S. Inquisitionis* no sólo asienta que fue "diligentísimo investigador de las cosas de las Indias", sino "varón peritísimo en Sagrada Teología, inteligentísimo en la elocuencia y oratoria sagrada, conspicuo por su probidad en la doctrina y en las costumbres"; y Ghilini, por su lado, lo llamó "el famoso orador de su tiempo".[8]

Mas volvamos al oficio de calificador de la Inquisición. ¿Cuál fue el criterio de Dávila Padilla en lo que tuvo que examinar? Desgraciadamente

---

[6] Beristáin, *op. cit.*

[7] *Las devastaciones de 1605 y 1606,* p. 22.

[8] Beristáin, *op. cit.*

sólo un caso he tenido ocasión de conocer, pero que no basta para formar un juicio cabal y desapasionado.

Refiere el Cronista Dominicano en su *Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo, Primera de América,* que siendo ya Arzobispo el dominico desde fines de 1599, los luteranos que por aquellos días estaban por extremo activos en la propagación de sus ideas, lograron introducir "en la isla a centenares las biblias protestantes y prevenido el Arzobispo... (nombró) un Visitador del Arzobispado, para que recorriendo las poblaciones de la Arquidiócesis, devolviera por la fuerza y autoridad de la palabra evangélica, la calma a las conciencias turbadas por las heregías que se habían difundido".[9]

El Deán de la Catedral Don Nicolás Añasco fue el designado; en su visita recogió trescientas biblias, y en la plaza de Santo Domingo las mandó quemar, muy probablemente con aprobación de Dávila Padilla, dato que confirma Gil González Dávila en su *Teatro de la Iglesia de Santo Domingo.*[10]

Juzgado el hecho conforme al criterio luterano de aquellos tiempos, o conforme al criterio tolerante de nuestros días, aquel acto parece nefando, abominable, digno de toda condenación; pero para analizarlo desapasionadamente, necesitamos recordar que, buena o mala, fue la ley lo que obedeció entonces el Deán de Santo Domingo.

Felipe II y la Princesa gobernadora, por cédula real expedida en Valladolid a 9 de octubre de 1556, no solamente habían prohibido la lectura de libros luteranos o en que intervenían luteranos, sino que ordenaron que a la llegada de cada flota se hiciera una pesquiza especial para darse cuenta de que no iban en ella libros prohibidos.

He tenido en las manos, original, y la he reproducido, la orden para visitar la flota que bajo mando y vigilancia del General Don Antonio Manrique partió para Veracruz en 1583; y las órdenes contenidas en los párrafos 5 y 6, que a libros se refieren, dicen a la letra:

"5. Item. Qué libros vienen en la nao para rezar, leer o pasar tiempo y en qué lengua, y si saben que alguno sea prohibido.

"6. Item. Qué cajas de libros vienen en la dicha nao registrados o fuera de registro; metidos en las cajas o fuera de ellas, en pipas o barriles o a vueltas de otras mercadurías, y adónde los cargaron, si fue en Sevilla, San Lúcar o Cádiz, o si acaso recibieron la carga de los tales libros en las islas de Canaria o alguno de los otros puertos que tomaron, y quién son los carga-

---

[9] Nouel, *op. cit.*, Vol. I, p. 222. Peña Batlle, *op. cit.*, p. 25.

[10] *Obras citadas.*

dores de ellos y para qué personas vienen en esta ciudad, así los registrados como los de fuera de registro".[11]

Y si esta disposición hace ver el escrúpulo con que se iba tras de los libros, un tomo entero publicó nuestro Archivo General de la Nación en que se da menuda cuenta de las tribulaciones que impresores y libreros tuvieron que sufrir a propósito de libros prohibidos, que invariablemente destruía la Inquisición.

La quema, pues, realizada por Añasco y probablemente autorizada por Dávila Padilla, no sufrió más que el cumplimiento de leyes entonces existentes, que hoy con justicia nos parecen censurables, pero que no eran peores que muchas de índole política o religiosa que hemos visto aplicar en nuestros días.

Pero ¿cuál fue su criterio cuando a pretexto de aquella introducción clandestina de libros, pero sobre todo por el comercio de contrabando en diversos lugares en el Noroeste de La Española, se trató de despoblar esos lugares?

El Arzobispo, nos dice Luis Jerónimo Alcocer, "...no aprobó las despoblaciones de los dichos lugares (que fueron cuatro); el Arzobispo, siendo de contrario parecer en esto del Presidente y Audiencia, que por la comunicación con herejes y enemigos de la Corona y no pagar los derechos reales informaron a Su Majestad que no había otro remedio sino despoblarlos y pasarlos a otros puestos en medio de la isla.

"El Arzobispo informó otros remedios más suaves y no de tanta destruición y daño, y este encuentro le costó la vida porque el Presidente y Audiencia le dieron tantas pesadumbres, que se la acabaron. Fue muy sentida su muerte —añade Alcocer— y más cuando vieron que vino cédula de Su Majestad en que sometía al Presidente, que *con acuerdo del Arzobispo y no de otra manera* despoblase los lugares y los pasase a otras partes en medio de la isla; y como ya era muerto el Arzobispo, sin aguardar a más los despobló y pasó a otros lugares a donde todos los vecinos han perecido de pobreza y varias enfermedades, como ya he referido".[12]

Singular cordura la del Arzobispo para aquellos tiempos, si se recuerda la actitud del Gobierno Inglés con los infelices pobladores de la Acadia en el siglo XVIII; si se recuerda lo hecho con los judíos en pleno siglo XX.

Hay un historiador dominicano, el Dr. Manuel A. Peña Batlle, que ha estudiado con amplitud la intervención del Arzobispo mexicano en Santo Domingo a propósito de aquella despoblación que, a mi juicio, fue la causa y origen no sólo de las tribulaciones padecidas por los dominicanos al comenzar

[11] Carreño, *Breve Historia del Comercio,* p. 128.

[12] *Relación cit.,* p. 262.

el siglo XVII, sino de la pérdida de la mitad de su territorio, convertido hoy en la República de Haití.

"Puerto Plata, Boyajá y La Yaguana —dice Peña Batlle —eran los centros marítimos más importantes de La Española después de la capital —Santo Domingo—; eran sin disputa las extremidades de la colonia, las antesalas que con tanto cuidado como genio abrió el Comendador de Lares, el magnífico Nicolás de Ovando, al centro del país. Ninguna otra ciudad fue fundada en la Isla Española con mejor ni más acertada visión colonizadora que estos tres núcleos de población tan ligera y criminalmente destruídos en 1605, a los cien años justos de haberse establecido y tal vez cuando más útilmente cumplían los fines con que surgieron de la mente de su ilustre fundador".[13]

Pero la misma importancia de aquellos centros, tan alejados de la capital de la isla, situada en el extremo opuesto, pronto los convirtió en bases admirables para el contrabando, que comenzaron a realizar holandeses, ingleses y franceses: los primeros constituían el principal vehículo para la propaganda luterana, y ya vimos el acopio de biblias que hizo el Visitador y Deán Nicolás de Añasco; los ingleses y franceses de preferencia abastecían aquella región con productos europeos a cambio de los de la isla.

Ya hemos visto el remedio que para lo primero puso en práctica el Arzobispo Dávila Padilla: recoger las biblias fraudulentamente introducidas; pero el Gobernador, Capitán General y Presidente de la Real Audiencia Don Antonio Ossorio, que sentíase afectado en lo económico, y cuyo carácter se pinta con muy oscuros colores, trató de imponer una medida drástica, que resultaría a la postre tan cruel como insensata: despoblar aquella región.

Dávila Padilla demostró entonces que no solamente era teólogo y orador, sino también economista y hombre de gobierno, de buen gobierno. La mala administración de Ossorio había provocado ya varios levantamientos en la isla; y si para calmar los ánimos aquél recomendaba al Monarca en 20 de noviembre de 1601, que se emplearan medios benignos, por lo que se refería al contrabando claramente le escribió:

"El segundo remedio es conceder V. M. a los puertos de aquella banda (los del Norte de la Española) el comercio libre como lo tienen en San Lúcar y en Canaria las naciones extranjeras; esto era lo más fácil, aunque es muy desabrido para dos mercaderes de Sevilla, que son solos los que de toda ella cargan para esta isla, y otras veces que se ha tratado desto hicieron que el consulado de Sevilla contradijese, y prevaleció el interés de dos hombres contra el bien del reyno".[14]

---

[13] *Las devastaciones de 1605 y 1606,* pp. 46-7.

[14] *Documentos Antiguos* publicados por Emilio Tejera en *La Cuna de América.*

La situación la había empeorado Ossorio con sus disposiciones violentas y arbitrarias y dos años después de haber hecho aquella recomendación, el Arzobispo veíase nuevamente obligado a dirigirse al Monarca, como lo hizo el 25 de octubre de 1603, diciéndole:

"En esta tierra hay casi doscientos hombres condenados y los más en rebeldía por haber tratado y contratado con ingleses y franceses, y el Presidente don Antonio Ossorio, doliéndose de los daños que aquella gente hacía y puede hacer, me comunicó si sería bien perdonarlos en nombre de V. M. con que hiciesen dos fortalezas para defensa desta isla; a mí me pareció muy bien... el Presidente trata de revocar el perdón que ya estaba pregonado, y los más de los perdonados habían dado fianza de acudir con lo que a cada uno había cabido, cuando se le mandase para hacer las dos fortalezas. Yo le escribí al Presidente cuán mal parecía esto y lo dilató por un mes, y había cuatro días que sin haberme hablado una palabra se revocó el perdón. Dice que algunos no cumplieron lo que habían de hacer, pero esto no es culpa de los que cumplieron lo que debían, y lo que menos importaba era hacer dos fuerzas en isla donde hay ochenta y cinco puertos; y lo que más se había de estimar era reducir aquella gente perdida, que si agora se juntase, puede saquear esta pobre ciudad, y siempre que quiera. *Yo soy el procurador de los pobres,* pues quiere Dios que sea pastor, y así suplico a V. M. se sirva de que se hayan por perdonados los que constare haber dado fianzas, y no haber faltado a lo que se les pidió, y con esto se cumple la palabra dada en materia grave y en nombre de V. M." [15]

Qué justas y qué sensatas las advertencias del Arzobispo: Porqué castigar con igual pena a los que habían cumplido con dar las fianzas exigidas y a los que no habían cumplido, era injusto; qué inútil suponer que la erección de dos fuertes podían librar a la isla del comercio contrabandista, si ésta tenía ochenta y cinco puertos; qué indigno empeñar la palabra en nombre del Rey solamente para violarla; pero qué grande se muestra cuando al reclamar justicia Dávila Padilla se declara el procurador de los pobres, de los desvalidos, de los que nada pueden contra la insensata violencia del poderoso.

Pero estas justas y sensatas advertencias iban a ser inútiles, porque dos meses antes, en seis de agosto del mismo año de 1603, el Rey había expedido una cédula real en Valladolid, dirigida al Presidente de la Audiencia y al Arzobispo conjuntamente, autorizando la despoblación que Ossorio llevó a término solo y por su cuenta, porque al llegar tal cédula a La Española

---

tercera época, 1915, No. 20, citados por Peña Batlle en su mencionado estudio, pp. 30-1.

[15] Fr. Cipriano de Utrera, *Santo Domingo. Dilucidaciones Históricas,* Vol. I, pp. 227-28. Peña Batlle, *op. cit.,* pp. 32-3.

el Arzobispo Dávila Padilla había muerto a causa de las pesadumbres que le había impuesto el mismo Ossorio con motivo especialmente de aquel malhadado negocio.[16]

"Esta orden claramente manifestaba —escribe el Obispo Morell— que la intención del Rey era que sólo se usase del rigor en el caso preciso de no encontrarse medio alguno para atajar el cáncer del comercio que contaminaba a estos pueblos. El cometer la ejecución al Presidente y al Arzobispo, arguye también que la justicia venía mezclada con la misericordia; ésta faltó, porque antes de su recibo había muerto el Arzobispo".

Y en seguida nos da cuenta de lo ocurrido al poner Ossorio en ejecución sus propósitos: "En todas partes encontró entera sumisión a sus órdenes, sin ser bastantes a sedicionar sus ánimos las calamidades que tocaban. Fueron arrojados de sus casas; despojados de sus posesiones, y desterrados para siempre de sus patrias; los extraños los dominaron sin compasión; se cebaron en sus haciendas y despedazaron el trabajo de sus manos. El fuego redujo a cenizas sus habitaciones y labranzas. Todo en suma era confusión y lástima; pero en medio de tanto tropel de persecuciones y miserias, no se valieron de la resistencia para evitarlas.

"Es verdad que algunos, aunque muy pocos y de ningún nombre, se refugiaron a los montes. Tratóseles como a rebeldes, y pagaron con la vida..." [17]

Vengamos ahora a la obra máxima del escritor, que nos es conocida y que intituló *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores, por las vidas de sus varones insignes, y cosas notables de Nueva España.*

Conozco y he usado las dos primeras ediciones: la de Madrid, hecha en 1596, y la de Bruselas de 1625. Pero hay una presentación espuria de esta última, hoy en poder del Dr. Samuel Fastlicht, que independientemente de sus notables trabajos de Ortodoncia, ha hecho otros muy valiosos de arqueología dental precortesiana.

Tal edición tiene esta portada: "Historia / de la / Provincia de / Santiago / de / México / por / la Orden de Predicadores, / y las vidas de svs Varones insignes y cosas notables de Nveva España. / Por el Maestro Fray Avgvstín Dávila Padilla, / Al Príncipe de España Don Felipe nuestro Señor. / Edición Segunda. Abajo un escudo coronado, con las armas de Car-

[16] Véase la cédula en la *Historia de la Isla y Catedral de Cuba,* escrita por el Ilustrísimo señor don Pedro Agustín Morell de Santa Cruz Obispo de ella y publicada por la Academia de la Historia de Cuba, pp. 181-4. Peña Batlle reproduce dos fragmentos en su citado libro.

[17] *Op. cit.,* p. 184.

los V, abajo: En Brvselas, / En Casa de Francisco Vivien, en el Buen Pastor. m.dc.xlviii. / Con gracia y privilegio".

Como se ve, la redacción de la portada es diferente y aun cuando se ostenta como *segunda edición,* el hecho de tener fecha distinta hace pensar que se intentó presentarla como una segunda de Bruselas, y no hay tal. Un examen cuidadoso lo comprueba, no sólo porque página a página la legítima y la espuria coinciden en la impresión, sino porque se repiten los errores de paginación que muestra la de 1625, hecha por Juan de Meerbeque. En efecto: de la página 376 se pasa a la 388 y se repite el 388 a la vuelta; sigue hasta la 391 y vuelve a 382,383, 384. Después de la página 397 salta a la 498, 499, y sigue 400. A la edición, pues, de 1625 solamente se le cambió la portada.

El erudito historiador dominicano Emilio Rodríguez de Morize en las notas que puso a las *Relaciones Históricas de Santo Domingo* menciona una tercera impresa en Valladolid en 1634, con título diverso, que se conserva en la biblioteca John Carter Brown, de Providence, Estados Unidos de América: *Varia Historia de la Nueva España y Florida, donde se tratan muchas cosas notables, ceremonias de indios y adoración de sus ídolos, descubrimientos, milagros, vidas de varones ilustres y otras cosas sucedidas en estas provincias.*[18]

Otorgado el privilegio por Felipe II para poder imprimir la obra, ésta muestra luego del privilegio el juicio del famoso escritor jesuita Gil González Dávila, quien afirma que le pareció "que debía publicarse para común utilidad, así por contener católica y sana doctrina, como por tratar una historia de mucho gusto, provecho y edificación, constando por ella cuáles personas eligió Dios nuestro Señor, tan calificadas en vida y doctrina para la predicación del evangelio en aquel nuevo mundo".

Juicios semejantes mereció del P. Maestro Fray Gerónimo de Almonacir, Catedrático jubilado de Escritura en la Universidad de Alcalá, Prior de Nuestra Señora de Atocha y Consultor del Supremo Consejo de la Inquisición; así como de Fray Martín de Zárate, Predicador General y Prior que fue de Santo Domingo de México.

Para el primero el libro "es historia de mucha edificación para todo género de gente, señaladamente para los que predicando y confesando ejercitan el oficio que aquellos padres cuyas vidas aquí se escriben, hicieron con tanto ejemplo, religión y fruto como aquí se escribe en estilo puro y verdaderamente histórico, juntando a la historia algunos breves avisos y documentos provechosos para las costumbres". Y al afirmar que a su juicio el libro

[18] Rodríguez Demorizi, *op. cit.*, Vol. I, p. 183.

debe imprimirse, agrega: "...tengo por cierto será de todos, especialmente de los hombres doctos y religiosos, muy bien recibido".

Y por su lado Fray Martín asegura que al ir leyendo la obra le encontró tantas cosas dignas de estima, "que la más nueva —dice— me iba en el discurso pareciendo mejor. El estilo es elegante, con propiedad y llaneza, las digresiones breves y misteriosas, la doctrina sólida, las vidas ejemplares de la divina escriptura que van declaradas de paso eran bastantes para un libro de propósito".

Recordando luego, que el autor era "Calificador y examinador de libros en la Inquisición de México", según se lee en el de Dávila Padilla, Fray Martín de Zárate comenta: "Excusado me parece querer yo calificar lo que hizo quien de oficio califica en el gravísimo tribunal del Santo Oficio, pues de suyo se está bien calificada la obra de un calificador".

Mas acaso convenga asomarse al trabajo del dominico, ya que los pensamientos de nuestro siglo son tan diversos de los que dominaban en el siglo XVI.

Dávila Padilla nos hace conocer el proceso de su obra. Comenzóla Fray Andrés de Moguer hacia la mitad de dicho siglo; la continuó Fray Vicente de las Casas quien, como ya lo vimos, fue uno de los que permanecieron con Fray Domingo de Betanzos, al fundar éste la Orden Dominicana en México; siguió a éstos Fray Domingo de la Anunciación, y lo hasta allí realizado lo vertió al latín Fray Tomás Castelar.

Seguramente toda aquella labor, por muy meritoria que haya sido, la Orden juzgó que no respondía a las necesidades de una verdadera historia, toda vez que sabemos por el autor mismo, que en 1589 el Capítulo General de México le "mandó recoger todos los papeles y escribir en romance, y fue menester averiguarse lo más con originales vivos, por la cortedad con que se hallaban las cosas en los papeles..." Dávila Padilla puso término a su labor en 1592.

El mismo autor nos informa cómo algunos que leyeron su manuscrito lo juzgaron más obra de predicador, que de historiador, por los consejos, por las advertencias que en algunos casos deja correr de su pluma; pero para excusarse, no sólo hace hincapié en que escribe una historia religiosa y no profana, sino que recuerda que Plutarco en diversas ocasiones pone en sus *Vidas Paralelas* advertencias y reflexiones como él ha resuelto formular.

Y al entrar de lleno en la historia de su Orden y exponer cómo ésta se asentó en La Española, comienza, como es natural, poniendo de resalto la notable vida de Fray Domingo de Betanzos, que el autor de esta recordación tantas veces ha glosado, no sólo por la admiración que le produce la entereza de aquel religioso al enfrentarse a los juicios, que él estimó errados, de los miembros del Consejo de Indias; sino por la sensación de grave desagra-

do que experimenta ante la incomprensión que todavía en los días que corren suele haber para la meritoria labor de Betanzos en bien de los indios.

Con amor, pero con justificación, Dávila Padilla estudia luego las vidas de aquellos que más se distinguieron en la Orden, ya por su ardimiento en la evangelización de los indios, ya por las obras materiales e intelectuales que realizaron; y así es nuestro autor quien nos ha dejado la noticia de haber sido la traducción hecha por Fray Juan de la Magdalena de la *Escala Espiritual* de San Juan Clímaco la primera obra salida de la imprenta en México y en el Nuevo Mundo.[19]

Como es natural, muchas de las cosas que al dominico parecieron maravillosas en su tiempo y las consideraciones que acerca de ellas formula nos parecen a nosotros casi pueriles; pero hay que insistir en que el criterio de nuestros días ha transformado por completo mucho de lo que en el siglo XVI se pensó, porque una serie de conocimientos en Astronomía, en Física, en Química ha venido a explicar hechos que para nuestros antepasados hubieran parecido sobrenaturales.

Sin embargo, el libro del dominico nos pone de relieve costumbres, hábitos, errores y aciertos de los indios conquistados y de sus conquistadores, y ello explica dos elogios que de aquél escribieron Fernán González de Eslava, el célebre autor de *Autos Sacramentales,* y otro poeta anónimo, los cuales aparecen al final del libro primero y en la página 426.

De Fernán González de Eslava es el soneto que sigue:

Los huesos de los muertos revolvía
Diógenes, por ver si hay diferencia
de pobres a los ricos, mas su ciencia
al bien de bien morir no se extendía.

Mas vos con celestial filosofía,
cual lince penetráis a la excelencia
de huesos que viviendo en penitencia,
la noche de su fin volvieron día.

¡Oh sol entre los soles dominicos,
gran Avila, más que águila encumbrado,
maestro que mostráis a tomar vuelo!

Habéis la calidad calificado
de pobres voluntarios que son ricos,
por bien atesorar allá en el cielo.

[19] *Libro Segundo,* p. 670.

El segundo soneto, intitulado "Exhortación de lo que es este libro...", dice:

Espejos para ver, contemplativos
aqueste libro muestra descubiertos,
retratos admirables de los muertos,
de nuestro natural dibujos vivos.

Señuelo es de abatir a los altivos,
reloj de concertar los desconciertos,
camino que da luz por pasos ciertos
de eterna libertad, o ser cautivos.

Artífice fue desto un gran maestro,
trazado por su ingenio peregrino,
por dar contino al ánima en que piense.

Provecho es de los muertos, suyo y nuestro,
cuadróle bien el nombre de Augustino,
y el Avila también del abulense.

Y ya que sea imposible analizar paso a paso la obra que tantos elogios mereciera, una vez más citaremos su prosa sencilla y tersa; en esta ocasión para darnos cuenta de cómo describe la peste que diezmó a los indios en 1576 en la Nueva España.[20]

"Desde los principios del verano —escribe— hasta los fines del año siguiente hubo una pestilencia general en esta tierra, que entre las muchas grandes que ha tenido fue la mayor. Con la pestilencia del año primero creció la hambre y mortandad en el segundo... No había pueblo donde no muriesen cada día de ochenta a ciento, y en pueblos grandes más. Cavaban hoyas grandes en los patios de las iglesias, y allí los arrojaban con toda presteza para volver por otros. Morían algunos de enfermedad y otros de hambre despoblábase una casa, y el que quedaba enfermo en ella acababa más presto la vida, porque no había quien le diese de comer. A los principios llevábanlos a las iglesias para que se confesasen; después andaban los ministros por sus casas buscándolos. Era lástima, la mayor del mundo, hallar en algunas casas una sola persona tocada de la peste, sin tener otra sana ni enferma a quien volver los ojos. Hallaban a unos agonizando sobre las pobres esteras, que son sus camas en salud y enfermedad; a otros hallaban muertos, y a otros que con las ansias de la muerte se habían levantado de sus camas,

[20] Lo cité por la primera vez como valioso modelo de estilo en mi discurso de introducción en la Academia Mexicana (de la Lengua) correspondiente de la Española. *La Lengua Castellana en Méjico,* pp. 57-60.

y se caían muertos en los patios y en las puertas de sus casas. Fue necesario que anduviesen personas particulares sacando cuerpos muertos de las casas a las calles, y otras llevando caballos en que atravesaban los cuerpos para traerlos a sepultar en las iglesias. No había edad, ni estado a quien respetase la muerte".[21]

Y comenta quien presenció aquella mortandad horrible, y seguramente fue uno de los que ayudaron en la noble tarea de enterrar a los muertos: "Fue misericordia de Dios, que no se pegase la pestilencia a los españoles porque pudiesen curar y sepultar a los indios".[22]

Aquella obra notable en que no se sabe qué estimar más: si la llaneza del escritor, o su espíritu de observación para historiar los sucesos notables ocurridos, sobre todo cuando la Orden Dominicana está de lleno entregada con entusiasmo a la tarea misional de convertir a los indios a la Fe Católica, es cierto, pero también a procurarles vida más civilizada que la que vivían; aquella obra es un índice bibliográfico de lo que escribieron e imprimieron los dominicos en México hasta la publicación de la misma. Como es natural, tal índice comienza con "Fray Juan Estrada, o Fray Juan de Magdalena, que imprimió la traducción de San Juan Clímaco, como ya se dijo en su vida".

Tal fue, en brevísimas palabras recordado, el sabio, el literato, el religioso, el Arzobispo, que por defender a los desvalidos que formaban su grey espiritual frente a los desmanes del Presidente de la Audiencia de Santo Domingo en La Española, encontró la muerte "que fue casi repentina, de una ligera calentura, en el año de 1604, y su Cabildo y Ciudad le dio sepultura con lágrimas, en el sepulcro de los Arzobispos en medio del coro de su iglesia Catedral".[23]

Al visitar por la primera vez la República Dominicana, uno de mis principales deseos fue encontrar algún retrato del mexicano, y para ello acudí al Arzobispo coadjutor de Santo Domingo, el Excmo. Sr. Dr. Octavio A. Beras, quien se mostró demasiado bondadoso para complacerme, pero ninguno existe. Más aún: personalmente me llevó hasta el lugar donde estuvieron sepultados varios Arzobispos, entre ellos Dávila Padilla, y en donde hoy se levanta el monumento a Cristóbal Colón.

¿Quedaron aquellos restos abajo del monumento? ¿Fueron trasladados a otro lugar hoy desconocido? ¿Al erigirse dicho monumento nada quedaba de los huesos que sirvieron de armadura, de sostén al cuerpo y al espíritu del gran dominico? Misterio, sólo misterio. Las muy altas temperaturas de

[21] *Libro Segundo,* pp. 638-39.
[22] *Ibid.*
[23] Alcocer, *op. cit.,* p. 262.

la capital de La Española acaso pronto convirtieron en polvo, en nada, lo material de aquel teólogo y orador y escritor distinguidísimo para conservar únicamente los productos de su inteligencia privilegiada.

Y he aquí cómo México, que de La Española recibió aquellas dos lumbreras ya no solamente en el campo religioso sino en el social: Fr. Domingo de Betanzos y Fr. Bartolomé de las Casas, a La Española envió para servirla, a uno de sus hijos predilectos: Fr. Agustín Dávila Padilla.

Ciudad Trujillo —Santo Domingo— Mayo 29 de 1945.
Ciudad de México, Febrero 22 de 1951.

LA PROVINCIA DOMINICANA DEL APOSTOL SANTIAGO DE MEXICO

Fue el 11 de julio de 1532 cuando nació la Provincia del Apóstol Santiago al expedir el Papa Clemente VII el breve que daba gobierno propio a los dominicos de la Nueva España, separándolos de los que laboraban en la isla más amada por Colón, que él llamó La Española y que después, durante siglos, fue conocida por Santo Domingo.

Al venir a estas tierras Fray Tomás Ortiz acompañado de un pequeño grupo de religiosos con el fin de predicar la religión de Jesucristo, detuviéronse en aquella isla en donde había fundado casa y convento Fray Pedro de Córdoba; y como de aquella fundación vinieron con Fray Tomás algunos religiosos, entre ellos Fray Domingo de Betanzos, los de la Nueva España quedaron amenazados de quedar sujetos a los de La Española.

Betanzos estaba llamado a ser no sólo el verdadero fundador de la Orden Dominicana en México, pues Fray Tomás Ortiz regresó a la Península Ibérica y la mayoría de sus acompañantes murió después de haber venido, sino que aquél fue el gestor en Roma de la creación de la nueva provincia y el que le dio vida al regresar a la capital mexicana.

Muertos los religiosos que con Fray Tomás vinieron, y vuelto éste a la Península, sólo quedaron Betanzos, el diácono Gonzalo Lucero, y el novicio Vicente de las Casas.[1] Betanzos puso las bases de la futura Provincia del Apóstol, pues aceptó nuevos y nuevos novicios con los que acrecentó la nueva fundación.

Asegurada ya la existencia de ésta, llega Fray Vicente de Santa María con siete religiosos más; Betanzos se empeña en dejarle el gobierno de la pequeña grey; Santa María se esfuerza en no aceptar; pero el fundador acude al medio de la elección y el recién llegado resultó electo, como era de esperarse, dados los empeños de Betanzos.

Este va entonces a ampliar los límites de lo que llamaremos desde ahora

[1] Cruz y Moya, *MS.*, p. 120.

provincia, y como los dominicos, además de su asiento en la capital y sus alrededores, habían tenido la tendencia de evangelizar en el sur, Betanzos emprende el increíble viaje a pie hasta Guatemala para hacer en ella una nueva fundación.

Con sólo tres religiosos realizó la caminata y llegó a Guatemala en abril de 1529 siendo acogido con gran entusiamo. He aquí como refiere el hecho Remesal: "fue el Padre Fray Domingo más bien recibido de los ciudadanos que otro cualquier hombre; porque conociéndolo la mayor parte de ellos desde el tiempo que moraban en la Isla Española y acordándose de su virtud y ejemplo de sus sermones y gran celo de las almas y trayendo a la memoria lo que habían visto y oído que había hecho en México, así en cosas de su Orden como en sosegar y pacificar la ciudad en tiempo que estaba para perderse y aun todo lo que en la Nueva España se había ganado, pasaron a mirarle como a un ángel del cielo, y a recibirle, hospedarle y acariciarle como a tal".[2]

Los religiosos de la Española al ver el éxito de la provincia fundada aquí por Betanzos, resolvieron ponerla bajo su dominio y enviaron a Fray Francisco de San Miguel y a Fray Tomás Berlanga para que tomaran posesión de ella; pero el superior de ésta, inconforme con tales propósitos, llamó a Betanzos para que acudiera a Roma con el fin de obtener la independencia de lo que había fundado.

Y Betanzos viajó a Sevilla y a Roma y tras de numerosas vicisitudes ocasionadas por la muerte del General de la Orden Dominicana, M. R. Padre Fray Pablo Butigela, obtuvo del Capítulo General, del nuevo General de la Orden Fray Juan de Fenario Morlan y del Pontífice Clemente VII la independencia de la Provincia del Apóstol Santiago, que tan importante iba a ser para la evangelización en el Nuevo Mundo.

Fray Alonso Franco al hablar de la creación de la Provincia dice: "Propuso el siervo de Dios su causa en el Definitorio con la verdad que siempre trataba y siendo muy conocida su justicia salió por determinado del Capítulo General que la Provincia de México fuese distinta de todas las de la Orden y en particular de Santa Cruz, revocando todo lo que el Capítulo del año de treinta había concedido a la provincia de la Isla Española. . ." [3]

"Deseamos —dice el Pontífice— con la ayuda del Señor cumplir saludablemente el deber de nuestro oficio pastoral, que por disposición divina nos fue impuesto, las cosas que miran a la religión, a su propagación y sostenimiento,

---

[2] Fray Antonio de Remesal. *Historia General de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapas y Guatemala.* Guatemala, Vol. I, pp. 71-2.

[3] Fray Alonso Franco, *Segunda Parte de la Historia de la Provincia de Santiago de México,* p. 523.

y también a la comodidad de quienes la profesan, de buena voluntad mandamos e interponemos la autoridad de nuestro oficio, como lo exigen causas razonables" y añade: "Y por esto hemos visto en el Señor ser conveniente la petición que nos fue presentada hace poco por nuestro muy amado hijo el Maestro General de los hermanos Predicadores, haciendo ver que la provincia de la Santa Cruz, según la costumbre de la misma Orden en la Española y en otras islas del Mar Océano y en la tierra firme llamada Nueva España, erigida y confirmada con la autoridad apostólica desde hace dos años, a causa de la distancia tan grande y por el aumento de los hermanos de la dicha Orden no es posible que un solo procurador haga cómodamente la visita y conviene dividir la misma Provincia en dos: una con el nombre de la Santa Cruz, como ya existía, y otra bajo la advocación de Santiago: las cuales deben ser regidas y gobernadas por dos priores provinciales... hemos aceptado la súplica de dividir en dos provincias la de la Santa Cruz; de las cuales una seguirá llamándose de la Santa Cruz, como antes, y la otra, en la Nueva España, llevará el nombre de Santiago, siendo su límite de división y separación el mar..." [4]

El día 24 de agosto de 1535 celebrose en México capítulo provincial, después de que Betanzos hizo aceptar el breve de Clemente VII, y verificada la elección de quien sería cabeza de la nueva provincia, el propio Fray Domingo fue electo. El fundador, pues, de la Orden Dominicana fue el primer provincial de la Provincia del Apóstol Santiago.

El breve de Su Santidad preveía la formación de siete casas, pero esta Provincia iba a tener tan gran desarrollo, que abarcaría el territorio entero de la Nueva España y había de ser semillero de inteligencias y de activos misioneros.

Después de su llegada a México iniciaron su predicación en lugares cercanos a la extensa laguna: Chimaloacan, Chalco, Coyoacán, Atlacubaya —Tacubaya—, pero poco a poco se fueron extendiendo hacia el sur y Dávila Padilla, el famoso primer cronista dominico, pudo ya en pleno siglo XVI, 1591, enumerar sesenta y seis casas, de las cuales menciona veintidós en "la nación mexicana", es decir, donde los individuos hablaban la lengua náhuatl: "Coyoacán, Atlacubaya, Atzcapuzalco, Itztapalucan, Coatepec, Tepetlaoxtoc, Chimaloacan, Atengo, Chitlauca, Tenango, Amequemecan, Chimaloacan Chalco, Oaxtepec, Yautepec, Ecazingo, Teputzlan, Coauctla, Tlaltizapan, Tetela, Huayapan, Tepapayecan, Itzucan, Huchuetlan, Tepexic".

Diecisiete en la "nación mixteca": Chilá, Tequizistepec, Huaxuapa, To-

[4] Carreño, *Fray Domingo de Betanzos, fundador en la Nueva España de la Venerable Orden Dominicana,* pp. 289-90.

nalá, Yustlahuac, Tecomastlauac, Tlaxiaco, Tepuxcolula, Acxiutla, Tilantongo, Yaltepec, Yangüitlan, Nuchitlan, Tamazulapa, Texupa, Cuixtlahuac y Almoloyas.

En la "nación Zapoteca" veinte casas: Huexilotitlan, Etla, Cuyolapan, Zachillan, Zimatlan, Santacruz, Ocotlan, Chichicapan, Teticpac, Xaquia, Tlaxuchauaya, Tequisistlan, Nexapa villa de españoles, villa de Jalapa, villa de San Ildefonso, Teneche o El Rincón, Totontepec y Teguantepec.

Dávila Padilla agregaba a sesenta y tres conventos y un colegio, dos casas establecidas en Veracruz y San Juan de Ulúa. Los conventos eran los de México, Puebla y Oaxaca; y el Colegio el de San Luis de Puebla.

Y a propósito de colegios bien está recordar la participación que los hijos de Santo Domingo de la Provincia del Apóstol Santiago tuvieron en la creación de la Real y Pontificia Universidad de México.

Hoy es cosa perfectamente demostrada, que fue el primer Obispo de México, Don Fray Juan de Zumárraga, quien inició en 1533 la fundación de dicha Universidad, y el autor de estas líneas ha puesto de relieve por qué se demoró su formal inauguración hasta 1553; pero ha recordado también que en 4 de mayo de 1550 Fray Domingo de Santa María, Fray Pedro Delgado, Fray Andrés Moguer y Fray Jordán de Bustillo, escribieron al Rey de España, recordando que el Provincial dominicano había hecho lo mismo, pidiendo que favoreciera con rentas y lectores, o lo que es lo mismo, con catedráticos, la nueva institución; pedían asimismo un catedrático de Teología para enseñar en la Universidad.

Los cuatro dominicos citados asentaban: "El Visorrey de esta Nueva España ha comenzado para el bien general de esta tierra un estudio general..." y cabe preguntar: ¿ese estudio general o universidad es la que se fundó en el convento de Santo Domingo?

Sabemos, por una parte, que los dominicos fundaron en La Española, en 1538, la que se ha considerado la primera universidad que hubo en el Nuevo Mundo, y por otra parte, que en el convento de la ciudad de México se enseñaba a los que intentaban ingresar en la Orden. Fray Agustín Dávila Padilla nos dice al respecto:

"Había cuidado en nuestra casa de México, como en estudio general: continuábanse las lecciones —o cátedras—, frecuentábanse las disputas y andaba vivo el ejercicio de las letras".

Y hablando de Fray Alonso López, que inició en Oaxaca sus estudios, asentó:

"Aunque comenzó a oír Artes en aquel convento, parecióles a los padres dél,

enviarle a estudiar a México donde estaban los estudios más formados, con mayor concurso de estudiantes y ventaja de maestros".[5]

En el *Libro Tercero de la Historia Religiosa de la Provincia de México de la Orden de Santo Domingo,* de Fray Hernando Ojea, se publica una *Información Apostólica de los Dominicos de México en 1578,* mandada levantar por el Virrey Don Martín Enríquez, y entre los testigos que responden al interrogatorio están Pedro Arias de Avila, Gonzalo de Salazar, el Alcalde de Mesta Gerónimo de Bustamante, el Doctor Juan de Salcedo y el célebre Doctor Pero López, que tuvo contacto directo con los dominicos durante más de cuarenta años.

Pedro Arias Dávila declaró que en el monasterio de ordinario se han leído y se leen en la mañana y en la tarde "artes, gramática y Teología"; Gonzalo de Salazar, que los hijos suyos siendo legos ocurrían al colegio a escuchar las dichas ciencias; Bustamante informó que durante cuatro años había asistido a las lecciones; el Maestro en Filosofía Francisco Gómez aseguró que había "conclusiones públicas y ejercicios no solamente con los estudiantes, letores y frailes de la dicha Orden, pero con todos los hijos de vecinos que ocurren al dicho monasterio a oír las dichas ciencias". El Doctor Juan de Salcedo, una de las más grandes figuras del siglo XVI, lo mismo que el Doctor Pero López, hace referencia muy laudatoria de aquel centro dominicano de enseñanza, y, como los demás testigos, pone de manifiesto el gran papel que desempeñaron en la Universidad, cuando ésta se fundó, como catedráticos de ella.[6]

Desde luego hay dos fundadores de la Real y Pontificia Universidad de México que salen del Instituto dominicano de enseñanza: Fray Pedro de la Peña, primer catedrático de Teología, y el Bachiller Blas de Bustamante, que tenía en el convento de Santo Domingo la cátedra de Gramática, que comprendía el Latín y el comentario de los clásicos latinos.

Y la Universidad contó en su seno dominicos muy ilustres como catedráticos, y dominico era el segundo Arzobispo de México Don Fray Alonso de Montúfar, a quien cupo la satisfacción de presidir con el Virrey Don Luis de Velasco el *initio* de las *Escuelas,* que le dieron el grado de Doctor en Teología, honoris causa, siendo el primer prelado que recibió ese honor.

¿Pero cuándo y cómo se fundó la Universidad dominicana? Fray Alonso Franco nos lo dice: el 23 de agosto de 1535 "se aceptó e instituyó el convento de México por Universidad y Estudio General donde estudiasen y recibiesen grados los religiosos; todo esto con autoridad del Capítulo General y

[5] Dávila Padilla, *Historia de la Fundación y Discurso de la Provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores,* p. 612.

[6] Ojea, *op. cit.,* pp. 1-41.

bulas del Sumo Pontífice. Desde este año de treinta y cinco hasta hoy ha florecido admirablemente el ejercicio de las letras en Santo Domingo de México. Son innumerables los maestros, doctísimos presentados, que de esta escuela han salido, excelentísimos estudiantes, doctores, predicadores, que el estudio de México ha dado no sólo para honra y provecho de nuestra provincia, sino en útil de otras provincias y de la Real Universidad de México".[7]

Si, pues, aceptamos la fecha que nos da Fray Alonso Franco, resulta que la Universidad dominicana de México es tres años anterior a la de la Isla Española, y la primera que hubo en el Nuevo Mundo.

Más tarde, en el Capítulo celebrado en agosto 14 de 1603, se creó el Colegio de Portacoeli, cuyo primer Prelado y Rector fue Fray Cristóbal de Ortega. En 1609 fue convertido en Universidad "con los privilegios y gracias de que gozan por autoridad apostólica las universidades y estudios generales de la Orden".[8] La protectora fue Doña Isabel de Luján.

Naturalmente que al hacer esta recordación de los miembros ilustres que ha tenido la Provincia Dominicana del Apóstol Santiago, debe comenzarse por formular el mayor elogio a Fray Domingo de Betanzos, que si fue el verdadero fundador de la Orden Dominicana en la Nueva España, fue también el creador y primer provincial de la Provincia del Apóstol Santiago y el fundador de la Orden en Guatemala, fundación que daría origen después a la Provincia de Chiapa y Guatemala.

Pero aquel santo varón que en vida tuvo que sufrir la incomprensión de algunos de sus contemporáneos por suponerlo enemigo de los indios, fue nada menos que el promotor de que Fray Julián Garcés, dominicano, el primer Obispo que a esta porción de las indias Occidentales vino, acudiera al Pontífice Paulo III para que declarara que dichos indios eran tan racionales como los europeos. Betanzos se valió de Fray Bernardino de Minaya para pedir a Garcés su célebre carta apologética.

Dominicano muy ilustre fue Fray Agustín Dávila Padilla, primer cronista de la Orden que murió siendo Arzobispo de La Española después de evitar la despoblación de la isla; dominico extraordinario fue Fray Bartolomé de Ledesma, brazo derecho del segundo Arzobispo de México, Montúfar, y quien no solamente actuó como Vicario General, sino que con el carácter de Provisor tuvo la rudísima tarea de censurar todos los libros que de la antigua venían a la Nueva España, para lo cual necesitaba conocimientos especiales sobre todo en Teología, cuya cátedra desempeñó en la Universidad por lar-

[7] Fray Alonso Franco, *Segunda parte de la Historia de la Provincia de Santiago de México,* pp. 525-6.

[8] Fray Alonso Franco, *op. cit.,* pp. 162-3.

gos años. Murió siendo Obispo de Oaxaca, donde realizó una gran labor cristianizadora y cultural.

Por supuesto que al hablar de Antequera o Oaxaca es imposible olvidar a Fray Gonzalo Lucero, quien siendo sólo diácono, puso con Fray Domingo de Betanzos las bases para la creación de la futura provincia de Santiago y que fue fundador muy ilustre de la casa dominicana de Oaxaca.

Fray Alonso Franco en su valiosa historia de esta Provincia nos da los nombres de cinco arzobispos dominicanos ligados con ella: Fray Alonso de Montúfar y Fray García Guerra, éste, Virrey también de la Nueva España; Fray Agustín Dávila Padilla, mencionado ya, Fray Domingo de Salazar, Arzobispo de Manila, y Fray Antonio de Monroy.

Diecinueve obispos menciona luego y entre ellos hay nombres que se hicieron famosos en la Nueva España, y dos en el mundo entero: Fray Julián Garcés y Fray Bartolomé de las Casas.[9]

Seis religiosos rehusaron ser Obispos y el primero de ellos el fundador Fray Domingo de Betanzos, quien no solamente fue presentado, sino que instado para que aceptara la mitra de Guatemala, con humildad muy digna de su carácter, la rechazó y se empeñó en que se consagrara, como fue consagrado, el presbítero Don Francisco Marroquín, de quien se convirtió en guía y consejero.[10]

Dávila Padilla, Franco, Ojea, Cruz y Moya nos dan los nombres de muchísimos dominicos dignos de gloria y de admiración.

Hay otro aspecto de la Provincia Dominicana del Apóstol Santiago que revela una muy grande importancia: la activa ayuda que dio al desarrollo de la imprenta introducida por el Obispo Zumárraga en la Nueva España y en todo el Nuevo Mundo. Desde luego sabemos por Fray Agustín Dávila Padilla, por Fray Alonso Fernández y por Fray Alonso Franco, que el primer libro impreso en México y por lo mismo en el Nuevo Mundo, en 1535, fue obra de un dominico; Fray Alonso de Estrada o Alonso de la Magdalena: la traducción de la *Escala Espiritual* de San Juan Clímaco.

---

[9] Los otros mencionados son: Alonso Guerra, de Michoacán; Andrés de Ubilla, de Chiapa, electo de Michoacán; Domingo de Ulloa, de Michoacán; Bartolomé de Ledesma, de Oaxaca; Tomás Casillas, de Chiapas; Tomás Ortiz, de Santa Marta; Domingo de Arzola, de Guadalajara; Juan Bohorques, de Oaxaca; Juan Ramírez, de Guatemala, Pedro de la Peña, de Quito; Pedro de Feria, de Chiapas; Pedro de Angulo, electo de la Vera Paz, Domingo Tineo, electo de la Vera Paz; Francisco Naranjo, electo de Puerto Rico, Luis de Cifuentes, de Yucatán y Felipe Galindo de Guadalajara. *Op. cit.*, pp. 562-3.

[10] Los otros religiosos que no aceptaron las mitras de Murcia, Jalisco, Charcas, Panamá y Cartagena, respectivamente, fueron Fray García de Toledo, Fray Domingo de la Cruz, Fray Pedro Delgado, Fray Pedro de Pravia, Fray Diego Osorio y Fray Gregorio de Veteta. *Op. cit.*, p. 563.

Zumárraga no sólo introduce la imprenta, sino que la fomenta con la impresión de *doctrinas,* y una de ellas, la del dominico Fray Pedro de Córdoba, el célebre fundador de la Orden en la Isla Española. Zumárraga, se repite, en unión de su confesor y amigo íntimo, Fray Domingo de Betanzos, la arregla y adapta para la mejor comprensión de nuestros indios y la hace imprimir por Juan Pablos, el socio de Juan Cronberger.

El segundo Arzobispo de México, el dominico Fray Alonso de Montúfar, hace imprimir las *Constituciones del Arzobispado* en dos ediciones —1560-1568—, el *Manuale Sacramentorum,* y se cree fundadamente que el *Missale Romanum,* la impresión más celebrada de Antonio Espinosa, fue hecho con la ayuda moral y aun material del mismo Arzobispo.

Fray Bartolomé de las Casas imprime su *Cancionero Espiritual* y Fray Bartolomé de Ledesma su *Septen Novae legi Sacramentis Sumarium.*

Fue cosa común al principiar a funcionar la imprenta que los primeros libros que salieron de prensas fueron *doctrinas,* como ya se dijo, y los dominicos las publicaron en español y en náhuatl, pero también en lenguas mixteca, zapoteca, guatemalteca, de Chiapa, Zoque, cendal, chinanteca y chuchona, y notabilísimo es el *Vocabulario en Lengua Zapoteca* de Fray Juan de Córdoba.[11]

Y los miembros de la Provincia Dominicana del Apóstol Santiago no sólo actuaron como misioneros que aprendieron las lenguas indígenas para hacer que los indios los entendieran; sino como artistas, que levantaron templos que todavía hoy se muestran cual modelos de elevado sentimiento cultural; y las majestuosas construcciones y los frescos y las esculturas y los cuadros se encuentran lo mismo en grandes ciudades: México, Puebla, Oaxaca, Querétaro, entre otras, como en humildes poblados de los que Yanhuitlán puede citarse como ejemplo.

Pero a pesar de las graves vicisitudes por que ha pasado, su obra misionera y artística no se limitó a los lejanos siglos, sino que en los días que vivimos, en la ciudad de México levantan los templos de Nuestra Señora del Rosario, de San Vicente Ferrer, de Santa Rosa de Lima y reconstruyen la valiosa iglesia de Santo Domingo.

Ahora renace esta Provincia Dominicana del Apóstol Santiago de México al ser debidamente instaurada, y su obra continuará siendo, como en el pa-

---

[11] Para detalles de autores y lenguas véase: Carreño, *La Invención más valiosa del Siglo XV,* pp. 577-579; Fray Esteban Arroyo, O.P. *Los Dominicos forjadores de la Civilización Oaxaqueña,* y las obras citadas de Dávila Padilla, Franco, Ojea y Cruz y Moya.

sado, fuente perenne de predicación evangélica, semillero de ilustración y de cultura, protectora de las bellas artes, modelo maravilloso de lo que ha sido, de lo que es y seguirá siendo la obra excelsa creada ha ocho siglos por Santo Domingo de Guzmán.[12]

México, febrero 3 de 1961

[12] Conferencia sustentada en presencia del Delegado Apostólico, Arzobispo Titular de Tarso, Dr. Luis Raymondi, del Superior General de la Orden Dominicana, Fray Miguel Browne, de los miembros de las provincias de Sevilla, y del Apóstol Santiago, encabezada ésta por el nuevo provincial Fray Jaime Gurza Bracho y el Vicario Provincial Fray Mariano Antía, de numerosas delegaciones de sacerdotes y de muy distinguida concurrencia civil.

EVANGELIZADORES AGUSTINIANOS EN NUEVA ESPAÑA

A mi respetable amigo el M.R.P. Fr. Carlos de Jesús Rosales, O.S.A. Provincial de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán.

Singular tarea la del sacerdote Católico que consiste en dos acciones fundamentales: una, transformar el pan y el vino en Cristo Jesús; otra, poner a los hombres, mediante la absolución sacramental, en posibilidad de vivir eternamente unidos al Soberano, al Todopoderoso, al Creador de los Cielos y de la tierra.

A primera vista nada hay que supere aquellas dos acciones y, sin embargo, surge una tercera, que abarcando ambas, consiste, a su vez, en convertir a cada sacerdote en prolongación de la persona del propio Jesucristo, para que se encargue de mantenerse como si fuera el Redentor mismo de los hombres perennemente entre ellos, a fin de fortalecerlos y que puedan seguir el camino del bien; para que se encargue de continuar de esta manera el misterio inefable de la venida del Mesías entre los pecadores para redimirlos: tal es el caso del misionero católico.

Porque todavía puede hallarse otra diferencia entre el sólo sacerdote, y el sacerdote misionero. Es posible que aquél, asemejándose en ello al Divino Maestro, por la fuerza de su palabra atraiga a las multitudes y las subyugue y las aparte del pecado; el misionero no espera que se realice esta atracción; sino que siguiendo el ejemplo esencial de aquel Maestro, escoge los pecadores para vivir entre ellos y con el ejemplo de su propia vida convertirlos.

Cuántas veces el poder de la palabra quebranta, vence, subyuga; pero las palabras las arrastra el viento y, en multitud de ocasiones los buenos propósitos, todos los mejores pensamientos, van tras ellas, como dispersas aves azotadas por un huracán.

Distinto, muy distinto es el resultado de la constante predicación por el ejemplo. Los buenos hábitos crean hábitos buenos; las nobles acciones, accio-

nes nobles; y si unos y otros van unidos a la palabra que instruye, que convence, que desarrolla ternura y amor, los resultados son la sumisión completa de las almas, que es la sólida base de su redención.

Tal fue la obra desarrollada por los agustinos, como por los demás religiosos que vinieron a la Nueva España. Piénsese en las condiciones en que ésta se encontraba, sobre todo en los años cercanos a la conquista; años que se iban prolongando por siglos a medida que ella lentamente se iba adueñando de la tierra.

Los pueblos que formaron la vastísima región conquistada por Cortés o por los suyos o por sus émulos, pero que tuvo por punto de partida nuestro México, iban desde la República de Honduras en el Sur, hasta los Estados de Oregon, de Montana, de Uhta, de Kansas, de Arkansas en la vecina Confederación Norteamericana.

Razas, lenguas, costumbres las más diversas formaban aquel enorme conglomerado; y si había pueblos que presentaban una elevada cultura, aún en medio de gravísimas imperfecciones, existían otros rudimentarios, incultos, de ásperas lenguas, que habitaban territorios insalubres, paupérrimos, o en serranías de tan difícil acceso, que parecían murallas invencibles aun para los guerreros espirituales más esforzados.

Y tales fueron los lugares de preferencia buscados por los hijos del Obispo de Hipona en esta porción del Continente Americano; y no porque se hayan olvidado sus primeros pasos en la tarea de evangelización, sino porque siempre es grato tener en la mente, las bases de toda benéfica empresa, volvamos la vista a los principios del siglo XVI.

Todo es conmoción en Europa: en España especialmente. Un famoso impresor de Sevilla, Jácome Cromberger, había publicado la primera carta en que Hernando Cortés dio cuenta a Carlos V de su descubrimiento de México en 1519, y de su conquista en 1521. Y aquella noticia, cuando todavía el mundo antiguo se agitaba al saber que Colón había hallado un mundo nuevo, produjo dos ambiciones opuestas.

Fue la primera aprovechar las riquezas fabulosas que se iban encontrando, a medida que se avanzaba en los vastísimos territorios que se designaron con el nombre singular de Indias Occidentales, por aquel ensueño de Colón, no realizado, de llegar a la India del Oriente, a la India asiática.

La otra ambición, más noble, más generosa, consistía en aprovechar la admirable oportunidad de atraer a la vida normal europea de aquella época a los millones de hombres dispersos en las tierras adquiridas.

Y atraerlos a la vida normal, era apartarlos de sus costumbres idolátricas, de sus horribles prácticas de sacrificar seres humanos y comer luego las carnes de las víctimas; era retraerlos de su vida nómada y errante; era transportarlos de la edad de piedra en que vivían, a la era de los metales como

instrumentos activos de trabajo, por más que los aborígenes algunos emplearan como agentes pasivos; era llevarlos de la escritura jeroglífica, aun la más avanzada y ya fonética, al maravilloso empleo del descubrimiento de Gutenberg: la imprenta.

Y aquellas dos tendencias encontraron, como era natural, dos grupos de hombres decididos a lanzarse a lo desconocido: unos para enriquecerse; otros para enriquecer al cielo, poblándolo de almas redimidas de la idolatría y de la superstición.

Llegaron con propósitos misioneros, apostólicos, los discípulos de San Francisco de Asís; inmediatamente después de ellos los de Santo Domingo de Guzmán, y en seguida los de San Agustín, el más ilustre de los conversos después de San Pablo.

Fr. Juan Gallegos, que supo de la venida de franciscanos y dominicos, fue quien concibió la idea de seguir sus huellas; y trabajó y removió lejos de sí cuantos obstáculos fue encontrando en su camino, menos uno, que nadie puede vencer, ya que Dios mismo, al cubrirse con el humano cuerpo, sometióse a la ley natural por El establecida: que todo hombre debe morir; y Fray Juan Gallegos llegó al término de su existencia, antes de que sus anhelos por evangelizar en el nuevo Mundo, pudieran realizarse.

Pero había sembrado la idea, y la había sembrado en el fecundo campo de caridad de sus hermanos; sobre todo en el espíritu de Fr. Gerónimo de San Esteban, quien muy en breve habría de ganarse a quien fue su más eficaz auxiliar en la ardua organización de aquella empresa: Fr. Juan de San Román.

Viajes, súplicas, oposiciones y aceptaciones; oposiciones nuevas marcan aquel esfuerzo decidido, tenaz, de aventurarse en desconocidos mares, en más o menos frágiles embarcaciones, para luego adentrarse en tierras inclementes, pobladas de alimañas, destituídas de toda comodidad, aun de las mezquinas que pudieran tener en los más pobres conventos.

¿Y qué decir de los hombres en cuya busca irían? Vencidos por huestes extranjeras, debían sentir en sus corazones la negra pesadumbre del rencor, si eran de los vencidos; el agrio descontento al ver desaparecer las esperanzas de una vida mejor con la victoria, si a ella habían cooperado con sus armas, con sus bienes, con las vidas de seres amados.

El hombre poseído de rencores es un mal compañero en la existencia; pero los hombres que habían señoreado esas tierras de que hoy se veían despojados por quienes ayer pidieron su concurso o si francamente se declararon enemigos, estaban acostumbrados al sacrificio del enemigo para ofrecerlo a sus dioses en holocausto. Tal era el campo de acción que aguardaba al misionero, y tales los seres a quienes se quería conquistar para el reino de Cristo.

Pero al fin las oposiciones se vencen y dominan; Fray Gerónimo de San Esteban y Fr. Juan de San Román quedan autorizados para emprender la gallarda empresa con quienes voluntaria, espontáneamente y bajo su firma aceptan la invitación de convertirse en misioneros, en tan desconocidos y, de pronto al menos, en tan inhospitalarios lugares. La empresa era tan ruda, tan erizada de peligros, que los superiores a nadie quisieron imponer un sacrificio, que podía convertirse en el de la pròpia existencia.

No importa: Fr. Gerónimo y Fr. Juan comienzan este capítulo de su obra; y cuando se encaminan a Toledo, llamados por su Provincial, detiénense a visitar el Convento de Monjes de Madrigal, del que es Vicario el venerable Fray Francisco de la Cruz, "persona tan grande y de tanta santidad" que estaba allí a petición de las dos monjas superioras de la casa, que eran nada menos que dos hijas del Rey don Fernando el Católico.

Enterose el religioso de los propósitos de aquèllos hermanos suyos en religión, e inmediatamente se resolvió a dejarlo todo para entregarse de lleno a la misión de conquistar almas hijas de otro rey, Cristo Jesús, aunque de él alejadas por desconocer su ilustre descendencia; muy más ilustre que la de todos los reyes de la tierra.

Y el primero que estampó su firma dispuesto a ofrendarse en sacrificio por el bien de esas almas, como con el ejemplo lo había enseñado el sublime Nazareno, fue Fr. Juan de Moya, conocido más tarde por Fr. Juan Bautista solamente; y tras él, y con el mismo pensamiento puesto en lo alto, Fr. Alonso de Borja, Fr. Agustín de Gormas o de la Coruña, los tres del célebre convento de Salamanca; y del de Toledo, Fr. Juan de Oseguera y Fr. Jorge de Avila.

En elección formal los que iban a emprender tan grande obra, escogieron como superior suyo al P. de la Cruz; como si con ello, independientemente de las altas virtudes del electo, hubieran querido significar que era la Cruz del Salvador su guía y su Norte; y que todos los ocho, estaban dispuestos a poner sobre sus hombros la cruz de las tribulaciones que pudieran hallar en su camino.

Singulares arcanos de la Providencia: Fr. Juan de Moya, que tanto habría de distinguirse en la Nueva España, pues ganó para sí el dictado de Apóstol de la Tierra Caliente, a última hora viose obligado a no partir junto con sus compañeros y aguardar tres largos años para unirse a ellos en las rudas tareas del misionero.

Fue el 22 de mayo de 1533, día de la Ascensión del Señor, cuando llegaron al puerto de Veracruz los siete restantes, que venían como fundadores de un grupo nuevo de luchadores en bien de las almas; y a la ciudad de México arribaron el 7 de junio de 1533, siendo acogidos y alojados por los domini-

cos, que encabezaba su fundador, el Venerable Fr. Domingo de Betanzos, invitados por el prior Fr. Bernardino de Minaya.

Y aquellas siete primeras columnas del admirable monumento agustiniano en nuestra patria, comienzan por convertirse, una vez más, en estudiantes: para evangelizar debidamente a los indios es indispensable conocer sus lenguas y principian por la nahoa; pero muy presto habrán de aventurarse en tierras de matlaltzincas y de tarascos y de mixtecas y de otomíes, y de totonacas; y todas sus lenguas y dialectos, como veremos más tarde, habrán de ser señoreadas por los agustinos; que si tienen su primer contacto con los aborígenes en Mixquic y en Ocuituco, poco después penetran con cristiana decisión en Chilapa, en Tlapa, en lo que hoy son estados de Guerrero y de Oaxaca, y que por aquellos días vivían tan apartados de la civilización europea, que es necesario tener el temple del misionero católico en tierra de infieles, para poder sobreponerse a las mil y mil penalidades inherentes a una empresa que no ve únicamente los deleites del cuerpo, sino los contentamientos del espíritu.

Fueron Fr. Gerónimo de San Esteban, Fr. Jorge de Avila, Fr. Juan de San Román y Fr. Agustín de la Coruña, quienes abrieron la brecha en el áspero camino de las misiones agustinianas en tierras de la Nueva España; Fr. Gerónimo y Fr. Agustín, portadores de nombres de dos grandes santos de la Iglesia de Cristo, llegan los primeros a los feraces, pero también feroces territorios de nuestra "Tierra Caliente".

Tal y tan grande fue el fruto de las semillas plantadas, según lo señala el primer cronista agustiniano, Fr. Juan de Grijalva —quien nos va sirviendo de guía—, "que en breve tiempo se apoderó el Evangelio de todas aquellas grandes provincias por una y por otra parte: porque de Chilapa subieron a Tlapa con toda su comarca y bajaron hasta el mar del Sur (el Océano Pacífico)" y agrega que algunos años más tarde: "En sola la Provincia de Chilapa y Tlapa (había) seis monasterios de (la) Orden, donde de ordinario residen veinte frailes, en Tlaucozautitlán; había dos Beneficios (Curatos) en Guamustitlán, otro en Olinalá, otro en Tixtlan, otro en Tonalá, un Convento de nuestro Padre Santo Domingo de Tzilacayoapan, un Beneficio (Curato) en Ayutla, otro Beneficio en Cacaguamilpa; y en el puerto de Atlapulco (Acapulco) otro, en Tlapegualapan otro, en Acatlan otro".[1]

Y el Cronista resume los prodigiosos resultados de la eminente labor de aquellos misioneros:

"De manera, que lo que administraban entonces dos Religiosos, tiene hoy a su cargo veinte Religiosos de mi Orden. Cuatro del glorioso Padre S. Do-

[1] Grijalva, *Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín en las Provincias de la Nueva España.* Lib. I. Cap. XI. p. 67.

mingo: y doce Beneficiados, y todo esto entonces tan poblado de gente, que parecían langostas sobre la tierra: y lo que más es, que como ya dijimos no tenían pueblos fundados ni en modo de república, sino en casarse por aquellas sierras y cavernas".[2]

Pero para llegar a este resultado, Fr. Francisco de la Cruz resolvió ir a España en busca de nuevos operarios; porque, sea un ejemplo: el P. Coruña sólo atendía a las necesidades de Chilapa y Tlapa; el P. San Esteban, con residencia en Ocuituco, tenía bajo su cuidado Xumultepec, Temoac, Zacualpan, Tetela, Gueyapan y Tuchimilco; y el P. Jorge de Avila, con residencia en Totolapan, donde erigió un convento nuevo: Yacapixtlan, Xantetelco, Xonacatepec, Cuernavaca, Tlapacoyan, Atlatauhca y Mixquic. Y basta asomarse a una carta geográfica para ver que la misión de aquellos tres religiosos abarcaba puntos muy distantes en lo que hoy son los Estados de Guerrero, México, Morelos y parte del Distrito Federal.

Y el viaje del P. de la Cruz fue eficacísimo; no sólo porque consigo trajo doce religiosos, entre ellos dos que se harían célebres, Fr. Juan Bautista Moya y Fr. Antonio de Roa, sino porque con ellos vino aquella gran lumbrera que en el siglo se llamó Alonso de Gutiérrez y que al convertirse en agustino tomó el nombre de Fr. Alonso de la Veracruz, por haber sido en el puerto de tal denominación donde resolvió someterse al Estatuto agustiniano.

Los otros diez, también insignes misioneros, fueron: Fr. Gregorio de Salazar, Fr. Francisco de Nieva, Fr. Juan de Alva, Fr. Antonio de Aguilar, Fr. Juan de Sevilla, Fr. Diego de San Martín, Fr. Pedro Pareja, Fr. Agustín de Salamanca, Fr. Diego de la Cruz, y Fr. Juan de San Martín.

Quedó así definitivamente establecida la Provincia del Santo Nombre de Jesús en esta ciudad de México y entonces comenzó a dirigir sus actividades hacia rumbos distintos y abarcó en su evangelización lo que hoy son los Estados de Puebla y de Hidalgo, independientemente de los otros que hemos mencionado. Así surgen los admirables conventos de la misma Puebla de los Angeles, pero también los numerosos otros que plantaron. Algunos quedan como los de Ixmiquilpan y Actopan, como el de Metztitlán, hoy ruinoso, y el de Acolman en pie, como los primeros, para nuestra admiración y para regalo de nuestros ojos y de nuestras mentes. Para éstas, porque se pasma el entendimiento, al ver los hermosos templos que los religiosos fabrican no buscando su regalo, sino la glorificación de Dios en cada piedra labrada, en cada retablo en que el oro se aprovecha para adornar majestuosamente el ara santa del sacrificio incruento de la Misa.

En la propia Capital de Nueva España construyen hermoso templo cuya

[2] Grijalva, *Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín en las Provincias de la Nueva España.* Lib. I. Cap. XI. p. 67.

obra principió el 28 de Agosto de 1541;[3] consúmelo el fuego y aquellos espíritus tenaces y fuertes levantan uno nuevo que supera en esplendor y grandeza el primitivo.

Pero hacen más: necesitan renovar y renovar con maduros frutos el árbol espiritual con tanto éxito plantado, y establecen el Colegio de San Pablo —hoy Hospital Juárez— para que en él se formen otros misioneros.

La extensión cada vez mayor y más complicada de la evangelización agustiniana, puede apreciarse ahora por esta interesantísima noticia que nos suministra Fr. Juan de Grijalva:

"Las lenguas —dice— en que predicamos, y administramos a estos Indios son tantas, que no es la menor gloria de esta Provincia, ni los menores méritos, que representamos de ordinario, y de que hacemos más lucido alarde.

"1.—La lengua Mexicana, que es la de Corte, la más general, y más copiosa.

"2.—La Otomí, que se dilata casi tanto como la Mexicana, y en la dificultad, y obscuridad le hace grandes ventajas.

"3.—La Tarasca, que corre generalmente en las Provincias de Mechoacán, esta es muy fácil por tener la mesma pronunciación que la nuestra: y así se escribe con el mesmo abecedario. Es muy copiosa y elegante: los ministros de aquella lengua traen gran competencia con los Mexicanos, sin querer reconocer superioridad. Antigua competencia entre Tarascos y Mexicanos.

"4.—Tlapaneca, que corre sólo en la Provincia de Tlapa: y así somos nosotros solos, los que la sabemos.

"5.—Guaxteca, que corre en aquella Provincia de Guaxteca, y Pánuco por la parte del norte.

"6.—Ocuilteca, que es lengua singular de aquel pueblo, y de sólo ocho visitas, que tenía sujetas allí, y así somos solos, los que la sabemos.

"7.—Matlalzincos, que es en la Provincia de Mechoacán, y acá en el Arzobispado de México, en el pueblo de Capuluac: pero con tener pocos pueblos desta lengua ha habido siempre grandes ministros.

"8.—Totonaca en toda la Sierra baja, y confines de Tututepec.

"9.—Mixteca en los confines de Tlapa, y Tututepec.

"10.—Chichimeca desde la hermita por toda aquella cordillera del norueste.

"Todas estas lenguas saben los Religiosos de la Provincia, sin otras ocho, que saben en las Islas Filipinas..." [4]

Y todavía el Cronista agrega, que en cada priorato había dos y tres religiosas que hablaran la lengua corriente de los indios de la circunscripción

---

[3] GRIJALVA, *op., cit.* Cap. XXX.

[4] GRIJALVA, *Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín en las Provincias de la Nueva España.* Lib. I. Cap. VIII. pp. 234-5.

del priorato; y dos o tres más capaces todos de comprender las otras lenguas y dialectos.

Como que es necesario recordar que si en las altísimas sierras van a enclavar la cruz de Cristo, o la levantan entre los áridos campos que aún ahora se llaman "El Cardonal", esto es, campos de cardos, siguen ampliando su ya enorme radio de acción. Tiripitío compite con el Colegio de San Pablo y ha merecido ser llamado la primera universidad fundada en el Continente —1541—, pero surgen también lo mismo la gran misión en Valladolid, la Morelia de hoy, que los conventos de Pátzcuaro, de Charo, de Undameo, de Jacona, de Tacámbaro.

Se extienden luego a lo que hoy son los Estados de Guanajuato, de Querétaro, de Jalisco y de Zacatecas; y atravesando el territorio entero de la República de un mar a otro mar —del Pacífico al Golfo de México— llegan hasta Pánuco.

Así surgen los admirables conventos de Cuitzeo, que se asienta cerca del plácido e imponderable lago donde el sol poniente deslíe todos los colores del iris; y el de Yuririapúndaro, cuyo lago ya no es obra de la Naturaleza, sino la estupenda de un gran fraile agustino: Fr. Diego de Chávez; y se erigen los conventos de Salamanca, de Celaya, de Querétaro de Guadalajara.

Pero no es ya posible que una tan vasta extensión territorial la gobierne un superior solo, pues sin medios de comunicación, y en tierras tan distantes unas de otras y de tan difícil acceso muchas de ellas, tenía que dificultarse una constante visita; y por ello en 1592 resolviose que la Provincia de México se dividiera en dos, como se hizo en virtud de la resolución dada a conocer en Roma por el Padre General, Fray Fluvio Asculano en 16 de noviembre de 1600. La separación se consumó el 17 de marzo de 1602; y la nueva Provincia tomó el nombre de "Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán".

Pero esta separación lejos de minorar los empeños y las actividades evangelizadoras de los agustinos, pareció redoblarlas; y hay un hecho que bien lo demuestra.

"...los padres graves —asienta Fr. Pedro Salguero— que quedaron en esta Provincia, conociendo que la conservación de ella consistía mucho en que se fomentasen los estudios para que hubiese sujetos de importancia en quienes fuese quedando el gobierno; y viendo que en este intento las prendas del P. Fr. Diego Basalenque (de letras y virtud) eran tan a propósito, negociaron con él que se viniese a esta Provincia para este efecto..." [5]

Y quien algo sabe de la Provincia de San Nicolás de Tolentino mucho tiene que saber de la extraordinaria labor de este religioso, que se distingue

[5] SALGUERO, *Vida del Venerable Padre y ejemplarísimo varón el Maestro Fr. Diego Basalenque*, p. 24.

no solamente en la cátedra, sino en todas las actividades misioneras, sin evadir el ponerse a estudiar la lengua matlalzinca, cuando ya sus años son muchos, como sus méritos, para que los sacerdotes posean un elemento nuevo de conocimiento en el *Arte* —gramática diríamos hoy— y Vocabulario que más tarde escribe; aunque ya había los de Fr. Juan de Acosta y Fr. Miguel de Guevara.

Pero la Orden Agustiniana en nuestra Patria no presenta sólo un gran misionero, del tipo Basalenque; ya que antes de éste y en su tiempo y después de él forman pléyade los miembros notables que ella ha tenido y —permítaseme decir— sigue teniendo.

Son misioneros insignes los fundadores de este Instituto en la Nueva España, mencionados al principio; pero la lista sería interminable si quisiéramos formarla, y la encabezaría un ilustre mártir misionero que está ya en los altares: Fr. Bartolomé Gutiérrez; y si el célebre jurista Alonso Gutiérrez —bien pueden ir cerca uno del otro así apellidados— abandona el ejercicio del Derecho humano, para entregarse al divino y es luz y norte de las mentes y de las conciencias, lo mismo como Provincial, que como uno de los más insignes Maestros que aquí han existido; el no menos ilustre Cosmógrafo D. Andrés de Urdaneta abandona la espada del guerrero y el astrolabio del piloto, para llevar la nave de su propia vida a puerto seguro, vistiendo el hábito del misionero agustiniano.

Es verdad que de nuevo ha de verse obligado a surcar los mares que con Fernando de Magallanes había atravesado al darse la vuelta al mundo por la primera vez; pero si se somete a los mandatos de su Rey, que ejercía el cargo de Patrono de la Iglesia en Nueva España, y a los mandatos de sus inmediatos superiores, débese a que la expedición de Miguel López de Legaspi a las Islas Filipinas va a consumar el aseguramiento de las misiones agustinianas, que habían establecido, en medio de indecibles tribulaciones, los cuatro misioneros que de México partieron en el primer intento realizado por Ruy López de Villalobos. Aquellos misioneros fueron: Fr. Gerónimo de San Esteban, que era prior de México; Fr. Nicolás de Pérez, prior de Atotonilco; Fr. Alonso de Alvarado, y Fr. Sebastián de Reina o de Trasierra.

Es decir, que ampliando el ya enorme radio de su acción evangelizadora los agustinos de Nueva España fueron a plantar, los primeros, la fe cristiana y la religión redentora en las lejanas Islas Filipinas y en las demás en que durante el viaje de López de Villalobos fueron deteniéndose en el anchuroso Mar Pacífico. Fr. Andrés de Urdaneta iba también a fijar definitivamente la ruta entre aquellas islas y las costas mexicanas. A Fr. Gerónimo de San Esteban quedaba así la gloria de ser dos veces fundador: en la Nueva España y en Filipinas.

Pero ¿qué decir de misioneros tan admirables como Fr. Juan de Moya o Juan Bautista y Fr. Antonio de Roa y Fr. Juan de San Román? A la verdad se siente el espíritu sobrecogido de estupor cuando va siguiendo sus pasos encaminados principalmente a la salvación de los indios.

Porque necesario es agregar, que si los misioneros agustinos se entregaron de lleno a la salvación espiritual de éstos, no menos se preocuparon por la corporal.

"Andaban los religiosos —nos dice Grijalva— de casa en casa, y de pueblo en pueblo, confesando, consagrando, y curando a los enfermos. Hacían que los pocos que estaban de pie hiciesen de comer, y ellos por sus propias manos se lo daban, animándolos, y exhortándolos a que procurasen la vida para más servir a Dios y a que abrazacen la muerte si era esa su santa voluntad. Baptizaban algunos que no lo estaban: y acudían en fin a todo sin faltar a nada, con que se crió en los indios un amor tan entrañable, que los tenían por Padres. Lo mesmo hicieron, en un sarampión que hubo el año de 63 y en otra enfermedad el año de 64, aunque en estas dos no peligraba la vida. El año de 76 padecieron un pujamiento de sangre, de que murieron muchos: y en otro sarampión que padecieron el año de 95. Y al fin toda la vida los experimentan padres en lo temporal, y espiritual curándolos de sus enfermedades, consolándolos en sus aflicciones, socorriendo sus necesidades, de la manera que un padre acude a sus hijos".[6]

E insignes misioneros también fueron, al mismo tiempo que ciñeron mitras, Fr. Agustín de la Coruña, mencionado antes como fundador de la Provincia de México, a quien constituye la Santa Sede en Obispo de Popayán, en el lejano Perú; Fr. Diego de Chávez, uno de los fundadores de la Provincia de San Nicolás Tolentino y del Colegio de Tiripitío y del de Yuririapúndaro, electo tercer Obispo de Michoacán, aunque celosa la muerte de su elevación a la dignidad episcopal, llevóselo antes que fuera consagrado.

Fr. Juan de Medina Rincón, que había sido prior del Convento de Valladolid y Provincial de la Provincia de San Nicolás Tolentino, fue el tercer misionero elevado al supremo sacerdocio; y tras él vinieron Fr. Pedro Suárez de Escobar, que de prior del Convento de Guadalajara pasó a Obispo de la Nueva Galicia; y Fr. Diego de Salamanca, que después de llenar diversas funciones en la misma Provincia, entre ellas la de primer prior de Valladolid y procurador y definidor de aquélla, fue enviado como Obispo a Puerto Rico.

Todavía dos religiosos agustinos fueron mitrados: el que actuó como prior de Guadalajara y asistente general en la Curia Romana de las Provincias de España, Indias y Portugal, Fr. Agustín de Carvajal, luego Obispo de Pana-

[6] Grijalva, *Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín en las Provincias de la Nueva España.* Lib. I. Cap. IV. p. 216.

má, y de Guamanga, en el Perú; y Fr. Francisco Zamudio y Avendaño, que misionó en la entonces dificilísima región de San Pedro Analco en Nueva Galicia, y que fue Obispo de Comalagua en Guatemala, y luego de Cáceres en las Islas Filipinas.

Y rehusaron las mitras Fr. Alonso de la Veracruz, a quien se ofrecieron la de León, en Nicaragua, la de Michoacán y la de Puebla; Fr. Alonso de Castro, quien renunció la de Santiago de Chile; Fr. Diego Basalenque; y Fr. Cristóbal Plancarte, de quien afirma Fr. Matías de Escobar, que mientras se ocupaba "en la obra de Celaya, en medio de las mezclas y piedras, como allá el Gran Zorobabel, le dijo a un religioso: Sepa, hermano, que más estimo verme entre estos lodos con este pobre hábito, que en medio de las dignidades, más estimo estos polvos, este negro hábito, que las púrpuras y mitras, que a quererlas o apetecerlas, tres Cédulas tengo en nuestra celda renunciadas".[7]

Igualmente rechazaron la investidura episcopal Fr. Felipe de Figueroa, "uno de los mayores talentos de esta América", a quien se ofreció el Obispado de Durango, en la Provincia de la Nueva Vizcaya; Fr. Diego de la Cruz, dos veces Provincial, Rector y Procurador general ante la Corte de Madrid; y Fr. Agustín Muñiz, Provincial y Procurador General en la Nueva España.

Esta brevísima recordación, que forzosamente deja sin mencionar tantos varones ilustres por su labor evangelizadora, por su sabiduría como filósofos, como teólogos, como maestros en las ciencias y en las letras todas, divinas y humanas, cerrémosla, pensando en otro evangelizador que pasa la mayor parte de su vida buscando almas para Cristo en Tiripitío, en Charo, en Santiago Undameo, en Salamanca, a donde es enviado para realizar obra material y al mismo tiempo espiritual; que es luego Visitador de la Provincia toda de San Nicolás Tolentino de Michoacán; a quien los viejos y amarillentos libros de la Provincia una y otra vez llaman venerable, y cuyo nombre hoy corre en Antologías de poetas y en tratados de Literatura Castellana: Fr. Miguel de Guevara.

¿Y por qué se pregona así su nombre? Porque la crítica reposada y serena lo considera hoy como el anónimo autor de una de las más famosas pequeñas grandes obras de la Mística literaria: el soneto que nos habla del amor a Cristo Crucificado; del amor puro, que no ambiciona premios, ni lo engendran temores a castigos; el amor a Jesús muerto para redimir a los hombres; el amor que impulsa a los evangelizadores agustinos en la Nueva España, en las Filipinas, en las más remotas regiones de la tierra donde hay almas que salvar, y que hace exclamar al humilde poeta misionero:

---

[7] Fr. Matías de Escobar, *Americana Thebaida*, p. 205.

No me mueve, mi Dios, para quererte
el cielo que me tienes prometido,
ni me mueve el infierno tan temido
para dejar por eso de ofenderte.

Tú me mueves, Señor, muéveme el verte
clavado en una cruz y escarnecido;
muéveme el ver tu cuerpo tan herido;
muéveme tu afrenta y tu muerte.

Muéveme, en fin, tu amor de tal manera,
que aunque no hubiera cielo yo te amara,
y aunque no hubiera infierno te temiera.

No me tienes que dar porque te quiera,
porque aunque cuanto espero no esperara
lo mesmo que te quiero te quisiera.

Conferencia leída durante las fiestas de la coronación de la Santísima Virgen del Socorro, el 13 de mayo de 1943.

A.M.C.

LOS PADRES SALVATIERRA Y KINO Y LA PENINSULA DE CALIFORNIA

Mucho se ha escrito sobre misiones en lo que se llamó Antigua California por haber sido la que primero conocieron los españoles en el siglo XVI, juzgándola una isla; pero parece que hay que aprovechar todavía datos que han escapado a investigadores e historiadores de la Compañía de Jesús, relacionados con algunos de sus hermanos, y que hemos encontrado entre los documentos que se conservan desde hace muchos años en nuestro Archivo General de la Nación.

En el volumen 21 del ramo de historia, compilado por el franciscano Fray Francisco García Figueroa, con el título "Establecimientos y Progresos de las Misiones de la Antigua California", encontramos varias informaciones relativas especialmente a quien fue el verdadero redescubridor de que la Baja California no era una isla como se creyó durante varios siglos: el P. Juan María de Salvatierra, de quien existen doce cartas, que no han sido aún aprovechadas, y otras cuatro en el volumen 34 del mismo ramo de Historia.

"Por orden de Carlos II en 1677, después de varias diligencias, se confirió a Don Isidro de Atondo y Antillón la facultad de poblar California. Estipuló sus condiciones y con los Padres Kino, Copar y Goñi por marzo de 1683 llegó al Puerto de la Paz". Penetraron en la tierra firme, encontraron los indios guaycuros, y aunque éstos los recibieron sin hostilidad, ella surgió después por haber aprisionado el Almirante a un indio.

De pronto, abandonaron la empresa, pero volvieron en 1684, poniendo pie cerca de la bahía de San Bruno, a 26° de altura. "Entretanto los Padres se aplicaron a comprender la lengua y baptizaron a algunos en el trance de la muerte";[1] mas como los españoles comenzaron a enfermar, se pretendió de nuevo abandonarla, contra la opinión del Padre Kino, cuyo parecer prevaleció.

A Atondo se le ordenó ir en busca del Galeón de las Filipinas y traerlo hasta

[1] MS. Archivo General de la Nación. Ramo de Hist. Vol. 21, f. 5.

Acapulco, y volvió a México con los PP. de la Compañía. El intento había costado $ 225,000.00.

El Real Acuerdo propuso a la Compañía de Jesús "se hiciese cargo de esa conquista, ofreciéndole cuarenta mil pesos anuales para los gastos necesarios. Ausente entonces el P. Provincial, Bernabé de Soto, no se admitió este cargo por los PP. consultores. Por no desamparar totalmente la empresa, se resolvió la continuase al Almirante Atondo, asignándole, adelantados $ 30,000.00, pero por el alzamiento de los tarahumares... se suspendió esta providencia",[2] aunque sólo para reanudarla con vigor nuevo.

En fines del siglo XVII, por 1694, según el compilador, el P. Eusebio Francisco Kino indujo al P. Francisco María Pícolo, ambos de la Compañía de Jesús, para que se dedicase a la conquista espiritual de California, y este último Padre escribió al Superior General impetrando su licencia, "que consiguió fácilmente".

Hubo una nueva instancia del P. Kino cerca del P. Juan María de Salvatierra "que se hallaba en calidad de visitador en Sonora y Pimería", y éste entonces, escribió al provincial, al Rey, y a su Consejo de Indias, en el sentido de los deseos del ilustre cosmógrafo y misionero. Ninguna resolución favorable se alcanzaba; y habiendo venido a México el P. Salvatierra por enero de 1695, para arreglar asuntos de la Pimería, insistió de nuevo; lo mismo cerca del provincial, como del Virrey Conde de Galve, aunque sin resultados satisfactorios, por lo cual se retiró a Tepozotlán, donde estaba asignado como Rector.

Sin embargo, "cuando menos lo esperaba el desconsolado Padre, —asienta el compilador Fr. García Figueroa—, recibió la licencia de la Religión, con condición que solicitase el socorro necesario para la subsistencia de los primeros misioneros que había de destinar la Religión".[3]

En unión del P. Juan de Ugarte comenzó a solicitar limosnas, y "a dos caballeros que dieron a tres mil pesos, siguieron otros hasta completar la cantidad de veinte y cuatro mil". El tesorero de Acapulco prometió prestar una galeota, y endonó una buena lancha. Don Juan Caballero y Osio, Presbítero de Querétaro, fundó con veinte mil pesos dos misiones y se obligó a pagar todas las libranzas del P. Salvatierra. La Congregación de los Dolores del Colegio Máximo concurrió también con otros ocho mil pesos.[4]

A pesar de una real orden que había para impedir la conquista de California, logró la autorización del Virrey en febrero de 1697, a instancias de la Virreyna; y en aquélla, "se concedió facultad a los Padres Salvatierra y

[2] MS. Archivo General de la Nación. Ramo de Hist. Vol. 21, f. 6.
[3] MS. Archivo General de la Nación. Ramo de Hist. Vol. 21, ff. 6 a 7v.
[4] MS. Archivo General de la Nación. Ramo de Hist. Vol. 21, ff. 7v a 8.

Kino, de juntar gente y soldados, de elegir cabos y poderlos remover con la aprobación del Excmo.; que los soldados gozasen los privilegios de los demás presidios, y que pudiesen los Padres nombrar justicias para el gobierno político".[5]

Salió de México el P. Salvatierra, dejando encargado al P. Ugarte de la recolección de fondos. Llegó a Sinaloa; y por agosto, al Río Yaqui; y no dejando los de los pueblos que se llevaran consigo al P. Kino "por el amor que le profesaban", llevose consigo al P. Francisco María Pícolo.

En 25 de diciembre de 1697, daba cuenta al Obispo de Guadiana, D. García de Legaspi, de su salida del Yaqui y su llegada a San Bruno en la Antigua California. La galeota regresó a su punto de partida, y Salvatierra y Pícolo quedaron solos "con seis españoles, dos indios y un indisuelo".[6]

Pocos días después sufrían el primer ataque de los indios, del que salváronse por casi milagrosa manera, pues aun el mortero que tenían en su defensa estalló, y estuvieron a punto de morir con sus propias armas".[7]

Los sufrimientos y penalidades pasados por aquellos tenaces religiosos parecerían fábulas, si no encontrara uno a cada paso estos relatos en las cartas de los misioneros. Pero pueden verse de una manera especialísima en la que el P. Salvatierra escribió al Illmo. señor don García de Legaspi, Obispo de Guadiana ya citada,[8] y en la que con fecha 28 de noviembre del mismo 1697 escrita en el Real de Nuestra Señora de Loreto, en la Ensenada de San Dionisio de California, dice al Virrey:

"Excmo. señor: Con este papel traspasado de sudor, por habernos servido de escudo en defensa así de nuestra santa fe, como a nuestro Rey y sus armas, vengo a ponerme a los pies de V. E. Doyle parte cómo ha ya mes y medio, que estamos en la California; y después de haber puesto el pie de paz entre estos bárbaros; después entrando en ellos la codicia de nuestros bastimentos, trataron de acabar con nuestras vidas, y destruirnos. Fuimos asaltados en un tiempo de cuatro naciones, por cuatro lados de nuestra trinche(ra) y peleando desde el medio día hasta ponerse el sol; finalmente con el favor de María, quedaron vencedores estos pobres conquistadores; y queda hoy día el Rey nuestro señor conquistador y señor de este pedazo de tierra, de donde se podrán dilatar sus armas, para todo este reino: teniendo el pie fijo en estos primeros indios conquistadores. Estos pobres soldados pocos en número con su cabo don Luis Tortolero y Torre, todos se han por-

[5] MS. Archivo General de la Nación. Ramo de Hist. Vol. 21 f. 8.

[6] MS. Archivo General de la Nación. Ramo de Hist. Cartas del P. Salvatierra cit. Vol. 21, ff. 8v a 9.

[7] MS. Archivo General de la Nación. Ramo de Hist. Vol. 21, f. 10.

[8] MS. Archivo General de la Nación. Ramo de Hist. Vol. 21, f. 8v.

tado como leones".[9] Para ellos pide alguna recompensa extraordinaria y da sus nombres "para el ejemplo de los venideros", nombres que desgraciadamente no existen en el volumen.

Más adelante agrega: "Hago saber a V. E. que se le debe muchísimo para esta conquista al piadoso celo y gastos del tesorero de Acapulco don Pedro Gil de la Sierpe; que además de dejarme aquí de limosna una lancha ya proveída de marineros necesarios, despachó la galeota bien provista de gente, que a no traer en ella alguna gente conmigo, era imposible haber podido saltar en tierra y plantar la primera cruz. Ha gastado dicha galeota siete meses desde que salió de Acapulco y hoy los cumple. Vuelve mañana para Chatala, y la Virgen Santísima ha obrado milagros patentes en sacarla de tantos peligros. Aquí quedamos con la sola lancha, que despacharé dentro de pocos días a Hiaqui por algunas cosillas necesarias..." [10]

Y luego: "El Capitán de la galeota don Juan Antonio Romero de la Sierpe ha trabajado incansablemente por estos mares, con detenciones, borrascas e infinitos peligros; dando nombre a Dios, con el hacha en la mano, para la fundación de este real; y así aunque la raíz de este bien se debe al Tesorero don Pedro, pero la ejecución se debe al capitán Juan Antonio su primo; y si fuere por allá, estimaré a V. E. que se lo agradezca".[11]

En la carta a la Virreyna, fechada en el mismo real, a 26 de noviembre de 1697, le dice: "Ya estoy con el pie en este reino; reino cuya conquista y felices principios se deben al católico celo de V. E. Ya tuvimos victoria contra los enemigos de V. E. y de mi señor Conde Virrey; ya me llegó el socorro de otro padre, llamado el P. Francisco María Pícolo, grande misionero, habiendo cargado yo solo hasta ahora, esta grande máquina..." [12]

La dirigida al P. Ugarte está fechada en el mismo lugar a 27 de noviembre de 1697; es muy amplia y le da menudos informes del establecimiento de los nuevos centros de trabajo espiritual.

Pasma ver la serenidad con que estos hombres aprestábanse en todo momento para morir, pues, por ejemplo, el P. Salvatierra en carta escrita al P. Ugarte en 3 de julio de 1698, le dice: "...escribo, pues, esta relación sin saber si yo la acabaré de escribir, porque a la hora que la escribo nos hallamos aquí con bastantes necesidades por falta de socorro; y como cada día van apretando más las necesidades, yo soy el más viejo del Real de Nuestra Señora de Loreto: daremos el tributo primero, cayendo como más flaco para la sepultura".[13]

---

[9] MS. Archivo General de la Nación. Ramo de Hist. Vol. 34, ff. 76 y 76v.
[10] MS. Archivo General de la Nación. Ramo de Hist. Vol. 34, ff. 77 y 77v.
[11] MS. Archivo General de la Nación. Ramo de Hist. Vol. 34, f. 77v.
[12] MS. Archivo General de la Nación. Ramo de Hist. Vol. 34, ff. 78v y 79.
[13] MS. Archivo General de la Nación. Ramo de Hist. Vol. 34, f. 9v.

Acompañábalo en aquellas penalidades el Alférez Luis Torres Tortolero, a quien el P. Salvatierra había nombrado capitán de sus fuerzas de defensa y protección contra los indios enemigos.

Porque es digno de notar que en muchas de aquellas empresas no eran pocos los seglares que se aventuraban a perder la vida, con tal de ayudar a los religiosos. Así tenemos los nombres de algunos de ellos, que llevaron socorros al P. Salvatierra, quien en la misma carta al P. Ugarte dice:

"Venían, pues, de socorro seis personas; cuatro de ellos españoles, todos soldados viejos, un mestizo y un indio yaqui. Los cuatro españoles, soldados que cada uno estaba bien hallado con sus conveniencias que tenía en la Nueva España y sólo movidos del celo de la fe y de asegurar la planta de la Santa Cruz en este nuevo reino, sufriendo muchos dichos de los amigos y aguantando meses enteros cerca de la playa en espera de la lancha para venir al socorro, se arrojaron en la chica embarcación con muchas incomodidades y desavíos. El uno es el Alférez Isidro de Figueroa, sevillano, Alférez hoy día de esta compañía, sujeto experimentado en armas. El segundo es Antonio de Mendoza, castellano viejo de la Rioja; que ha ejercido el oficio de Alférez, ayudante y otros puestos en los presidios de España, de S. Sebastián y otras playas y maestro de fábrica de madera. El tercero es José Murguía, vizcaíno, soldado que se ha hallado en muchas refriegas de indios en los presidios en que ha servido con plaza de soldado y de cirujano; y movido en celo entrambos oficios ha venido a ejercitar sin interés. El cuarto se llama Juan de Arcos, de nación inglesa, pero criado desde niño en la Nueva España y ejercitado en los presidios de Sinaloa. El mestizo se llamaba Francisco de Quiroga y el indio mozo, Marcos, de la nación yaqui, muy esforzado, y guerrero".[14]

Y estos hombres empeñados en llevar a los naturales una religión que los apartara de sus sacrificios de víctimas humanas, no se apresuraron siquiera a bautizarlos; sino que con los mejores medios de persuasión quisieron inculcarles aquélla, y hacerles comprender que no los movía el interés de las perlas que el capitán Iturbi había encontrado en 1615 en el "brazo de California" "y de éstas algunas singulares, que avivaron los deseos para buscar otras muchas".[15]

Es curioso saber por el mismo P. Salvatierra, cómo los indios, al darse cuenta de que en la Semana Santa buscaba doce pobres para verificar con ellos el "lavatorio", huyeron y se escondieron "porque, quizá suponían que

---

[14] MS. Archivo General de la Nación. Ramo de Hist. Vol. 34, f. 20v a 22.

[15] MS. Archivo General de la Nación. Ramo de Hist. Vol. F. 3.

haríamos algún sacrificio de carne humana",[16] y sólo dejaron dos caciques para testigos de estos ejercicios de nuestra religión".[17]

En carta del propio Padre al Rector y Procurador Juan de Ugarte, en que refiere los sucesos de abril a julio 9 de 1699 pinta de mano maestra, como siempre, los esfuerzos de quien había sido otro colaborador suyo eficacísimo y cuyo nombre hemos mencionado antes, el P. Francisco María Pícolo, quien fue descubriendo nuevas tierras y beneficiando nuevos indios, para lo cual en el momento en que los soldados que lo acompañaban hallaron que era impracticable que continuaran los caballos adelante, "...aconsejó al Capitán y soldados se volviesen a Loreto y con los soldados y a caballo; y dicho esto cogió la derrota a pie el Padre; de cuyo ejemplo movidos el Capitán y todos, siguieron el ejemplo del Padre, tomando la derrota a pie, pareciéndoles afrenta el que fuese el Padre solo".[18]

El compilador escribe: "Dos clases de medios practicó el P. Juan María para la conquista y conservación de California: unos económicos y políticos; otros puramente espirituales". El primero consistió en asegurar los lugares convenientes para la subsistencia de los misioneros y bienhechores que fomentaran la empresa; en mantener él mismo el mando de los soldados que cuidaban de las misiones, por la facultad que lograse le reservara de nombrar y remover a los jefes.

Y en lo espiritual, las pláticas doctrinales, la misa, el rosario, etc.; para lo cual "siempre procuró con los superiores que los misioneros de California fuesen sujetos de virtud y fuerzas corporales para que pudiesen sufrir los trabajos de la administración de una nueva cristiandad desparramada en tantas distancias y fragosidades".[19] Y es singularmente conmovedor el siguiente relato:

"Como los indios sólo se sustentaban de raíces y frutos silvestres, que buscaban por los montes, para poderlos doctrinar determinó el P. Salvatierra que todos los días se repartiese maíz cocido y atole a todos los que asistían a las doctrinas, y esta práctica fue general en todas las misiones. El mismo P. Juan María iba a cortar leña al monte; la traía al real, asistía al fogón y repartía cariñosamente un cucharón a cada uno de los hijos. Agradecidos los incultos hijos al regalo, siendo como eran muchos, rodeaban alegres a su padre; y unos bailando y otros comiendo, algunos lamiendo, éstos pidiendo más y aquellos saltando, se llegaban a su benefactor, y lo abrazaban, lo halagaban pasándole las manos por la cabeza y rostro; se limpia-

[16] MS. Archivo General de la Nación. Ramo de Hist. Vol. F. 24.
[17] MS. Archivo General de la Nación. Ramo de Hist. Vol. F. 24.
[18] MS. Archivo General de la Nación. Ramo de Hist. Vol. F. 62.
[19] MS. Archivo General de la Nación. Ramo de Hist. Vol. F. 84v.

ban en la sotana las manos y las bocas, y cuando el maíz estaba muy caliente, por no recibirlo ello en sus manos, le arrancaban un pedazo de sotana. Este manteo servía de todo; para alfombra, para tumba, para abrigar a los enfermos que sudaban y para cuanto lo querían aplicar los indios enfermos y sacristanes. De aquí nació que todo el tiempo que vivió el padre en California anduvo hecho pedazos".[20]

"Mientras estuvo el P. Juan María acompañado del P. Francisco Pícolo dividían entre los dos el ministerio: el P. Pícolo enseñaba a los niños en la capilla; el P. Juan María a la gente grande fuera del real, y siempre acompañado del capitán del presidio. Después que se dividieron tomando a su cargo el P. Pícolo los descubrimientos del Norte, y el P. Salvatierra los del Sur, era en cada uno común el ejercicio de doctrina para todos. Algunas veces después de rezar la doctrina, el P. Salvatierra juntaba aparte a los muchachos para enseñarles a cantar. Tomaba el Padre una vigüela; y poniendo en punto músico el texto de la doctrina, comenzaba a entonarla, y le seguía todo el coro de los niños que abrazaba con la mayor alegría este modo de aprender...".[21] Y los exhortaba para que esto repitiesen en las rancherías, con lo cual se seguía tal costumbre en ellas.

Muy interesante es la carta escrita al Provincial Francisco de Arteaga que comprende los sucesos desde 1699 a principios de 1701, en que confirma el descubrimiento "de la contra costa de California", así como todos los adelantos que se habían logrado con los indios, hace otra mención especial de los dos insignes bienhechores de aquella obra de civilización y de cultura: D. Juan Caballero y Osio y D. Pedro Gil de la Sierpe, y del P. Pedro Ugarte, que habiéndose incorporado en las misiones donde se quedó solo entre los indios, "oyéndolos hablar entre sí, se hizo dueño en breve tiempo de su idioma, con que empezó a catequizar y baptizar los adultos".[22]

"Desde la fundación de las misiones del Sur, agrega, trabajaron en gran manera los padres en arrancar el abuso de la pluralidad de mujeres; y esto era herir a los indios en lo más sensible. La reprensión y los castigos de los Padres sobre este punto, sirvieron de ocasión y pretexto a los traidores, y reventando la mina, resonó por todas partes el estrépito de la rebelión. Para lograr el designio de matar a los padres —(1734)— y gozar de la suspirada libertad, era forzoso deshacerse de los soldados que había dejado el capitán cuyas armas tenían. Lo consiguieron, pues sorprendiéndolos divididos los sacrificaron al furor. El logro de este primer paso de elevada hostilidad los alentó a mayores empresas. El día primero de octubre asaltaron

[20] MS. Archivo General de la Nación, Ramo de Hist. Vol. ff. 84v a 85v.
[21] MS. Archivo General de la Nación. Ramo de Hist. Vol. ff. 85v a 86.
[22] MS. Archivo General de la Nación. Ramo de Hist. Vol. ff. 47v a 48.

de tropel la vivienda del P. Carranco, que antes de conocer su peligro cayó muerto, atravesado de las flechas; y desnudando el ensangrentado cadáver, lo arrojaron a las llamas ejecutando lo mismo con un muchacho que acompañaba al Padre. En la misión de Santiago —el P. Carranco fue muerto en la de los Dolores— mataron también a dos sirvientes que acudieron sin armas a saber la causa del estrépito. Respirando furor la bárbara muchedumbre corrió a la misión de San José del Cabo, donde degollaron y quemaron al misionero, el P. Tamaral. De allí vuelan al pueblo de todos Santos en busca del P. Tarabal, que prevenido de la noticia de la rebelión, con algunos indios, y los ornamentos de su iglesia, en una canoa se había pasado a la isla cercana del Espíritu Santo. Rabiosos los rebeldes de la fuga del P. Tarabal, mataron veinte y ocho indios del pueblo de todos Santos, pertenecientes a la misión de la Paz".[23]

En 8 de abril de 1749 falleció el P. Clemente Guillén, de 71 años, que había trabajado 34 años como misionero en California; y cosa en verdad digna de mención: un año antes llegó a la misión de Loreto, con el fin de recobrarse unos días y pasar luego a la de San José Comondú para atraer nuevos gentiles; y entretanto, "con no menos trabajo, que edificación de cuantos lo vieron, se dedicó a aprender de nuevo lo suficiente del idioma Uchití para su fin, que consiguió y a refrescar las especies que tenía de los otros dos idiomas en que con incansable tesón perseveró hasta seis días antes de su muerte..." [24]

En la misión de San Ignacio, por los esfuerzos del P. Juan Javier Bischoff por el año de 1752 "...se quitaron los concursos con gente forastera, los excesos en el beber y las perniciosas conversaciones y familiaridades; *se abrieron escuelas para una y otra juventud*... De la gente militar y marinera se quitaron los escándalos... Para evitar el ocio entre los soldados y entre los marineros, *se puso en el cuerpo de guardia una librería,* corta sí, pero de libros útiles y provechosos, y otra en cada uno de los barcos".[25]

Las misiones sólidamente establecidas por los Padres de la Compañía de Jesús fueron 15: Misiones y Presidios de Nuestra Señora de Loreto, San José del Cabo, Santiago de los Coras, Nuestra Señora del Pilar, de los Dolores, de San Luis Gonzaga, de San Francisco Javier, de San José Comondú, de Santa Gertrudis, de San Francisco de Borja y de Santa María de los Angeles, y se bautizaron más de 27,000 en California, es decir, queda-

[23] MS. Archivo General de la Nación, Ramo de Hist. Vol. ff. 47v a 48.

[24] MS. Archivo General de la Nación. Ramo de Hist. ff. 174v a 175.

[25] MS. Archivo General de la Nación. Ramo de Hist.

ron en camino de una civilización que no tenían.[26] Al ser expulsados los jesuitas, quedaron a cargo del Colegio Apostólico de Propaganda Fide.

Mas vengamos ahora a un punto que exige rectificación. Se ha tenido al P. Kino como al verdadero redescubridor de que la Antigua California, que hoy llamamos "Baja California", es una península y no una isla.

Todavía el P. Gerard Decorme, en su valiosa obra recién editada *Los Jesuitas en México* por tal redescubridor lo reputa; e igual hace el P. José Bravo Ugarte en su *Historia de México*.[27]

Y bien, aunque el P. Kino sospechó que no se trataba de una isla, el hecho real nos lo presenta el P. Salvatierra, en una de esas notables narraciones hechas por los diversos descubridores religiosos, quienes hablan de lo que descubren como de cosa secundaria, ya que su fin principal era ganar indios para la fe cristiana y para la civilización.

Sigamos, pues, al P. Salvatierra en su narración de los sucesos ocurridos de fines de 1699 a principios de 1701.

Estando en el estero de Athome a mediados de enero de 1701, en la costa de Sinaloa se embarcó en unión de algunos soldados, con propósito de llegar hasta Guaymas, pues el provincial Francisco de Arteaga prefirió que se buscase lugar mejor que aquellos esteros para el establecimiento de una misión. La caminata de sesenta leguas para llegar a Guaymas necesitaba hacerla por tierra.[28]

"Hallándome en estas circunstancias —escribe— y en Matape me rogaron y alentaron los padres de la provincia de Sonora, para que tomase el trabajo de subir a procurar saber si la California se unía por la banda del Norte con la Nueva España, pues traían algunos indicios frescos de unirse estos dos reinos; y si fueran así, no pasando esta unión de tres grados, se podía con el tiempo socorrer toda la California de ganados mayores por tierra y otros grandes bienes, que dimanarían de esta noticia; y por otra parte si no se pudiese alcanzar noticia de tal unión de reinos hasta tres grados, se dejaría a un lado este pensamiento y esperanza, que suele tener con inquietud a los españoles dentro de Californias, ofreciéndome los Padres todo socorro y ayuda para esta entrada, persuadiéndome que entrase acompañado de una escuadrilla de buenos soldados para no volver atrás con facilidad, escarmentados ya los padres de que yendo solos, los gentiles de dentro negarían el paso para el mar.

"Como lo dice el P. Eusebio Francisco Kino en la relación de una entrada que hizo al río grande que queriendo torcer para la mar desde la ranchería

---

[26] MS. Archivo General de la Nación. Ramo de Hist.

[27] *Historia de México*. P. José Bravo Ugarte.

[28] Fol. 106.

de S. Pedro al río le dijeron los indios que no fuese, porque esa gente tenía mucho miedo a los caballos y no gustaban que entrasen; con que torcía el Padre por otros lados adonde lo llevaban.

"Dióme más espuelas a esta jornada al ver los grandes gastos imposibles a cargarse, en mantener para siempre embarcación grande para transportes de los ganados, y al presente grande desamparo de barcos por la pérdida de S. Fermín (un barco) y mala composición de la fragata S. José; y no pongo aquí derroteros antiguos de personajes que entraron por mar, y otros que entraron por tierra con grande número de soldados en tiempos antiguos con gastos inmensos del Erario Real; entrando una vez tres navíos por mar, y asimesmo un tercio entero de soldados por tierra, para que se diesen la mano unos a otros, caminando éstos de tierra siempre costa a costa del mar para estar en cercanía y de cuando en cuando a la vista de los navíos, de los cuales uno fue a pique y los otros hicieron papel de que habían subido 40 y tantos grados, habían despachado una compañía de 40 hombres para la mar, y que llegó a la mar, y topó dos navíos de no sé qué gente que estaba contratando y volvieron a avisar de esto al cuerpo del ejército, que no topando fin a este estrecho se volvió atrás, informando al rey lo dicho; y no hago más que apuntar, no metiéndome en censurar, o dificultar la verdad.

"Y digo, prosiguiendo esta relación, que llegando al collado de Matape, me sacó el P. Marcos Antonio Kappue tres conchas azules que le había enviado el P. Francisco Eusebio (sic) Kino, y le habían regalado con ellas los indios cocomaricopas del río grande, con unas madejas de hilo y unas bolsas prietas bien esféricas, que no sabían de qué materia eran hechas. Al ver todo esto me alegré muchísimo; pues las conchas azules son las mesmas totalmente que las que se dan en esta contra costa y mar de Poniente de nuestra California, o mar del estrecho en lo que hasta hoy día se ha alcanzado, y así argüía poder ser se cerrase este estrecho y en la cercanía adonde ve se cierra, venir de tierra en tierra a dar dichas conchas azules del único mar de el Sur por permutas y trueques de unas naciones contiguas a otras, pues les sirven a ellas dichas conchas de tazas para beber; también se consolaron los californios que iban conmigo por el hilado de las madejas, reconociéndole igual al que usan las mujeres de las naciones del norte a donde poblamos; también dijeron con mucha prontitud, sin ser preguntados, el material de las bolsas prietas, que era de la goma de un árbol algo blanco, amasada con especial tierra, y se endurece tanto como si fuese piedra, aunque muy ligera.

"También sabiendo los hijos californios la determinación que yo tenía de procurar aclarar la verdad de si era su tierra firme un reino con el de nue-

va España, me dijeron que no lo sabían de cierto; pero que argudían serlo, por cuanto les decían sus parientes, siendo ellos de mediana edad, que años ha venían acompañando baile que éstos llaman Mico, algunos cuchillos. Es a saber, que va corriendo ese baile hasta la última punta de California o San Lucas, y no se sabe a dónde empieza por lo tocante a tierras del Norte, y corre con cabecitas de pájaros y animalitos y plumas varias de pájaros que da cada tierra, y si hay otra curiosidad viene corriendo con las prendas del Mico. De suerte que las rancherías del Norte caminan una o dos jornadas y entregan estas prendas de Mico a otras rancherías más abajo, que reciben los huéspedes presentándoles muchas bateas grandes fuentes de sus semillas y bailan las prendas unos y otros con solemnidad y así corren de mano en mano hasta el remate de la tierra, conociéndose y confirmándose las amistades y aplacándose los pleitos de unas naciones con otras.

"De donde esta noticia de los cuchillos, que corrían los años antecedentes me hicieron entrar en sospecha, que quizá esto sería cuando estaba poblado el Nuevo México en la provincia de Zuñí y Moquí, de donde quizás pasarían la costa del mar abajo por rescates de unos indios a otros, hasta llegar después a las prendas del baile que iba a Nuestro Loreto Concho; y a ser este así, lo que decían los californios, que por allí, por este trabajo de cuchillos entendían ser una tierra sola. Con estos nuevos indicios, y con nuevas persuasiones del Padre visitador de Sonora, Antonio Leal, pasé al real de S. Juan de Sonora a donde residía el Gobernador D. Domingo de Gironza, capitán del presidio de esta provincia..." [29]

Después de discusiones amplias, el capitán Antonio Recalde le dio un hombre de armas a su costa y el gobernador don Domingo de Gironza ocho hombres de armas, a su costa igualmente, "entre ellos su sobrino el teniente *Juan Mateo Mange,* Nicolás Bohorques de Coradeulza y un buen intérprete de la lengua pima, llamado Lázaro González; el P. Melchor Bartirono, otro indio de Guadalajara, que había entrado en California con el P. Salvatierra y dos hombres de armas. La expedición, pues, constaba de 12 hombres blancos, algunos indios californios y algunos arrieros, y el propósito era llegar todos a la misión de los Dolores para unirse con el P. Kino, pedido como compañero por Salvatierra. La expedición emprendería la marcha en dos partes: una al cuidado de Mange y la otra al de Bohorques. El 17 de febrero (701?) partieron; y reunidos todos continuaron rumbo al norte.

Un nuevo indicio tuvo Salvatierra: la noticia de que del mar, o, mejor de la playa se habían retirado algunos fardos con lencería; y como en el mar de Cortés no se tenía noticia de naufragio alguno, pensó que serían

[29] Fols. 107v a 110.

restos de la perdida nao de China llamada "El Santo Cristo de Burgos".[30] En "los indios pimas de San Ignacio" se les había reunido "el P. Agustín de Campos, grande maestro de lenguas de toda esta nación, que se holgó mucho en ver a los californios, y por igual todos sus indios".[31]

Rudo, como todos estos viajes de exploración resultó aquél. "Al subir una cuesta —escribe Salvatierra— una legua distante de San José de Ramos por la falda del cerro de Santa Clara, descubrimos una tierra horrorosa que más parecía ceniza que tierra y toda ella salpicada de unas peñas y pedruscos del todo prieto, que todos formaban alguna figura; y como la pez que se derrama y al irse cuajando para y forma alguna figura, así en tiempos antiguos saldría un horroroso volcán del cerro de Santa Clara, que tiene todas las señas de haber sido un gran volcán.

"Más horror nos causó el descubrir como 8 leguas de allí una gran cordillera de montaña que parecía también de ceniza, de suerte que no sé que haya lugar en que mayor se pueda representar la figura del mundo en la quemazón general antes del Juicio. Mucho más nos atemorizó la extendida cordillera de enfrente por donde decían habíamos de pasar el día siguiente..." [32]

Se retiró en unión de Bohorques a buscar algún aguaje y "en este interín se puso el sol y volviendo yo a nuestro puesto, se me hizo enfrente por el lado del Poniente una gran cordillera de montañas más allá de la cordillera arenisca o cenicienta; y como había luna se divisaba con toda distinción. Llegué al puesto a donde estaba toda la gente, que todos divisaban la cordillera; pero a nadie le hacía novedad, tanto que yo tampoco no quise preguntar con alborozo, pues a ser ésta la cordillera de la California, entendí habían de hacer mucha fiesta por ver tan cerca el fin de nuestro viaje. Certificado yo ser esa la cordillera de la California, disimulé la mucha alegría que me causó, y yendo a donde estaba el anciano (que lo había guiado hasta el aguaje) dicho, me dio razón de dicha cordillera, diciendo que el monte más alto lo llamaban el monte de la Nieve porque se suele cubrir de ella, y el otro cerro más arriba al norte era el monte de los mezcales, por la abundancia que hay de ellos; y sus pobladores, que eran los quiquimas, de más allá traían las conchas azules; dando a entender que había otro mar más grande; cuyas noticias confirmó el alcalde de Xonoidag, diciendo también que para ir a estas montañas, que teníamos a la vista, se pasaba un estero a donde entra el río, el que se pasaba de

[30] Fol. 116.
[31] Fol. 115.
[32] Fol. 126v.

ordinario en palos, menos en tiempo de calores, que se pasaba a pie, llegando el agua poco más arriba de la cintura..." [33]

El lunes Santo, 21 de marzo emprendieron de nuevo la marcha: atravesaron lo que era "médanos disformes y cogen más de 80 leguas de cordillera por la parte de Nueva España y así caminamos —dice Sebastián— 9 leguas... Y como aún había sol, sin apearnos fui hacia la mar hasta media legua de dicho paraje —donde se habían retenido— en donde antes de ponerse el sol divisamos con distinción la California y dicha cordillera con mucha claridad, aunque con mayor, después de puesto el sol, pareciéndonos que las sierras estarían distantes de nosotros como diez o doce leguas; y la tierra baja más acá de la serranía estaba más cerca. Vimos un islote y reconocimos la playa en un buen estero, y no topamos rastro ni de conchas azules, ni de conchas de nácar, pero dijeron los indios que las conchas azules venían de más allá y no de este mar. Reparamos bien, que subiendo la cordillera hacia el norte, se iba cerrando a modo de arco; pero una faja de cerros que de la Nueva España llegaba hasta el mar por el mismo lado del Norte impedía a la vista para poder reconocer si era encerramiento perfecto el que hacía dicha cordillera, por lo cual determinamos ir diez leguas más arriba para ver si con la vista se podía divisar en qué paraba este medio arco de serranías; porque según discurso de las noticias tenidas, para que se comunicasen unas gentes con otras, de una y otra banda, se había de cerrar la tierra en la distancia que se descubría el medio arco..." [34]

Todavía tuvieron que retroceder en busca de agua; encontraron algunos indios, que habían sido enemigos de los californios; los convencieron de que debían todos vivir en paz; caminaron luego las 18 leguas que había desde S. José de Ramos hasta la Anunciata; y tras de nuevos empeños en favor de las distintas castas que encontraron, el miércoles de pascua emprendieron la nueva jornada, llevando un barril para determinar... de montañas... unía. "Convidose a acompañarme el P. Kino y el teniente Juan Mateo Mange, y aunque se convidaron otros no fueron admitidos por ir inciertos de potar (topar) a aguaje..."

Salieron el 13 de marzo, llevando el estandarte "de la señora Madona Lauretana", caminaron más de 13 leguas. Los indios que llevaban les indicaron que ya estaban cerca del paraje; pero "aunque se iba ya a poner el sol, por ahorrar jornadas, antes de ir al paraje nos determinamos subir un cerrito bien encumbrado, el cual está por el Poniente. El cerro bien agrio y más se subió a gatas que a pie, y aunque con ese trabajo, subimos el dicho estandarte. Púsose el sol y se divisó desde el cerro con toda cla-

[33] Fol. 137v.

[34] Fol. 128v.

ridad toda la mar abajo al sur y el puesto de la mar a donde habíamos bajado. Vimos que el medio arco de sierras cuyo remate nos tapaba la dicha faja de cerros de la Nueva España se venía cerrando y trabando continuamente con otros cerros y lomas de la Nueva España, y era la vista a lo lejos ni más ni menos que como lo es la vista del mar Tirreno y Ligústico en la corona de montes que encierran este estrecho, juntando las dos riberas de Génova de Poniente y de Levante, con esta diferencia: que este encerramiento que descubrimos desde el cerrito por el último ángulo del Poniente, y todo el Norte se levanta no con sierras, sino con lomas bajas, de suerte que descubríamos con claridad hasta tres órdenes de lomas..."

Un indio que subió con ellos les indicó dónde vivían los *quiquimopas*, que llevaban las conchas azules del mar que estaba más allá de las lomas, y todavía pudieron ver cómo seguían los médanos y la cordillera de la N.E. "De esta vista reconoció el P. Kino haber traspasado este estrecho por el mes de octubre del año antecedente como lo dijeron los indios pimas al P. Agustín de Campos, pues sabiéndolo más allá del río grande, vadeándolo y caminando otra jornada, se encontró con otro río mayor, del cual le dijeron que pocas leguas más abajo se juntaba con el río grande. Subió el Padre a un cerro alto, con un español de la tierra, que llevaba consigo, y vio la encajonadera del río y en distancia de algunas leguas vio unas tierras y cordilleras llanas, que el Padre entonces no conocía por la distancia si eran éstas los médanos de la mar, que los tenía al lado del Sur; y quien caminando para la Nueva España sepa el estrecho para el Sur, señal es que ya lo traspasó y se cerró el estrecho, pues la California queda al Poniente, y la Nueva España al levante, y cerrándose de tierras el Sur, es señal que se halla uno en parte a donde se acaba el estrecho. A esta vista del estrecho cantamos las letanías lauretanas a la Señora en acción de gracias y bajamos del cerro al paraje o ranchería llamada del Pitaqui".[35] Todavía pretendieron bajar hasta el cierre del estrecho, pero los indios se lo impidieron. Juzgaron que el encerramiento se efectuaba a los 33°; las tierras conocidas pasaban de los 27° y los exploradores habían alcanzado 31 1/2°.

Después de leer esta información hecha, sin ambiciones de prioridad como descubridor ni otra idea personal por parte del P. Salvatierra, no puede ponerse en duda que ha de tenérsele como al verdadero redescubridor de que la Baja California es una península y al P. Kino como a su colaborador más eficaz en esta empresa, cuyos resultados sí había previsto. Mucha es la gloria conquistada ya por el ilustre cosmógrafo y misionero alemán para que no se otorgue la que corresponde al no menos ilustre misionero español.

[35] Ff. 129-130.

De todas maneras debe recordarse que el P. Kino que consagró largos años de su vida no sólo a misionar, sino a descubrir en las Californias, llegó a México en la creencia de que la Baja California era península, pues desde la Universidad de Ingolstad en Baviera, trajo un mapa del P. Adamo Aygentler, que la mostraba como península. Más tarde mudó de parecer, pero después de su expedición con el P. Salvatierra, pudo escribir en 1702:

"Pero ahora, ya gracias a su Divina Majestad, con varias y en particular con tres entradas de 150, de 170 y 200 leguas que de aquí a Nuestra Señora de los Dolores al Noroeste he hecho, he descubierto con toda individualidad, certidumbre y evidencia con la abuja de marear y astrolabio en la mano, que la California no es isla sino Península o Istmo y que en 32 grados de altura, hay paso por tierra a dicha California y que sólo hasta allá cerca llega el remate de la mar de la California, desembocando en dicho remate los muy caudalosos ríos que en los siguientes capítulos se referirán".[36]

Jalapa, Septiembre 12 de 1943.

[36] Kino, *Favores Celestiales.* Publicaciones del Archivo General de la Nación. Vol. VIII, pp. 156-7.

LOS CARMELITAS EN MEXICO

En México mucho se ha escrito acerca de las labores realizadas por los frailes pertenecientes a las órdenes de San Francisco, de Santo Domingo y de San Agustín, así como a lo hecho por los regulares de la Compañía de Jesús fundada por San Ignacio de Loyola. Pero muy poco se ha dicho acreca de los hijos de la Orden Carmelitana, a pesar de que algunas de las obras que nos legaron siguen siendo todavía causa de admiración y de frecuentes expediciones para visitar las ruinas de lo que otros días fueron asiento de la Orden Carmelitana.

Por suerte se conserva en poder del conocido bibliófilo don Pedro Robredo, un interesantísimo códice que lleva por título: *Libro de las cosas memorables defte convento dl.Carm.n.| de México| Prelados q. an sido y son del| y vidas de algunos| religiosos q. an muerto en el:| | 1586.| | Fundóse este convento el año| de mil quinientos ochenta| y seis.| | Comienza este libro de defe el año de mil| seiscientof sesenta y siete| |* 1667.

El anónimo autor del manuscrito, nos hace saber que el convento de religiosos descalzos de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad de México, se fundó a 18 de enero del año 1586. Era virrey a la sazón, don Alvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villa Manrique. Gobernaba España Felipe II, y regía la Iglesia Católica en Roma el Sumo Pontífice Sixto V, y era arzobispo de México el doctor don Pedro Moya de Contreras, tercero que ocupaba tan elevado puesto y que fue a su vez el fundador, ya en definitiva, del célebre Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición.

El primer convento de Carmelitas Descalzos que estableció la provincia de San Alberto se fundó con el título de San Sebastián en una ermita que habían establecido los padres franciscanos y que después de varias transformaciones se conserva aún en la porción noreste de la ciudad de México. El permiso para establecerse en México los Carmelitas Descalzos, lo obtuvieron de Felipe II y del Virrey, porque en aquellos días los descalzos no estaban todavía separados definitivamente de los calzados.

El primer Prelado y Vicario que tuvo el convento de México, fue el Padre

fray Juan de la Madre de Dios, natural de Medina Sidonia, en Andalucía, y tuvo además el carácter de Comisario y Prelado de los que con él vinieron a fundar el convento de México.

"Era —dice el cronista— hombre muy cabal y de aventajadas prendas y talento, y excelente predicador y de los más aventajados en el púlpito, que ha tenido nuestra reforma".[1]

En este caso, como en el de los segundos franciscanos que llegaron a la Nueva España, fueron doce los fundadores de la Orden. Acompañaban, en efecto, a fray Juan de la Madre de Dios, fray Pedro de los Apóstoles, natural de Bonillas; Fray Pedro de San Hilarión, natural de Valdepeñas; fray Ignacio de Jesús, natural de Toledo; fray José de Jesús María, natural de Lisboa, aun cuando al llegar a México era sólo hermano corista; fray Juan de Jesús María, natural de Sevilla, corista como el anterior; fray Juan Bautista, natural de Puerto Alegre, en Portugal; y fray Hilarión de Jesús, natural de Prado Longo, en las montañas. Estos últimos también coristas.

Aquel apostolado de doce miembros, no pudo llegar íntegro hasta la Nueva España, porque fray Cristóbal del Espíritu Santo, que era Diácono, enfermó en el camino para embarcarse en España, y se vio obligado a permanecer en San Lúcar. Completaron el grupo de los doce agrupados para la nueva fundación los hermanos fray Arsenio de San Ildefonso, natural de Isnatorase, en Andalucía; fray Anastasio de la Madre de Dios, natural de Baeza, y fray Gabriel de la Madre de Dios, natural también de Baeza.

No se crea, sin embargo, que estos religiosos se atuvieron sólo a la autorización real, para emprender el viaje a la Nueva España; porque la primera licencia que obtuvieron "la dio el Capítulo Provincial que se celebró en Lisboa a 7 de mayo de 1585, firmada del padre fray Gerónimo de la Madre de Dios, Definidor que acababa de ser Provincial, de nuestro V. P. fray Juan de la Cruz, P. fray Gregorio Nazianceno, padre fray Juan Bautista, todos Difinidores; y fray Bartolomé de Jesús, Secretario".[2]

Es sensible que los religiosos carmelitas no hubieran cuidado, como lo hicieron los de las otras órdenes, de que alguno de sus miembros, convertido en cronista, consignara menudamente la historia de la Orden. El anónimo autor que hoy nos sirve de guía para asomarnos en parte siquiera a la vida de los religiosos carmelitas, asienta categóricamente: "por el poco cuidado y diligencia que se ha tenido en este convento de nuestros antecesores, en escribir y poner por memoria las cosas memorables que en él han sucedido desde

[1] *MS.*, f. 10.

[2] *MS. cit.*

que se fundó el año 1586, hasta el de 1667 que se da principio a este libro, carecemos de la noticia de ellas".

No es tarde, sin embargo, para poner a la vista esta Orden; y mientras menos se haya escrito acerca de ella, de mayor interés resulta el espigar, como lo haremos, en las noticias oficiales que nos legó el primer cronista con que hemos por fortuna tropezado.

II

Un examen cuidadoso del Códice que se examina muestra que si en grandes porciones resulta anónimo, hay partes cuyos autores pueden precisarse.

En lo que se ha de considerar primera parte, por ejemplo, y firmado por fray Juan de la Cruz, se lee literalmente en el folio 36, salvo la ortografía:

"Con esto se ha dado principio a este libro, de las cosas memorables de este convento, que nuestra religión sagrada y nuestros superiores disponen que haya en cada convento; con que ya en habiendo algo memorable que escribir será fácil el proseguir de aquí adelante, procurando ajustarse el que hiciere esto al estilo que hasta aquí se lleva, que es verdad y diligencia cuidadosa. Que es fecha en este convento del Carmen descalzo de México a 4 de Mayo de 1669. Fr. *Juan de la Cruz*".

Es raro que el nombre de este religioso haya escapado al puntualísimo biógrafo Beristáin y Sousa.

Otro dato de interés he hallado, que transmito a los investigadores y que aparece en este MS. y en otro que existe en la biblioteca personal de don José Porrúa Turanzas, quien, como Robredo, gentilmente me ha dado acceso a ella.

Si es verdad que en los primeros años de la Orden Carmelitana en México no se ocuparon sus miembros en hacer crónica de sus trabajos, además de los manuscritos que se dan hoy a conocer, hubo al menos una *Historia de los Carmelitas de la Nueva España* escrita por fray Agustín de la Madre de Dios, "natural de la ciudad de Avila y religioso Carmelita descalzo, cuyo hábito tomó en el convento de Pastrana. Pasó a la América septentrional, y fue lector de teología y prelado en la provincia de San Alberto de la Nueva España".[1]

¿Qué fue de aquel documento? Imposible de pronto, averiguarlo; mas sí existe el siguiente dato que presenta Beristáin: fray Anastasio de Santa Te-

[1] Beristáin, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional.* Vol. II, p. 224 de la primera edición.

resa aprovechó los MS. de fray Agustín para su *Historia de la Reforma del Carmelo.*[2]

Es sensible, pues, que los carmelitas, en los códices que hoy pueden aprovecharse, no hayan dejado una crónica ordenada como las que tenemos de otras órdenes, pero las noticias biográficas, y las notas sueltas sobre este o aquel suceso, nos permiten siquiera sea en parte mínima asomarnos a la obra carmelitana.

Ocupa el primer lugar entre las biografías, la de fray Pedro de los Apóstoles, que como se ha visto, fue el segundo de fray Juan de la Madre de Dios, cabeza y fundador de los carmelitas descalzos en la Nueva España.

Nació en Bonilla del Reino de Toledo; con toda probabilidad hacia los años de 1540 y 1546, porque aun cuando muchos fueron los religiosos que llegaron al Nuevo Mundo en plena juventud, habiendo venido los carmelitas en 1586, es posible que tuviera alrededor de 40 ó 46 años.

Tomó el hábito en San Pedro de Pastrana, y estuvo a punto de no llegar a esta fundación; porque resuelto a misionar y llevar el Evangelio de Cristo a lugares en donde no había sido predicado, fue atacado por piratas herejes cerca de las islas Espérides o Gorgades y en aquel ataque recibió cinco heridas, que lo pusieron en peligro de morir.

Se nos refiere que no sólo era naturalmente benigno y dócil y cortés, sino que jamás se conoció en él la ambición, por pequeña que fuera, ni ansias de mando; pero como fue un gran observante de las leyes de su Orden, por ello tuvo que aceptar el cargo de Vicario Provincial del nuevo grupo de religiosos establecidos en la Nueva España, cuando volvió a la madre patria fray Juan de la Madre de Dios.

Tampoco pudo substraerse, en virtud de aquel carácter de sumisión a los directores de su Orden, a ejercer las funciones de Superior de esta provincia en distintas veces, y de Prelado y Definidor, hasta que entregó el alma a Dios en 1596.

El tercer miembro de aquel apostolado, o sea fray Pedro de San Hilarión, si bien nació en Valdepeñas, fue criado en las poblaciones de Peñuelas y el Calvario.

Entre las grandes satisfacciones de que gozó este religioso, debe mencionarse el haber sido discípulo de San Juan de la Cruz, con quien fundó el colegio de Baeza; y por lo que se refiere a la provincia carmelita de México, fue fray Pedro el primer Maestro de Novicios que aquí hubo, en donde "sacó aventajados hijos y discípulos que después sirvieron muy bien a esta provincia".[3] También gobernó en diversas ocasiones; fue Prelado del Convento Pro-

[2] *Ibid.*

[3] F. 10v.

vincial de México, y como la Provincia se iba extendiendo, gobernó diversas otras casas. Fray Pedro murió en México en 1610 o poco después, porque todavía ejerció la función de Prior, tercera vez, los años de 1609 y 1610.

Se nos dice que "siempre dio muy buena cuenta de su persona y procedió con muchas muestras de santidad en toda virtud como quien desde sus primeros años trató muy de veras della y así fue su persona de mucho provecho y crecidos argumentos de esta Provincia".[4]

Fray Juan de Jesús María, a quien se distingue de otros de este nombre, llamándolo el sevillano, fue quizás el fundador y creador del templo y convento de Nuestra Señora del Carmen, transformado el primero y desaparecido el segundo; y probablemente uno de los que más directamente intervinieron, si no el principal, en la fundación del convento y ermita del Desierto; porque no solamente fue dos veces Prior, sino que durante su primer Priorato, "quitó la doctrina de los indios que tenía este convento, y se entregó a la orden de San Agustín; y fundaron otra iglesia de la misma advocación que antes tenían del glorioso San Sebastián"; y agrega el cronista, que esta iglesia nueva, "está vecina y cercana con conventualidad de religiosos agustinos a este convento".[5]

No he podido precisar cuándo se comenzó la obra de la iglesia del Carmen, pero es posible que fue en las postrimerías del siglo XVI o en los principios del siglo XVII, si los únicos datos que he hallado hasta aquí son exactos.

Juan N. del Valle, en su obra *El Viajero en México.—Completa Guía de forasteros para 1864,* escribe a propósito de San Sebastián:

"Como parroquia la fundaron los religiosos de San Francisco, y en 1585 [6] se encargaron de ellas los carmelitas, quienes la administraron más de veinte años hasta el de 1607 en que gobernando el virrey don Luis de Velasco interpuso y suplicó el padre fray Miguel Sosa para que tomasen posesión de esta doctrina los religiosos agustinos, en la que permanecieron hasta octubre de 1636".[7]

Datos semejantes proporciona el doctor Marroqui en su *Historia de La Ciudad de México.*[8]

Ahora bien: fray Juan de Jesús María gobernó por la primera vez en 1600 y en 1601, después que lo habían hecho: fray Juan de la Madre de Dios, en 1586 y 1587; fray Francisco Bautista, de 1588 a 1590; fray Pedro de San Hilarión, de 1591 a 1593; fray José de Jesús María en 1594; fray Pedro de los

---

[4] F. 11.

[5] *MS.,* f. 11.

[6] Fue en 1586, según el cronista carmelitano.

[7] *Op. cit.,* p. 115.

[8] Vol. III, p. 667.

Apóstoles en 1595 y 1596; fray José de Jesús María segunda vez de 1597 a 1599. Fray Juan gobernó segunda vez en el trienio de 1624 a 1626.

¿Sería en aquel período de su gobierno cuando hizo dejación de la doctrina a los agustinos? Entonces no coinciden las fechas, ni fue durante el período virreinal de don Luis de Velasco II; porque éste pasó al Perú en 1595; y volvió a gobernar la Nueva España en 1607.

¿Fue durante la gobernación de este Virrey?

Entonces fray Juan de Jesús María no era Prior cuando entregó la doctrina de San Sebastián a los agustinos.

Debe llamarse la atención acerca de que si en el plano de la ciudad de México levantado en 1557 por Alonso de Santa Cruz, aparece claramente San Sebastián, además de dos capillas relativamente cercanas: la de Santa María y la de Santa Lucía, en el pie de Juan Gómez de Trasmonte, construído en 1628, no sólo aparece ya la iglesia del Carmen con edificio apenas de poca menor importancia que el de Santo Domingo, sino muy superior al de San Sebastián, que se menciona ya como de agustinos.

La imaginación de Gómez de Trasmonte pudo haber trabajado un tanto, si se quiere; pero si marca San Sebastián con techo plano, y techo plano, aunque reparado, ha conservado hasta nuestros días, señala con techo de dos aguas con su correspondiente torre la iglesia nueva del Carmen, y hay que aceptar que con toda probabilidad así fue.

Resulta, pues, indudable que la iglesia y el convento construídos ya especialmente por los carmelitas, si no se comenzaron desde fines del siglo XVI, esto debe haberse hecho en los primeros lustros del XVII.

El templo aparece orientado de Este a Oeste; con la principal entrada al último viento, y con una amplia huerta al Norte. La iglesia queda casi extramuros de la ciudad, pues si se ve una serie de construcciones inmediatamente después de la huerta, y al Sur del edificio, el Oriente queda en despoblado, y sólo se advierte una que otra casa.

"Santo" y gran padre de esta Provincia se le llama a fray Juan de Jesús María, y se afirma también que "fue muy aventajado en observancia y virtudes, de mucha oración y contemplación" y como los anteriores compañeros suyos en la fundación de la Provincia, en ella murió de muy avanzada edad; y desde luego hay que pensar en su edad avanzada, pues ejerció el cargo de Prior en el trienio de 1624 a 1626, como ya se dijo .

Fray Hilarión de Jesús que, como ya se vio, nació en Prado Luego, no dejó a sus hermanos mayores antecedentes de su vida; y acaso por ello sólo se nos dice que fue "consuelo de muchos hijos que crió y fue ejemplo de paciencia y espejo de candidez".

El portugués fray José de Jesús María profesó en la religión carmelitana,

en el convento de descalzos de Lisboa, habiendo abandonado el cargo de chantre que tenía en la Catedral de aquella ciudad, atraído por el deseo, que entonces era tan general, de pasar a las Indias con el objeto de evangelizar a los nativos. Fue uno de los doce carmelitas que primero emprendieron viaje a la Nueva España, y gobernó su provincia durante el trienio de 1597 a 1599, siendo siempre modelo de prudencia y modelo de religiosos.

Aquí vivió muchos años ciego; y ya en completa ancianidad, falleció y fue enterrado, como los anteriores, en el convento de su orden.

Del resto de los doce designados para esta fundación, fray Ignacio de Jesús llegó a ser "famoso predicador, que hizo mucho fruto con sus sermones". Fue enviado a España con negocios de la Provincia, unos dos años después de haber venido a las Indias, y no regresó.

Fray Francisco Bautista de la Magdalena, a quien el cronista asigna el octavo lugar entre los doce misioneros, "fue de los señalados en virtud que ha tenido esta Provincia. Por lo que mereció ser el primer prelado en este convento de México después del Padre Comisario".[9]

El resto del apostolado, que componían tres legos, era tan interesante como los sacerdotes y coristas, a juzgar por el elogio que de ellos hace fray Juan de la Cruz; pero quien más lo impresionó fue el hermano fray Arsenio de San Ildefonso; quizá porque todavía tuvo ocasión de conocerlo y tratarlo personalmente.

Su formación espiritual hízola en los "desiertos" de la Peñuela y del Calvario.

Los superiores de México nombráronlo procurador de la Orden; pero al ejecutar las funciones propias de su oficio, "jamás le vieron, por urgente que se ofreciese la ocasión, diferente en su paz, modestia y virtud grande... jamás se apartaba de la presencia de Dios, ni perdía a Dios de vista, ni le vieron en tantos casos con diferente semblante".

Fray Juan de la Cruz concluye que "la opinión de santidad que tuvo en esta ciudad de México fue muy grande".[10]

III

Consideraron los carmelitas como su más insigne protector en la Nueva España, al Marqués de Villa Manrique, Don Alvaro Manrique de Zúñiga, hermano del Duque de Béjar; y es probable que así lo hayan considerado,

[9] F. 11, v.
[10] Ff. 11, v. y 12.

porque se afirma que con él llegaron a esta porción del Nuevo Mundo; la cual, entonces, fija la fecha de su venida en 18 de octubre de 1585, que fue cuando el Séptimo Virrey de México y sucesor del Virrey-Arzobispo Don Pedro Moya de Contreras entró en la ciudad de México, acompañado de su esposa doña Blanca de Velasco, hija del Conde de Nieva.[1]

Fr. Juan de la Cruz, que es probablemente quien le da el título de "insigne", agrega en su MS.: "Ayudó mucho a la fundación de este convento, y a la del convento nuestro de la Puebla, cuyas posesiones dio, y ayudó en muchas otras cosas y con limosnas, y así debemos mucho encomendarlo a Dios Nuestro Señor".[2]

Pero al recordar hoy a los bienhechores de los carmelitas, se hallan nuevos motivos de confusión para quien pretende esclarecer ciertos hechos. Veamos:

Refiérese el MS. a las generosidades del sucesor de Don Luis de Velasco el segundo, Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, que llegó a Veracruz a mediados de Septiembre de 1595, cuando Velasco fue promovido al Perú, y asienta:

"El Conde de Monterrey que fue Virrey de esta Nueva España fue muy señalado bienhechor con limosnas y notables favores y afición, con que siempre acudió y socorrió a esta provincia de nuestro padre San Alberto; tomando el Virrey pasado Don Alvaro y él confesores de nuestros descalzos: el primero al Padre Fr. Juan de la Madre de Dios, primer Comisario y Prelado de esta Provincia; y el segundo al Padre Fr. Elíseo de los Mártires, primer Provincial de la Provincia, que puso la primera piedra de esta iglesia de San Sebastián, asistiendo a ello el dicho Conde, y poniendo monedas de todo género en una cajuela de plomo, para memoria perpetua".[3]

Ahora bien: si esta referencia es a la actual iglesia de San Sebastián o a la del Carmen, podemos fijar la colocación de su primera piedra entre septiembre de 1595 y septiembre 1603 que fue el período de ese Virrey; pero el autor del MS. en esta parte afirma que Fr. Elíseo de los Mártires fue el primer Provincial; y en otra parte del mismo documento, que contiene la lista de provinciales, aparece Fr. Juan de la Madre de Dios ejerciendo el cargo, con carácter de Comisario, entre 1586 y 1587; e inmediatamente después, y gobernando en el trienio de 1588, 1589 y 1590, Fr. Francisco Bautista.

Lo más singular del caso es que en ningún año aparece con tal cargo Fr. Elíseo de los Mártires. Es posible, sin embargo, que sólo se trate de una omisión en la lista, pues en la columna que lleva el encabezamiento *Supe-*

---

[1] Rivera Cambas. *Los Gobernantes de México,* vol. I, p. 57.

[2] *MS. cit.,* f. 12, v.

[3] *Ibid.*

riores hay cuatro lugares sin nombre, que corresponden a los años de 1586 a 1596. Acaso uno de esos lugares Fr. Elíseo debió ocuparlo.

Mas si se distinguieron como benefactores de la Orden Carmelitana el Marqués de Villa Manrique y el Conde de Monterrey, no lo fue menos el Marqués de Montesclaros, don Juan de Mendoza y Luna, quien llegó a México el 27 de octubre de 1603, en unión de su esposa, doña Ana de Mendoza.[4]

Es interesante saber que fue este Virrey quien puso a los carmelitas en posesión del bellísimo lugar donde construyeron no solamente el convento principal, conocido con el nombre de Desierto de los Leones, sino la serie de ermitas dispersas en la montaña, y entre lo que fue admirable bosque de cedros y de pinos, que la guerra civil primero, y nuestra incuria luego, han destruído en gran parte.

Hace unos 15 a 20 años, que una comisión del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología internóse en aquel bosque a fin de formar planos y diseños de las ermitas, situadas en un lugar naturalmente hermosísimo, pero tan agreste como hermoso.

Aquella comisión formábanla tres artistas; dos de ellos muertos trágicamente más tarde: Valerio Prieto y Antonio Cortés. Era el tercero Mateo Saldaña, que en unión del P. Jesús García Gutiérrez completaba el conjunto, a quienes se agregó el autor de estas notas.

Y no se sabía qué admirar más: si el verdor del boscaje, que en ciertos sitios apenas dejaba traspasar los rayos solares; si el silencio profundo de la montaña interrumpido sólo por el crujir de la hojarasca bajo nuestras pisadas, por el moverse del viento y por el piar de los pájaros; o si la entereza de aquellos frailes, que, apartados de todo comercio humano, aun entre ellos mismos, pues cada ermita se halla a larguísima distancia de las otras, se entregaban allá a la vida contemplativa.

Cada ermita no ocupa, probablemente, más de ocho o nueve metros cuadrados; y los visitantes nos preguntábamos con asombro: ¿cómo vivían aquellos hombres? ¿Con qué se alimentaban? ¿De qué modo soportaban los ardores del sol en el verano, y los rigores del frío en el invierno; mucho más rudos éstos que aquéllos, considerada la elevación sobre el nivel del mar a que se encuentran las montañas? Y las respuestas eran sólo palabras de admiración para tales hombres, recios de cuerpo que les permitía sobrellevar los trabajos, las privaciones de orden físico; pero más recios de espíritu, cuando perseveraban en aquella vida rodeada de privaciones y de miserias en cuanto era atañedero al regalo material que todos buscamos.

---

[4] Rivera Cambas, *op. cit.*, p. 80.

[5] *MS.* y lugar citados.

Y bien, el Marqués de Montesclaros "fue en persona al Santo Desierto a dar la posesión dél y allanar toda dificultad, no una sino muchas veces",[5] y cuando se ha recorrido el camino que separa esta Capital del Desierto de los Leones, no con las facilidades de hoy y en automóvil, sino a caballo, o a pie, como lo hacían los frailes, se tiene que pensar que mucho amor ha de haber sentido el Virrey de México hacia la Orden Carmelitana, cuando emprendía aquellas caminatas por servirla en los principios del siglo XVII.

Mas no fueron solamente Virreyes sus benefactores. El MS. nos habla del Marqués del Valle, nieto de don Hernando Cortés, que "hizo donación de cosas tocantes al Santo Desierto el año 1623, e hizo otros muchos bienes a esta provincia";[6] y de Ana López y Francisco López, su marido; de Catalina López de Arteaga y de su hija Juana Pérez.

Don Diego Tello Pantoja acogía "en sus haciendas en todo tiempo y ocasión a los religiosos que caminaban desde Mêxico a la Puebla y a Atrisco (Atlixco)" y al morir dejó al convento de México $ 15,000 y fundó una capellanía con otros $ 18,000, sin pedir como compensación sino dos misas cantadas cada año; y fueron bienhechores los mercaderes Diego Ramírez Bohórquez y Pedro Sánchez de Arraguz, que protegieron con sus dádivas a los carmelitas, hasta que ambos murieron; y Cristóbal Rodríguez Callejas y Pedro de Lamadrid; doña Margarita de Ribera y Pascual Fernández; Juan Maldonado y Cristóbal de Bonilla Bastida; Francisco de Medina Reinoso y don Fernando de Angulo, Regidor de la ciudad e hijo de Bonilla.

La noticia de los protectores del convento del Carmen nos permite conocer a un artífice que probablemente por aquellos días tuvo bastante importancia en la Colonia: Alonso Arias, "relojero y armero mayor del Rey", y que era además, "consumado maestro en cosas de obras y edificios". Arias no sólo protegió en vida el convento de México y el Colegio de San Angelo, llamado después de Santa Ana; sino que al morir dejó a los PP. unas casas que produjeron $ 3,000, y $ 5,000, en forma de capellanía.

De otras personas principales, el MS. menciona a los Oidores de la Audiencia Real, doctor Juan de Quesada, y licenciado Pedro de Vergara Gaviria; y al Alguacil Mayor, Juan de Zavala y a don Fernando Altamirano, primer Conde de Santiago; y entre las damas, no sólo se recuerda a la esposa de este último, y a doña Mariana Altamirano, esposa del Relator Diego de Borja, como protectores ambos; sino de modo muy especial y como bienhechora insigne a doña Francisca Infante Samaniego, de la provincia de Michoacán, mujer que fue de don Diego Fernández de Córdova, hermano de la Marquesa de Villa Manrique, y que murió gobernando la provincia

[6] *Ibid.*

de Panamá. $ 20,000 legaron al convento; y no podía faltar doña Ana de Vera, esposa del altruísta Capitán Zuleta.

Y bienhechores fueron también: el Secretario de Cámara, Cristóbal de la Mota; el Secretario, Diego de Rivera; el Secretario Juan de Valdivieso; y José de Quesada; el Contador de Tributos don Martín de San Martín, el Capitán José de Retís, el Regidor Monroy, el licenciado Escobar, el boticario Urbán Martín y la panadera María González.

Detalle interesante resulta que ésta, si "hizo muchas limosnas a este convento en vida, en su muerte (le) dejó mucha hacienda"; lo cual hace pensar que era un negocio lucrativo, pingüe la venta del pan en la Nueva España durante la primera mitad del siglo XVII.

Larga resultaría la lista de los primeros bienhechores de la orden y habrá que cerrarla con la mención del Contador don Martín de Ribera, por los donativos que hizo de dos retablos, y por la referencia que se hace de una imagen que, sin duda, era de valor y cuyo paradero es ya, tal vez, imposible precisar. Uno de los retablos se colocó en la capilla que está en la sala del entierro de los religiosos..."; y el otro "en el Profesado". En éste se hallaba esa imagen hecha en Roma, "la cual imagen es preciosísima y de mucho valor (y) se pone en el altar mayor de nuestra iglesia —escribió el anónimo cronista— para adorno del mismo..." ¿Existirá aún? El autor de estas notas recuerda que, cuando era niño, oyó hablar de "la Virgen del Carmen Peregrina", que sólo se colocaba en el altar mayor anualmente para la celebración de la fiesta de Nuestra Señora. ¿Sería Esa, y por su viaje de Italia a México la llamarían *peregrina?* Acaso se conserve la tradición, si es que la imagen existe.

IV

Si importantes fueron las fundaciones de la ciudad de México y del Desierto de los Leones, convertida ésta hoy en casi obligado paseo dominical a través de montañas todavía en gran parte cubiertas de hermosísimo bosque y desde las cuales se admira el maravilloso panorama del Valle de México, quizá lo fue más aún la del colegio establecido en otro bello rincón del mismo Valle y que los religiosos pusieron bajo la advocación de San Angelo, mártir carmelita.

El MS. que don José Porrúa Turanzas guarda en su biblioteca particular, tiene este título: "Libro Primero de la Fundación y Principio deste Colegio de la Gloriosa Santa Ana, antiguamente S. Angel, de Carmelitas descalzos

en esta Provincia de Ntro. Glorioso Pe. S. Alberto de la Nueva España; y de los Prelados que lo han gobernado, y de algunas cosas notables que van sucediendo en él". Tres cosas contiene este libro:

"La 1a. Su fundación, f. 3.

"La 2a. Los Prelados y Rectores que han gobernado este Colegio, f. 4.

"La 3a. Algunas cosas notables que van sucediendo en él. f. 10".[1]

Y la primera noticia que suministra está contenida en las siguientes líneas:

"Fundóse el Colegio de Ntro. P. S. Angelo de la Provincia de Ntro. P. S. Alberto de la Nueva España en su principio en la ciudad de México a tres de septiembre de mil seiscientos y uno, siendo Sumo Pontífice N. M. S. Padre Clemente Octavo; reinando en España el católico rey Felipe III; siendo General de nuestra sagrada Religión N. P. Fr. Francisco de la Madre de Dios, y Provincial de la dicha Provincia de la Nueva España el P. Fr. Pedro de los Apóstoles, y desde esta su fundación hasta el año de 1609, que fue cuando se quitó de México, hubo en él cuatro Prelados y rectores, que fueron:

"Primero, el P. Fr. Eliseo de los Mártires.

"Segundo, el P. Fr. Pedro de la Concepción, Senior.

"Tercero, el P. Fr. Pedro de San Hilarión, Senior.

"Cuarto, el P. Fr. Pedro de la Concepción, Senior, 2a. vez".

El Colegio de San Angelo tuvo por objeto la preparación literaria y teológica de los aspirantes a sacerdotes en la Orden del Carmen y, como queda asentado anteriormente, fue establecido en esta ciudad de México, y por circunstancias que no se mencionan, fue trasladado a Valladolid en donde permaneció hasta 1613. En efecto: durante tres años se estudiaban Artes y luego Teología durante otros tres años.

En los principios diéronse conjuntamente los dos cursos allá, pero encontrando los religiosos que la mezcla de estudiantes de ambos cursos solía relajar la disciplina, ya estando el colegio en la población de San Jacinto o de San Angel, como se le llamó después, el Capítulo general, que se verificó en 1655, autorizó y dio permiso para que se hicieran separadamente esos estudios. Los estudiantes de Artes fueron enviados entonces al convento de Salvatierra, y en San Angel quedaron solamente los teólogos.

Fue en 30 de octubre de 1613 cuando este último colegio se fundó en lo que entonces era jurisdicción de Coyoacán; y aquel convento-colegio dio nacimiento a uno de los lugares más buscados, al correr de los años, por las familias de la capital de la República como sitio de recreación y descanso durante los días del verano; pero dio también origen a uno de los templos más artísticos y durante largos años más admirados, hasta que nuestras re-

[1] Se ha modernizado la ortografía.

cientes luchas religiosas dieron fin: primero con el templo, que fue cerrado al culto; con la biblioteca después, que, dispersa, fue a rodar por todos lados; y finalmente con la admirable capilla del Señor de Contreras, que fue mandada incendiar por las mismas autoridades de la población de San Angel, según lo indicaron las pesquisas que entonces (1934 ó 1935) se hicieron. De aquellos valiosísimos retablos obra del siglo XVII no quedaron cenizas siquiera.

Francisco Fernández del Castillo en sus *"Apuntes para la Historia de San Angel (San Jacinto Tenanitla) y sus Alrededores"*, afirma que el Colegio de San Angelo, cuando estaba en esta ciudad de México, "cerca del Colegio de la Compañía de Jesús" "el visitador Malo lo mandó cambiar de lugar, después de nueve años de ocuparlo, de 1601 a 1609, (y que) en ese año se pasaron a la calle que después se llamó del Esclavo y en esa época se llamaba de Jerónimo López. . ."

Nada dice a este respecto el MS. que posee el señor Porrúa, pero Fernández del Castillo afirma que esa fundación se hizo "según rezan las escrituras primordiales, en las casas que compraron a Juan Maldonado de Montejo y para hacer la obra pidieron prestado dinero. . ." [2] Cita un fragmento de escritura, que vio en el archivo de San Angel y allí se habla de "unas casas juntas las unas con las otras, que asimismo posee dicho Colegio y que son en la calle que viene de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús a la cerca del convento de nuestro Padre Santo Domingo. . ."

¿Cómo se explica esta contradicción entre lo dicho por el historiador de San Angel, que pudo revisar los archivos del Colegio, antes de que éstos fueran destruídos, y la declaración del anónimo autor del MS.?

A mi ver, de dos maneras: por falta de información adecuada de este autor, o porque dadas las dificultades entre la Orden del Carmen y la Compañía de Jesús, no llegó a verificarse la fundación en la calle del Esclavo, aun cuando se hayan adquirido los terrenos y casas para realizarla.

Como en el MS. de Robredo, se ve en éste que los carmelitas primitivos poco se preocuparon por escribir la historia de su actuación en los diversos lugares por donde se iban extendiendo, pues en el Manuscrito de Porrúa se lee:

"Muy poco, o por mejor decir, ninguno ha sido el cuidado y curiosidad religiosa que en este Colegio ha habido de escribir y poner por memoria las cosas que han sucedido en él desde su fundación para consuelo y juntamente para advertencia de los advenideros, cuando no se puede negar, que apenas hay convento de cualquier Religión que sea, que si bien se mira,

[2] *Loc. cit.*

no suceden en él muchas cosas dignas de encomendarlas a la memoria y que es necesario el escribirlas; y que cuando los sucesores al cabo de muchos años las hallan escritas, les causan consolación y aun suele servir y hacer al caso para muchas cosas".[3]

Es decir: no hubo anotaciones coetáneas que pudieran servirnos de norma para seguir paso a paso las fundaciones, y el benemérito cronista que, según él mismo informa, comenzó por escribir las crónicas del "Santo Desierto" y del convento de Celaya, siendo prior en Celaya y luego Vicerrector del Colegio al iniciar la de éste, quizá no tuvo oportunidad de revisar los archivos y por ello sólo habló del traslado directo del Colegio a Valladolid, sin mencionar la estancia en la calle del Esclavo.

Pero pudo haber ocurrido también, y es más probable, que esto último haya sido sólo un proyecto, por la oposición que haya manifestado la Compañía de Jesús; pues si el visitador Malo mandó cambiar de lugar el primitivo Colegio que estaba en el convento de México por su cercanía a los de la misma Compañía, esto es: los de San Pedro y San Pablo, y San Gregorio, no se explica que se hubiera permitido la creación del nuevo a dos calles de distancia, en línea recta, de la Casa Profesa.

No es de extrañar, por otra parte, que hubiera habido oposición por parte de los PP. de la Compañía a la existencia de un colegio de carmelitas cerca de los suyos, si se recuerda que la cuestión de cercanía de unos conventos con otros, de unos templos con otros, fue causa de frecuentes discusiones; y se explica, pues siendo escaso aún el número de personas que hubieran de aprovechar los servicios de cada templo y de cada convento si estaban cercanos, debía preferirse que las nuevas fundaciones se hicieran en lugares distantes para no estorbarse unas a otras y beneficiar más a los fieles.

Por desgracia hubo otra causa de conflicto entre las dos instituciones religiosas; causa que nos relata el anónimo cronista del siglo XVII.

La señora Mariana Niño de Aguilar, mujer que fue de Melchor de Cuéllar, patrón del convento del Santo Desierto, hizo una donación a los carmelitas de cuarenta mil pesos a condición de que el Colegio de San Angelo fuera puesto bajo la advocación de Señora Santa Ana. Los carmelitas aceptaron en 1634 esta donación, así como la condición impuesta, sujeta esta aceptación, a su vez, a que el primer convento que se fundase en la Provincia de San Alberto debería llevar el nombre de San Angelo; circunstancia que pudo llenarse en 1644, al fundarse el convento de Salvatierra.

Y esta donación fue la causa del litigio. He aquí literalmente lo que relata el cronista:

---

[3] F. 10.

"...después de muerto su marido quiso por su devoción ser patrona de este Santo Colegio, como lo fue dando para este fin toda su hacienda, haciendo della donación inter vivos a este Colegio; dejando otra que muchos años trató de hacer en México, para lo cual había dado a los Padres de la Compañía *sesenta* mil pesos de la misma advocación de Santa Ana (sic) y prometídoles el cumplimiento de cien mil pesos, si cumpliesen los dichos padres tres condiciones que pedía la dicha Doña Mariana Niño de Aguilar. Pero como nunca las cumplían, tampoco quiso esta señora darles el cumplimiento de los dichos cien mil pesos que pedían; sobre lo cual hubo grandes alteraciones, pleitos y disturbios entre los dichos Padres jesuítas y los nuestros: no sólo después de muerta la señora, sino aun también algunos años antes que muriese.

"Fue este pleito muy reñido —continúa el MS— y fue al Consejo Real de las Indias, y tornó a esta Real Audiencia; y últimamente estando el año de 1657 ya para dar esta Real Audiencia sentencia en nuestro favor, que ninguno parece dudaba, según la disposición del pleito, sino que saldría en nuestro favor, con ciertos modos procuraron dilatar el tiempo, que se había de dar en la sentencia; y después de dilatada por lo que Dios se sabe, faltó en los que esperábamos alguno o algunos de los jueces, que con buena intención quiso ayudar a los benditos Padres jesuítas para que no pagasen lo que habían recibido de la dicha doña Mariana para la casa de Santa Ana, y no cumplieron con las condiciones que pedía; con lo cual se vino a quedar el pleito con la reyerta que antes".[4]

Continúa el cronista diciendo que los carmelitas considerando "los muchos inconvenientes que se seguían de perseverar en esta contienda" se determinaron en el capítulo provincial que celebraron en el mismo Colegio el año de 1657 llegar a un arreglo con sus opositores; y el P. Fr. Pedro de San Simón y el P. Provincial de los jesuítas, reunidos en el propio Colegio, junto con el secretario y el apoderado del segundo, firmaron el convenio, por virtud del cual los PP. de la Compañía retuvieron los $ 60,000 y dejaron de reclamar los $ 40,000 recibidos por los carmelitas y que los primeros pedían para completar los cien mil ofrecidos por la donante, si llenaban las condiciones que no llegaron a cumplir.

Es emocionante ver que el autor del MS. pensó en que la obra de su Orden Carmelita perduraría a través de siglos; y por ello señaló una serie de trienios que deberían corresponder a cada uno de los rectores del Colegio; y así marcó desde el año de 1615 en que principió a funcionar el rectorado, hasta el año de 1899. Dos años el Colegio fue gobernado por "Vicarios".

[4] Ff. 10v. y 11.

Sin embargo, las luchas intestinas de nuestro país, las persecuciones religiosas, no permitieron que aquellos deseos se realizaran, y la serie se interrumpe en 1860, es decir treinta y nueve años antes de los que el cronista marcó personalmente.

En ese lapso de tiempo el Colegio tuvo 104 rectores, y algunos de ellos meritísimos en virtud y en letras, a juzgar por las sendas biografías que poco a poco fueron llenando el libro que ostenta en un folio adicional la constancia de que fue revisado nueve veces entre los años de 1686, en que practicó la primera "visita" el Provincial de la Orden, Fr. José de Jesús María, el día 8 de enero; y el de 1845 en que aparece la última constancia, firmada por el Provincial Fr. Angelo Mártir, de Sr. San José, a 5 de mayo.

El primero de esos rectores fue Fr. Pedro de la Concepción, Junior, entre 1615 y 1617, y el último Fr. Rafael del Corazón de Jesús en el trienio de 1858 a 1860. Entiendo que este religioso fue el de apellido Checa, último de los que en sucesión no interrumpida permaneció en el convento, aun desparecido ya el Colegio, hasta que murió en las postrimerías del siglo pasado o en los principios del que va corriendo.

Todo lo que constituyó una gloria arquitectónica y artística ha venido a menos; y sólo se debe a los empeños, muchas veces frustrados, de Jorge Enciso, Director de Monumentos Coloniales, que se conserve lo bien poco que ahora queda, pues aun los azulejos que adornaban los altares de algunas galerías han sido arrancados bárbaramente.

Hace unos veinte años, que un grupo de miembros de la Academia Nacional de Ciencias Antonio Alzate, tras de visitar los hallazgos prehistóricos del Pedregal, nos encaminamos a contemplar los restos de aquellas antiguas bellezas. Don Francisco Fernández del Castillo, que nos guiaba, nos propuso bajar a un sótano donde se conservaban los restos momificados de algunos de los religiosos que habían habitado aquel lugar.

La curiosidad nos llevó hasta un pequeño recinto en donde se hallaban veinte o veinticinco ataúdes sin pintar; y aguijoneados por ella todavía, levantamos las tapas de algunos de aquellos féretros; y bandadas de doradas polillas se escaparon volando, dejándonos ver todavía fragmentos de hábitos con que se habían venido sustentando, cuando las enjutas carnes de los religiosos nada más podían darles.

Jamás ha podido borrarse de mi mente aquel siniestro espectáculo, que nos hacía ver cómo la muerte se iba tornando en nuevas vidas; cómo la vida del hombre por lo que a la materia se refiere, se convierte en el acabamiento de cuanto nos halaga en este mundo. ¡Cuántos de aquellos religiosos serían en su vida oradores patéticos, maestros sabios, teólogos o filósofos o literatos insignes!

Y al tener ahora frente a mí dos distintos libros en que una serie de monjes carmelitas consignaron de preferencia a los hechos mundanos, las virtudes de los más altos y de los más humildes miembros de aquella Orden, vuelvo a sentir una sensación parecida a la de aquella mañana, y no puedo menos que recordar la célebre sentencia: *"Beati mortui qui in Domino moriuntur":* ¡Bien aventurados quienes mueren en el Señor!

México, septiembre 1 de 1941.

INDICE ONOMASTICO

A

Abasolo, Fray Juan Antonio, 95
Acevedo, Fray Pablo de, 31
Acosta, 137
Acosta, Fray Juan, 182
Adriano VI, 29
Aguiar y Seijas, Dr. Francisco, Arz., 15, 86
Aguila, Suero del, 50
Aguilar, Fray Antonio, 179
Agurto, Fray Pedro de, 58
Agustín, Fray, 204
Agreda, V. Madre, 63
Albornoz, Rodrigo de, 52
Alburquerque, Fray Bernardo, 103
Alcocer, Luis Gerónimo, 152, 155, 163
Alderete, Julián de, 52
Alemán, Lic. Miguel, 10
Alessio Robles, Vito, 90
Alejandro VI, 127
Almagro, 125, 126, 127, 128
Almíndez Chirino, Pedro, 52
Almonacir, Fray Gerónimo de, 159
Altamirano, Fernando, 210
Altamirano, Mariana, 210
Alva, Fray Diego de, 30
Alva, Fray Juan, 179
Alvarado, Fray Alonso, 182
Alvarado Pedro de, 27, 65
Alvarez, Bernardino, 14, 15, 20, 21
Amán, 129
Angeles, Fray Francisco (Quiñones) de los, 24, 25, 26, 29
Angulo, Fernando de, 210
Angulo, Pedro de, 171
Anunciación, Fray Domingo de la, 18, 58, 160
Antía, Fray Mariano, 173
Apóstoles, Fray Pedro de los, 202, 204, 205, 212
Aranguren, Martín de, 60
Anza, Juan Bautista de, 75
Arcos, Juan de, 190
Arias, Alonso, 210
Arias de Avila, Pedro, 169
Armentia, Fray Bernardo de, 34
Arteaga, Catalina López de, 210
Arteaga, Francisco de, 192, 194
Arzola, Domingo de, 171
Arroyo, Fray Esteban, 172
Asculano, Fray Fluvio, 181
Atabalica, 127
Atahualpa, 3
Atondo y Antillón, Don Isidro, 186, 187
Avegonzar, Fray Miguel, 80
Avila, Jorge de, 177, 178, 179
Ayala, Fray Andrés de, 31
Aygentler, P. Adamo, 200
Ayora, Fray Juan de Ahora o de, 7, 26, 37, 65

B

Balli, Juan Bautista, 58
Balli, Pedro, 58
Balzas, Fray Juan, 74
Basalenque, Fray Diego, 181, 184
Barrera, Isaac J., 33

Bartirono, P. Melchor, 196
Bautista de la Magdalena, Fray Francisco, 205, 207, 208
Bautista, Fray Juan, 58, 177, 202
Beltrán de Guzmán, Nuño, 53
Belón, Fray Petrus, 135
Benavente, Fray Toribio de, Motolinia (Paredes) 26, 27, 30, 63, 139, 140, 141, 142, 153
Beras, Dr. Octavio A. Arz., 163
Beristáin, y Souza, 21, 69, 70, 153, 203
Berlanga o Verlanga, Fray Tomás de, 102, 103, 166
Bertabillo, Fray Dionisio, 19
Betanzos, Fray Domingo de, 9, 12, 30, 31, 45, 102, 103, 104, 108, 109, 114, 115, 116, 118, 119, 122, 126, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 138, 139, 142, 143, 144, 145, 148, 149, 151, 160, 164, 165, 166, 167, 170, 171, 172, 178
Betanzos, Fray Pedro de, 30
Bischoff, P. Juan Javier, 193
Bizquerra, Fray Sebastián, 84
Bohorques de Coradeulza, Nicolás, 196, 197
Bohorques, Juan, 171
Bonilla, Antonio, 66, 97, 98
Bonilla Bastida, Cristóbal, 210
Bordoy, Fray Antonio de, 12, 66, 84
Borja, Fray Alonso, 177
Borja, Diego, 210
Bravo Ugarte, S. J., José, 194
Browne, Sup. Gral. O. P., Fray Miguel, 173
Bucareli y Urzúa, don Antonio María, 75, 77
Burgoa, Fray Francisco, 123
Burgos, Fray Pedro de, 31
Bustamante, Blas de, 169
Bustamante, Gerónimo, 169
Bustillo, Fray Francisco, 30
Bustillo, Fray Jordán de, 168
Butigela, Fray Pablo, 126, 166

C

Caballero y Osio, don Juan, 187, 192
Cabrera, Miguel, 14
Cacique don Carlos, 50
Calero, Fray Juan, 31
Calveth, Fray Simón, 85
Calzadilla, Fray Bartolomé, 102
Campos, P. Agustín de, 197, 199
Canseco, Antonio de, 135
Capistrano, Fray Juan, 68
Cárdenas, Dr. Juan de, 58
Carlos II, 82, 186
Carlos III, 74
Carlos V, 8, 24, 25, 29, 37, 46, 51, 57, 107, 158, 159, 175
Carreño, Alberto María, 34, 47, 56, 57, 60, 115, 134, 142, 155, 162, 167, 172
Carranco, Padre, 193
Carrión, Fray Juan, 19
Cartujano, Dionisio, 51
Carvajal, Fray Agustín, 183
Carvajal, Fray Francisco, 85
Casas, Fray Bartolomé de las, 12, 17, 45, 105, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 124, 125, 126, 127, 128, 134, 151, 152, 164, 171, 172
Casas, Vicente de las, 102, 135, 160, 165
Casañes de Jesús María, Fray Francisco, 84
Casaseca, Fray Alonso, 30
Casillas, Tomás, 171
Castañeda, Carlos E., 35, 62, 90
Castelar, Fray Tomás, 105, 160
Castellanos, Fray Manuel, 71, 100
Castillo, Fray Felipe, 19
Castillo Ledón, Luis, 115, 120
Castillo y Piña, José, 60
Castro, Fray Alonso, 184
Castro, Fray Jacobo, 73
Castro, Fray Joseph de, 89
Cepeda, Lic. Juan Bautista de, 68
Carrat, Fray Juan, 18
Cerrati, Fray Juan, 31
Cervantes, Dr. Rafael de, 60
Cervantes de Salazar, Francisco, 8, 23, 53, 58
Ceynos, Oidor Lic., 54
Cicerón, 138
Cifuentes, Luis de, 171
Cisneros, Fray García de, 26, 54

Ciudad Rodrigo, Fray Antonio de, 26, 54
Ciudad Rodrigo, Fray Gerónimo de, 19
Clapión, Fray Juan, 24, 25, 29, 39
Clavijero, Francisco Javier, 13
Clemente VII, 165, 166, 167
Clemente VIII, 14, 212
Cobos, Comendador Mayor, 60
Coiscou, Dr. Máximo, 151
Colón, Cristóbal, 28, 146, 150, 163, 165, 175
Colón, Diego, 111
Concepción y Urtiaga, Fray Pedro, 87, 88
Concepción Senior, Fray Pedro de la, 212, 216
Conde de Galve, 66, 68
Conde de Luna, 24
Conde de Monterrey, 208, 209
Copar, Padre, 186
Corazón de Jesús, Fray Rafael del, 216
Córdoba, Fray Andrés, 26
Córdoba, Fray Pedro de, 58, 109, 110, 113, 122, 150, 151, 165
Córdoba, Fray Juan de, 172
Correa, Dr. Juan, 23
Cortés, Antonio, 209
Cortés, Hernán, 24, 27, 29, 39, 45, 51, 52, 54, 64, 65, 83, 101, 102, 175, 210
Coruña, Fray Agustín de la, 183
Coruña, Fray José de la, 26
Coruña, Fray Martín de la, 26
Cossin, Fray Bernardo, 18, 31
Covarrubias, Frater Petrus de, 113
Cronberger, Jacome, 56, 175
Cronberger, Juan, 56, 57, 172
Cruz, Fray Diego de la, 179, 184
Cruz O. P., Fray Domingo de la, 103, 171
Cruz, Fray Francisco de la, 131, 177, 179
Cruz, Fray Juan de la, 31, 33, 94, 95, 202, 203, 204, 207, 208
Cruz y Moya, Fray Juan José, 109, 122, 123, 126, 130, 132, 134, 165, 171, 172
Cuauhtémoc, 44
Cubillos, Fray Gabriel, lego, 71
Cuéllar, Antonio de, 31
Cuéllar, P. José, 108
Cuéllar, Melchor, 214
Cuevas, P. Mariano, 57, 114, 115, 139

CH

Chávez, Fray Diego de, 19, 181, 183

D

Dávila o de Avila, Alonso, 152
Dávila Padilla, Fray Agustín, 12, 57, 101, 104, 122, 142, 150, 151, 152, 153, 154, 156, 157, 158, 160, 163, 164, 167, 168, 169, 170, 171, 172
Dávila, Pedro, 152
Decorme, Padre, 20
Delgado, Fray Luis, 95
Delgado, Fray Pedro, 132, 168, 171
Delgadillo, Oidor, 51, 53, 120
Deza, Diego de, Arzobispo, 108
Deza, Dr. Pedro de, 108, 109
Díaz del Castillo, Bernal, 8, 51, 53
Díaz, Juan, 24
Díaz de Luco, Juan Bernal, 34
Diez, P. Joseph, 84, 86
Domingo, Fray, religioso donado, 71
Domínguez, Fray Atanasio, 76
Doncel, Fray Francisco, 31
Dorantes Aguilar, Miguel, 62
Duarte, Fray Miguel, 19
Duque de Olivares, 98
Durán, Frater Thomas, 113

E

Echaves, Los, 14
Enciso, Jorge, 216
Enríquez, don Martín, Virrey, 169
Escandón, Gral., José de, 94, 95
Escaray, Fray Antonio, 86
Escobar, Fray Matías de, 13, 184
Escobar, Licenciado, 211
Espinal, Fray Alonso del, 111, 112
Espinosa, Antonio, 172
Espinosa, Cronista, 89
Espinosa, Fray Isidro Félix de, 35, 71, 72, 81, 84, 97, 98, 100

Espíritu Santo, Fray Cristóbal del, 202
Esquivel Obregón, Toribio, 17, 23
Estela, Fray Miguel, 68
Esteves, Fray Francisco, 84, 85, 86, 87
Estrada, Alonso de, 52
Estrada, Jesús, 22
Eyxarth, Fray Thomas, 75

F

Fastlicht, Dr. Samuel., 158
Felipe II, 51, 154, 158, 159, 201
Felipe III, 153, 212
Felipe V, 137
Fernández, Fray Alonso, 171
Fernández de Córdova, Diego, 210
Fernández de Córdoba, Francisco, 28
Fernández O. P., Fray Domingo María, 105, 106
Fernández del Castillo, Francisco, 213, 216
Fernández Mendieta, Pedro, 77
Fernández, Pascual, 210
Fenario Morlan, Fray Juan, 166
Fernando el Católico, 177
Feria O. P., Fray Pedro, 58, 103, 171
Figueroa, Fray Felipe, 184
Figueroa, Isidro, 190
Fock, Pbro. Dr. Paul J., 62
Foncuberta o Toncuberta, Fray Miguel de, 12, 66, 69, 84
Font, Fray Pedro, 74, 75, 76
Fortuni, Fray Pedro, 68
Franco, Fray Alonso, 19, 166, 169, 170, 171, 172
Frías y Albornoz, Dr. Bartolomé, 22
Frontera, Fray Pedro Antonio, 84, 85
Frutos, Fray Francisco, 84, 86
Fuensalida, Fray Luis de, 26, 115, 116, 118, 130, 142
Fuente, Fray Martín de la, 19

G

Galindo, Felipe, 171
Gallegos, Fray Juan, 176
Gante, Fray Pedro de (Mira), 7, 8, 26, 30, 37, 38, 43, 47, 63
Garay, Francisco de, 112
Garcés, Fray Francisco, 74, 75, 76
Garcés, Fray Julián, 12, 45, 133, 134, 170, 171
García de Carrión, Pedro, 112
García, Demetrio S., 62
García Duque, Fray Angel, 87
García Figueroa, Fray Francisco, 66, 79, 97, 186, 187
García Gerónimo, Donado, 84
García Gutiérrez, P. Jesús, 209
García Icazbalceta, Joaquín, 11, 51, 54, 57, 59, 139, 140, 141, 142
García, Fray Pedro, 68
Garicochea, Fray Juan, 68
Gerson, Juan, 58
Ghilini, 153
Gilberti, Fray Maturino, 58
Gil de la Sierpe, Pedro, 189, 192
Gil, Fray Francisco, 31
Gironza, Domingo, 196
Gómara, Francisco López de, 53
Gómez de Cervantes, Gonzalo, 56
Gómez de Orozco, Federico, 60, 107, 108, 145, 146, 148
Gómez de Trasmonte, Juan, 206
Gómez, Francisco, 169
González Dávila, Gil, maestro, 122, 154, 159
González de Eslava, Fernán, 161
González, Lázaro, 196
González, María, 211
Goñi, Padre, 186
Gormas, o de la Coruña, Fray Agustín, 177
Gosseal, Fray Pedro, 31
Granada, Fray Luis de, 137, 138
Gregorius, Licenciatus, 113
Grijalva, Fray Juan de, 13, 29, 131, 178, 179, 180, 183
Guerra, Fray José, 87, 89, 95
Güémez y Horcasitas, Virrey Don Francisco, 72, 73
Guerra, Alonso, 171
Guerra, Fray García, 171
Guevara, Fray Miguel de, 182, 184

Guillén, Pedro Clemente, 193
Gurza Bracho, Provincial, Fray Jaime, 173
Gutiérrez, 126
Gutiérrez, Fray Bartolomé, 182
Gutenberg, 49
Guzmán, Nuño de, 65

H

Hanke, Dr. Lewis, 107, 108, 121, 122, 123, 128, 133, 134, 135, 136, 138, 140, 142, 143
Herrera, 109
Herrera, Fray Juan de, 31
Herrera y Solís, 53
Herrera y Piña, Dr. Juan, 69
Hidalgo, Fray Francisco, 68, 71, 84, 86, 100
Hinojosa, Fray Agustín, 19

I

Infante Samaniego, Francisco, 210
Inocencio III, 28, 31
Inocencio XI, 85
Iturbi, Capitán, 190

J

Jacome Basile, Antonio P., 20
Jacome, Lorenzo (Lorencillo), 85
Jesús, Fray Bartolomé de, 202
Jesús María, Fray Francisco de, 12, 66
Jesús María, Fray José de, 202, 205, 206, 216
Jesús María, Fray Juan de, 202, 205, 206
Jesús, Fray Hilarión de, 202, 206
Jesús, Fray Ignacio de, 202, 207
Jiménez de la Espada, 125, 126, 127
Jiménez, Fray Francisco, 26
Johannes, Episcopus Palentinus, 113
Juan María, P., 191, 192
Juárez, Fray Juan, 26
Julio II, 108

K

Kappue, P. Marcos Antonio, 195
Kino, Padre Eusebio Francisco, 9, 12, 20, 186, 187, 188, 194, 195, 198, 199, 200

L

Lamadrid, Pedro, 210
Lázaro, Fray Juan Bautista, 84, 85
Leal, Antonio, 196
Ledesma, Fray Bartolomé de, 58, 170, 171, 172
Legaspi, García de, Obpo., 188
León, Alonso de, 66, 97
León X, 24, 25, 29
León Garavito, Dr. Juan Santiago, Obpo., 86
León, Fray Tomás de, 84
Linaz, Fray Antonio de Jesús María, 35, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86
Linaz, Fray Jayme, 84
Loaysa, Fray García de, 109, 128, 129, 150
López, Ana, 210
López, Fray Alonso, 168
López Castellanos, Fray Juan, 151
López de Gómara, Francisco, 51
López de Jesús, Fray Melchor, 35, 84, 86
López de Legaspi, Miguel, 182
López de Villalobos, Ruy, 182
López, Gerónimo, 46, 213
López, Francisco, 210
López, Fray Francisco, 31
López, Dr. Pedro, 15, 23, 169
López, Vicente, 23
Lorenzana y Butrón, Francisco Antonio, 16
Lorenzo, Fray Francisco, 18, 31
Loyola, Fray Juan Bautista de, 95
Lucero, Fray Gonzalo, 102, 114, 122, 123, 124, 165, 171
Lugo, Dr. Bernal, 129
Luján, Doña Isabel, 170
Lunel, Fray Vicente, 29

LL

Llanzor, Fray Antonio, 84

M

Madalena, Fray Antonio de la, 135
Madre de Dios, Fray Anastasio de la, 202
Madre de Dios, Fray Francisco de la, 212
Madre de Dios, Fray Gabriel de la, 202
Madre de Dios, Fray Gerónimo de la, 202
Madre de Dios, Fray Juan de la, 202, 204, 205, 208
Magallanes, Fernando de, 182
Magdalena, Fray Alonso de la, o de Estrada, 171
Magdalena, Fray Juan de la, 161, 162
Maldonado de Montejo, Juan, 213
Maldonado, Juan, 210
Malo, Visitador, 213, 214
Mange, Juan Mateo, 196, 198
Manrique, Gral. don Antonio, 154
Manrique de Zúñiga, Alvaro, Marqués de Villa Manrique, 201, 207, 208
Manso, Lic. Alonso, 108, 109
Marcial, 138
Marcos, 190
Mardoqueo, 129
Margil de Jesús, Fray Antonio, 9, 12, 35, 63, 70, 71, 72, 84, 85, 86, 89, 90, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.
Mariana, P. Juan de, 137, 138
Marroqui, José María, 205
Marroquín, don Francisco, 30, 124, 127, 171
Marquesa de Villa Manrique, 210
Marqués del Valle, 210
Martín, Esteban, 57
Martín, Urbán, 211
Mártir, Fray Angelo, 216
Mártires, Fray Eliseo de los, 208, 212
Martínez de Villaviciosa, Andrés, 23
Martínez, Fray Joseph, 84
Marshall, 138
Masenet o Massanet, Fray Damián, 67, 68, 84
Matienzo Oidor, 53, 120
Mayorga, Francisco de, 122
Meerbeque, Juan de, 159
Medina, José Toribio, 56, 57
Medina, Fray Pedro de, 86
Medina Plaza, Fray Juan, 58
Medina Reinoso, Francisco de, 210
Medina Rincón, Fray Juan, 183
Medrano, Licenciado, 124
Méndez, Fray Gonzalo, 30
Mendieta, Fray Gerónimo de, 13, 18, 29, 30, 31, 34, 123, 142
Mendoza, don Antonio de, 9, 17, 33, 50, 54, 55, 56, 57, 107, 190
Mendoza, Fray Domingo de, 109, 150
Mendoza, Fray Pedro de Santa María, 71, 100
Mendoza y Luna, Juan de, Marqués de Montesclaros, 209, 210
Miera y Pacheco, Don Hernando, 76, 77
Minaya, Fray Bernardino de, 107, 108, 119, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 133, 134, 170, 178
Minaya, Fray Domingo de, 12, 31
Miranda, Fray Antonio, 68
Miralles, Fray Miguel, 85
Moctezuma, 24, 44, 141
Mogrovejo de Quiñones, Juan, 31
Moguer O. P., Fray Andrés, 103, 160, 168
Molina, Fray Alonso de, 58
Monje, Fray Ildefonso, 68
Monroy, Fray Antonio, 171
Monroy, Regidor, 211
Montesinos, Fray Antón, 109, 110, 111, 112, 113, 122, 150
Montúfar, Fray Alonso de, Arzobispo, 169, 170, 171, 172
Morales, Fray Manuel, 79, 97
Morales, Fray Reginaldo, 122
Morell, Pedro Agustín, Obpo. 158
Mota, Cristóbal de la, 211
Moya de Contreras, Pedro, Arzobispo, 201, 208
Moya, Fray Juan B. de, 177, 179, 183
Mugártegui, Fray Pablo, 78
Muñoz, Fray Cristóbal, 21
Muñiz, Fray Agustín, 184

Murillo, 14
Murguía, José, 190

N

Naranjo, Francisco, 171
Narváez, Pánfilo, 31
Nazianceno, Fray Gregorio, 202
Neri, Fray Manuel María, 73
Nuño de Aguilar, Mariana, 214, 215
Niza, Fray Marcos de, 31, 32, 33, 34, 65
Nouel, 154
Núñez de Haro y Peralta, Dr. Alonso, 15
Núñez, Fray Miguel, 95
Núñez y Domínguez, José de Jesús, 89

O

Olid, Cristóbal de, 52, 65
Olmedo, Fray Bartolomé de, 24
Olmos, Fray Andrés de, 17
Ojea, Hernando, 152, 153, 169, 171, 172
Ordaz, Diego de, 64
Ordóñez, Fray Diego, 30
Orozco y Berra, Manuel, 83
Ortega, Fray Cristóbal de, 170
Ortiz Cortés, Dr. Fernando, 16
Ortiz de Foronda, Juan, 20
Ortiz O. P., Fray Tomás, 102, 114, 151, 165, 171
Oseguera, Fray Juan, 177
Osorio, Fray Diego, 171
Ossorio, Antonio, 156, 157, 158
Ovando, Nicolás Comendador, 156
Oviedo, S. J., Juan Antonio de, 96

P

Pablos, Juan, 57, 172
Padilla, Fray García de, 108
Padilla, Fray Juan de, 18, 31, 33
Padilla, Isabel, 152
Padilla, Miguel de, 152
Palacios Rubios, Doctor, 113
Palma, Capitán, 75
Palos, Fray Juan de, 31
Palou, Fray Francisco, 35
Pareja, Fray Pedro, 179
Parra, Fray Francisco de la, 30
Paso y Troncoso, Francisco del, 47, 114, 115, 120
Patrón, Fray Agustín, 72, 100
Paulo III, 29, 45, 107, 121, 133, 134, 135, 170
Paz, Fray Matías de, 112, 113
Paz, Rodrigo de, 52, 120
Peña Battle, Dr. Manuel A., 151, 153, 154, 155, 156, 157, 158
Peña, Fray Pedro de la, 103, 169, 171
Perera, Fray Antonio, 84
Pérez de Rivas, Andrés, 13
Pérez, Juana, 210
Pérez, Juan, Alférez de navío, 77, 78
Pérez, Fray Nicolás, 182
Peza, Juan de Dios, 16
Picolo, P. Francisco María, 12, 187, 188, 189, 191, 192
Pizarro, Francisco, 125, 126, 127, 128
Placencia y Moreira, Excmo. Sr. Obispo de Zacatecas, 80
Plaza y Jaen, Br. Cristóbal Bernardo de la, 9
Plancarte, Fray Cristóbal, 184
Plancarte y Navarrete, Dr. Francisco, 108, 145, 146
Plutarco, 160
Ponce de León, Juan, 112
Ponce, Manuel M., 22
Porrúa Turanzas, José, 211, 213
Prieto, Valerio, 209
Puebla, Fray Andrés de la, 31
Puente, 137, 138
Puga, Vasco de, 58
Puga, Fray Jorge de, 87
Pravia, Fray Pedro de, 171

Q

Quesada, Fray Francisco, 19
Quesada, José de, 211
Quesada, Juan de, 210

Quiroga, Francisco, 190
Quiroga, Vasco de, 14, 45, 54, 139

R

Rábago y Therán, Pedro, 72, 73
Ramírez Bohórquez, Diego, 210
Ramírez de Fuenleal, Sebastián Ob., 114 115, 118, 119, 120, 129, 130, 132, 133, 141, 142, 143
Ramírez de Guadalupe, Fray Antonio, 69
Ramírez, Juan, 171
Ramón, Domingo, Capitán, 70, 98
Raymondi, Dr. Luigi, Arz. Tit., 173
Recalde, Antonio, 196
Reina o de Trasierra, Fray Sebastián de, 182
Remesal, Fray Antonio de, 12, 19, 101, 123, 124, 125, 126, 166
Retis, José de, 211
Revo, Fray Nicolás, 68
Reyes, Fray Pedro de los, 19
Ribera Margarita de, 210
Ribera, Martín de, 211
Ricke, Fray Jodoco, 31, 32, 33
Rickel, 58
Río, Fray Juan del, 31
Ríos, Eduardo Enrique, 35, 67, 89
Ríos, Fray Diego de los, 23
Rivas, Fray Juan de, 26
Rivera Cambas, 208, 209
Rivera, Diego de, 211
Rivera, Pedro de, 73
Roa, Fray Antonio de, 179, 183
Robredo, Pedro, 201
Roche, Fray Miguel, 84
Rodríguez, Fray Agustín, 31
Rodríguez, P. Alonso, 97
Rodríguez Callejas, Cristóbal, 210
Rodríguez Demorizi, Emilio, 152, 159
Rodríguez Juárez, 14
Rodríguez Lupercio, Francisco, 62
Rodríguez Santos, Francisco, 10
Romero, Juan Antonio, 189
Rosales, Fray Carlos de Jesús, 174
Rosario,, Fray Tomás del, 132
Rosas, Fray Pedro de, 23
Rowen, Enrique, 20
Rubens, 14
Ruiz, P. Diego, 102, 135

S

Saavedra, Fray Lorenzo, 73
Sáenz de San Antonio, Fray Matías, 95
Saeta, P. Francisco Javier, 20
Sahagún, Fray Bernardino de, 153
Salamanca, Fray Agustín de, 179
Salamanca, Fray Diego de, 183
Salazar, Fray Domingo, 104, 171
Salazar, Gonzalo de, 52, 53, 169
Salazar, Fray Gregorio de, 179
Salcedo, Doctor Juan de, 169
Saldaña, Fray Josef, 68
Saldaña, Mateo, 209
Salvatierra, P. Juan María de, 9, 12, 20, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 194, 196, 197, 199, 200
Sámano, Juan de, 143
Sanctiago, Licenciatus, 113
Sánchez de Arragus, Pedro, 210
Sánchez de San Antonio, Fray Matías, 71, 100
Sánchez, Fray Benito, 71, 100
Sánchez, Fray Francisco, 73
Sánchez, P. Pedro, 9
San Denis, Luis de, 66, 98
San Esteban, Fray Gerónimo, 176, 177, 178, 179, 182
San Juan, Tomás de, 103, 132
San Hilarión Senior, Fray Pedro de, 202, 204, 205, 212
San Ildefonso, Fray Arsenio de, 202
San Martín, Fray Diego de, 179
San Martín, Fray Juan de, 179
San Martín, Martín de, 211
San Miguel, Fray Andrés de, 21
San Miguel, Fray Francisco de, 126, 127, 132, 134, 166
San Román, Fray Juan de, 176, 177, 178, 183
San Simón, Fray Pedro de, 215
Santa Cruz, Alonso, 206

Santa María, Fray Domingo de, 168
Santa María, Fray Juan de, 31
Santa María, Fray Pedro (de Angulo) de, 122, 126, 127
Santa María, Fray Vicente de, 102, 103, 132, 134, 165
Santa Teresa, Fray Anastasio de, 203
Santo Domingo, Fray Bernardo de, 109
Santo Domingo, Fray Justo de, 102
Sáyago, José, 15
Sedeño, Damián, 22
Serra, Fray Junípero, 12, 20, 35, 63, 78
Sevilla, Fray Juan de, 179
Silva, Fray Francisco, 96
Sitiar, Fray Pedro, 84
Sixto V, 201
Soncinna, Fray Pablo, 25, 26
Sosa, Fray Miguel, 205
Soto, Bernabé de, 187
Soto, Fray Francisco de, 26
Soto Mayor, Fray Domingo, 102
Steck, Fray Francis Borgia, 62
Suárez de Escobar, Fray Pedro, 19, 183
Suárez, Fray Juan, 31

T

Tamaral, Padre, 193
Tapia, Fray Bernardino de, 123
Tapia, Fray Juan de, 18, 31
Tarabal, Padre, 193
Tecto, Fray Juan de, 7, 24, 37, 39, 65
Tejera, don Emiliano, 153, 156
Tello Pantoja, Diego, 210
Tello, Tomás, 20
Tembleque, Fray Francisco, 19
Terán, Domingo de, 67
Testera, Fray Jacobo de, 30
Tevera, Juan, 129
Tineo, Domingo, 171
Toledo, Fray García de, 171
Torquemada, Fray Juan de, 13, 102
Tortolero y Torre, Luis, 188, 190
Torre, Fray Bernardino de la, 26
Torres, Fray Antonio, 84
Torres, Damián de, 23
Tovar Moctezuma, Antonio de, 23
Trujillo, Fray Diego, 65

U

Ubilla, Andrés de, 171
Ugarte, P. Juan de, 187, 188, 189, 190, 191
Ugarte, Salvador, 49, 59, 60
Ulloa, Domingo, 171
Urdaneta, Fray Andrés de, 22, 182
Urrea, Cap. don Bernardo, 75
Urrutia, José, 70
Utrera, Fray Cipriano de, 157

V

Valbuena, 138
Valderas, Fray Francisco de, 30-31
Valdivieso, Juan de, 211
Valencia, Fray Martín de, 8, 26, 37, 54, 63, 103, 123
Valenzuela, Francisco de, 109
Valle, Juan N. del, 205
Valton, Emilio, 57
Vargas, Bernardo, 23
Vargas Ugarte, S. J., P. Rubén, 31, 32
Vázquez de Coronado, Francisco, 33, 34, 65
Vega, Fray Manuel, 79
Velasco, Blanca de, 208
Velasco, Don Luis, Virrey, 169, 205, 206
Velasco, Don Luis de, el segundo, 208
Velázquez de Avila, Juan, 23
Valásquez, Diego, 51, 52
Vélez Escalante, Fray Silvestre, 76, 77
Vera, Ana de, 211
Veracruz, Fray Alonso (Gutiérrez) de la, 22, 58, 179, 182, 184
Vergara, Fray Gabriel, 71, 100
Vergara, Gaviria, Pedro de, 210
Verger, Fray Rafael, 78
Veteta, Fray Gregorio, 171
Villa Eduardo W., 20
Villafante, Fray Alonso de, 19
Villalobos, Fray Luis de, 31
Vivien, Francisco, 159

W

Webster, 138

X

Ximénez Samaniego, Fray Joseph, 80, 81, 82

Z

Zaldívar, Don Diego, 62
Zambrano, P. Pedro, 102
Zamudio y Avendaño, Fray Francisco, Ob., 184
Zárate, Fray Martín, 159, 160
Zavala, Juan de, 210
Zavala, Silvio, A., 115, 120
Zayas, Fray Cristóbal, 95
Zuleta, Capitán, 211
Zúñiga, Francisco de, 16
Zúñiga y Acevedo, Gaspar de, 208
Zumárraga, Fray Juan de, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 56, 57, 58, 59, 60, 63, 83, 123, 138, 168, 171, 172

INDICE DE MATERIAS

Introducción 5

La obra de la Iglesia 7

Obra Misional en México 17

Los doce franciscanos 24

Los franciscanos y la evangelización de América 28

Una desconocida carta de Fray Pedro de Gante 37

Un insigne protector de los indios 44

Don Fray Juan de Zumárraga y la imprenta 49

Algunos franciscanos del siglo XVIII 62

El Colegio de Guadalupe de Zacatecas y la irradiación de su esfuerzo misional 80

Los Dominicos en México 101

La irracionalidad de los indios 107

El Arzobispo Cronista Fray Agustín Dávila Padilla 150

La Provincia Dominicana del Apóstol Santiago de México 165

Evangelizadores Agustinianos en Nueva España 174

Los Padres Salvatierra y Kino y la Península de California 186

Los Carmelitas en México 201

Indice onomástico 219

Acabóse de imprimir el día 20 de julio de 1961, en los Talleres de la Editorial Jus, S. A. Plaza de Abasolo 14, Col. Guerrero.
—México 3, D. F.—
El tiro fue de 3,000 ejemplares en revolución y 50 en biblios.

(viene de la 2a. de forros)

35.—Benito Juárez, Estadista Mexicano, por don Ezequiel A. Chávez (2a. Edición) ..... „ 8.00
36.—California, Tierra Perdida.—I ..... „ 6.00
37.—La Traición de Querétaro (2a. Edición), por Alfonso Junco „ 12.00
38.—Hidalgo, por don Ezequiel A. Chávez ..... „ 5.00
39.—Morelos, por don Ezequiel A. Chávez ..... „ 12.00
40.—Agustín de Iturbide, Libertador de México, por don Ezequiel A. Chávez ..... „ 10.00
41.—La Guerra del 47, por Carlos Alvear Acevedo ..... „ 5.00
42.—La Segunda Intervención Americana, por Angel Lascuráin y Osio ..... „ 7.00
43.—De Cabarrús a Carranza, La Legislación Anticatólica en México, por Félix Navarrete (Cango. Jesús García Gutiérrez) .. „ 8.00
44.—Miramón, Caballero del Infortunio (2a. Edición), por Luis Islas García ..... „ 12.00
45.—El Indio Gabriel, por Severo García ..... „ 6.00
46.—La Masonería en la Historia y en las Leyes de Méjico, por Félix Navarrete (Cango. Jesús García Gutiérrez) ..... „ 12.00
47.—California, Tierra Perdida.—II ..... „ 10.00
48.—Galeana, por Carlos Alvear Acevedo ..... „ 7.00
49.—El Milagro de las Rosas, por Alfonso Junco (2a. Edición) .. „ 7.00
50.—La Constitución de 1857: Una ley que nunca rigió, por G. Gómez Arana ..... „ 4.00
51.—Poinsett, Historia de una gran intriga (2a. Edición), por José Fuentes Mares ..... „ 12.00
52.—Apuntes sobre la Colonia.—I. Problemas Sociales y Políticos, por don Ezequiel A. Chávez ..... „ 6.00
53.—Apuntes sobre la Colonia.—II. La Reeducación de Indios y Españoles, por don Ezequiel A. Chávez ..... „ 8.00
54.—Apuntes sobre la Colonia.—III. Repercusiones sobre los Tiempos Posteriores, por don Ezequiel A. Chávez ..... „ 7.00
55.—La Piqueta de la Reforma, por Francisco Santiago Cruz .... „ 10.00
56.—Las Antiguas Misiones de la Tarahumara. Parte Primera. Por Peter Masten Dunne, S. J., traducción de Manuel Ocampo, S. J. „ 8.00
57.—Las Antiguas Misiones de la Tarahumara. Parte Segunda ... „ 12.00
58.—La Evangelización de los Indios. Por don Ezequiel A. Chávez . „ 3.50
59.—Cabeza de Puente Yanqui en Tehuantepec, por Luis Castañeda Guzmán ..... „ 3.00
60.—José Vasconcelos, por William Howard Pugh ..... „ 5.00
61.—Robinson y su Aventura en México, por Eduardo Enrique Ríos „ 8.00
62.—Un Clérigo Anticlerical: el Doctor Mora, por Mario Mena .. „ 4.00
63.—La Educación en México en la Epoca Precortesiana, por don Ezequiel A. Chávez ..... „ 8.00
64.—El P. Bartolomé de Olmedo, Capellán del Ejército de Cortés, por José Castro Seoane, O. de M. ..... „ 6.00
65.—Luis Navarro Origel —el primer Cristero—, por Martín Chowell (seudónimo) ..... „ 10.00
66.—El Increíble Fray Servando, por Alfonso Junco ..... „ 10.00

(pasa a la 4a. de forros)

BX1428 .C31
Misioneros en Mexico.
Princeton Theological Seminary-Speer Library
1 1012 00215 4047

(viene de la 3a. de forros)

67.—Los Hospitales [illegible] don Benito, por Francisco San [illegible] ..... $ 8.00
68.—Melchor Ocampo, por Mario Mena ..... ,, 4.00
69.—Doña Eulalia, El Mestizo y otros temas, por Alfonso Trueba . ,, 3.00
70.—Fray Sebastián de Aparicio, por Conrado Espinosa ..... ,, 12.00
71.—Luis G. Osollo, por Rosaura Hernández Rodríguez ..... ,, 4.00
72.—Tata Vasco, Un Gran Reformador del siglo XVI, por Paul L. Callens, S. J. ..... ,, 8.00
73.—Santa Anna, Aurora y Ocaso de un Comediante, por José Fuentes Mares (2a. Edición) ..... ,, 12.00
74.—Fray Margil de Jesús, Apóstol de América (3a. Edición), por Eduardo Enrique Ríos ..... ,, 12.00
75.—Zapata, por Mario Mena ..... ,, 10.00
76.—México y los Refugiados, por Alfonso Junco ..... ,, 7.00
77.—Las Artes y los Gremios en la Nueva España, por Francisco Santiago Cruz ..... ,, 10.00
78.—Fray Junípero Serra, Civilizador de las Californias (3a. Edición), por Pablo Herrera Carrillo ..... ,, 10.00
79.—Calles, Un Destino Melancólico, por Fernando Medina Ruiz... ,, 12.00
80.—El Conflicto Religioso de 1926, por Aquiles Moctezuma (seudónimo). Tomo I ..... ,, 10.00
81.—El Conflicto Religioso de 1926, por Aquiles Moctezuma (seudónimo). Tomo II ..... ,, 10.00
82.—La Verdadera Revolución Mexicana, Primera Etapa (1901 a 1913), por Alfonso Taracena ..... ,, 15.00
83.—El porqué del Partido Católico Nacional, por Francisco Banegas Galván ..... ,, 6.00
84.—La Verdadera Revolución Mexicana, Segunda Etapa (1913 a 1914), por Alfonso Taracena ..... ,, 12.00
85.—La Verdadera Revolución Mexicana, Tercera Etapa (1914 a 1915), por Alfonso Taracena ..... ,, 12.00
86.—La Verdadera Revolución Mexicana, Cuarta Estapa (1915 a 1916), por Alfonso Taracena ..... ,, 12.00
87.—Francisco Villa. Cuando el Rencor Estalla, por Fernando Medina Ruiz ..... ,, 12.00
88.—Porfirio Díaz, por Angel Taracena ..... ,, 12.00
89.—La Verdadera Revolución Mexicana, Quinta Etapa (1916-1918), por Alfonso Taracena ..... ,, 12.00
90.—Obregón, por Mario Mena ..... ,, 12.00
91.—La Guerra de Tejas, Memorias de un Soldado, 2a. Edición, por Carlos Sánchez-Navarro ..... ,, 8.00
92.—Vida Intima del Padre Pro, por Antonio Dragon, S. J. Traducción de Rafael Martínez del Campo, S. J. 3a. Edición (corregida) ..... ,, 15.00
93.—La Verdadera Revolución Mexicana, Sexta Etapa (1918-1920), por Alfonso Taracena ..... ,, 15.00
94.—Lázaro Cárdenas. El hombre y el mito. Por Carlos Alvear Acevedo ..... ,, 20.00
95.—Misioneros en México, por Alberto María Carreño ..... ,, 12.00

Precio de la Colección completa de 95 números: $718.50